

REVISTA **CIENCIAS SOCIALES**

Fundada en 1976

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador



Dossier
**Drogas en Iberoamérica: regulaciones,
demandas y consumos**

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad Central del Ecuador



latindex

Revistas Ciencias Sociales es una revista anual de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador fundada en el año 1976 | núm. 45 | enero-diciembre 2023 | p-ISSN 0252-8681 | e-ISSN 2960-8163

Autoridades

Fernando Sempértegui Ontaneda, Ph. D.
Rector de la Universidad Central del Ecuador

Rafael Polo Bonilla, Ph. D.
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Mario Unda Soriano, M. Sc.
Subdecano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Editora de la revista

Belén Yépez Mosquera

Diseño | Estefanía Zumárraga
Diagramación | Christian Echeverría
Corrección de textos | Marcelo Acuña

Editorial Universitaria, diagramación 2023 | impresión 2023
Ciudadela Universitaria, av. América, s. n.
Quito, Ecuador
+593 (02) 2524 033
editorial@uce.edu.ec

Revista Ciencias Sociales
fsh.revista@uce.edu.ec
<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/csociales>



Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre y cuando se cite la fuente.
Si se hacen cambios de cualquier tipo, debe guardarse el espíritu de libre acceso al contenido.

Consejo editorial

Rafael Polo Bonilla | Director, Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Mario Unda | Codirector, Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Adrián R. López Andrade | Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Nilka Marina Pérez Larrea | Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Carol Murillo Ruiz | Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Alexánder Amezcuita | Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Miguel Ruiz Acosta | Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Mónica Mancero | Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Andrés Osorio | Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Martín Aulestia | Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Consejo editorial (ampliado)

Beatriz Miranda | 17º Estudios Críticos (México)

Eduardo Grunner | Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Benjamín Mayer | 17º Estudios Críticos (México)

Francisco Rohn | Ecuador Debate (Ecuador) (†)

Elías José Palti | Universidad de Quilmes (Argentina)

Roberto Follari | Universidad de Mendoza (Argentina)

Ricardo Espinoza Lolas | Universidad Católica de Valparaíso (Chile)

Jorge Luis Acanda | Universidad Central del Ecuador (Cuba)

Víctor Bretón | Universitat de Lleida / Flacso Ecuador (España)

Álvaro Campuzano | Universidad San Francisco de Quito (Ecuador)

Benjamín Arditi | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Alicia Castellanos Guerrero | Universidad Autónoma Metropolitana (México)

Coordinadores del dossier

Andrés Rodríguez Mera | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)

Mónica Hinojosa-Becerra | Universidad de Málaga (España)

Isidro Marín-Gutiérrez | Universidad de Málaga (España)

Ángel Torres-Toukourmidis | Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador)

- 8 EDITORIAL
Yépez Mosquera
- 11 **DOSSIER**
s. o. s. Erradicación de derechos, historias y narrativas alrededor de las drogas. Presentación del dossier «Drogas en Iberoamérica: regulación, demandas y consumos»
Rodríguez, Hinojosa, Marín, Torres
- 17 Un acercamiento antropológico a la contracultura en México a través de la experiencia psicodélica y la literatura beatnik
Galán
- 31 Estigma y discriminación hacia mujeres cis y trans que ejercen el trabajo sexual en Perú
Mangelinckx, Brivio, Lescano
- 47 El imaginario social sobre el alcohol en el cine ecuatoriano
Maldonado, Hinojosa
- 67 Drogas psicoactivas ancestrales en Ecuador: entre las luchas simbólicas y la apropiación cultural
Burgaleta, Arias, Benalcázar
- 85 ¡Fúmala para legalizar!
Contribuciones de la música ecuatoriana en la deconstrucción del discurso hegemónico sobre la marihuana
Endara
- 101 Los cultivadores de cannabis en la prensa española a comienzos del milenio
Marín, Torres
- 119 Drogas y globalización: una perspectiva regional desde las relaciones internacionales
Armijos
- 141 **COYUNTURA**
Reelección sin limitaciones: la cara oculta del poder subnacional en Ecuador
Espinosa, Benavides

159 ▶ Excurso sobre las derechas y nuevas élites culturales en Ecuador
Arteaga

179 ▶ **ENTREVISTA**
«También hay tiempo para bailar»: arte, identidad y política.
Entrevista a Nina Pacari
Vargas, Yépez

195 ▶ **RESEÑAS**
Pardal, Mafalda. (2023). The Cannabis Social Club, New York:
Routledge
Rodríguez

199 ▶ Arruti, José Mauricio (ed.) (2022), Panorama Quilombola
Editorial unicamp y Afro-Cebrap (Coleção Jurema)
Yépez

203 ▶ **Instrucciones para las y los autores**

Editorial

La revista Ciencias Sociales es una publicación que se realiza desde 1976. Durante todos estos años de existencia ha abordado una gran diversidad de temáticas que dan cuenta de la producción académica y de la vida social del país. En esta ocasión presentamos un tema polémico, pero de mucha actualidad para el país y la región.

El tema de las drogas, al menos en los últimos meses, ha estado presente en todos los noticieros, publicaciones y redes sociales, especialmente desde el lado punitivo y lo relacionado con el crimen organizado. Este número de la revista intenta mostrar una perspectiva distinta y multidisciplinaria, nos hemos alejado del control policial y de la criminalización del consumo de sustancias.

Desde el año 2013 estaba vigente en el Ecuador una «tabla de drogas». Este instrumento jurídico regulaba la tenencia de sustancias sujetas a fiscalización; en este documento se establecían las cantidades máximas que podía portar una persona para su uso personal, esto permitía, entre otras cosas, reconocer que el consumo de drogas puede ser de uso recreativo, y por otro, para personas con consumos problemáticos, debe ser tratado como un tema de salud. Desde la entrada en vigencia de la tabla la polémica ha estado presente, para muchos esto abría las puertas a un consumo desmedido y desregulado, para otros, permitía abordar el tema con mayor objetividad y sin tanta estigmatización.

Durante los diez años de vigencia, se ha dicho que la tabla es la causante del incremento del narcotráfico y el crimen organizado que está presente en el Ecuador, es por eso que en el mes de noviembre del 2023, el presidente de la República, Daniel Noboa, emitió un decreto ejecutivo en el cual dispuso la eliminación de la tabla, esto, desde nuestra perspectiva, lejos de solucionar el problema criminalizará a muchos consumidores, aumentando la población carcelaria, ya de por sí compleja, y limitará la atención de salud que se les pueda brindar a los consumidores problemáticos.

Si bien, en la discusión pública, el tema de las drogas está siendo analizado desde la perspectiva de la regulación del consumo, hay que recordar que existen diversos tipos de sustancias y que sus usos también son variados. Muchas culturas los usan como parte de su ritualidad, otros están permitidos y son comercializados casi libremente, otras sustancias son tan frecuentes que no las consideramos como parte del mundo de las drogas.

Lo que ha intentado este número de la revista Ciencias Sociales es mostrar una perspectiva amplia y variada de la temática, poniendo énfasis en la diversidad de perspectivas desde las cuales pueden ser abordadas y alejarnos un poco de lo punitivo. Esperamos con esto contribuir al debate y al análisis de un tema complejo y muy vigente en el país y la región.

Belén Yépez Mosquera
Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
<https://orcid.org/0000-0003-2877-2443>
mbyepez@uce.edu.ec

DOSSIER

s. o. s. Erradicación de derechos, historias y narrativas alrededor de las drogas.

Presentación del dossier «Drogas en Iberoamérica: regulación, demandas y consumos»

s. o. s. Eradication of rights, stories, and narratives around drugs.
Presentation of the dossier «Drugs in Ibero-America: regulation, demands and consumption»

Andrés Rodríguez Mera

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)
<https://orcid.org/0000-0002-4919-8383>

Mónica Hinojosa-Becerra

Universidad de Málaga (España)
<https://orcid.org/0000-0003-3288-2135>

Isidro Marín-Gutiérrez

Universidad de Málaga (España)
<https://orcid.org/0000-0002-6858-0983>

Ángel Torres-Toukoumidis

Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador)
<https://orcid.org/0000-0002-7727-3985>

DOI: <https://doi.org/10.29166/csociales.vli45.4516>

Resumen

La regulación de las sustancias psicoactivas sigue siendo un tema de debate: algunos países despenalizan la posesión y el consumo de drogas, mientras que otros mantienen la pena de muerte por delitos relacionados con las drogas. La venta de sustancias ilegales implica muchas veces conflictos laborales y falta de alternativas de inversión en la economía legal. En América Latina, las políticas de drogas suelen ser ineficaces y problemáticas, e incluso disímiles en cada uno de los países, por ejemplo, en el caso de Bolivia se aboga por un consumo responsable y funcional, mientras que en Ecuador el prohibicionismo es incongruente con la realidad de quienes consumen y venden cannabis. Este dossier ofrece diversas perspectivas sobre la regulación, demanda y consumo de sustancias psicoactivas en Iberoamérica.

Palabras clave: Drogas en Iberoamérica, regulación, demandas, consumos, dossier.

Abstract

The regulation of psychoactive substances continues to be a topic of debate: some countries decriminalize drug possession and use, while others maintain the death penalty for drug-related offenses. The sale of illegal substances often involves labor conflicts and a lack of investment alternatives in the legal economy. In Latin America, drug policies are often ineffective and problematic, and even dissimilar in each of the countries, for example, in the case of Bolivia, responsible and functional consumption is advocated, while in Ecuador prohibitionism is incongruent with the reality of those who consume and sell cannabis. This dossier offers different perspectives on the regulation, demand, and consumption of psychoactive substances in Ibero-America.

Keywords: Drugs in Iberoamerica, regulation, demand, consumption, dossier

*Amenazada la libertad en nombre de su seguridad,
ellos tienen tanto que cuidar
sus bancos, sus tierras, sus fábricas,
su continuidad en el poder
comprando y vendiendo la ley
para mantener la situación
¡criminalización!*

Los Suziox, banda colombiana de punk

A inicios del siglo XXI y a escala global, surgen debates sobre prácticas y modos de regulación para sustancias psicoactivas (aún ilegales). Se analiza una posibilidad regulatoria para que las personas decidan de qué manera consumirlas (Emerson, 2019). Esto incluye el debate sobre «la producción regulada y el acceso a los psicodélicos, las drogas de tipo estimulante y los opioides» (Belackova et al., 2023). A la par, se registran hitos como la despenalización de la posesión de otras sustancias psicoactivas en algunos países. Portugal fue el primer país que despenalizó el consumo y la posesión personal de cualquier droga psicoactiva, «con un sólido diseño de evaluación que demuestra resultados positivos de esta política» (Hughes y Stevens, 2012).

No obstante, resulta central manifestar que la pena de muerte es una injusticia que opera como un dispositivo de control que persuade a las personas para que erradiquen sus prácticas de consumo y acepten la violencia estatal. En diciembre de 2022, Harm Reduction International (HRI) contabilizó al menos 285 ejecu-

ciones por delitos de drogas a nivel mundial. Se registra un aumento del 118% con respecto a 2021 y del 850% con respecto a 2020. Estas ejecuciones por delitos de drogas ocurren en seis países: Irán, Arabia Saudí, Singapur, China, Corea del Norte y Vietnam. También incrementan las condenas a muerte por delitos de drogas, con 303 personas condenadas a muerte en 18 países (28% más que en 2021).

Pese a estos contextos punitivos, en agosto de 2022, el presidente de Sri Lanka, Ranil Wickremesinghe, informó al fiscal general que no firmará más órdenes de ejecución. Cerca del 60% de su población carcelaria fue sentenciada por delitos de drogas —la posesión, importación y comercialización de más de 5 gramos de metanfetamina se castiga con pena de muerte—. Sin embargo, esta decisión gubernamental puede cambiar en cualquier momento, ya que carece de una reforma del marco normativo.

Una reforma histórica de la política de drogas sucede en Tailandia. País que legalizó la posesión y el cultivo de cannabis a mediados

de 2022, convirtiéndose en el primer país asiático que despenaliza el consumo de esta planta. «Mediante el caso tailandés se cuestiona los enfoques extremadamente punitivos en materia de drogas, incluido el mantenimiento de la pena de muerte, tanto dentro como fuera de sus fronteras» (Girelli et al. 2023, p. 48).

Ante lo descrito, vale resaltar que la venta de *crack* es similar a otros negocios de alto riesgo. Como lo detalla el libro *En busca del respeto. Vendiendo crack en Harlem*, la comercialización de grandes cantidades de mercancías a precios bajos es una tarea monótona y tediosa que requiere de disciplina para conseguir réditos económicos. Por ello, la comercialización de sustancias psicoactivas conlleva conflictos de índole laboral, «así como de tensiones y rivalidades entre los empleados en todos los niveles de la jerarquía» (Bourgois, 2010, p. 103). En tal razón, los comerciantes de cualquier sustancia ilegal carecen de alternativas para invertir en la economía legal y tienden a derrochar sus ganancias.

Para enfocarnos en el contexto iberoamericano, es relevante señalar que los Estados regulan comportamientos individuales y colectivos por medio de diferentes tipos de sanciones. Los Estados intentan modificar la conducta de las personas hacia las sustancias ilegales. En nombre de la protección de la salud pública, los Estados disuaden a la ciudadanía del uso de sustancias psicoactivas. Por consiguiente, se restringe las actividades directamente vinculadas con el consumo de sustancias. «A través de reglas escritas, debemos observar dos aspectos relacionados a la demanda: consumo y posesión para uso personal» (Labiano, 2020, p. 100).

En México, la cadena de cultivo de cannabis y amapola, requiere una amplia presencia territorial en largas zonas rurales por parte de la organización criminal. Por su parte, la comercialización de fentanilo reúne en un solo laboratorio todo lo necesario para su pro-

ducción. La agenda de investigación sobre el impacto del fentanilo en la configuración del narcotráfico en México (y en América Latina) está todavía en una etapa inicial. En un «contexto de mínima investigación periodística a nivel local y de hermetismo gubernamental en la recolección de datos se hace complicado realizar inferencias más detalladas» (Pérez e Ibarrola, 2023, p. 30).

Dicho esto, el impacto de la guerra contra las drogas en América Latina se documenta y analiza desde las décadas de 1970 y 1980. Los cuestionamientos sobre el Régimen Internacional del Control de Drogas subrayan los costos políticos y económicos de la preferencia global por la represión y la militarización frente a las prácticas de consumo y a los mercados económicos de sustancias psicoactivas. La selectividad de la represión se enfoca en las personas más pobres, más jóvenes y más vulnerables.

En varios estudios se invita a desarrollar posibles líneas de investigación que relacionen la regulación de drogas con diversas problemáticas como «la profanación y criminalización de plantas sagradas y sus rituales, el desplazamiento de las comunidades indígenas por organizaciones ilegales de narcotraficantes y el turismo psicodélico incontrolado en tierras indígenas» (Caiuby y Rodrigues, 2023, p. 8).

Con respecto a Brasil, pese a que los jueces disponen de un alto potencial despenalizador, optan por lo contrario. Es decir, ejercen un comportamiento altamente punitivo e inquisitorial en los casos de comercialización de drogas. La última evaluación sobre políticas de drogas, en más de treinta países, califica a Brasil en la peor posición. Su enfoque hacia las sustancias ilegales «es ineficaz y problemático, incluso cuando se compara con otras partes del mundo» (Ghiringhelli y Girardi, 2023, p. 84).

Como un caso que destaca, se nombra a la «Campaña por la descriminalización de las personas usuarias de drogas en Bolivia»

(2019). Mediante este proyecto se muestra que las motivaciones para consumir sustancias psicoactivas responden a un origen social antes que a uno patológico. Entre ellas resaltan la curiosidad, los deseos de experimentación, el placer, las prácticas espirituales, el gusto por los efectos psicoactivos, la búsqueda de cambio de rutina y el ejercicio de la libertad de decisión sobre el cuerpo.

En Bolivia, se defiende la noción de consumo responsable y funcional. Para ello, se respaldan en el trabajo del proyecto *Energy control*, dependiente de la Asociación Bienestar y Desarrollo (España). Desde este proyecto se sostiene que un grupo de consumidores de sustancias psicoactivas tienen hábitos saludables y de protección que son invisibilizados ante la opinión pública. Otro grupo de consumidores continúa con sus prácticas pese a que están inmersos «en entornos hostiles que los criminalizan y donde se extienden pánicos morales, en lugar de protegerlos y promover abordajes orientados a la responsabilidad» (Achá, 2021, p. 16).

Antes de concluir con este recorrido regulatorio, se declara que en Ecuador la argumentación del prohibicionismo, como un paradigma eficaz que erradica el consumo y comercialización de cannabis, es incongruente con las múltiples realidades y cotidianidades de quienes se relacionan con la planta. «Se continúa registrando y observando un imparable aumento de cultivadores, productores y distribuidores. La comercialización de sustancias ilegales, entre ellas el cannabis, continúa siendo lucrativa debido a su condición de ilegalidad» (Rodríguez Mera, 2023, p. 19).

El dossier que presentamos compila problemáticas persistentes y continuas alrededor de las regulaciones, demandas y consumos de sustancias psicoactivas en Iberoamérica.

En primer lugar, se expone cómo la juventud contestataria mexicana se rebeló a la concepción mercantil y tecnocrática de la cultura, en la década de 1960, y a través del consumo de sustancias psicoactiva y de literatura. A continuación, se detalla las formas cómo una mujer trans que ejerce el trabajo sexual, con VIH, y que consume sustancias ilegales, se torna en una triple vulnerabilidad frente a situaciones de estigma y discriminación en Perú. En tercer lugar y por medio de un análisis sobre cómo se proyecta el consumo de alcohol en el cine de ficción ecuatoriano, se interpreta la creación de un imaginario que refleja su concepción social y cultural.

Los lectores de este dossier también encontrarán aportes investigativos para la actualización del debate científico sobre la problemática del cultivo y consumo de sustancias psicoactivas en el contexto de las comunidades indígenas del Ecuador. A partir del enfoque de las luchas simbólicas, se estudia cómo las sustancias psicoactivas son un capital eficiente para el Estado y para el mercado, concretamente para la industria del turismo psicodélico. A manera de un aporte para la sociología de la música, se analiza cómo las canciones ecuatorianas cuestionan el discurso oficial sobre el cannabis para producir nuevas estéticas, políticas y éticas, en torno a su naturaleza y a su consumo.

Estas contribuciones sociales e históricas, se complementan con una investigación que analiza el tratamiento que los diarios españoles dieron al cultivo de cannabis desde 2001 hasta 2007 y con una explicación alrededor de la globalización como referencia para interrogarnos por la guerra contra las drogas, como un cúmulo de relaciones de poder y de emergentes alternativas que se imponen para enfrentarlas.

Referencias

- Achá, G. (2021). *La persecución penal de las personas que consumen drogas en Bolivia. Análisis de la inconstitucionalidad del artículo 49 de la Ley 1008*. Acción Andina Bolivia.
- Belackova, V., Rychert, M., Wilkins, C. y Decorte, T. (2023). Drug social clubs the next social club generation? En Pardal, M. (Ed.). *The cannabis social club* (pp. 209-236). Routledge.
- Bourgois, P. (2010). «La administración de una casa de crack: dependencia, disciplina y dignidad». *En Busca del respeto. Vendiendo crack en Harlem*, 103-136. Siglo XXI.
- Caiuby Labate, B. y Rodrigues, T. (2023). The impacts of the drug war on indigenous peoples in Latin America: an overview. *Journal of Psychedelic Studies*, 7(1), 48-57. DOI: 10.1556/2054.2023.00239
- Emerson, B. (2019). Regulation of illegal drugs no longer what? but how? *Journal of Illicit Economies and Development*, 1(3), 251-254. DOI:10.31389/jied.19.
- Ghiringhelli de Azevedo, R. Girardi Hypolito, L. (2023). Política penal de drogas en Brasil. Un estudio contemporáneo sobre la legislación y sus impactos. *Revista de Ciencias Sociales*, 36(53), 63-88. DOI: <http://dx.doi.org/10.26489/rvs.v36i53.3>
- Girelli, G., Jofré, M. y Larasati A. (2023). *The death penalty for drug offences: global overview 2022*. Harm Reduction International.
- Hughes, C., & Stevens, A. (2012). A resounding success or a disastrous failure: Reexamining the interpretation of evidence on the Portuguese decriminalization of illicit drugs. *Drug and Alcohol Review*, 31(1), 101-113. DOI: 10.1111/j.1465-3362.2011.00383.x
- Labiano, Virginia. (2020). Estilos estatales de regulación de las drogas ilegales en Sudamérica. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales –nueva época–*, LXV (240), 89-118. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.67073>
- Pérez, C. e Ibarrola, A. (2023). La transición hacia el fentanilo. Cambios y continuidades del mercado de drogas en México (2015-2022). *Revista de Ciencias Sociales*, 36(53), 15-36. DOI: <http://dx.doi.org/10.26489/rvs.v36i53.1>
- Rodríguez Mera, A. (2023). Dos visiones mediáticas, un objeto de regulación: legitimación para unos, criminalización para otros. *Quórum Académico*, 20(1), 14-48. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/quorum/article/view/40401>

Un acercamiento antropológico a la contracultura en México a través de la experiencia psicodélica y la literatura beatnik

An anthropologic oncoming at counterculture in Mexico trough the psychedelic experience and beatnik literature

Recibido: 20/07/2023 Aprobado: 21/11/2023

Felipe Galán López

Universidad Veracruzana (México)
<https://orcid.org/0000-0001-9715-2593>

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli45.5075>

Resumen

En este artículo se presenta un análisis desde la antropología sobre la experiencia psicodélica, a la que defino a través de la influencia de la literatura beatnik como elemento cultural central, para poder tener un concepto de contracultura que permita la discusión, para analizar su continuidad y para entenderla mejor. A partir de un recuento de las obras de tres escritores que han trabajado el tema de la contracultura (Theodore Roszak, Enrique Marroquín y José Agustín) y de la revisión de conceptos de cultura. Este trabajo parte de la idea de que la juventud contestataria, se rebeló a la concepción mercantil y tecnocrática de la cultura en la década de 1960, una forma de hacerlo fue a través de uso de drogas y de literatura, por lo que la influencia de la poesía y los textos de Jack Kerouac y Allen Ginsberg, dieron un fundamento cultural a la contracultura mexicana que Enrique Marroquín definió como xipiteca.

Palabras clave: Contracultura, antropología, literatura beatnik, psicodelia, xipitecas.

Abstract

This article presents an anthropological analysis on the psychedelic experience which I define through the influence of beatnik literature as a central cultural element, to be able to obtain a concept of counterculture that allows for its discussion, to analyze its continuity and to gain a better understanding of it. Starting from a re-count of works made by three writers that had tackled the subject of counterculture (Theodore Roszak, Enrique Marroquín y José Agustín) and from the revision of cultural concepts, this work arises from the idea that the insurgent youth, rebelled against the mercantile conception and the technocracy of the culture through the 1960s, their way of pursuing it being through literature, hence the influence of texts and poetry by Jack Kerouac and Allen Ginsberg, provided a cultural basis to Mexican counterculture, defined by Enrique Marroquín as xipiteca.

Keywords: Counterculture, anthropology, beatnik literature, psychedelia, xipitecas.

Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre y cuando se cite la fuente. Si se hacen cabios de cualquier tipo, debe guardarse el espíritu de libre acceso al contenido.

Introducción

El uso de drogas psicodélicas y la escritura de literatura, por parte de jóvenes que se rebelaron al sistema político mexicano durante las décadas de 1960 y 1970 fue parte de la contracultura, así lo narró en 1996 el escritor José Agustín en su obra *La contracultura en México*:

México es un país abundante en plantas de poder, también llamadas plantas mágicas, sagradas, alucinógenas, enteógenas, sikedélicas o psicodélicas, sicoactivas, sicotrópicas y sicutomiméticas [...] México se hallaba en el circuito beatnik, así es que resultó normal que muchos macizos se desplazaran al sur de la frontera (Agustín, 1996, p. 43-73).

Este artículo presenta una revisión, una postura crítica y una interpretación histórica, sobre el concepto de contracultura relacionada a la experiencia psicodélica, revisando tres libros clásicos de literatura contracultural: *El nacimiento de una contracultura* (1970) de Theodore Roszak; *La contracultura como protesta* (1975) de Enrique Marroquín y *La Contracultura en México* (1996) de José Agustín, ya que en estas tres obras se destaca el uso de la experiencia psicodélica y su importancia para entender a las generaciones contestatarias en las décadas de 1960 y 1970.

El artículo está dividido en cuatro partes. La primera expone un acercamiento teórico al concepto antropológico de contracultura. El fundamento para este trabajo parte de un análisis sobre la relación cultura-contra-cultura, se presenta el concepto de Geertz (2005) para tener una interpretación de las prácticas culturales, a Kupper (2001) para contar con un concepto de cultura amplio y contrastante; sobre relaciones de poder el concepto de Rosaldo (2000) y el de cultura política de Tamayo (2016). Para situar a la contracultura en expresiones desiguales se presenta a Todorov (2008).

El análisis se complementa en la segunda parte con las nociones elaboradas por Fadannelli (2002), Zebadúa (2002), Arce Cortés

(2008), Martínez Rentería (2002) y Gaytán (2004), para entender contra qué fase de la cultura la juventud de 1960 se rebeló, hay un análisis sobre la fase mercantilista que desarrolló Gilberto Giménez (2005).

La tercera parte de este artículo presenta la noción de experiencia psicodélica en relación con la literatura, como elemento cultural de la contracultura, explica cómo se concibió a la contracultura xipiteca. La cuarta parte presenta la influencia que tuvieron dos escritores considerados como los «gurús» de la contracultura: Allen Ginsberg y Jack Kerouac, y para ilustrar la importancia de los escritores mexicanos se muestran unos fragmentos poéticos de José Vicente Anaya, quien se encargó en México de traducir a los beatniks y escribió una extensa obra literaria contracultural. Al final, hay reflexiones personales que abren la discusión, para dar continuidad a investigaciones sobre la contracultura.

Hacia una antropología de la contracultura

La contracultura requiere de la mirada de la antropología, pues es la ciencia que se ha encargado de estudiar y definir a la cultura, porque cuenta con una larga discusión que ha derivado en complejas concepciones. En este artículo se propone una concepción interpretativa de la cultura ligada a significaciones en la literatura, para entender a la contracultura, por lo que se realiza un análisis crítico de las tres obras clásicas de la literatura contracultural.

La contracultura estudiada por la antropología, como concepto, tiene que ver con un proceso dialéctico, donde hay una relación jerárquica desigual. Por un lado, existe una cultura hegemónica-tecnocrática, representada por un Estado autoritario y por sus instituciones, por el otro, una contracultura juvenil que se rebeló al sistema, a la que los Estados como México intentaron controlar por incómoda, molesta, con el objetivo de tenerla subordinada.

A pesar del fuerte rechazo que vivieron las juventudes contraculturales, lograron expresar por medio de manifestaciones contestatarias, su rechazo a una cultura mercantilista a través del arte literario y la música. Entre las expresiones contraculturales que se fortalecieron en las décadas de 1960 y 1970, estuvieron géneros musicales como el rock, el punk, el jazz, además las experiencias visionarias a través del uso de plantas sagradas que provocaron literatura, y la búsqueda de modelos alternativos de vida comunal marcadas por la pintura, los murales entre otras expresiones de arte en resistencia, todas estas propuestas artísticas nacieron para protestar contra el sistema establecido, en esto coinciden tanto Roszak, Marroquín, así como José Agustín en sus respectivas obras.

Las expresiones contraculturales estuvieron en peligro de ser absorbidas por las empresas culturales, manejadas por los Estados totalitarios, por ideologías empresariales de competitividad y por estructuras familiares de control, íntimamente relacionadas con el capitalismo mercantil, sin embargo, muchas lograron sobrevivir y trascender.

Para Theodore Roszak la contracultura nació como respuesta a un modelo de vida impuesto por una sociedad tecnócrata. En el primer capítulo de su libro, explica con detalle el proceso histórico en que los jóvenes universitarios en Estados Unidos provocaron una fuerte reacción contra los modelos totalitarios.

Si convenimos con Ortega y Gasset en que la ajustada transición de generaciones es un importante elemento de cambio histórico, habremos de reconocer también que los jóvenes pueden hacer poco más que remodelar la cultura recibida de manera marginal o menor. Pueden provocar alteraciones que supondrán un cambio superficial, emprendido por simple antojo o capricho. Pero nuevo en la transición generacional en que nos encontramos es la escala a que se produce y la profundidad del antagonismo que revela. Hasta el punto de que

no parece una exageración el llamar «contracultura» a lo que está emergiendo del mundo de los jóvenes. Entendemos por tal una cultura tan radicalmente desafiada o desafecta a los principios y valores fundamentales de nuestra sociedad, que a muchos no les parece siquiera una cultura, sino que va adquiriendo la alarmante apariencia de una invasión bárbara (Roszak, 1970, p. 57).

El antropólogo Enrique Marroquín retomó de Roszak el concepto de contracultura y las reflexiones de Stuart Hall para tratar de entender a los jóvenes contestatarios en México; los describió como Xipitecas (jipis aztecas). «[...] Un islote de significados desviacionistas en el mar de su propia sociedad» (Marroquín, 1975, p. 106). Construyó una tabla de enfrentamiento de valores convencionales occidentales con valores culturales hippies. En el cuadro definió a los xipitecas como personas en búsqueda de la pobreza, desfavorecidos, simples, que consumían hongos, marihuana y buscaron identificarse con las comunidades indias, con la niñez, con el placer, con la relajación, con el amor, con lo espontáneo, con la intuición y que fueron vistos como «protesta y disidencia de los valores culturales de la sociedad de consumo» (Marroquín, 1975, p. 107). En el siguiente fragmento queda clara su idea sobre la importancia de los xipitecas, como una generación en busca de modelos de vida alternativos:

Llegan los primeros xipitecas a comer del hongo y encontrarse consigo mismos y con Dios. Se forjan en lo recio de la sierra, pasando frío y hambre. Los lugareños en un principio, les reciben con curiosidad amable, les permiten hospedarse, en sus jacales, guían sus viajes, toleran sus locuras, les venden información y comida (Marroquín, 1975, p. 36).

La juventud contracultural, a través de quienes establecieron modos de vida alternativos, lo que rechazaron fue una cultura institucional; pero a la vez ese opuesto dialéctico tuvo que ver con un rechazo a la fase de mercantilización

de la cultura, su mejor expresión inicial fue la comuna hippie, pues el modo de vida comunitaria, inspirado en el trance y la contemplación, fue lo que dio vida a la contracultura visionaria, para ella la experiencia psicodélica fue central y para el caso mexicano, se le conoce como cultura xipiteca.

El escritor José Agustín recuerda que, a la generación de jóvenes contraculturales, les gustaba la literatura llamada «de la onda» o «psicodélica»; sin embargo, esa juventud fue duramente castigada y perseguida, principalmente fueron acusados de consumir drogas en exceso: «Los chavos de la onda siguieron siendo perseguidos, golpeados y encarcelados, porque nunca hubo un movimiento articulado que permitiera la cohesión de tanto joven y la defensa de sus derechos» (Agustín, 1996, p. 84). La contracultura la describió este autor de la siguiente manera en su obra: «La contracultura abarca toda una serie de movimientos y expresiones culturales, usualmente juveniles, colectivos, que rebasan, rechazan, se marginan, se enfrentan o trascienden la cultura institucional» (Agustín, 1996, p. 129).

Un teórico que nos permite argumentar que la contracultura requiere de una concepción compleja sobre la cultura es Renato Rosaldo, en su obra *Cultura y verdad*, reflexiona sobre las relaciones de poder en las que lo cultural está inmerso:

Los conflictos actuales por la democracia [...] involucran a la antropología y a los estudios culturales interdisciplinarios. Si la gente toma la iniciativa, puede llegar al centro de la lucha actual por la libertad institucional [...] la cultura y el poder se han entrelazado en un mundo y en un ambiente institucional donde diversos grupos interactúan y buscan plena libertad y justicia social en condiciones de desigualdad (Rosaldo, 2000, p. 18).

Adam Kupper, expone en la introducción a su obra *Cultura, la versión de los antropólogos*, una guerra sobre el uso del concepto de cultura,

lo que urge a la antropología a seguir discutiendo el concepto:

Hoy, todo el mundo está en la cultura. Para los antropólogos, hubo un tiempo en que la cultura fue un término técnico, propio del arte de la disciplina. Ahora los nativos les contestan hablando de cultura. La cultura, el vocablo mismo o algún equivalente local, está en los labios de todo el mundo, ha señalado Marshall Sahlins (Kupper, 2001, p. 20).

Partiendo de lo anterior, es comprensible que no exista una sola definición de contracultura, pues ni siquiera existe consenso sobre el concepto de cultura en la antropología. Desde la concepción del siglo XIX de cultura propuesta por Tylor hasta la de final de siglo XX de la escuela de Geertz, hasta la explosión de definiciones de cultura a inicios del nuevo milenio, en los tiempos de la diversidad cultural, el multiculturalismo y la interculturalidad, las definiciones de cultura siguen multiplicándose y adaptándose a tiempos y contextos determinados.

Tamayo propone analizar espacios y repertorios de protesta a partir del uso del concepto de cultura política, desde esta perspectiva el elemento antropológico cobra fuerza y permite entender e interpretar los signos y símbolos que la contracultura produce, en este caso a partir de la experiencia psicodélica y la literatura. Afirma lo siguiente:

La cultura del movimiento [...] es aquella cultura interna cultivada autoconscientemente, que es distinta a la gran cultura en que está inserta. En efecto, un primer requisito de la cultura de los movimientos es que los participantes deben compartir creencias, normas, formas de trabajo en conjunto, formas de tomar decisiones, estilos emocionales, hasta prácticas sexuales, musicales, literarias, estilos de vestir, etc., que son distintivas de aquellas impuestas y aceptadas de la cultura dominante. (Tamayo, 2016, p. 50)

Esta perspectiva antropológica sobre la cultura política permite saber que la distinción de prácticas y expresiones culturales en una co-

lectividad (en este caso conformada como juventud xipiteca en la experiencia psicodélica), tuvo que ver con expresiones políticas en las que se vieron envueltos los jóvenes contraculturales, mucho de lo que dejaron como legado estuvo en el arte.

Para Todorov, existe un rechazo a formas culturales que occidente catalogó como malas y que satanizó, que son manifestaciones de barbarie y que tuvieron que ver con expresiones de identidad en la que la base es la cultura que conforma una contracultura. «En nuestros días, en los países occidentales la identidad colectiva ha dejado de tener buena prensa. Es sospechosa de ser una especie de conspiración contra la libertad individual» (Todorov, 2008, p. 83).

La crítica al concepto de contracultura y la continuidad a través de la experiencia psicodélica

Para entender tanto el uso de drogas psicodélicas por jóvenes contestatarios y al concepto de contracultura en el tiempo, es necesario exponer otras nociones. Las acciones de protesta realizadas por jóvenes, para rebelarse contra los modelos de vida impuestos por el capitalismo y la tecnocracia en diferentes momentos, tuvieron que ver en gran parte con experiencias que se definen en este trabajo como psicodélicas y que estuvieron arropadas por la literatura.

Hubo una maquinaria tecnocrática, afirmó José Agustín, que rompió con la concepción de la contracultura y que la ha vuelto frágil. El capitalismo mercantil ha intentado manipular las expresiones de protesta a través del manejo de las políticas culturales, por ejemplo, Pablo Gaytán propone entender a la contracultura en un proceso que la fue diluyendo a partir de la creación de empresas que absorbieron a los jóvenes: «la galaxia de McDonald de la (contra) cultura» (Gaytán, 2004, p. 93), en ella las expresiones alternativas contra la tecnocracia y contra el

capitalismo fueron devoradas, y la contracultura disminuyó con el paso de los años.

Sin embargo, otros teóricos han propuesto que la contracultura se ha transformado en sus propias contradicciones, por ejemplo:

Es un concepto creado para afianzar social y antropológicamente la irrupción de los jóvenes en la historia contemporánea, a través de su crítica social, a veces contundente radical, otras idealistas y ontológica [...] La contracultura supone cultura. Es su referencia inmediata, aunque al mismo tiempo su contradicción. La contracultura vive porque es la parte contradictoria de todo el sistema de valores que, a la vez, constituye en esencia lo que se ha edificado socialmente al interior del bagaje de lo convencional, que es lo que mueve a una sociedad. (Zebadúa, 2002, p. 31)

Sobre cómo evolucionó el concepto, hay que tomar en cuenta la adaptación frente a las instituciones, esta idea es pertinente para entender a la contracultura en un vaivén de movimientos: «Se conoce también al conjunto de movimientos contra la institución y las estructuras de pensamiento dominante que se sucedieron durante los años 60 en Estados Unidos [...]» (Fadanelli, 2002, p. 19). Este autor considera que prefiere hablar de culturas subterráneas, más que de contracultura, porque sus expresiones culturales han permanecido anónimas y se han ido transformando, siempre en dinámicas donde un pensamiento jerárquico y desigual provoca que la contracultura persista en espacios anónimos y subterráneos, la literatura psicodélica es uno de ellos, propuso Guillermo Fadanelli.

A pesar de que los sistemas políticos y tecnocráticos a través de los gobiernos autoritarios, diseñan estrategias para controlar manifestaciones contraculturales, estas siguen existiendo y adaptándose.

La contracultura puede entenderse como aquello que se opone a toda forma de convención social o de conservadurismo, a todo lo establecido que permanece inmutable o incam-

biable. La contracultura puede ser cualquier manifestación social, cultural o incluso económica, que cuestione estructuras de poder verticales. (Díaz Millán, 2002, p. 24).

Arce analiza los conceptos de subcultura y define a la contracultura de la siguiente manera:

El término *counterculture*, de acuerdo con Bennett, es un término que ayuda a entender la desilusión de los jóvenes de esa época acerca del control de la cultura parental y de la falta de deseo de no querer formar parte de la máquina de la sociedad. Por su lado, Clark indica que el término no sólo debe entenderse como el ir en contra de la cultura parental, tanto ideológica como culturalmente, sino también como una manera suave de atacar a las instituciones que representan el sistema dominante y reproductor como son la familia, la escuela, los medios y el matrimonio (Arce Cortés, 2008, p. 263).

Tomando en cuenta este acercamiento a través de la antropología, podemos entender que la contracultura ha sobrevivido en sus expresiones de rechazo a los dogmas institucionales y a la mercantilización de la cultura a lo largo del tiempo, pero que hubo un momento de máxima expresión contracultural que se dio en las décadas de 1960 y 1970. Sobre los espacios creados como un ejemplo de rasgo cultural lo fueron las comunas hippies. «Decían ser vegetarianos y tenían pelo largo. Vestían ropa holgada y caminaban descalzos. Era un grupo de jóvenes, practicaban el “amor libre” y consumían marihuana. Estaban convencidos de un mundo sin guerras» (Chávez Zamora, 2020, p. 2).

Por medio del arte y de las experiencias personales fue que la contracultura sobrevivió, a pesar de ser absorbida por las empresas culturales y por las políticas culturales en países como México y Estados Unidos, el rebelarse al sistema permitió su continuidad. Las juventudes inconformes que son las que el sociólogo Theodore Roszak estudió para definir el concepto, permiten destacar a las prácticas psicodélicas como esenciales.

Es importante mencionar los tres procesos por los que ha pasado la definición de cultura-patrimonio y que pone en discusión Gilberto Giménez, esto permite comprender hacia qué fase se rebelaron las juventudes contraculturales en la década de 1960 y 1970, y por qué se les debe seguir llamando contraculturales, pues fue contra la mercantilización tecnocrática que se dio un rechazo a la cultura. Las fases de la cultura se dividieron en tres:

1. Fase de codificación de la cultura
2. Fase de institucionalización de la cultura
3. Fase de mercantilización de la cultura (Giménez, 2005, 17)

La fase de mercantilización que refiere es la que implica la subordinación masiva de los bienes culturales a la lógica del valor de cambio y del capitalismo, en esta, «[...] el mercado y los estados nacionales, absorben las políticas culturales» (Giménez, 2005, p. 18) y esta fase es la que las juventudes de las décadas de 1960 y 1970 rechazaron, y a la que se rebelaron con fuerza y tuvieron efecto contestatario en expresiones artísticas durante la década de 1970.

La experiencia psicodélica y la cultura xipiteca: el fundamento antropológico

La búsqueda de formas de vida alternativas al orden establecido por las instituciones por parte de las juventudes contraculturales, de rechazo hacia modelos impuestos por la sociedad tecnocrática, generaron literatura, por lo que resulta necesario un análisis desde la ciencia antropológica, para una interpretación que permita sentar las bases teóricas para entender a la generación joven de la década de 1960, que fue duramente discriminada por el uso de plantas sagradas que fueron catalogadas como drogas.

Para las juventudes contraculturales mexicanas que se manifestaron contra las representaciones de poder y que Enrique Marroquín definió como contracultura xipiteca, la experiencia psicodélica fue central y se hizo acom-

pañar de varios elementos culturales, como fueron los viajes, la música, la literatura y el uso de plantas psicotrópicas. Pero estas prácticas sufrieron duros castigos y discriminación por parte de la ciencia moderna, por los autoritarismos de Estado, por las instituciones educativas, jurídicas, por la policía y por la conformación de la familia tradicional.

La experiencia psicodélica es primordial para la búsqueda de prácticas culturales de vida distintas a las impuestas por el modo de producción capitalista y su vida de consumo. Pero esta práctica cultural no tuvo cabida en una visión mercantil institucionalizada de la cultura. Quienes la llevaron a cabo fueron duramente discriminados, excluidos y hasta castigados por el sistema capitalista, que impuso modelos de vida basados en una idea de cultura heredada por una visión eurocéntrica, burguesa de la alta cultura y socialmente aceptada.

En el capítulo IV de *La revolución psicodélica*, Enrique Marroquín explicó cómo se expandió por Estados Unidos a través del movimiento hippie, una inconforme juventud que se refugió en el consumo de drogas, a tal grado que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo declaró un problema social (Marroquín, 1975). Buena parte de esa juventud llegó a México y se refugió en pueblos y localidades indígenas, porque supieron que ahí había hongos alucinógenos y otras plantas que fueron llamadas «enteógenos», pero que en su momento fueron catalogadas como drogas. Para los hippies y para los xipitecas, la producción de obras artísticas y literarias, fueron significativas, este elemento cultural resulta primordial para comprender sus expresiones.

A los hippies mexicanos, Marroquín los llamó xipitecas y los describió así:

Desde nuestros antepasados aztecas, desaparecieron las largas cabelleras negras, brillosas, lacias y gruesas de la raza de bronce. Hoy las vemos a ver entre mestizos, con un yaski al cuello traído de la sierra [...] Los hippies mexicanos pu-

sieron en crisis los valores de la propia cultura occidental. Deseando descubrir su individualidad estereotipada por tabúes y convencionalismos sociales, tratan de ver la vida con los ojos de los niños y los primitivos. En una búsqueda descolonizadora van a redescubrir el modo de vivir de los negros y de los indios americanos. De modo semejante nuestros xipitecas exploran el México perdido: bellos lugares olvidados, costumbres indígenas, la esoteria de Quetzalcóatl [...] Se rompe el etnocentrismo occidental y se busca la integración de la nueva cultura cósmica de la que habla Vasconcelos. (Marroquín, 1975, p. 28)

Las juventudes contraculturales inventaron una serie de prácticas culturales que fueron parte de lo que se denomina como experiencia psicodélica, consistió en el uso de plantas de poder, hongos, el consumo de marihuana, hachís, LSD, la búsqueda de la visión, el viaje, la creación de literatura que rompía con los modelos establecidos, practicar y escuchar rock y jazz, buscar la no dependencia hacia un modelo capitalista, contemplar la vida a partir de la producción de arte, la comunalidad, el rechazo a comer carne, buscar prácticas indígenas ancestrales, explorar en la medicina tradicional, en las filosofías orientales, practicar la paz y rechazar la guerra. Estos fueron elementos que generaron espacios de protesta, como afirma Tamayo y fueron comunamente compartidos.

La contracultura se rebeló a la concepción principalmente mercantilista de la cultura que describe Giménez, al capitalismo, al nacionalsocialismo, a la guerra y a los extremos del socialismo soviético; esas prácticas culturales fueron elementos prohibidos en su momento. Enrique Marroquín, sobre el uso de plantas, hongos y marihuana, afirmó que las juventudes contraculturales debían conseguirlos de manera ilegal, en muchas ocasiones debían viajar a los pueblos y comunidades indígenas de México para buscarlos y tener su experiencia visionaria y psicodélica de la mano de los sabios chamanes que vivían en las montañas de la Sierra mazteca en Oaxaca, en las selvas chiapanecas o

en los desiertos de Sonora, Durango, Nayarit o San Luis Potosí. Escribió lo siguiente:

La maravillosa década de los sesenta fue el momento en que la juventud se soltó la greña. El movimiento hippie y las revueltas estudiantiles fueron los fenómenos que más la caracterizaron. En ambos casos se expresa la irrupción de la juventud en la vida pública. Que exige ser tomada en cuenta como factor de cambio [...] El aumento del consumo de la droga entre la juventud puede ser efecto de las transformaciones socioculturales para las que el joven no estaba preparado. Pero igualmente la droga puede ser considerada como un factor de cambio, en el contexto de determinado marco cultural. Al menos la subcultura hippie, contestataria de los valores occidentales hasta el punto de considerarse como contracultura, puede ser estudiada como una vivencia profética de la nueva cultura en gestación (Marroquín, 1975, p. 12).

José Agustín, afirmó que en 1965 inició una revolución psicodélica juvenil en Estados Unidos, que pronto se extendió a otras partes del mundo, incluyendo México, a esta, el periodista Michael Fallon denominó como hippie, «eran adictos al LSD, la marihuana y al rocanrol, creían en la paz y en el amor y tendían a vivir comunalmente, compartiendo gastos. Cada quien hacía lo que quería» (Agustín, 1996, p. 66).

Al definir a la contracultura, José Agustín insistió en que la insatisfacción hacia los modelos de vida dominantes, el rechazo hacia la cultura institucional por parte de la generación joven de 1960 fue determinante para entender el concepto. «En la contracultura el rechazo a la cultura institucional no se da a través de la militancia política, ni de doctrinas ideológicas, sino que muchas veces de una manera inconsciente, se muestra una profunda insatisfacción. Hay algo que no permite una satisfacción plena [...] es lo que expresa la canción “Satisfaction” de los Rolling Stones» (Agustín, 1996, p. 129).

La contracultura construyó espacios alternativos, sensibles, mentales y artísticos, con-

sidera José Agustín, quien tuvo una fuerte experiencia psicodélica, que dejó plasmada en su literatura contracultural, hubo muchos otros escritores mexicanos que vale la pena destacar: Carlos Martínez Rentería, Parménides García Saldaña y Guillermo Fadanelli.

Martínez Rentería (2002), menciona los performances alternativos en teatros experimentales que se crearon en las grandes urbes como la ciudad de México durante las décadas de 1960 y 1970 y donde se consumía marihuana, hachís y hongos. Yehya (2002) destaca los espacios de rock underground que se crearon y donde también había consumo de plantas de poder. Un espacio contracultural que fue creado en México fue el tianguis del Chopo, que fue consecuencia del festival de Avándaro en 1971 y que representó un escándalo para la clase política, para los sectores conservadores del país, para la estructura familiar y para las instituciones políticas en las décadas de 1970 y 1980. Este famoso tianguis tuvo sus inicios en octubre de 1980 en las afueras del museo del Chopo y se constituyó como la «capital de la contracultura en México» (Agustín, 1996, p. 105).

La literatura de la onda y la psicodelia contracultural que pasaron por México

La literatura de la onda, usualmente conocida como literatura beatnik, el jazz y el rock fueron expresiones culturales determinantes para entender a la contracultura de la segunda mitad del siglo XX y que generaron un movimiento alternativo de hipismo y en el caso de México xipiteca. De los muchos escritores de la onda, hay dos quienes influyeron con fuerza por su cercanía con sus experiencias psicodélicas: Allen Ginsberg y Jack Kerouac. Un escritor mexicano que fue esencial para la contracultura mexicana fue José Vicente Anaya, quien tradujo al español a los beatniks, y quien también contribuyó con su poesía.

La poesía beatnik llegó a México también, porque sus principales exponentes, Jack Ke-

rouac y Allen Ginsberg, recorrieron el país y escribieron poesía psicodélica sobre sus viajes, sobre su gente y en especial sobre sus pueblos indios. Ellos fueron duramente discriminados en su momento, incluso visitaron pueblos indígenas y vivieron en colonias muy peculiares de la ciudad de México, como lo fue la colonia Roma, desde donde escribieron. Pero no fueron los únicos, también estuvieron Neal Cassady, William Burroughs, Gregory Corso (Bialostozky, 2019), también Lawrence Ferlinghetti (Hiernaux, 2007).

Carlos Martínez Rentería (2021), quien durante más de 30 años editó la revista contracultural *Regeneración*, afirmó en una entrevista poco antes de morir en 2021, que los beatniks fueron determinantes para la contracultura en México. Un escritor que ampliamente ha reflexionado acerca de la literatura beat y en especial sobre Jack Kerouac, fue Jorge García Robles (2000).

La influencia beatnik llegó a México con mucha fuerza, pero fue censurada, principalmente jóvenes poetas se reunían en las universidades de la ciudad de México, donde recitaban en inglés los poemas de Allen Ginsberg. Las expresiones literarias eran duramente castigadas por las autoridades universitarias que las discriminaron frente a la «buena literatura», que representaban los clásicos universales, que se enseñaban en las escuelas mexicanas y que fueron parte de los programas de estudio de las instituciones del sistema educativo nacional. Bialostozky (2019) elabora una lista de los lugares donde vivieron los poetas beats, de las cantinas y cafés que visitaron y en los que escribieron.

Los grupos de poder, la burguesía empresarial y la familia mexicana nunca entendieron a la contracultura xipiteca y la discriminaron por el uso excesivo de drogas, aunque unas décadas después, muchos de quienes rechazaron los modelos establecidos formaron parte de sus instituciones. Sin embargo, hubo una ge-

neración subterránea, como afirmó Guillermo Fadanelli, que siguió practicando en la clandestinidad experiencias psicodélicas y que adoptaron la literatura de los beatniks, proveniente de los Estados Unidos.

La literatura de la onda se difundió en cafés, bares, parques y espacios universitarios como, por ejemplo, las llamadas «islas» ubicadas en el centro de la Ciudad Universitaria en la UNAM, donde jóvenes que se sentían marginados por el sistema hegemónico y por los totalitarismos capitalistas y socialistas y sus contradicciones, los fueron adoptando. En el presente, ese lugar sigue siendo usado por jóvenes para fumar mariguana, aunque es duramente vigilado por las autoridades universitarias.

En México se generó el circuito beatnik o «de la onda», principalmente porque «[...] en el país había hongos, peyote, semilla de la virgen y mariguana barata» (Agustín, 1996, p. 73). Además, porque desde la década de 1950 a partir de la publicación de la obra de Gordon Wasson y de los viajes constantes de escritores, poetas, artistas y jipis hacia las montañas de Oaxaca y hacia sus pueblos indios, México fue el centro mundial de la contracultura, según José Agustín.

José Vicente Anaya, en su traducción de 1997 del poema «Aullido» de Allen Ginsberg (1936-1997), escribió que el escritor fue expulsado de varios países por antisocial, «profeta de varias generaciones cuyo lema ha sido la libertad sin apellidos», y escribió que, en 1981, el gobernador de Michoacán, Cuauhtémoc Cárdenas, se salió ofendido de un auditorio, por algo indebido recitado por Ginsberg (García Robles, 2002, p. 149).

Ginsberg considerado como el gurú de la contracultura, por la fuerza de su poesía fue, sin duda, el poeta del hipismo y un referente de la cultura xipiteca. Fue defensor de los derechos de las minorías religiosas, sexuales, luchador social, opositor a la guerra de Vietnam y homosexual (Hiernaux-Nicolas, 2007).

Buena parte de la obra de Ginsberg fue recitada en espacios clandestinos en la ciudad de México, donde tuvo un gran eco y donde su insatisfacción hacia un sistema represor le permitió ser incómodo, molesto. Con *Howl* Allen Ginsberg viajó por las entrañas de un alarido de inconformidad hacia un estilo de vida asfixiante y donde mostró sus expresiones visionarias y de éxtasis, rescatando de una manera impresionante un humanismo religioso a través de sus letras que recitaba en estados alterados de conciencia. Buena parte de sus viajes los hizo por México y ahí interactuó con muchos jóvenes contraculturales, que se vieron identificados con su exótica forma de vida y con su literatura contracultural.

Las protestas de grupos juveniles contra la guerra de Vietnam en Estados Unidos, provocó que en México las y los jóvenes inconformes con el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964- 1970) y Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), vieran en la poesía de Ginsberg una opción para romper con los modelos rígidos que fueron impuestos, en especial durante el movimiento estudiantil del año 1968. También la contracultura xipiteca permaneció en la clandestinidad durante los períodos políticos más represores y durante la guerra sucia en la década de 1970-1980.

A finales de 1960, en el momento en que las comunas hippies se pusieron de moda y llegaron a México, la literatura beatnik tuvo un papel central, afirma Roszak (1970), y en especial *Howl* de Allen Ginsberg fue recitado y cantado bajo los efectos de la marihuana, el LSD y los ácidos. Los versos de este poeta acompañaron las rutas de la contemplación que los hippies y xipitecas trazaron, entre la colonia Roma de la ciudad de México con Huautla de Jiménez Oaxaca, pasando por Tehuacán-Puebla y Teotitlán en el camino a Oaxaca, para posteriormente viajar hasta la playa nudista de Zipolite en la costa del Pacífico mexicano, donde muchos de ellos se estable-

cieron y se quedaron y donde todavía algunos de ellos viven.

El otro «gurú» de la contracultura fue Jack Kerouac (1922- 1969) que escribió sobre el placer de viajar y de sus excesos. *En el camino*, escrito en 1957, fue la Biblia de la generación beat, afirma José Agustín y fue un referente de los grupos contestatarios en la búsqueda de modos de vida alternativos.

Aunque este poeta murió joven, dejó una importante obra; de los libros que los escritores xipitecas tradujeron al español, fueron *México inocente y otros relatos de viaje*, *Los subterráneos*, *Los vagabundos del dharma*, *La vanidad de los Duluo*z y un clásico: *México city blues*.

Kerouac escribió sobre México, provocó que una buena parte de los jóvenes contraculturales estadounidenses y europeos, supieran que, en la experiencia de viaje por comunidades indígenas y colonias populares de la Ciudad de México, la posibilidad de encontrar espacios místicos y de liberarse era posible. Viajar en un auto desvalijado con cerveza, marihuana, opio y los excesos por las carreteras mexicanas, representó un escape ante los autoritarismos y totalitarismos en Estados Unidos.

Escribió Jack Kerouac también sobre los pueblos indígenas, experimentó el éxtasis de la religiosidad oriental que compartía con los demás miembros de la generación beatnik, combinó su pasión por el viaje de costa a costa por la ruta 66 de los Estados Unidos, con los largos caminos de las carreteras mexicanas. Buscó la soledad y la encontró en un departamento de la colonia Roma y en las cantinas del Distrito Federal, donde practicó la meditación y por las montañas de las sierras oaxaqueñas hasta donde viajó en la década de 1950.

En el momento de la explosión de la contracultura, la obra de Kerouac, ya muerto para ese entonces, adquirió una importancia mayor. La lectura que las juventudes estudiantiles hicieron de *En el camino*, provocaron que

el movimiento hippie fuera transgresor de los valores familiares.

Para ilustrar lo anterior, se presentan algunos de los fragmentos más famosos de Kerouac sobre México:

Dean llevó el coche a la estación más próxima y lo puso a punto. Era un Ford del año 37 [...] Iremos tosiendo y saltando hacia México, tardaremos días y días. Miré el mapa [...] no podía imaginarme un viaje así. Era el más fabuloso de todos, ya no era dirección Este-Oeste, sino hacia el mágico sur. (Kerouac, p. 1989, p. 315)

Heme aquí sobre la tierra oscura, antes de que todos vayamos al cielo, visiones de América. Tanto viajar de aventón, tanto viajar en tren, tanto regresar a América, cruzando las fronteras de México y Canadá. (Kerouac, 1999, p.15)

La tierra es india, yo me zambullí en ella, hice gruesos cigarros de marihuana, sentado en el suelo de tierra de unas cabañas de madera, cerca de Mazatlán y del centro mundial del opio, que consumimos en los principales lugares donde nos reuníamos [...] Hablábamos de la Revolución. (Kerouac, 1989, p. 35)

Sobre Allen Ginsberg, en su más famoso poema *Howl*, dedicó algunos fragmentos a México, por ejemplo:

Yo vi las mejores mentes de mi generación destruidas por locura, sufriendo fríos hambre histéricas desnudas, dragándose en calles negras por la aurora buscando un furioso arreglo [...] quienes desaparecieron en los volcanes de México dejando detrás sólo la sombra de pantalones de algodón barato y lava y ceniza [...] quienes se retiraron a México para cultivar un nuevo hábito o a las rocallosas a enternecer a Buda. (Ginsberg, 1997a, pp. 17- 35)

Hacia el oeste las montañas-madre derivan al Pacífico, cañones verdes, laderas más vastas que la Ciudad de México. Sin carreteras bajo flores de nube que llevaban diminutos capullos de sombra sobre picos vegetales, rojos lechos de río serpentean a través de paraísos sin electricidad, huichol o Tarahumara, soledades hectareadas irregulares, caminos hasta las rocosas mesetas (Ginsberg, 1997b, p. 124).

Aunque hubo muchos poetas en México que leyeron y tradujeron a los beatniks, fue José Vicente Anaya uno de los más cercanos y pionero en la literatura de este género, de su amplia obra, recupero un pequeño fragmento que ilustra su gusto por la literatura psicodélica sobre sus viajes por México, en estado de trance, en su poema *Hikuri*, publicado en 1988 escribió lo siguiente:

¡Ábreme rocío del mar! ¡Ábreme para ver tu casa, porque en la mía, que no tengo, el hielo está creciendo. Viento, música, y las ramas del pirul se meten: danza. Selva Yaxchilán. Verde espectro verde que oscurece la tierra y va desvaneciendo hasta clarear al cielo. En el trópico. Zumbas, mosquito, y marcas la lentitud del tiempo seco. Llegar muerto después de tanta vida: arder en polvo. (Anaya, 1988, p. 141)

Conclusiones

La antropología es la ciencia que más ha discutido el concepto de cultura, por lo que es la disciplina que debe dar una respuesta concreta a la constante pregunta sobre la pertinencia del uso del concepto de contracultura, ya que desde hace muchos años existe una fuerte crítica por parte de varios teóricos y poetas, hacia la pertinencia de su uso y relevancia. Su relación con la literatura es central, como podemos ver en este artículo.

La contracultura, a través de una serie de expresiones generadas en determinados momentos y en contextos muy peculiares, ha producido diversas manifestaciones que tienen que ver con un concepto semiótico, una de esas formas y es la que presenté en este artículo, es la influencia de la experiencia psicodélica y de la literatura beatnik como elementos culturales centrales.

Resulta elemental acercarse a la antropología como ciencia, para buscar a través de prácticas realizadas por los poetas y escritores sobre las expresiones culturales que, a pesar de

las políticas de castigo y del manejo a través de estructuras de poder sobre la cultura, conformaron una contracultura en movimiento. Una de ellas y que ha logrado sobrevivir es la experiencia psicodélica en la literatura, a diferencia de otras, se han extendido a lo largo de las décadas y siguen siendo duramente discriminadas, por lo que podemos denominarlas como contraculturales en esencia.

Las expresiones, que además fueron practicadas de forma clandestina en cafés, bares, en pasillos universitarios, en comunas, en viajes y que llegaron hasta localidades creadas por los hippies y xipitecas, provocaron que se fueran creando espacios culturales de protesta, como Huautla de Jiménez, Zipolite-Oaxaca o las islas en la UNAM, o cafés y bares de la colonia Roma en la Ciudad de México, pues fueron en esos lugares donde las juventudes estuvieron en la búsqueda de la experiencia visionaria y donde muchos de ellos se quedaron a vivir y pusieron sus restaurantes vegetarianos, sus hostales y donde actualmente algunos de ellos sobreviven.

Durante las décadas de 1960 y 1970, el buscar formas de vida alternativas fue descalificado por la sociedad en general, por las instituciones políticas, que establecieron y dictaron las pautas de comportamiento, por las instituciones educativas que endurecieron sus políticas, sus programas de estudio y que trataron de impedir que los jóvenes se organizaran para buscar en colectivo, formas de vida alternativas y, sobre todo, por las familias de clase media y alta que promovían la disciplina como reacción, para revertir las rebeldías que se salieron de control.

La generación adulta en 1960 y 1970, experimentó que sus hijas e hijos se rebelaron a las instituciones y crearon comunas xipitecas, aunque gran parte de ellos, al final del camino, fueron absorbidos por la fase mercantilista, por las instituciones y las empresas culturales, pero fue una generación que vivió su

utopía, y fue contracultural, aunque para algunos analistas como Pablo Gaytán duró muy poco tiempo.

A través de la lectura sobre los beatniks, los xipitecas crearon movimientos contraculturales, de los cuales rechazaron la versión mercantilista, la «alta cultura», los modos de vida impuestos por los estados nacionales, rígidos y huyeron hacia los pueblos indios, buscando la paz y rechazando la guerra y huyeron también de los terribles gobiernos de los presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez. Se alejaron de las universidades que los rechazaban y de sus familias que los satanizaron, también de las estructuras coercitivas de las instituciones culturales y políticas de un país que despreció a sus jóvenes a finales de la década de 1960 y durante toda la década de 1970.

Frente a esto, las autoridades políticas y en el caso de algunas universidades, impulsaron acciones en las que castigaron a quienes intentaban encontrarse en la visión y propusieron el endurecimiento de acciones disciplinarias y utilizaron la prensa para exponerlos como desviados, enfermos mentales, locos, mariguanos y drogadictos, esa idea prevalece todavía cincuenta años después, y es por eso que requerimos de una versión científica desde la ciencia antropológica, para valorar los aportes artísticos de la generación mexicana que vivió la contracultura y de la que se sigue sabiendo muy poco, porque fue profundamente discriminada.

Durante los años de máxima expresión de prácticas contraculturales, es decir, las décadas de 1960 y 1970, el consumo de hongos y otras drogas, provocó fuertes tensiones entre las generaciones jóvenes con sus padres, con sus maestros y con quienes en su momento manejaban las políticas públicas.

Los modelos de vida dominantes y las estructuras de poder, impusieron a una juventud deportista, ordenada, militarizada, letrada y moralmente buena, principalmente durante el otoño de 1968, cuando fueron los juegos olímpicos.

picos en la Ciudad de México. Mientras miles de jóvenes salieron a la calle para rechazar a las olimpiadas en el otoño de 1968, y a crear el movimiento estudiantil más fuerte y potente que ha tenido México, la prensa, el gobierno, la familia tradicional, crearon un icono mercantilista de una juventud ordenada y deportista, pero eso paradójicamente provocó que las prácticas contraculturales se multiplicaran y que se crearan muchos espacios de protesta que fueron agredidos por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz el 2 de octubre de ese año icónico.

La contracultura mexicana se refugió en la universidad, principalmente en la UNAM y trazó sus rutas hacia las montañas oaxaqueñas, las selvas chiapanecas y los desiertos del norte de México, aunque con el paso de los años, la generación contracultural pasó a formar parte de la burocracia política, sentó las bases de una contracultura que ha permanecido y que sigue siendo mal vista, a pesar de que en el presente se habla del respeto a la diversidad cultural.

Hacia las décadas de 1980 y 1990, gran variedad de expresiones contraculturales siguió practicándose, en su mayoría en la clandestinidad y desarticuladas. Así surgieron muchos espacios de protesta, en las grandes ciudades sobrevivieron en bares, cafés alternativos, ba-

rrios y colonias populares, en el arte callejero y en espacios creados para el placer, el ocio y las manifestaciones artísticas, en el rock, el jazz, el punk y en la literatura.

En conclusión, el concepto antropológico de contracultura tiene que ver con ubicar el proceso cultural-mercantil, contra el que grupos juveniles se rebelaron y protestaron, pero sobre todo se trata de describir a las expresiones artísticas y a los espacios de protesta en que tuvieron forma. Esto permite que se puedan tener elementos concretos para interpretar las expresiones contraculturales a lo largo de la historia, a los momentos en los que las juventudes contraculturales se rebelaron a modelos tecnocráticos impuestos por sistemas políticos rígidos.

Finalmente, este trabajo pretende que se siga discutiendo el concepto de contracultura, bajo un marco teórico derivado de una antropología crítica, ya que, como ciencia de la cultura, tiene entre muchos retos, discutir sobre el uso, pertinencia, continuidad y seguimiento de prácticas, acciones colectivas, movilizaciones y expresiones propias de la contracultura a más de cinco décadas de su florecimiento y de su melancólico tiempo de rebelión y esperanza...

Referencias

- Agustín, J. (1996). *La contracultura en México, la historia y el significado de los rebeldes sin causa, los jipitecas, los punks y las bandas*, Grijalbo.
- Anaya, J V (1988). *Hikurí y otros poemas*. Secretaría de Educación Pública.
- Arce Cortés, T. (2008). Subcultura, contracultura, tribus urbanas y culturas juveniles: ¿homogenización o diferenciación? *Revista Argentina de Sociología*, 6 (11), 257-271. <https://acortar.link/t6F1bK>
- Bialostozky, H. (2019). *La generación beat en México*, Gatopardo. <https://goo.su/H5X37>
- Chaves Zamora, R. (2020). ¡No más hippies! Identidad juvenil, memoria y pánico en la Guerra Fría: el mayo de 1968 en Costa Rica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 46. <https://doi.org/10.15517/AECA.V46I0.42207>
- Díaz Millán E. (2002). Los quebrantos de la contracultura mexicana, en Martínez Rentería *CulturacontraCultura*, (pp. 23-28). Plaza & Janes.
- Fadanelli G. (2002). Cultura subterránea, en Martínez Rentería *CulturacontraCultura*, (pp.

- 19-23). Plaza & Janes.
- García-Robles, J. (2000). *El disfraz de la inocencia (la historia de Jack Kerouac en México)*. Ediciones del Milenio.
- Gaytán, P. (2004). *Apartheid social en la ciudad de la esperanza cero, capitalismo y cinismo (contra) cultural*. Colección Autonomía Metropolitana.
- Geertz, C. (2005). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Giménez, G. (2005). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. <https://goo.su/goTQ8N>
- Ginsberg, A. (1997a). *Aullido y otros poemas*. Ediciones del Milenio.
- Ginsberg, A. (1997b). *La caída de América*. Visor libros.
- Hiernaux-Nicolas, D. (2007). México, el espacio mágico y efímero de los beats. (En el 50 aniversario de la publicación «On the road» de Jack Kerouac). *Tiempo Archipiélago*, (100), pp. 32-41. https://goo.su/YGoeL_
- Kerouac, J. (1999). *México Inocente y otros relatos de viaje*. Ediciones del Milenio.
- Kerouac, J. (1989). *En el Camino*. Anagrama.
- Kupper, A. (2001). *Cultura, la versión de los antropólogos*. Paidós.
- Marroquín, E. (1975). *La contracultura como protesta*. Cuadernos de Joaquín Mortiz.
- Martínez Rentería, C. (2002). *CulturacontraCultura*, Plaza & Janes.
- Martínez Rentería, C. (2021). *Contracultura*. <https://acortar.link/2Si2HA>
- Rosaldo, R. (2000). *Cultura y verdad*. Agenor Marti.
- Roszak T. (1970). *El nacimiento de una contracultura. Reflexiones sobre la sociedad tecnocrática y su oposición juvenil*. Kairos.
- Tamayo, S. (2016). *Espacios y repertorios de la protesta*. Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Todorov, T. (2008). *El miedo a los bárbaros*. Galaxia Gutenberg.
- Yehya, N. (2002). Nuevos bríos en el rock nacional, en Martínez Rentería (ed.) *CulturacontraCultura* (pp. 131-135). Plaza & Janes.
- Zebadúa, J. (2002). *Rock y contracultura*, Instituto Veracruzano de la Cultura-Gobierno de Estado de Veracruz.

Estigma y discriminación hacia mujeres cis y trans que ejercen el trabajo sexual en Perú

Stigma and discrimination against cis and transwomen engaged in sex work in Peru

Recibido: 03/08/2023 Aprobado: 23/11/2023

Jérôme Mangelinckx

Centro de Investigación Drogas y DD. HH. (CIDDDH) y Red Latinoamericana y del Caribe de Personas que usan Drogas (LANPUD)

<https://orcid.org/0000-0003-3308-8398>

Francesca Brivio

Proyecto Soma y Red Latinoamericana y del Caribe de Personas que usan Drogas (LANPUD)

<https://orcid.org/0009-0006-2287-8377>

Raúl Lescano

Proyecto Soma y Red Latinoamericana y del Caribe de Personas que usan Drogas (LANPUD)

<https://orcid.org/0009-0005-7944-103X>

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli45.5157>

Resumen

Son escasos los estudios que analizan el fenómeno del estigma y la discriminación en mujeres cis y trans que ejercen el trabajo sexual en Perú, desde una mirada transversal e interseccional. Por ello, este estudio de tipo exploratorio descriptivo realizado en el contexto peruano es uno de los pocos que se ha centrado en el carácter interseccional del fenómeno del estigma y la discriminación hacia las mujeres cis y trans que ejercen el trabajo sexual no solo en el ámbito de la salud, sobre todo relacionado al VIH, sino también en otros ámbitos de sus vidas. La metodología empleada incluyó la aplicación del grupo focal con entrevista semiestructurada aplicada a un total de nueve participantes con el fin de explorar la situación de estigma y discriminación que sufren estas poblaciones tanto en Lima metropolitana como en provincias. La entrevista giró en torno a 7 subtemas: (1) acceso a la justicia; (2) acceso al trabajo; (3) acceso a la educación; (4) acceso a la salud; (5) situaciones de estigma y discriminación en lo individual, el hogar y la comunidad; (6) intervenciones o estrategias para reducir el estigma y la discriminación; y (7) servicios básicos. Los resultados demuestran que todas las mujeres cis y trans que ejercen el trabajo sexual que participaron del estudio han experimentado situaciones de estigma y discriminación en distintos ámbitos de sus vidas, en mayor o menor grado. Asimismo, el grado de interseccionalidad entre distintas poblaciones (por ejemplo, una mujer trans

Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre y cuando se cite la fuente. Si se hacen cambios de cualquier tipo, debe guardarse el espíritu de libre acceso al contenido.

que ejerce el trabajo sexual, con VIH, y/o usuaria de drogas) puede traducirse por una doble o triple vulnerabilidad frente a situaciones de estigma y discriminación en los ámbitos explorados a lo largo de este estudio.

Palabras clave Estigma, discriminación, mujeres trans, trabajo sexual, VIH, uso de drogas.

Abstract

Few studies have analyzed the phenomenon of stigma and discrimination among cis and trans women engaged in sex work in Peru from a cross-sectional perspective. Therefore, this exploratory descriptive study conducted in Peru is one of the few that has focused on the cross-sectional nature of the phenomenon of stigma and discrimination among cis and trans women who engage in sex work not only in matters of health, especially in relation to HIV, but also in other areas of their lives. The methodology used included a focus group and semi-structured interviews with a total of nine participants to explore situations of stigma and discrimination suffered by cis and trans women engaged in sex work both in Metropolitan Lima and in the provinces. The interview focused on 7 sub-themes: (1) access to justice; (2) access to work; (3) access to education; (4) access to health; (5) situations of stigma and discrimination at the individual, household, and community levels; (6) interventions or strategies to reduce stigma and discrimination; and (7) access to basic services. The results show that all cis and trans women sex workers who participated in the study have experienced stigma and discrimination in different areas of their lives, to a greater or lesser degree. Likewise, the level of cross-sectionality between different key populations (trans women who engage in sex work, living with HIV, and/or who use drugs) may translate into a double or triple vulnerability to situations of stigma and discrimination in the areas explored throughout this study.

Keywords Stigma, discrimination, trans women, sex work, HIV, drug use.

1. Introducción

Aunque la transmisión del VIH se asocia a conductas que exponen a un mayor riesgo, ciertos grupos de población con características particulares o en situación de mayor vulnerabilidad experimentan altos niveles de criminalización, estigma y discriminación. Estas se conocen como poblaciones clave (ONUSIDA, 2018a). Entre las principales poblaciones clave se encuentran las mujeres trans y las personas que ejercen el trabajo sexual.

En América Latina, y especialmente en el Perú, son escasos los estudios sobre las identidades trans (Salazar, 2019). En Perú, las mujeres trans y los hombres gays son las poblaciones dentro de la comunidad LGTBIQ+ que más violaciones a sus derechos han experimentado (Silva Santisteban et al., 2020). Por otro lado, una de cada dos mujeres que ejerce el trabajo sexual en América Latina sufrió discriminación y amenazas mientras que tres de cada diez sufrió agresiones físicas por parte de

clientes, familiares, personal de salud o la policía (RedTraSex, 2023).

Las mujeres trans experimentan niveles extremos de estigma y discriminación, violaciones de derechos humanos, y altos índices de desigualdad y exclusión social, factores que pueden aumentar su riesgo de adquirir el VIH (Wilson et al., 2011). Asimismo, la prevalencia de VIH en la población general peruana es del 0,3%, mientras que entre las mujeres trans se eleva al 21%, concentrándose en Lima y Callao el 36% de los casos de VIH y el 68% de los casos de sida (Ministerio de Salud, 2019).

Existe un mayor nivel de estigma hacia las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual, llegando a permear muchos aspectos de sus vidas a raíz de la exclusión social y la violencia que sufren y que generan condiciones de vida precarias, lo que a su vez conlleva otros problemas que afectan su salud (Núñez-Curto, 2019). El trabajo sexual se ejerce a menudo en condiciones precarias como una estrategia de supervivencia, aunado a la pobreza y la discrimi-

minación en el acceso a servicios de salud, lo que aumenta su vulnerabilidad a contraer infecciones de transmisión sexual incluyendo el VIH (Núñez-Curto, 2019).

Varios estudios realizados en Perú se han centrado en las violencias que enfrentan las mujeres trans, incluyendo aquellas relacionadas con el acceso a la atención médica y al empleo formal (Díaz Díaz, 2021), así como la violencia transfóbica en el entorno familiar y escolar (Cuba & Juárez, 2020). Por otro lado, el **índice** de estigma y discriminación hacia las personas con VIH en Perú (Consortio de Organizaciones de Personas con VIH, 2018) analiza de manera cuantitativa las situaciones de estigma y discriminación que han experimentado tanto las personas con VIH como las poblaciones clave en Perú en aspectos relacionados al acceso a la vivienda, el trabajo, servicios de salud, y la educación.

Sin embargo, son escasas, por ejemplo, las menciones al carácter interseccional del estigma y la discriminación, al uso de drogas como elemento desencadenante de criminalización, o a situaciones de estigma y discriminación en ámbitos más allá de la salud, sobre todo hacia ciertas poblaciones clave históricamente criminalizadas y excluidas (ONUSIDA, 2018b). Por lo tanto, este estudio hace posible que se escuchen las voces de las mujeres trans y cis que ejercen el trabajo sexual y que han experimentado estigma y discriminación desde una mirada transversal e interseccional.¹

El objetivo principal de este estudio es conocer las situaciones de estigma y discriminación que sufren las mujeres cis y trans que ejercen el trabajo sexual (muchas en situación de consumo de drogas) en Perú y cómo afecta en la garantía y protección de sus derechos humanos. Asimismo, este estudio busca proporcionar información que permitirá orientar

el desarrollo de planes, programas y políticas destinados a acabar con el estigma, la discriminación y la violencia hacia esas poblaciones. También permitirá responder a la necesidad de trabajar de la mano con las comunidades y la sociedad civil, buscando siempre la materialización del principio de mayor involucramiento de las poblaciones afectadas (MIPA) y de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de no dejar a nadie atrás.

Este estudio de tipo exploratorio descriptivo realizado en Perú es uno de los pocos en centrarse en el carácter interseccional del fenómeno del estigma y la discriminación hacia mujeres cis y trans que ejercen el trabajo sexual y/o están en situación de consumo de drogas, lo que se traduce a menudo por una doble o triple vulnerabilidad.

2. Método

2.1. Tipo de diseño y de estudio

La presente investigación es un estudio de tipo exploratorio descriptivo con una sola etapa de trabajo de campo en la que se aplicaron dos grupos focales en total a mujeres cis y trans que ejercen el trabajo sexual. Se empleó como técnica para recoger la información el grupo focal con entrevista semiestructurada cuyo instrumento responde a una guía de 19 preguntas abiertas con el fin de explorar la situación de estigma y discriminación que sufren estas poblaciones tanto en Lima Metropolitana como en provincias. Asimismo, el objetivo era explorar el impacto del estigma y la discriminación en la garantía y protección de sus derechos humanos. La encuesta se validó previamente mediante su aplicación por otras redes de poblaciones clave a nivel internacional en el transcurso del año 2021. Se realizaron también una serie de reuniones en-

¹ La Red Latinoamericana y del Caribe de Personas que usan Drogas (LANPUD) ha podido realizar este estudio gracias al apoyo de la Red Global de Personas con VIH (GNP+) y la Red Internacional de Personas que usan drogas (INPUD). LANPUD ha realizado varios estudios sobre estigma y discriminación en personas con VIH y poblaciones clave en tres países de América Latina (Costa Rica, Ecuador y Perú) a través de la Alianza GNP+ para «Eliminar todas las formas de estigma y discriminación relacionados con el VIH».

tre las personas a cargo de esta investigación en América Latina y el Caribe (Costa Rica, Ecuador y Perú) a fin de probar su viabilidad y realizar las modificaciones que sean necesarias para el logro de los objetivos del presente estudio. Los grupos focales se aplicaron en el mes de enero del año 2022.

2.2. Población y contexto

Así como se ha demostrado en el **índice** de estigma y discriminación hacia las personas con VIH en Perú (Consortio de Organizaciones de Personas con VIH, 2018), las mujeres cis y trans que ejercen el trabajo sexual han sido históricamente estigmatizadas y discriminadas. El estigma y la discriminación agudizan las situaciones de vulnerabilidad de estas poblaciones (en términos de acceso a la justicia, al trabajo, a la educación y a la salud) y limitan el ejercicio pleno de sus derechos humanos. De la misma manera, la criminalización *de facto* del trabajo sexual y del uso de drogas en estas poblaciones tiende a incrementar el nivel de vulnerabilidad frente a situaciones de estigma y discriminación (HIV Policy Lab, 2021).

2.3. Participantes

2.3.1. Criterios de selección

Los criterios que se tomaron en cuenta para la selección de las personas participantes fueron los siguientes: (1) identificarse como mujer trans o mujer (cis o trans) que ejerce el trabajo sexual; y (2) Ser mayor de edad.

2.3.2. Muestreo

El diseño de la metodología aplicada es de carácter cualitativo y se trabajó con una muestra de carácter intencional. Se buscó seleccionar a 10 personas para participar en el estudio y que cumplan con los criterios de selección. Se logró finalmente entrevistar a 9 personas, 5 de Lima y 4 de provincia.

2.3.3. Reclutamiento

El reclutamiento se realizó a través de las personas líderes de las redes nacionales que forman parte del Comité Nacional de Redes en Perú del proyecto Alianza Liderazgo en Positivo y Poblaciones Clave (ALEP+PC), financiado por el Fondo Mundial, el cual busca promover mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH. Las redes contactadas fueron la RedLacTrans y Plaperts.

2.4. Recolección de datos

El estudio tuvo una sola fase de trabajo de campo en la que se aplicaron ambos grupos focales, los cuales se llevaron a cabo con la participación de nueve personas que cumplían con los criterios de selección. Al iniciar cada grupo focal, se explicó a las personas participantes en qué consistía la encuesta, cuál era la dinámica y se le preguntaba si es que daba su consentimiento para participar y grabar las entrevistas. La entrevista constó de 19 preguntas que giran en torno a 7 subtemas: (1) acceso a la justicia; (2) acceso al trabajo; (3) acceso a la educación; (4) acceso a la salud; (5) situaciones de estigma y discriminación en lo individual, el hogar y la comunidad; (6) intervenciones o estrategias para reducir el estigma y la discriminación; y (7) servicios básicos que consideran son necesarios para su población.

Todas las encuestas se aplicaron a través de la plataforma Zoom con una persona moderadora para guiar los grupos focales, mientras otro investigador se encargaba de la toma de nota. Los grupos focales no excedieron las tres horas.

La discusión se condujo en forma de diálogo abierto en el que cada participante pudo comentar y responder a las preguntas e interactuar con las demás personas participantes.

Cada participante del grupo focal pudo expresar sus opiniones libremente, sin que se realizaran juicios o cuestionamientos a valoraciones individuales.

2.5. Plan de análisis

Posteriormente, se procedió a transcribir las grabaciones en un documento de Word para analizar los datos recogidos mediante una codificación por subtema (7) y población (2) y, por último, interpretarlos y responder a la pregunta de investigación que da origen al estudio.

Por último, el equipo que ha elaborado este informe ha intentado emplear un lenguaje inclusivo a lo largo de la investigación, en un intento de reconocer la diversidad de identidades de género.

2.6. Consideraciones éticas

Se considera que en esta investigación la muestra no conlleva ningún riesgo **ético** por lo que los datos fueron recogidos de manera anónima.

3. Resultados

3.1. El estigma y la discriminación: algunas definiciones

Goffman define el estigma como un «atributo profundamente desacreditador» (Goffman, 1963). Asimismo, clasifica el estigma en base a tres dimensiones: (1) rasgos físicos; (2) rasgos asociados a la personalidad de cada una; y (3) rasgos étnicos o religiosos de las personas. Refiriéndose a Goffman, Pedersen (2009) indica que el estigma es producto de las interacciones sociales entre las personas. Por lo tanto, se requiere una interacción entre dos o más actores sociales con roles específicos —sea como estigmatizadores o como estigmatizadas—. Desde una perspectiva de dinamismo social, el estigma se entiende como «un proceso interpersonal producto de las relaciones sociales más que un simple atributo individual» (Pedersen, 2009).

El estigma se aborda entonces desde una doble perspectiva: por un lado, como atributos individuales que asocian a una persona con estereotipos negativos y, por otro lado, como una conducta socialmente construida mediante la censura y la adjudicación de estereotipos cuyo resultado son las manifestaciones de rechazo por parte de la sociedad (Pedersen, 2009).

Por otro lado, ONUSIDA (2003) define el estigma y la discriminación relacionados con el VIH/SIDA como un «proceso de desvalorización de las personas que viven con el VIH/SIDA o están asociadas con él». Desde esta perspectiva, el estigma es producto de procesos históricos de estigmatización asociados a relaciones sexuales no heterosexuales o no normativas y al uso de drogas, sobre todo drogas inyectables, dos de las principales vías de transmisión del VIH (ONUSIDA, 2003). Finalmente, la discriminación es un proceso posterior al estigma y se refiere al «trato injusto y desleal de una persona en razón de su estado serológico respecto al VIH, sea éste percibido o real» (ONUSIDA, 2003). Tanto el estigma como la discriminación son violaciones a los derechos humanos fundamentales; sin embargo, en la actualidad, el estigma y la discriminación en sus diferentes manifestaciones se encuentran presentes y fuertemente arraigados en diferentes niveles de la sociedad (político, económico, social, psicológico e institucional).

Lo anterior se ve reflejado en los testimonios de las personas participantes cuando se les preguntó cómo describirían el estigma y la discriminación en sus propias palabras —en una o dos una palabra o un par dos des frases como máximo—.

Las personas que ejercen el trabajo sexual asocian el estigma y la discriminación a situaciones de vulneración de derechos humanos y de violencia asociadas a la falta de información.

Es ignorancia.

Es ir en contra de los derechos humanos [...] de nuestra comunidad.

En lo que se refiere a las mujeres trans, el estigma es producto de estereotipos y da lugar a situaciones de transfobia, la cual se traduce por situaciones de rechazo y de discriminación en distintos ámbitos.

En el caso de las mujeres trans es cuando [...] piensan que como somos trans nos dedicamos a determinado rubro.

Es algo que tiene como consecuencia la transfobia misma en la sociedad. El rechazo, la discriminación.

[S]ufrimos bastante discriminación las mujeres trans. Las personas voltean y miran como diciendo tú no tienes ninguna oportunidad [...].

Cabe resaltar que existen patrones similares en cómo viven estas poblaciones el estigma y la discriminación. En efecto, los estereotipos —muchas veces a falta de una información— contribuyen a situaciones de rechazo, de violencia, de estigma y discriminación y, por último, de vulneración de derechos humanos.

3.2. Acceso a la justicia

En lo referente al estigma y la discriminación en el acceso a la justicia, las personas que ejercen trabajo sexual hicieron hincapié en el accionar de la policía —desde casos de violencia física, amenazas, extorsión, corrupción, siembra de drogas y detenciones arbitrarias hasta casos de violaciones en comisarías por parte de efectivos policiales—. La interseccionalidad entre el uso de drogas y el trabajo sexual es muy marcada —muchas veces para dar «valor»; sin embargo, el uso de drogas implica una doble vulnerabilidad frente al accionar de la policía. Finalmente, este sentimiento de impunidad por parte de la policía se siente con mayor fuerza por el simple hecho que las personas no tienen dónde denunciar estos casos y acudir a una comisaría está fuera de discusión. La criminalización del trabajo sexual implica también un fuerte gasto para las personas que

ejercen el trabajo sexual en términos de actos de corrupción o contratación de abogades.

[N]os siembran las drogas y nos demandan que tenemos que pagarles 1500 soles o 2 mil para que nos suelten porque supuestamente para ellos nos han encontrado vendiendo drogas en la calle. Pero es una excusa lo del trabajo sexual que nosotras hacemos para vender droga.

[T]omando en cuenta estas situaciones, en Lima Sur somos organizadas y tuvimos que contratar a una abogada en ese momento para poder apoyar a las compañeras. Ellas no quisieron dar dinero a los policías que les pedían plata, pero les decían que si no les daban las iban a mandar a la cárcel. La persecución policial siempre está al acecho de las chicas trans que ejercemos el trabajo sexual. [N]os quitan los documentos a veces, nos quitan lo poco que estamos trabajando en la noche, a veces nos siembran drogas para ir a la fiscalía o meternos presas.

[C]uando la policía irrumpe en un departamento que sabe que tú has consumido drogas desgraciadamente también va que toman el cuerpo de ti, te violan sexualmente y tú no puedes decir nada porque te dicen que si tú denuncias, ellos dirán que tú vendes drogas.

La primera noche, en la celda, el policía me dijo que me quedara en la puerta porque más tarde te voy a sacar. Yo pensé que para liberarme. Pero no. Me iba a sacar para tener sexo. Una compañera me dijo eso. Me fui al fondo de la carceleta y a varias las sacaban por turno para violarlas.

Las mujeres trans mencionaron sufrir tratos degradantes y detenciones arbitrarias por parte de la policía por cuestiones de identidad de género o simplemente porque asumen que las mujeres trans necesariamente se dedican al trabajo sexual. Finalmente, una participante mencionó un caso de transfemicidio y, por ende, la falta de mecanismos de denuncia de estos casos.

A las 10 de la noche. Era sábado. Un carro de la policía nos llevó sin explicación, pensando que éramos trabajadoras sexuales, solo porque estábamos a la espalda de la plaza. [...] Hasta ahora no entiendo por qué nos detuvieron [...].

A mí me pasó con la policía, trabajando como promotora de salud en la zona donde se ejerce el trabajo sexual. Estaba brindando preservativos y hubo una intervención y nos intervinieron a todos. [...]

Yo me veo femenina, pero a la hora de hacer trámites me intervino un policía porque pensó que estaba usurpando un DNI y terminé en la comisaría.

Nos tratan de forma humillante, nos suben en camionetas hasta la comisaría. Ahí se vive la violencia de parte de la policía. Te separan de las mujeres: las mujeres por allá y los cabros por acá.

[D]etienen todas las que encuentren, lo hacen para acusarlas de que todas son iguales, que todas somos delincuentes [...] que todas nos dedicamos al trabajo sexual.

3.3. Acceso al trabajo

En el ámbito laboral, las personas que ejercen el trabajo sexual se refirieron a estereotipos que limitan su acceso al trabajo. Una participante mencionó que se asume que por ser mujer trans o ejercer el trabajo sexual una necesariamente vive con VIH, usa alcohol o drogas y es delincuente. Por otro lado, mencionaron que la falta de acceso a la educación también limita el acceso al trabajo y sin trabajo no hay acceso a otros servicios, como préstamos bancarios. La falta de oportunidades laborales puede limitar el acceso al trabajo a actividades como el estilismo y el trabajo sexual para llegar a fin de mes. Finalmente, dos participantes mencionaron el acoso en el trabajo tanto por parte de empleados como de la Policía que exige un documento emitido por un centro de salud con el resultado de la prueba de VIH para poder ejercer el trabajo sexual. Dicho carné puede convertirse en una herramienta de extorsión para pedir favores sexuales.

En una empresa me dijeron acá no aceptamos maricones. Entonces decidí seguir vendiendo mi cuerpo que es mi única herramienta de vida. No nos permiten. Antes no podías ni tener un préstamo bancario [p]orque tienes que justificar, sustentar que puedes pagar el préstamo. Y si no tienes un trabajo, no te lo dan.

En otros trabajos no solo es por ser trans, sino porque te asocian, ah, no esta tiene VIH, es alcohólica, es ratera.

Muchas no tenemos un certificado de estudios, una carrera.

Al segundo día el jefe me tocó la pierna, me quedó mirando, me pidió cada vez más cosas sobre sexo. Entraba ocho de la mañana y salía ocho de la noche, para que me paguen solo por el trabajo que hacía y nada por el trabajo sexual que yo le tenía que hacer al jefe.

Sobre las pruebas de VIH, cuando la policía nos interviene nos obligan a pasar por una prueba de VIH. [...] [N]os decían que teníamos que tener la prueba, el carné de un centro de salud para trabajar, para cuando hubiera una intervención. Entonces, cuando ellos ya querían otra cosa, nos rompían el carné de nuestros exámenes.

Quería una oportunidad para estudiar secretariado. Pregunté para poder matricularme, pero siempre me dijeron que acá no se aceptan homosexuales, solamente ingresan chicos o chicas y que buscara por otro lado.

Me preparé para el estilismo. Con eso me hice independiente. De eso me solvento aparte del trabajo sexual [...].

Las mujeres trans se refirieron a la discriminación en el trabajo por la identidad de género. El hecho de trabajar para la sociedad civil empodera a las mujeres trans y reduce el estigma y la discriminación al mínimo. Así como en el caso de las personas que ejercen el trabajo sexual, la falta de acceso a la educación limita el acceso al trabajo y limita a las mujeres trans a dos actividades: el estilismo y el trabajo sexual. Finalmente, empleadores pueden llevar el tema del estigma y la discriminación al extremo a modo de terapia de conversión.

Cuando empecé a trabajar en otra institución del gobierno regional, la jefa que tenía no me daba responsabilidades porque asumía que por mi condición trans no sabía. Y mis compañeros también me decían que qué hace ese loco vestido de mujer haciéndonos pasar vergüenza.

En mi DNI dice Carlos y un señor del trabajo siempre me dice que mi nombre es Carlos. Eso es constante.

[S]omos privilegiadas porque somos lideresas. [...] En nuestra situación privilegiada en este grupo de mujeres trans, he trabajado siempre con mujeres trans, así que nunca he sufrido discriminación.

Nunca hemos tenido la oportunidad de estudiar. Siempre desertamos de estudiar, abandonamos la casa familiar y estamos expuestas por nuestra misma identidad de género. La mayoría hacemos trabajo sexual. Otras hacen estética.

[L]a hacían cargar sacos de arroz, frejol, sabiendo que había varones. Por más que no tenga que ver el género, lo hacían solo porque era ella así. Otra amiga se tuvo que mandar a cortar el pelo y usar polos largos con pantalones porque si no, no le permiten trabajar con cómo se siente.

3.4. Acceso a la educación

Dos mujeres trans que ejercen el trabajo sexual indicaron haberse matriculado en Centros de Educación Ocupacional (CEO) debido al alto nivel de estigma y discriminación hacia las mujeres trans en los colegios desde la primaria hasta la secundaria por motivos de identidad de género. Lo mismo ocurre en la educación superior, aunque en un nivel menor en universidades privadas, siempre y cuando tengan los recursos para pagar la universidad, por lo cual el trabajo sexual le resultaba más rentable. Finalmente, una participante también mencionó un caso de estigma en un centro de estudios técnico productivo (CETPRO), simplemente porque se dedicaba al trabajo sexual.

[V]arias chicas recurrimos a CEOs para poder ejercer y aprender algo, porque siempre no vamos a estar del trabajo sexual. [...] Ni en un instituto de peinado me aceptaron.

[N]o nos permiten terminar ni primaria ni secundaria. Actualmente hay apertura en algunas universidades, pero particulares. Chicas trans en universidades estatales es muy raro. Las que podemos, lo hacemos en particulares teniendo di-

nero. Y para tener dinero qué tengo que hacer: trabajo sexual.

Me matriculé en el CETPRO porque me gustaba la costura. [...] Una compañera me pidió agregarme al Facebook y a la semana siguiente, en clase, la compañera ya no se sentó conmigo. [M]e dijo que hay que hablar con la dirección porque: «tú no puedes estudiar con nosotras» [...] «en las redes sale que tú eres puta pues».

Las mujeres trans indicaron que las situaciones de estigma, discriminación y hasta de acoso sexual tanto por parte del cuerpo profesoral como de sus pares han impactado visiblemente la vida de las participantes a partir de su transición. Por más acceso que tengan a una formación —sea técnica o universitaria— sienten que son pocas las posibilidades de acceder a un trabajo en el área que estudiaron.

En el colegio había bastante discriminación, pero después de la secundaria, solo tengo estudios no culminados. En la universidad [...] no te imaginas las cosas que he pasado por parte de profesores y compañeros. Yo llevaba mi transición, mi cabello ya me crecía. Mis compañeros me gritaban cosas y los profesores me decían que era mi culpa por cómo me vestía y caminaba.

Hay muchas compañeras profesionales, pero por la discriminación no ejercemos. [...] Por eso ejercemos el trabajo más práctico que es la prostitución. [...] Si una es prostituta todas somos unas mariconas trans prostitutas. Yo ahora estudio enfermería porque me gusta, pero pienso que estudio tanto y luego pienso que no voy a poder ejercer y me echo para atrás.

En el colegio no he sufrido estigma por parte de los docentes, pero sí por parte de los compañeros. Sentía el acoso. Hay muchos prejuicios. Asumían que por ser quien era tenía que acostarme con todos mis compañeros. En todo momento querían agarrarme, abusar de mi sexualmente.

3.5. Acceso a la salud

Una mujer trans que ejerce el trabajo sexual mencionó un caso de discriminación en establecimientos públicos incluso en los casos más

complejos como haber sido impactado por una bala. Sin embargo, en establecimientos de salud privados, se han registrado casos de discriminación por cuestiones de género, dejando suponer también que existe el prejuicio que las personas trans necesariamente viven con VIH. Finalmente, otra mujer cis que ejerce el trabajo sexual comenta acerca de compañeras que han experimentado maltratos en sus citas ginecológicas.

Una compañera mía fue baleada [...] fuimos al hospital porque estaba sangrando en el brazo y tampoco quisieron atenderla porque estaba drogada. Que vaya a un privado. Tuvimos que hacer una colecta para poder llevarla a una particular y que la atiendan.

Hace poco yo me atendí también en una particular de una hernia [y] me di cuenta de que, a diferencia de los demás cuartos, a mí me traían la comida en envases descartables.

Otra vez también fui atenderme por mi cáncer al colon y el médico me preguntó a qué me dedicaba y me dijo: ¡Ah, pues es por eso, ese trabajo te ha dado cáncer!

También cuando vas a una consulta y el médico ve tu nombre, cambian de actitud totalmente y se va como a tres metros de distancia y te empieza a preguntar qué tienes. [...] Ni te ausculta [...] porque todo lo vinculan al VIH.

A algunas compañeras les meten el espéculo de frente y ellas se quejan y el doctor nos dice que cómo no quejamos por un fierrito si nosotras estamos acostumbradas a trabajar todo el día en eso.

En lo que se refiere a mujeres trans, dos participantes mencionaron demoras en la atención (incluso en casos de emergencia) por esperar los resultados de la prueba de VIH. Asimismo, como ya se mencionó en el caso más arriba, existe el prejuicio de que las personas trans y sus parejas necesariamente viven con VIH. Finalmente, la negación de sus pedidos de reconocimiento de la identidad trans representa también una barrera para el acceso a la salud, en específico el tratamiento antirretroviral.

Había ido a una consulta. El médico no me quería atender porque eran las 9 de la noche. Dijo vamos a esperar hasta mañana porque hay que esperar tu prueba de VIH. Acá en Iquitos una compañera murió a causa de eso.

[M]i novio se enfermó, tuvo un derrame cerebral y lo llevé al hospital y le preguntaron quién era yo. Dije que era su pareja. El laboratorista le dijo que debía sacarse su prueba de VIH. [...] Piensan que, porque eres una persona trans, tienes VIH.

Las enfermeras deben de llamar por el nombre trans. Muchas han desistido de su tratamiento por esas situaciones, porque pasan vergüenza.

Muchas compañeras tienen el temor de pasar lo mismo. Si salen positivo, muchas dejan de ir a un centro de salud por esas situaciones.

[N]o tenemos un DNI que refleje nuestra identidad de género. [...] Ahí comienza la discriminación. Mucho más cuando el doctor sabe que eres trans y te sigue llamando con tu nombre de DNI. Eso siempre es constante.

3.6. Estigma y discriminación en lo individual, el hogar y la comunidad

Las personas que ejercen el trabajo sexual mencionaron situaciones de maltrato, violencia y rechazo en el entorno familiar, lo que incrementa el nivel de estigma y autoestigma, lo cual puede tener un impacto también en sus propios hijos, hijas e hijes. De la misma manera, las mujeres trans experimentan altos niveles de estigma en la sociedad, en sus hogares, y en el trabajo a raíz de su identidad de género y orientación sexual. Finalmente, el conservadurismo y machismo representan barreras en la construcción de una identidad propia.

Algunas veces me daba ganas de ya no salir a la calle o solo en la noche. Pero por qué, por qué me tengo que ocultar.

En mi familia, mis hermanos, el mayor siempre me ha dicho maricón, que cualquier cosa que haga, lo haga fuera de la casa, que no me iba a permitir hacer mis cochinas en la casa.

Yo trabajaba en un night club y [...] entró un primo mío y me reconoce. Yo me quise esconder, pero me dijo mira cómo has terminado de puta,

que le voy a decir a mi tía. Ya vamos a conversar, me dijo. Luego él llegaba a la casa de mis padres, almorzaba, y se metía a mi cuarto y me cogía las piernas, me metía la mano.

Como yo salía en la televisión [como lideresa y activista], las amigas de mis hijas también las empezaron a molestar diciéndoles que yo era una puta y empezaron a tener cuadros depresivos.

[Mis] hermanos mayores [...] Siempre me marcaban el tema de no ser escandalosa, que si me encuentran puteando me agarrarían a golpes o me botaban de la casa. En el camino opté por ser estilista. Igual también eso me marcaban en mi familia, que no me vaya a pintar el pelo, que no me pinte la cara, que no queremos un payaso en la casa. Los mismos clientes me decían qué bueno que tú no eres escandalosa. Pero yo quería construir mi identidad, quería verme deconstruida. Y cuando empecé mi proceso [de transición] muchos clientes no querían atenderse conmigo porque ya era para ellos escandalosa. ¿Qué hago? No tenía trabajo. Así que seguí en el trabajo sexual porque ahí no hay discriminación a nada.

Las mujeres trans que participaron en las entrevistas compartieron sus experiencias de maltrato y violencia física en el entorno familiar. El sentimiento de culpa y el autoestigma también pueden desembocar en tendencias suicidas. El estigma es producto, en muchas ocasiones, del machismo, sobre todo en el seno del entorno familiar. Finalmente, el estigma se extrapola a las parejas de las mujeres trans y se manifiesta por actos de *bullying*.

Nuestra relación [con mi papá] se volvió intolerante. Mi mamá fue la que pagó los platos rotos porque él le decía a mi madre que por su culpa yo era así.

Si tenemos vacíos emocionales es porque la familia nos ha quitado ciertos afectos. / Muchas veces me autodiscriminé. Muchas veces tenía que decirme que era más fácil morirme o engañarme a mí misma y vivir una vida heterosexual para ser lo que mis padres querían.

Mi papá me trababa con un carácter más fuerte porque era el tercero y era más delicadita. Me ponía guantes de box y me hacía pelear con los

niños de la cuadra y yo perdía porque era una florcita. [...] Me hacían jugar fútbol a la fuerza.

[P]or el qué dirán, mis hermanos me maltrataban, porque mi mamá tenía que viajar y tenía que mantener a cinco hijos. Mis hermanos me daban a patadas o con el cable de luz si me encontraban jugando en la calle con mis amigas.

Yo he sufrido discriminación por parte del barrio, las amistades y una por proteger a la familia sale de casa. Mis padres me buscaban, pero me fui a provincia. Al retorno se volvió más drástico el cambio porque regresé siendo trans y la violencia era mayor por parte de mis hermanos y mis tíos.

Muchas veces ha pasado por mi mente el quitarme la vida, pero ya es algo superado, que pasa usualmente cuando estás buscando tu identidad y piensas que nunca vas a encajar en esta sociedad.

[M]is abuelos que son personas muy radicales, que lo blanco es blanco y no puede ser desviado para otro color. [...] Mi abuelo quería, como sea, que sea 100% varoncito. Me llevaron a diversas partes del Perú, a un psicólogo, psiquiatra. Quería que sea macho, hombrecito, que sus amigos no tuvieran que discriminarme por maricón.

El *bullying* que se les hace a las parejas de las personas trans es fuerte porque para la sociedad ese no es un hombre, el que se mete con una trans.

3.7. Intervenciones o estrategias para reducir el estigma y la discriminación

Las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual hicieron hincapié en la necesidad de aprobar la ley de identidad de género; sin embargo, concuerdan que no reconoce el trabajo sexual como actividad laboral. Las mujeres cis que ejercen el trabajo sexual insistieron en la necesidad de capacitar a la policía, sobre todo en lo referente a los Centros de Emergencia Mujer (CEM) en comisarías a fin de fortalecer los mecanismos de denuncia que están a su disposición. En el ámbito de la salud, mencionaron la necesidad de implementar campañas continuas de prevención y control ginecológico. Finalmente, una participante mencionó la

necesidad de establecer zonas rosas con el fin de reducir el acoso policial.

Se debe aprobar la ley de identidad de género porque ahí hay varios derechos paraguas que favorecerían a comunidad trans. Claro está que en esta ley no está la propuesta del trabajo sexual. [...] La idea es ejercerlo de la manera más profesional posible.

El gobierno tendría que trabajar con las instituciones de la policía para que sean bien informados y sean capacitados y no violenten nuestros derechos como trabajadoras sexuales. También deben mejorar los centros de mujer, que están en la comisaría y cuando una va a denunciar ahí mismo está el agresor y no hay confianza para hacerlo.

Hoy existen campañas de un día y nada más y cada cierto tiempo. Eso debería ser continuo, sobre todo para las jovencitas que se puedan hacer sus chequeos [de salud].

Debería haber sitios rosas para que las chicas puedan ejercer el trabajo sexual sin que la policía esté acosándonos.

Que se acepte mi trabajo como trabajadora sexual, que pueda pedir préstamo teniendo eso como trabajo. Y apoyo mental, sobre todo. Y que hagan valer mis derechos trabajando en mi casa.

Las mujeres trans mencionaron la necesidad de aprobar la ley de identidad de género (a pesar de sus limitaciones) con el fin de garantizar el acceso a derechos humanos fundamentales. Asimismo, mencionaron la necesidad de establecer alianzas en el gobierno con el fin de desarrollar una agenda política diferenciada para luchar contra el estigma y la discriminación.

La ley de identidad de género y derechos trans, no nos solucionará la vida, pero por lo menos nos podrá dar acceso a derechos fundamentales como salud, vivienda, trabajo [...].

Por todo el estigma y la discriminación que ha habido durante todo este tiempo es necesario tener una agenda diferenciada. Eso nos va a permitir cupos laborales, acceder a otros programas del

Estado dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas trans.

Hay que buscar aliados para que se nos pueda escuchar y capacitar autoridades. Resaltar y recalcar las cosas buenas que podemos hacer.

[Con la ley de identidad de género] podría poner mi empresa y que mi compañera venga a trabajar conmigo y tener un seguro, AFP con su nombre.

3.8. Servicios básicos y diferenciados por población

El siguiente cuadro permite priorizar los servicios por población. De la misma manera, es posible identificar aquellos servicios que son transversales para la población objeto del estudio. En ese sentido, el apoyo a la salud mental, los derechos de género y la educación sexual y reproductiva, y la no criminalización del trabajo sexual son prioridad para las mujeres cis y trans que ejercen el trabajo sexual. Por otro lado, las leyes y los cambios políticos deben ser priorizados por todas las poblaciones clave (posiblemente por la falta de un marco normativo que proteja sus derechos humanos fundamentales o a raíz de la aplicación de leyes que criminalizan a estas poblaciones). El acceso a oportunidades de empleo también es una prioridad entre las cuatro poblaciones clave. El acceso a medicamentos antirretrovirales y contra hepatitis virales es clave para las mujeres cis y trans que ejercen el trabajo sexual. La protección y promoción de derechos humanos y vigilancia de su cumplimiento efectivo (en otras palabras, el acceso a mecanismos de denuncia oportunos) es de suma importancia para esta población clave altamente criminalizada, estigmatizada y discriminada. La descriminalización del trabajo sexual² y del uso de drogas³ es prioridad para las mujeres cis y trans que ejercen el trabajo sexual, ya que permitiría

2 En el Perú ejercer el trabajo sexual no es un delito; sin embargo, en muchas ocasiones, las mujeres cis y trans que ejercen el trabajo sexual son víctimas de varias formas de abusos, incluso por parte de autoridades (Defensoría del Pueblo, 2023).

3 A pesar de que la posesión de pequeñas cantidades (para uso personal) no es delito, tal como lo establece el Código Penal en su artículo 299, las personas que usan drogas son altamente criminalizadas por la Policía Nacional del Perú (PNP) (Mangelinckx, 2017).

prevenir casos de detenciones arbitrarias y tratos inhumanos y degradantes.⁴

Finalmente, algunos servicios diferenciados han sido priorizados por las mujeres cis y trans que ejercen el trabajo sexual de acuerdo con sus necesidades específicas (ver Tabla 1).

4. Discusión

Parker et al. (2002) indicaron que el estigma y la discriminación asociados con el VIH/sida refuerzan condiciones preexistentes de estigma y discriminación. Por ello, el entorno familiar y la sociedad en general pueden presentar actitudes que de indiferencia o de rechazo a las personas con VIH no solo por su estado serológico, sino también porque el VIH/sida se asocia con la promiscuidad, la homosexualidad y el uso de drogas. En Perú, si bien existe un marco normativo sobre VIH (Ley N.º 26626 o Ley Contratada), el trabajo sexual y el uso de drogas (a pesar de que ambos no están penados en Perú) están fuertemente criminalizados (ONUSIDA, 2018b). De la misma manera, la criminalización afecta también a mujeres trans, ya que aún no se aprueba la ley de identidad de género que brindaría mayores medidas de protección de sus derechos humanos (ONUSIDA, 2018b).

Históricamente el estigma y la discriminación han sido asociados al VIH/sida, afectando en gran medida los patrones de transmisión y el acceso a la salud y el cuidado (Busza, 1999). Por ello, en el caso de personas con VIH y poblaciones clave, es conveniente hablar de una doble o triple situación de vulnerabilidad frente a situaciones de estigma, discriminación y violencia. Tomemos el caso, por ejemplo, de una mujer trans que ejerce el trabajo sexual y usa drogas para darse valor para afrontar situaciones complejas de la vida

cotidiana y sufre constantes situaciones de acoso policial.

Por otro lado, cabe hacer hincapié en el accionar de la policía en la criminalización de poblaciones clave, sea por identidad de género, orientación sexual o uso de drogas. Según se ve reflejado en este estudio, la microcorrupción, la extorsión, los tratos degradantes y las detenciones arbitrarias son pan de cada día para las personas que ejercen el trabajo sexual y las mujeres trans (sobre todo aquellas personas que usan drogas). Es más, el uso de drogas es usado como instrumento o justificación para incurrir en actos de corrupción o siembra de drogas. Así como lo advierte Mangelinckx (2017), en el marco de la lucha contra el narcotráfico en Perú, todo el peso de la ley recae sobre las personas más vulnerables, en particular las personas que usan drogas, quienes en repetidas ocasiones son víctimas de actos de corrupción, extorsión, abusos físicos y psicológicos, amenazas o detenciones arbitrarias, sin posibilidad de acceder a mecanismos de denuncia. Por último, en el caso de las mujeres trans, la criminalización y la violencia de género pueden desencadenar el transfemicidio sin garantías de que se esclarezca la verdad y se haga justicia.

En lo que se refiere al acceso al trabajo, Benoit et al. (2015) mencionan a Everett C. Hughes (1958), en su obra *Men and their work*, quien indicó que el trabajo es un componente clave para la construcción de identidad e imagen de las personas, ya que gran parte de sus vidas gira en torno a ello. El hecho de dedicarse a una profesión que pueda proporcionar el dinero suficiente para ganarse la vida también se ve reflejado en la salud de las personas, en parte por la percepción de estigma asociada a ciertas actividades laborales (Benoit et al.,

4 Al respecto, en 2020, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) abordó por primera vez la cuestión de la tortura contra miembros de la comunidad LGBTQ+. La CIDH dictó una sentencia sobre tortura por motivos de orientación sexual e identidad de género en el caso *Azul Rojas Marín y otra vs. Perú*. Azul es una mujer trans peruana que fue detenida arbitrariamente por efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) en el 2008. Durante su detención, fue víctima de violencia sexual, física y psicológica a raíz de su orientación sexual (CIDH, 2020).

Tabla 1. Servicios básicos priorizados por las mujeres cis y trans que ejercen el trabajo sexual

SERVICIO BÁSICO	MUJERES CIS Y TRANS QUE EJERCEN EL TRABAJO SEXUAL
Acceso a condones y lubricación	✓
Apoyo a la salud mental	✓
Derechos de género	✓
Descriminalización del uso de drogas	✓
Educación sobre el uso de drogas	✓
Descriminalización del trabajo sexual	✓
Educación sexual y reproductiva	✓
Tratamiento antirretroviral y de hepatitis virales	✓
Acceso a la prep y pep	✓
Oportunidades de trabajo	✓
Promoción de derechos y vigilancia	✓
Terapia hormonal	✓

2015). En lo que se refiere al carácter interseccional del estigma y la discriminación, el acceso al trabajo es limitado por una percepción sumamente estereotipada: una mujer trans o una persona que ejerce el trabajo sexual necesariamente vive con VIH, usa alcohol o drogas y es delincuente. La falta de acceso a una educación básica está estrechamente vinculado a la falta de acceso al trabajo y, por ende, a servicios básicos. El estigma trans, limita en gran medida el acceso a oportunidades laborales, limitándolas principalmente a dos actividades: el estilismo y el trabajo sexual, lo que puede afectar a la larga la salud física y mental de las personas trans (Hughto et al., 2015).

En el ámbito de la educación, las mujeres que ejercen el trabajo sexual, en particular las mujeres trans, indicaron haber experimentado situaciones de estigma y discriminación en el colegio, sobre todo a partir del momento en que inician su transición. Por lo tanto, los cen-

tros de educación técnica profesional parecen ofrecer una oportunidad para seguir estudiando, aunque todos los centros no están libres de estigma y discriminación. Por otro lado, frente a la falta de acceso a la educación superior en universidades públicas (educación gratuita en Perú), las mujeres trans mencionaron que el nivel de estigma es menor en dichas instituciones, aunque una necesita tener los recursos para pagar la universidad, por lo cual el trabajo sexual les resulta más rentable.

En lo referente al acceso a la salud, las personas que han experimentado estigma y discriminación tienden a alejarse de los servicios de salud, tanto en el ámbito de la prevención como del tratamiento (Earnshaw & Chaudoir, 2009). El autoestigma también limita el acceso a la salud, sobre todo a la hora de hacerse una prueba de VIH para conocer su estado serológico. Las mujeres que ejercen el trabajo sexual mencionaron haber experimentado mal-

tratos en sus citas ginecológicas. Asimismo, la negación de los pedidos de reconocimiento de la identidad trans puede representar una barrera para el acceso a la salud, en específico el tratamiento antirretroviral.

Frente a situaciones de estigma y discriminación en lo individual, el hogar y la comunidad, las personas que ejercen el trabajo sexual mencionaron situaciones de maltrato, violencia y rechazo en el entorno familiar, lo que puede trasladarse también a sus propios hijos, hijas e hijes. Las mujeres trans también han experimentado experiencias de maltrato y violencia física en el entorno familiar, provocando un sentimiento de autoestigma y consecuencias en la salud mental de las personas. Finalmente, las mujeres trans mencionaron que el conservadurismo y el machismo representan barreras en la construcción de una identidad propia. En otras palabras, no son consideradas como sujeto de derecho por lo que no se encuentran dentro de la «norma establecida».

Finalmente, en lo referente a las intervenciones o estrategias para reducir el estigma y la discriminación, las mujeres que ejercen el trabajo sexual insistieron en la necesidad de establecer zonas rosas y capacitar a la policía, sobre todo en lo que se refiere a los centros de emergencia mujer (CEM) en comisarías. Por último, las mujeres trans hicieron hincapié en la necesidad de aprobar la ley de identidad de

género con el fin de garantizar el acceso a derechos humanos fundamentales.

5. Conclusión

Este estudio buscó una mayor comprensión sobre cómo se generan y replican los fenómenos asociados al estigma y discriminación en mujeres cis y trans que ejercen el trabajo sexual en Perú. En ese sentido, este estudio y los elementos de análisis que aporta contribuyen, en cierto grado, a orientar políticas públicas en pro de la inclusión social de estas poblaciones (priorizando los servicios identificados por las poblaciones del estudio en la tabla 1). La lucha contra el estigma y la discriminación debe pasar necesariamente por un proceso de inclusión, de información, de educación, y de debate informado con el fin de generar cambios positivos en la sociedad.

Este estudio de tipo exploratorio descriptivo invita a la reflexión sobre el estigma y la discriminación desde una mirada interseccional en las poblaciones del estudio; sin embargo, hay una necesidad de investigar esta problemática más a profundidad para escuchar, incluir y amplificar las voces de estas poblaciones con el fin de diseñar estrategias sostenibles que reduzcan los daños asociados al estigma y la discriminación en defensa del pleno goce de los derechos humanos para todos, todas y todes.

Referencias

- Benoit, C., McCarthy, B., & Jansson, M. (2015). Stigma, sex work, and substance use: a comparative analysis. *Sociology of Health & Illness*, 37(3), 437-451.
- Busza, J. (1999). Literature review: challenging HIV-related stigma and discrimination in South-east Asia: past successes and future priorities. Population Council/Horizon.
- Campillay Campillay, M. y Monárdez Monárdez, M. (2019). Estigma y discriminación en personas con VIH/SIDA, un desafío ético para los profesionales sanitarios. *Revista de Bioética y Derecho*, (47), 93-107.
- CIDH. (2020). Caso Azul Rojas Marín y otra vs. Perú. Sentencia 12 de marzo de 2020. Disponible en: https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_402_esp.pdf.
- Consortio de Organizaciones de Personas con VIH. (2018). Índice de estigma y discriminación

- hacia las personas con VIH en Perú. Lima.
- Cuba, L. y Juárez, E. (2020). Crecer siendo diferente: compilación de tres investigaciones sobre violencia homofóbica, transfóbica y lesbofóbica en la familia y la escuela en el Perú-Promsex. *Anthropologica*, 38(44)
- Defensoría del Pueblo (2023). Defensoría del Pueblo: urgen políticas públicas para atender la situación del trabajo sexual en Lima. 26 de marzo del 2023. Disponible en: <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-urgen-politicas-publicas-para-atender-la-situacion-del-trabajo-sexual-en-lima-2/>
- Díaz Díaz, M. P. G. (2021). Mujeres trans e identidad de género: violencias en torno a su reconocimiento en el caso peruano. En *Género, derechos humanos e interseccionalidad* (pp. 109-135). Universidad de Otavalo.
- Earnshaw, V. A., & Chaudoir, S. R. (2009). From conceptualizing to measuring HIV stigma: a review of HIV stigma mechanism measures. *AIDS and Behavior*, 13(6), 1160-1177.
- Gamarra, R. (2010). Libertad de expresión y criminalización de la protesta social. En Bertoni, E. (2010). *¿Es legítima la criminalización de la protesta social?* (pp. 183-208). Derecho penal y libertad de expresión en América Latina. Buenos Aires: Universidad de Palermo.
- Goffman, E. (1963). *Stigma: Notes on the management of spoiled identity*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- HIV Policy Lab (2021). Law & Policy Progress on Human Rights, Equality, Stigma and Discrimination in Latin America and the Caribbean (LAC): The 10-10-10 Targets. Policy Brief. May 2021. Available at: <https://hivpolicylab.org/documents/reports/hlm/HIV%20Policy%20Lab%2010-10-10%20Policy%20Brief-LAC-May%202021.pdf>
- Hughto, J. M. W., Reisner, S. L., & Pachankis, J. E. (2015). Transgender stigma and health: a critical review of stigma determinants, mechanisms, and interventions. *Social science & medicine*, (147), 222-231.
- Mangelinckx, J. (2017). Lucha contra las drogas en el Perú: una batalla perdida. Lima: UPC/CEDD.
- Ministerio de Salud. (2019). Programa Presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA - anexo n.º 2. Lima: Ministerio de Salud. Obtenido de https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/doc2019/pp/anexo/ANEXO2_3.pdf
- Núñez-Curto, A. (2019). Sufrimiento social, VIH y narrativas en torno a la muerte de mujeres trans en Lima. *Discursos del Sur*, N.º 4, julio/noviembre 2019, pp. 25-44.
- Parker, R., Aggleton, P., Attawell, K., Pulerwitz, J., & Brown, L. (2002). HIV/AIDS-related stigma and discrimination: A conceptual framework and an agenda for action. Horizons Program.
- Pedersen, D. (2009). Estigma y exclusión en la enfermedad mental: apuntes para el análisis e investigación. *Acta psiquiátrica y psicológica de América Latina* [revista en Internet], 39-50.
- Ponce, D. S. P., Jaliri, G. C. A., Humpiri, A. A. Q., Quispe, G. D. T., & Callata, R. M. C. (2021). La criminalización y judicialización de las protestas sociales en el Perú en tiempos de pandemia (covid-19). *Revista de Derecho*, 6(2), 15-33.
- RedTraSex. (2023). Informe regional sobre condiciones laborales y violaciones de derechos humanos a trabajadoras sexuales en América Latina y el Caribe. Asunción: RedTraSex.
- ONUSIDA. (2003). Hoja informativa del ONUSIDA sobre el estigma y la discriminación. Diciembre de 2003

- ONUSIDA. (2013). Guía del usuario de la herramienta de cálculo de costos relativos a los derechos humanos en el contexto del VIH: cálculo de costos de programas para reducir el estigma y la discriminación, y aumentar el acceso a la justicia en el contexto del VIH. Ginebra: ONUSIDA.
- ONUSIDA. (2018a). Global AIDS update 2018: Miles to go-closing gaps, breaking barriers, righting injustices. Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS) Geneva; 2018. Disponible en: <https://www.unaids.org/en/resources/documents/2018/global-aids-update>
- ONUSIDA. (2018b). 2018 Global AIDS Update slides (Part 3) Regions in focus.
- Salazar, X. (2019). Identidades trans femeninas en el Perú: entre la vulnerabilidad y la resiliencia. En Hernández, W. (ed.) (2019). *Género en el Perú. Nuevos enfoques, miradas interdisciplinarias* (1.ª ed. digital. pp. 379-397). Lima: Universidad de Lima. Fondo Editorial / Consorcio de Investigación Económica y Social.
- Silva Santisteban, A., Amat y León, H., León, F., García, G., Castillo, J. M., Vilela, J., & Salazar, X. (2020). *Informe anual del observatorio de derechos LGBT 2019*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Wilson, E., Pant, S. B., Comfort, M., & Ekstrand, M. (2011). Stigma and HIV risk among Me-tis in Nepal. *Culture, health & sexuality*, 13(03), 253-266.

El imaginario social sobre el alcohol en el cine ecuatoriano

The social imaginary about alcohol in Ecuadorian films

Recibido: 17/08/2023 Aprobado: 17/11/2023

Mónica Maldonado Espinosa

Universidad Nacional de Loja (Ecuador)

<https://orcid.org/0000-0002-7521-6303>

Mónica Hinojosa-Becerra

Universidad de Málaga (España)

<https://orcid.org/0000-0003-3288-2135>

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli45.5285>

Resumen

En este artículo se propone un análisis sobre cómo se proyecta el consumo de drogas legales e ilegales en el cine de ficción ecuatoriano. El objetivo es interpretar cómo desde la cinematografía se crea un imaginario que refleja la concepción social y cultural ecuatoriana en relación con el consumo de drogas, principalmente alcohol. Analizamos una muestra de 12 películas, seleccionadas de entre las de mayor taquilla estrenadas entre 2008 y 2018. Se procedió a elaborar una metodología de análisis que permitió identificar las características comunes en las películas de ficción ecuatorianas. Centramos el estudio en el método de investigación cualitativo. Esto permitió determinar, como resultados, que el uso simbólico del alcohol y las drogas se plantean como un reflejo social de la actualidad ecuatoriana. Se analizaron algunas escenas en las que los personajes consumen alcohol, aunque este consumo no da un aporte significativo a la trama de las películas.

Palabras clave Alcohol, drogas, cine, Ecuador, Pilsener.

Abstract

This article proposes an analysis of how the consumption of legal and illegal drugs is projected in Ecuadorian fiction cinema. The objective is to interpret how cinematography creates an imaginary that reflects the Ecuadorian social and cultural conception in relation to drug consumption, mainly alcohol. We analyzed a sample of 12 films, selected from among those with the highest box office released between 2008 and 2018. An analysis methodology was developed that allowed us to identify the common characteristics in Ecuadorian fiction films. We focus the study on the qualitative research method. This allowed us to determine, as results, that the symbolic use of alcohol and drugs are presented as a social reflection of Ecuadorian current affairs. Some scenes in which the characters consume alcohol were analyzed, although this consumption does not provide a significant contribution to the plot of the films.

Keywords Alcohol, drugs, cinema, Ecuador, Pilsener.

Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre y cuando se cite la fuente. Si se hacen cambios de cualquier tipo, debe citarse el artículo de libre acceso al contenido.

Introducción

La interpretación cinematográfica del consumo de alcohol y drogas en el cine, se presenta como un reflejo de la sociedad y un elemento que incide sobre la opinión pública (Rodríguez, 2000). En los inicios del cine mudo, Hollywood retrató personajes adictos a la morfina o los fumaderos de opio, asociando el uso de drogas a la criminalidad; «el vicio constituye la muestra suprema de su degradación física y/o moral» (Cambra-Badii & Paragis, 2023, p. 9).

En 1936 el director de cine Dwain Esper realizó una película sobre las nefastas influencias del cannabis; se trataba de *Marihuana: the weed with roots in hell y the devil's weed*. El film narraba las aventuras de unos jóvenes que prueban un porro de marihuana. Después de probarlo, los muchachos se volcaban al crimen, se bañaban «pecaminosamente» desnudos, e incluso, uno de ellos se ahogaba. Otra película de ese mismo año fue *Reefer madness* dirigida por Louis Gasnier, en 1936. El film mostraba lo sucedido a un grupo de muchachos tras probar la marihuana, quienes cometían asesinatos, se volcaban a la prostitución, las violaciones, al terrorismo y el suicidio (Marín Gutiérrez, 2016).

Las características a partir de las que se construyen los imaginarios sociales se reflejan en la ficción, «las películas sobre la adicción manifiestan y comunican las preocupaciones de la cultura popular del momento histórico en que están emplazadas o en el que se estrenaron» (Cambra-Badii & Paragis, 2023, p. 10). Esto las convierte en el reflejo social de la preocupación y el temor que se genera en relación con las drogas (Costa & Pérez, 1989).

Con el paso de los años los contextos y el discurso de películas «tienden a legitimar, normalizar, trivializar o glorificar el consumo de drogas» (Sánchez-Carbonell & Colomera, 2003, p. 23), naturalizando el consumo de sustancias psicotrópicas como algo implícito en el devenir de la sociedad. El consumo de drogas se da a través de personajes atracti-

vos, creativos o interesantes, sin enfatizar en las consecuencias.

De 1934 a 1956 se prohibió en Estados Unidos que salieran consumos de drogas en las películas (Musto, 1991). La presencia de sustancias psicotrópicas en muchas películas no está asociada a un factor determinante de la trama, como hablar de alcoholismo o drogadicción, «en la mayoría de películas independientemente del género cinematográfico, mientras que las sustancias ilícitas tendían a ser expuestas en dramas» (Sánchez-Carbonell & Colomera, 2003, p. 24).

El rol de la mujer en referencia a las adicciones se resume en el de compañera y apoyo. Esto aparece como característica de la narrativa en la década de los cincuenta; cambiando en la década, de los ochenta, donde hay personajes con vidas trágicas que pierden la vida por sus adicciones (Hirschman, 1987). A partir de la década de los noventa los aspectos negativos en relación con el consumo de drogas se invisibilizan (Sánchez-Carbonell & Colomera, 2003). Se subestiman presentándose como acciones cotidianas que forman parte de la vida cotidiana de los personajes.

En 1999 se estrenó *Ratas, ratones y rateros*, de Sebastián Cordero, que llegó a una taquilla de más de 110.000 espectadores, en donde aparece de forma explícita las drogas (Cordero, 2010). La película relata de forma irónica y con cierto sarcasmo la realidad social de Ecuador, y las particularidades de Quito, sus prejuicios sociales y de clase. Enfoca «la violencia callejera sin moralismo ni moraleja redentora, y hace de la delincuencia el pivote para la tragedia del individuo —mérito compartido con muchos otros filmes del realismo sucio—» (León, 2005, p. 51). En la película *Ratas, ratones y rateros* se mencionan dos tipos de drogas: la marihuana, en una escena, Ángel (Carlos Valencia), el protagonista, fuma marihuana frente a su madre y pasta base de

cocaína, que une y les da coherencia estética a varias escenas.

La idea de representar al marginal en el cine puede asociarse a la representación de las drogas y el alcohol de Hollywood de los años 20. «*Ratas, ratones y rateros* es considerado un relato sobre la pérdida de la inocencia, a través de la historia de un joven sin oportunidades y sin sentido en su vida» (Loaiza Ruiz & Gil, 2015, p. 58). El realismo sucio propuesto por Cordero muestra personajes corruptos, de clases sociales dispares, que viven en ambientes marginales. La violencia de clase se representa en las injusticias. Los que tienen poder pueden aplastar a los que no lo tienen: los desamparados. *Ratas, ratones, rateros* (1999) narra la historia de dos primos que se involucran en el mundo del crimen y las drogas.

La idea de realismo sucio sobrepasa la concepción económica de la estructura social, «el cine contemporáneo latinoamericano ha retratado una serie de problemas urbanos desde una visión juvenil, que funciona a veces como alegoría de un Estado-nación, donde la copresencia tumultuosa de temas y estilos culturales emergen en una película» (Narváez, 2019, p. 64).

La imagen se construye en relación con la cultura, las costumbres, elementos sociales y tradicionales que confirman las características que hacen único a un grupo social, un elemento importante son los textos visuales. El uso de los elementos simbólicos y culturales en las producciones cinematográficas ubican al espectador en un contexto geográfico, social e histórico. Las desigualdades sociales y las injusticias de clase son parte de la narrativa ecuatoriana. Esto ha variado en sus temáticas a lo largo de los años, el alcohol y las drogas se presentan de forma recurrente. Según como su consumo se asocia a los diferentes estratos sociales, cambia la interpretación, de los directores y su percepción de la sociedad.

Este estudio plantea preguntas sobre cómo el cine puede influir en la percepción y concepción social del consumo de drogas en Ecuador. ¿Cómo se representan los diferentes estratos sociales en relación con el consumo de drogas en estas películas? ¿Qué impacto puede tener la representación del consumo de drogas en el cine en la opinión pública y en las políticas de drogas en Ecuador? ¿Cómo ha evolucionado la representación del consumo de drogas en el cine ecuatoriano a lo largo de los años?

En esta investigación nos planteamos identificar los códigos comunes en los largometrajes de ficción ecuatorianos bajo los que se construyen los elementos visuales que caracterizan la representación del consumo de sustancias lícitas e ilícitas en el cine ecuatoriano.

Metodología

Se procedió al análisis estructurado de los films y las escenas en las que se evidencia el consumo de sustancias como alcohol y drogas en el cine ecuatoriano, como elemento simbólico e identitario. En el proceso del análisis fílmico siguió el orden cronológico de las películas, con la finalidad de observar gradualmente la evolución del género de la ficción ecuatoriana y su significado, teniendo en cuenta el contexto histórico, social, político y cultural en el que se han desarrollado las producciones. Se inició el análisis de las escenas con la intención de buscar elementos simbólicos, íconos o características que influyeran en la trama de la película. El método cualitativo ofreció profundidad y detalle en los datos, al igual que en la descripción y registro (Patton, 1980). Cuando se adentró en el análisis cíclico de los datos cualitativos, estos se organizaron relacionándose entre sí y se llegó a interpretaciones, conceptos y conclusiones (Spradley, 1980).

De entre las técnicas de la metodología cualitativa nos decantamos por la observación, en la que el observador se convierte en un elemento pasivo del campo de análisis a observar,

utilizando sus experiencias en el campo que es objeto de estudio. Esto favorece la reflexividad al investigador y ayuda a la interpretación (Banks, 2010). Acotamos el espacio temporal de nuestra investigación, desde el año 2008 hasta el año 2018, iniciamos la búsqueda de películas ecuatorianas de ficción.

Como criterio de búsqueda empleamos la base de datos del Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA).¹ Se seleccionaron 12 películas cuya taquilla ha sido representativa: *Cuando me toque a mí* (2008), *Impulso* (2009), *Prometeo deportado* (2010), *A tus espaldas* (2010), *Pescador* (2011), *Mejor no hablar de ciertas cosas* (2013), *Saudade* (2014), *Tan distintos los dos* (2015), *Con alas pa' volar* (2016), *Sin muertos no hay carnaval* (2016), *Sólo es una más* (2017) y *Agujero negro* (2018). La metodología predominante es de tipo cualitativa y la fuente de conocimiento es de tipo representativo (Corbetta, 2003).

Resultados

El alcohol y las drogas son un elemento recurrente en las relaciones sociales ecuatorianas. Estos elementos se asocian a la diferencia de clases, la religión, la cultura, la gastronomía y las fiestas de pueblo, como elementos culturales que se evidencian de forma constante en las producciones cinematográficas ecuatorianas realizadas hasta el 2014. La narrativa se asocia a eventos como la migración, el feriado bancario como un tema recurrente. Las temáticas se expanden desde el 2014, el enfoque de la narrativa se amplió hacia los conflictos de la clase media. En toda la muestra seleccionada identificamos escenas en las que aparece el consumo de alcohol y drogas que dibujan la sociedad ecuatoriana.

Iniciamos identificando las características de las películas seleccionadas y el contexto de su historia. En la película *Cuando me toque a*

mí (2008), durante la madrugada un hombre sale de la casa de su amante. El exmarido de la mujer lo sigue y lo apuñala por la espalda. Cuando va a matar a su exesposa su hijo aparece y él sale corriendo a la calle. Este asesinato dará pie a una serie de tragedias relatadas en la película del director Víctor Arregui. El cadáver del amante asesinado llega a la morgue. En ese momento aparece el personaje principal de la película, un médico forense incapaz de relacionarse socialmente, que se esconde entre los cadáveres que llegan a la morgue.

A partir de la muerte y de quiénes llegan a la morgue se crea una serie de historias paralelas. Esta película nuevamente hace un guiño a la migración en el personaje de la hija de un taxista. Una llamada deja ver que ella es una de las tantas que migraron en la crisis de 1999. Esta película muestra la necesidad de mantenerse vivos para unos y de buscar la muerte para otros.

El personaje principal de debate entre el querer y no poder. Quiere salir de su soledad, pero no puede. Finalmente se queda solo tendido en una de las camillas en las que colocan a los muertos con una botella de vodka que lo acompañará durante toda la película. De alguna forma el personaje principal está muerto y su relación cercana con la muerte se puede observar durante toda la película. Se relata la amargura y desaliento de los personajes ante las circunstancias que tienen que vivir. Se concibe la muerte desde un fragmento de la sociedad, desde la impotencia que da el no pertenecer a un grupo influyente y tener que esperar el favor de otros.

Ante la muerte se aglutinan todos los sentimientos. Para el director, Víctor Arregui, la omnipresencia de la muerte se hace presente en su estado de ánimo y afirma que a los ecuatorianos les gusta hablar de la muerte. Podemos entender esta película como una reflexión sobre la muerte desde un personaje que solo

¹ Los datos obtenidos fueron proporcionados por Ivette Rodríguez, directora de Control Técnico del Instituto de Cine y Creación Audiovisual, el 4 de septiembre del 2020.

puede vivir entre muertos (Zaldumbide Lasso & Toro Aguilar, 2014).

Impulso (2009), película dirigida por Mateo Herrera, tiene la particularidad de estar filmada en blanco y negro. «En el plano estético, es de algún modo cine de arte/ experimental: parte de una apropiación de géneros: suspense, fantástico, está filmado en blanco y negro, y en momentos recurre a angulaciones de cámara inhabituales» (Narváez 2019, p. 68). La historia relata la vida de una joven, Jéssica de 17 años, que sufre *bullying* en un colegio de Quito. Vive con su abuela y su tía. Su madre migró a España y deja de enviar dinero. Esto genera problemas con su tía que es quien trabaja y asume los gastos de la manutención de la joven. La protagonista se presenta como una adolescente rebelde que consume alcohol con sus amigos. Se siente reprimida con las normas de su tía y su abuela, así que decide ir en busca de su padre al que no ha visto en diez años (Luzuriaga, 2017).

La búsqueda de su padre la lleva a conocer la hacienda de su tío. Él vive con su esposa y su hijo. Ella se queda en casa de su tío esperando saber algo de su padre. Desde el inicio de la película se deja entrever la sensación de que alguien observa a la protagonista. Durante su estancia en la hacienda de sus tíos se inicia una relación amorosa con su primo, relación que ronda entre los sueños y la realidad. Los espejos de la casa permanecen cubiertos, las puertas se cierran y las velas se apagan. La hacienda, casi deshabitada, genera un aire de misterio en la película. Para la protagonista este se convierte en un lugar seguro. Jéssica empieza a descubrir su sexualidad y su identidad (González Rentería, 2015).

Esta película entra dentro del «cine de hacienda», un género que Camilo Luzuriaga, lo sitúa como propio del cine ecuatoriano. Son las películas cuya trama se desarrolla dentro de una hacienda, teniendo como inicio el trasladarse de la ciudad al campo. Para Luzuria-

ga, la película del director Mateo Herrera «es probablemente la iniciadora de este esbozo de género en cuanto tal» (Luzuriaga, 2017, p. 11).

Prometeo deportado (2010), de Fernando Mielles, tuvo 162.000 espectadores en las salas de cine (Larrea, 2017). Este film, a través de la migración, hace un retrato de la identidad y la problemática social, política y económica ecuatoriana. Una sala de espera de un aeropuerto se convierte en un pequeño Ecuador, cuando varios grupos de migrantes son detenidos para ser deportados. Sin una explicación, los ecuatorianos permanecen detenidos durante mucho tiempo.

El paso del tiempo se marca con dos elementos, la llegada de más ecuatorianos a la sala que poco a poco se vuelve asfixiante y una pequeña cría de tortuga que va creciendo poco a poco. Como se puede observar «el drama migratorio se volverá, en la narración de la nación ecuatoriana, el tema central de los primeros años del siglo XXI» (Alemán, 2012, p. 83). Desde la analogía de los ecuatorianos que viven de forma ilegal en el extranjero con la incertidumbre de que en algún momento pueden ser deportados. Esta película nos muestra una construcción y deconstrucción de la nación ecuatoriana (Sitnisky, 2012).

En *Prometeo deportado* (2010), el objeto de la burla es la ecuatorianidad, que desfila por la película descomponiéndose, hasta escenificar el arranche y el robo generalizado de un país inmerso en un caos hiperbólico, alegoría grotesca de una no nación (Luzuriaga Arias, 2019, p. 252). Durante la película hay varios intentos de formar una organización social equitativa, en un inicio el respeto y la igualdad priman. Pero conforme pasa el tiempo la gente se corrompe. Un grupo toma el control por la fuerza. Al final la única salida se presenta a través del baúl de un mago. En esta película el alcohol aparece de manera tangencial.

A tus espaldas (2010), del director Tito Jara, realiza una analogía de la ubicación de

la Virgen del Panecillo en la ciudad de Quito. Desde este punto se puede ver cómo se extiende la ciudad hacia el norte y el sur. La Virgen está ubicada mirando hacia el norte y dando la espalda al sur. Quienes viven en el sur, en la idiosincrasia quiteña, son considerados *cholos*, obreros descendientes de indígenas o cuyo mestizaje tiende hacia rasgos indígenas y piel morena (Medina, 2020).

El protagonista de la película, Jorge Chicaiza Cisneros, es hijo de una madre migrante y un padre maltratador que murió víctima del alcohol tirado en la calle. Las remesas que envía su madre les han permitido a él y su abuela mejorar su nivel de vida, pero siguen viviendo en el sur de Quito. El protagonista reniega de su nombre y raíces indígenas *cholas*. Muchos cineastas ecuatorianos se inclinan hacia el realismo social desde una visión dramática, «fusiona con éxito momentos cómicos con dramáticos, lo que provoca como resultado mayor dramatismo en el espectador [...] a este género del realismo social se lo ha dado en llamar también cine de la marginalidad» (Zamora-Aizaga, 2016, p. 11).

El protagonista trabaja en un banco. Cuando joven se cambió el nombre a Jordi Lamota. Ha logrado su sueño de vivir en el norte de Quito, aparentando tener una buena posición social. Para Luzuriaga Arias:

[...] la película *A tus espaldas* (2011) es la que sabía con más claridad a qué público se dirigía: la nueva clase media de origen kichwa, que habita o habitaba en el sur de Quito. [...] La gran recepción que obtuvo *A tus espaldas* se debe también a que actualiza el personaje típico del chulla quiteño, aquel que fue retratado en *El chulla Romero y Flores* de Jorge Icaza en 1958, el hijo de madre kichwa y de padre «español». El personaje «mestizo» que reniega de su origen kichwa para presentarse como «español» o «blanco», es altamente popular en la oralidad ecuatoriana. (Luzuriaga Arias, 2019, p. 184)

La historia tiene como localización la avenida de los Shyris, en la ciudad de Quito, donde se reúnen los jóvenes y escuchan música a todo volumen en sus autos modificados, tuneados con las puertas abiertas. Jordi conoce a una colombiana que se dedica a la prostitución y sus clientes son ejecutivos de alto nivel. Es una mujer guapa que esconde su trabajo diciendo que es modelo. El protagonista la lleva a vivir con él y la considera su novia (Prieto Méndez, 2014).

A tus espaldas (2010) hace un guiño a dos sucesos en la historia reciente de Ecuador: el salvataje bancario de 1999, con la quiebra de un banco en que trabaja el protagonista y se recrea, como parte de la trama, la historia del notario Cabrera. Jordi y su novia deciden robar el dinero de un notario que lo guarda en fundas en su casa. El plan funciona, roban el dinero y el notario está muerto. Jordi traiciona a su novia y escapa con todo el dinero a la playa. La joven es llevada presa y él cumple su sueño de tener todo lo que siempre quiso (Medina, 2020). Esta película:

Cita incesantemente las costumbres de una generación de un emergente sector social, que no había sido visto por el cine ecuatoriano: aquellos muchachos que fueron seducidos cuando eran niños por *El Chavo del Ocho*, la popularísima serie de televisión mexicana de fines del siglo pasado. Dentro de esta factura y acabado, *A tus espaldas* no se cuestiona sobre el machismo imperante en todos los ambientes sociales que reproduce, y se limita a retratarlo como se supone que es: hombres alcoholizados y maltratadores, junto a mujeres víctimas y prostituidas. No busca debajo, muestra encima de la apariencia: en esto también es popular. (Luzuriaga Arias, 2019, p. 186)

Esta película hace una crítica al padrinazgo que permite ascender sin esfuerzo. Se ve los favores laborales, la discriminación de clases sociales, los problemas familiares y el abandono de los hijos de migrantes. Aparecen el desamor, las relaciones banales, el problema social de la prostitución, en el estereotipo de la mu-

jer colombiana hermosa que llega a Ecuador y bajo la máscara de trabajar de modelo se convierte en una prostituta de élite (Varela Molina & Zapata Chasiqiza, 2020). El alcohol y las drogas aparecen de una forma sibilina.

La noticia de un cargamento de cocaína encontrado a la orilla de una playa inspira la película *Pescador* (2011), del director Sebastián Cordero. Blanquito, un pescador de treinta años, vive en casa de su madre en un pequeño pueblo pesquero de la costa ecuatoriana. La vida de Blanquito cambia cuando encuentra en la playa un cargamento de cocaína. La droga representa la oportunidad de cambiar su vida, mejorar económicamente y conocer a su padre, un hombre rico de Guayaquil.

El traslado de la cocaína a Guayaquil lo lleva a conocer una mujer que le va a ayudar a vender la mercancía. Blanquito se siente atraído por ella e intenta enamorarla. Mientras Blanquito busca salir de su pueblo a la ciudad, ella añora regresar a Colombia (Herrera, 2018). Para Luzuriaga, Sebastián Cordero en sus películas.

[...] mantiene el interés por indagar en el mismo mundo de la marginalidad y la delincuencia, y su violenta relación con el mundo de la burguesía y el poder estatal. Sus obras perseveran en la tarea de dominar un sentido y adaptar una forma, la del cine de ficción en clave de tragedia, alejándose de la exaltación admirativa hacia el otro —el malandro de Ratas—, cuyo encanto, perversamente seductor para el mundo correcto de la clase media, no ha podido ser igualado ni por el mismo Cordero. (Luzuriaga Arias, 2019, p. 80)

En *Pescador* (2011) se presentan temáticas conocidas para el espectador: el narcotráfico, la inmigración del campo a la ciudad o la migración entre países latinoamericanos. Esta película no deja un final feliz para Blanquito, finalmente se da cuenta de que la vida de la ciudad no es lo que se imaginó (De la Vega Zurita, 2018).

El punk acompaña la trama de la película *Mejor no hablar de ciertas cosas* (2013), de Javier Andrade. La película tiene como protagonista y narrador a Paco Chávez, joven adinerado de Manabí. Él y su hermano son adictos a todo tipo de drogas. Esta película se convierte en la primera película ecuatoriana «preseleccionada para competir en los premios Oscar, en la categoría de Mejor Película Extranjera» (Loaiza Ruiz & Gil, 2015, p. 60).

Mejor no hablar de ciertas cosas (2013) narra de forma lineal la vida decadente e irresponsable de Paco y su hermano menor, músico punkero que hará todo para conseguir drogas e impulsar su banda. Las drogas y el romance ilícito con Lucía, su novia de colegio, que está casada con otro hombre, impulsa su vida. «La película manabita es el autorretrato de una familia lumpen-burguesa, con padre madre e hijos, y nueras, yernos y suegros, narrado con la sola voz interior del hijo mayor. Sin ninguna responsabilidad y sin preguntas» (Luzuriaga Arias, 2019, p. 204).

El hermano de Paco, totalmente descontrolado, decide robar una figura de un caballo de casa de sus padres para cambiarlo por drogas. Su padre los descubre robando y sufre un ataque al corazón y muere. Esta pelea cambia la vida de los hermanos. Esta escena es un punto de inflexión en la trama y muestra las profundidades a las que los personajes han llegado debido a su adicción.

Su madre y hermana se mudan a Miami y no soportan quedarse en la ciudad. Entre drogas, malos entendidos, el *dealer* (*camello*) que les provee las drogas mata al hermano, la novia y al exesposo de la novia de Paco. Paco y el hijo de su novia se esconden y quedan vivos. *Mejor no hablar de ciertas cosas* (2013) encarna, de alguna manera, una versión desaceclerada del realismo sucio: la violencia implícita sucede fuera de cuadro» (Narváez 2019, p.68). La película concluye con un Paco «reformado», asumiendo el papel que siempre debió tener

en su familia: ser el hijo mayor, comprometido con una mujer que no ama, pero le conviene, dedicado a la política como su padre, y como dice el protagonista: podría llegar a presidente. *Mejor no hablar de ciertas cosas* (2013) habla de las acciones y las consecuencias, pero al final el dinero puede lavar las culpas de cualquiera (Roberts-Camps, 2015).

Saudade (2014), la ópera prima de Juan Carlos Donoso, centra su historia y se contextualiza en la crisis financiera de 1999 hasta el derrocamiento del presidente Jamil Mahuad. Miguel, un adolescente de 17 años que no tiene recuerdos de su madre, radicada en Argentina. La madre de Miguel enferma y pide al padre que lleve a su hijo para verlos antes de morir. Miguel decide que no quiere ir a ver a su madre. El día que su padre viaja se arrepiente e intenta alcanzarlo en el aeropuerto, pero ya es tarde. Se queda con su madrastra y hermanastra (González Rentería, 2015).

El director crea una estructura narrativa basada en muros y bases frágiles que dan cuenta de la barrera entre los adultos y los adolescentes; por ejemplo, el muro de la escuela que los jóvenes trepan para escaparse de la secundaria [...] en pantalla las siluetas de los adultos al fondo de la casa discutiendo sobre cuestiones políticas, el protagonista prefiere no encontrarse con ellos, por lo que entra a su cuarto por la ventana. (Solano Ortiz, 2020, pp. 172-173)

Un año en la vida de los jóvenes se mezcla con los elementos que marcaron la crisis económica de 1999. La falta de liquidez de los bancos y la retención de los ahorros, se observa cuando la madre necesita pagar las pensiones del colegio. En unas escenas deben ayudar a mudarse a unos de sus amigos, sus padres han perdido su casa. Se muestra la devaluación del sucre y el cambio a dólares, las manifestaciones y el derrocamiento de Mahuad y el alcohol (Babino, 2015).

Tan distintos los dos (2015) de Pablo Arturo Suárez, largometraje de tono dramático sobre

una pareja madura que afronta al pasado. Deciden volver al pasado a su casa de la playa para sanar, olvidar y perdonar (Machado Galarza, 2016). Esta película cuyos protagonistas son una pareja, Ricardo y Paula, su hija y su nieto, reviven un evento traumático que intentaran enterrar. Los recuerdos vuelven cuando la pareja regresa a su casa de la playa para desocuparla. A lo largo de la película la pareja se vuelve a reencontrar. La repentina llegada de su nieto y sus preguntas hacen que la familia tenga que afrontar el pasado que intentaron enterrar. Aparece el alcohol como ambientación.

Alas pa' volar (2016), del director Alex Jácome, cuenta la historia de los padres de Tito, un piloto y una publicista. Los padres de Tito empiezan a tener problemas y deciden separarse. El niño hace todo lo posible para que sus padres vuelvan a estar juntos. Para Luzuriaga (2017) esta película es «uno de los estrenos más recientes de cine evangélico graduado» (p. 8).

Esta película se desarrolla entre la comedia y el melodrama. El pequeño Tito, apoyado en su fe, logra la reconciliación de sus padres, quienes durante casi toda la película entran en una guerra por demostrar que cada uno tiene la razón y el otro es el que hace las cosas mal. En esta película los protagonistas son afroecuatorianos, da un vuelco al estereotipo del afroecuatoriano de bajos recursos que acostumbramos ver en las películas ecuatorianas (Pérez Quintana, 2021).

Al asignarle el protagonismo, la película reconoce el empoderamiento social de una pequeña y novísima clase media afrodescendiente, que ha sido posible, entre otras razones, por la conversión al evangelismo de muchos de los integrantes de un pueblo tradicionalmente empobrecido como es el afroecuatoriano. El evangelismo, a diferencia del catolicismo, promueve abiertamente la superación económica entre sus feligreses, para lo cual, dicen, es necesaria la educación, la abstinencia del alcohol y la formalidad en las re-

laciones familiares, laborales y comerciales. (Luzuriaga, 2017, p. 9)

Alas pa' volar (2016), del director Alex Jácome, es una película de género cómico-dramático. Está protagonizada por el cantante Felipe Centeno, que interpreta a un joven que se enamora de una chica cristiana evangélica y tiene que cambiar su vida para estar con ella. La película no muestra escenas de alcohol o drogas, pero sí las menciona como parte del pasado del protagonista, que era un adicto y un delincuente. La película tiene un mensaje moralizante y religioso, y busca transmitir valores cristianos a los espectadores.

Alas pa' volar (2016) es una película de trama ligera y divertida, fue bien recibida por la audiencia. Alcanzó una taquilla de 46.375 espectadores, superando a la película de Sebastián Cordero, *Sin muertos no hay carnaval* (2016), que alcanzó una taquilla de 39.155 espectadores (González Palma, 2019).

Sin muertos no hay carnaval (2016) es una película ecuatoriana dirigida por Sebastián Cordero. La trama se desarrolla en una ciudad tropical y aborda temas como la ambición, la corrupción, la traición y todo lo que conlleva la búsqueda del poder y el dinero en la sociedad. La historia se centra en un sector de la ciudad portuaria de Guayaquil, conocida como Monte Sinaí, donde se desarrollan conflictos éticos y sociales debido a la invasión de tierras. Un personaje clave es Lisandro Terán, interpretado por Andrés Crespo, quien engaña a las personas para que compren parcelas supuestamente legalizadas de las que luego obtendrá beneficios. *Sin muertos no hay carnaval* (2016) retrata la violencia y la corrupción en Guayaquil, donde el narcotráfico y el alcoholismo son problemas sociales.

Sólo es una más (2017) el quinto largometraje de la directora Viviana Cordero. Esta película es la historia de Mateo, un joven cuya vida está marcada por inesperados ataques epilépticos ocasionados por un tumor cere-

bral. Los ataques limitan su vida, vive con su padre, ya que su madre ha muerto. Es suspicaz y le gusta el cine clásico, ir a cafeterías o el fútbol. Mateo se enamora de Natalia, una joven alegre, impulsiva, que vive de forma intensa. Mateo sabe que cada convulsión puede ser la última. Esto lo impulsa a salir de su casa y acercarse a Natalia (*El Universo*, 2017).

Esta película está inspirada en la vida de Joaquín. A Viviana Cordero, la historia del joven la cautivó, por su deseo de lucha, por sus sueños, por su no dejarse vencer, por su no aceptar su discapacidad, en el sentido de no permitir que eso le mine cuando la Universidad San Francisco de Quito no le aceptó por su problema de discapacidad, pensaba que había una historia que contar. Esta historia aborda las discapacidades desde un punto de vista humano y desde su cotidianidad. Es una historia triste contada desde un punto de vista esperanzador, de un joven que decide vivir intensamente mientras su cuerpo se lo permita. Se han encontrado referencias al alcohol relacionado con las fiestas. La película trata temas sensibles como la epilepsia, el tumor cerebral o la muerte.

Agujero Negro (2018) es una comedia dramática cuyo director es Diego Araujo Moreno. Víctor, un aclamado escritor de 32 años, pasa por una crisis de creatividad. Hace cinco años trabaja en una novela que no ve la luz. Cuando su pareja, Marcela, se queda embarazada su objetivo es terminar su novela antes del nacimiento de su hija. Víctor y su esposa se mudan al apartamento que les deja su suegra en una urbanización de lujo privada de las afueras de Quito. Al protagonista cada vez le es más difícil escribir.

Conoce a Valentina la hija de su vecino, de 16 años, y con ella se siente joven de nuevo. Con el ímpetu de su nueva juventud y su obsesión por Valentina logra terminar su novela, pero para su editor es una novela vacía. Su despreocupación hacia su esposa hace que

ella lo deje. Su crisis de edad, de creatividad, lo lleva al límite. Desde ese límite logra crear una obra profunda en la que deja su vida. Esta novela dedicada a su hija hace que valore lo importante y busque recuperar a su esposa. (*El Universo*, 2018). El alcohol está presente en la película.

Pilsener versus whisky

Pilsener es una marca de cerveza líder en Ecuador y ha lanzado varias campañas publicitarias para promover el orgullo ecuatoriano. Algunas películas ecuatorianas han incluido la marca de cerveza Pilsener en su contenido como parte de la ambientación o patrocinio. Aparece la cerveza Pilsener, en seis de las películas de la muestra. El *product placement*, también conocido como publicidad por emplazamiento, es una técnica publicitaria que consiste en insertar un producto, mensaje o marca dentro de la narrativa de una película.

Un elemento recurrente en los personajes de las películas analizadas tanto principales como secundarios es el consumo de alcohol, aunque este no aporta necesariamente a la trama. El consumo de drogas se puede observar asociado a la trama de dos de las películas seleccionadas (*Mejor no hablar de ciertas cosas* y *Pescador*).

En la película *Cuando me toque a mí* (2008), del director Víctor Arregui, el consumo de alcohol forma parte de la trama y es el refugio del personaje de Arturo; el médico forense y su ayudante, beben de una botella de vodka durante sus horas de trabajo en la morgue. Se muestra una relación cercana con el alcohol, el médico es un personaje que no puede socializar y se encierra en las historias de los cadáveres que llegan, el alcohol en este personaje es una forma de afrontar el día a día.

Se marca una diferencia entre el médico y su consumo de alcohol, que puede verse incluso elegante, y el del personaje que asesina a la pareja de la madre de su hijo. Este es un

personaje humilde que consume pastillas y alcohol, se ve borracho y en cantinas y bares de baja categoría. Los dos personajes son cercanos al alcohol en circunstancias completamente diferentes al igual que el estrato social en que se los ubica. El médico es alcohólico, pero nunca aparece ebrio, mientras que el personaje marginal, el asesino, sí. La película trata temas como la muerte, el amor, el azar y la violencia en la ciudad de Quito, con un tono de humor negro y amargura.

Impulso (2009) y *Mejor no hablar de ciertas cosas* (2012) «podrían entenderse como puentes entre los discursos marginal-subjetivista» (Narváez, 2019, p. 68). Las dos películas tienen un factor común: música punk y la rebeldía de los personajes. En *Impulso* (2009) se muestra el consumo de alcohol entre Jessica y sus amigos, además de la música punk con la que se siente identificada. El alcohol es una forma de evadir los problemas para Jessica la protagonista de la película, ella y sus amigos se desconectan de la realidad en fiestas, alcohol y música. Se marca una diferencia entre los personajes de ambas películas, Jessica es hija de migrantes, vive en el sur de Quito (la zona proletaria de la ciudad), mientras que Paco y Luis son hijos de un político adinerado.

Mejor no hablar de ciertas cosas (2012) es una historia que se desarrolla en torno a la adicción a las drogas de Paco y Luis. Se muestra el consumo de alcohol haciendo un contraste entre el padre e hijos. Al padre se lo muestra con un vaso de whisky, bebida que se asocia a los hombres poderosos, en este caso él es el político más influyente de la ciudad. Durante la trama Paco y Luis se hunden y tocan fondo en el mundo de las drogas, destruyendo sus vidas. En esta película el alcohol (whisky) y las drogas forman parte de toda la trama. La inclinación por el consumo de whisky de los personajes representa la clase poderosa a la que pertenecen.

El alcohol aparece como parte de la vida del personaje del escritor en *Prometeo deportado* (2010). A lo largo de la trama en la decoración del espacio que habita dentro de la sala del aeropuerto se pueden ver botellas de alcohol vacías. Es un personaje observador, sobre el que se vuelca el sufrimiento, los sueños frustrados y las esperanzas de los migrantes a través de las cartas que les escribe. Según avanza la película cada vez se ven más botellas vacías alrededor del su espacio. Se presenta como un personaje sensible e introspectivo. El alcohol está ligado al sufrimiento del arte.

En *A tus espaldas* (2011) el alcohol aparece como parte de la cotidianidad. No hace un aporte significativo a la trama, pero sirve para definir la dinámica social. En las primeras escenas se ve al padre del personaje principal morir alcoholizado en una vereda del sur de la ciudad de Quito. El alcoholismo, en el imaginario ecuatoriano, se asocia a la pobreza y a la marginalidad. A partir del incidente del padre del personaje principal, el alcohol se utiliza únicamente para contextualizar las fiestas y la diversión de Jordy y sus amigos, y las escenas de discoteca en las que Greta interactúa con sus clientes. En esta película Jordy y Greta planean robar a una persona intoxicándola con alcohol y drogas.

En *Pescador* (2011) Blanquito representa la cultura popular. Para Blanquito la cocaína que debe vender simboliza su pasaporte fuera del Matal, en Manabí, y de la vida humilde que lleva. Los hoteles cinco estrellas a los que llega mientras viaja a Quito y la casa de lujo del hombre que va a comprarles la droga genera un contraste entre la vida del pueblo y las ciudades. A lo largo de la película y durante el viaje del pueblo a la capital, los protagonistas consumen sustancias legales e ilegales. Las drogas forman parte de la narrativa. Son el factor que determinará el futuro del personaje principal. La venta de la droga es la motivación del personaje, pero el viaje lo llevará

a ilusionarse y decepcionarse. El alcohol se asociará a la celebración, a la curiosidad y a las decepciones de Blanquito. En esta película se repite la imagen del político consumiendo whisky, en este caso el padre de Blanquito. La trama hace que la cocaína sea un elemento recurrente. A lo largo de la historia, el personaje cambia de la cerveza que consumen en su pueblo a beber whisky cuando se rodea de las personas poderosas con las que negocia la droga. El consumo de alcohol y drogas son parte de la ambientación de la historia.

En las películas analizadas, que se realizan a partir de 2014, el alcohol se utiliza como parte de la ambientación en determinadas escenas y como un elemento escenográfico en la construcción de la historia. En estas películas los personajes pertenecen a una clase media alta, por lo que no se observa una polarización en el consumo de drogas o alcohol, simplemente se considera su consumo como parte de la cultura y algo natural para detallar las escenas de socialización.

En *Saudade* (2014) se repite el ambiente y la música punk que identifica al personaje de Miguel y a sus amigos. En esta película el consumo de alcohol ambienta las fiestas a las que asisten los jóvenes. En *Tan distintos* (2015), la cerveza ambienta la playa y el vino acompaña a las cenas. Esto se repite también en *Con alas pa' volar* (2017). En *Solo es una más* (2016) podemos ver el alcohol como ambientación de las fiestas y de la diversión.

En *Agujero negro* (2018) el alcohol marca los dos momentos paralelos que vive el personaje. La cerveza en su segunda adolescencia. El whisky y la marihuana en su parte adulta. Estos vicios los comparte con el padre de la adolescente con la que sale a escondidas. Lo que podemos observar en todas las películas es que el whisky aparece como un licor asociado a la adultez y tener poder político y económico. La cerveza nacional está asociada con el pueblo y la fiesta.

Conclusiones

El consumo de alcohol y drogas es un elemento recurrente en las producciones cinematográficas ecuatorianas, y se asocia a las diferencias sociales, culturales y económicas presentes en la sociedad. En las 12 producciones ecuatorianas analizadas se observa una tendencia a asociar alcohol con las celebraciones, la fiesta, la socialización, el romance o la elegancia. Estas producciones se estrenaron desde el 2014, con excepción de *A tus espaldas* (2011), en las que el consumo del alcohol aparece ambientando y desarrollando las diferencias sociales.

El alcohol y las drogas son representados de diferentes formas en el cine ecuatoriano, ya sea como elementos culturales y de celebración, como vicios o como una forma de escape de la realidad. El consumo de alcohol aparece como algo natural en todos los estratos sociales en la muestra analizada. El alcohol forma parte de las interrelaciones de los personajes, como diversión, como vicio o como forma de fraternizar y ahogar las penas o desconectar de la realidad.

En seis películas se observa la ingesta de alcohol y drogas asociadas a la trama, a superar las frustraciones, a la representación y diferenciación de los imaginarios sociales. El consumo de alcohol y drogas en las películas analizadas no siempre está relacionado directamente con la trama principal, pero sirve como un elemento simbólico e identitario que caracteriza a los personajes y a la sociedad ecuatoriana.

Anexo

Ver tabla 1.

La cerveza Pilsener, una marca líder en Ecuador, aparece en varias películas como parte de la ambientación o el patrocinio, utilizando la técnica de *product placement* para promover el orgullo ecuatoriano. Se puede intuir que es un auspiciante de los films. Como referente cultural importante aparece la cerveza Pilsener, en seis de las películas de la muestra. Esta cerveza asocia a Ecuador por ser la más antigua y consumida en el país.

El cine ecuatoriano refleja las preocupaciones y temores de la sociedad en relación al consumo de drogas, pero también puede contribuir a la normalización y trivialización de este consumo al presentarlo como algo cotidiano y natural.

El cine ecuatoriano utiliza el consumo de alcohol y drogas como elementos narrativos y simbólicos para representar la realidad social y cultural del país. Resaltan la importancia de analizar cómo estas representaciones pueden influir en la percepción y actitudes de la audiencia hacia el consumo de sustancias.

La ficción ecuatoriana nos relata como una sociedad de sufrimiento y desigualdades, con un discurso cercano al documental. En la construcción de la narrativa el consumo de alcohol aparece como un elemento cultural cotidiano tanto en jóvenes como adultos. En ninguna de las películas se cuestiona su consumo, es parte de las relaciones sociales, de ser joven, de ser adulto, de ir a cenar, de socializar y de ser ecuatoriano.

Tabla 1. Número de producciones de largometrajes de ficción y su taquilla base de datos Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA)

N.º	Año	Películas ecuatorianas	Director	Fecha de estreno	Taquilla	Espectadores
1	2007	El lugar donde se juntan los polos	Juan Martín Cueva			
2	2007	AVC: Del sueño al caos	Isabel Dávalos			
3	2007	Texaco tóxico Texaco	Pocho Álvarez			
4	2007	Ellas	Álvaro Muriel			
5	2007	Tarjeta roja	Rodolfo Muñoz			
6	2007	Esas no son penas	Anahí Hoeneisen/Daniel Andrade		100.000.00	40.000.00
7	2008	Va por ti Ecuador	Erich Gómez Sárrade			
8	2008	Retazos de vida	Viviana Cordero			
9	2008	Cuando me toque a mí	Víctor Arregui		212.500.00	85.000.00
10	2009	Sara la espantapájaros	Jorge Vivanco			
11	2009	Descartes	Fernando Miele			
12	2009	Impulso	Mateo Herrera		50.000.00	20.000.00
13	2009	Desde abajo	Carlos Piñeiros			
14	2009	A cielo abierto. Derechos minados	Pocho Álvarez			
15	2009	Néctar de lo impropio	Jhonny Gómez			
16	2009	Cuba el valor de una utopía	Yanara Guayasamín Deperon			
17	2009	Los Chigualeros	Alex Schlenker			
18	2009	Black mama	Miguel Alvear / Patricio Andrade			
19	2009	Los canallas	Cristina Franco, Jorge Fegan, Nataly Valencia y Diego Coral			
20	2010	Secuestro	Gabriel Jijón			
21	2010	La revolución de Alfaro: la película	Juan Diego Pérez			
22	2010	Rabia	Sebastián Cordero			
23	2010	Jorge Enrique Adoum	Pocho Álvarez			
24	2010	María como juego de niños	Galo Hidalgo			
25	2010	Más allá del mall	Miguel Alvear			
26	2010	Prometeo deportado	Fernando Miele		405.000.00	162.000.00

N.º	Año	Películas ecuatorianas	Director	Fecha de estreno	Taquilla	Espectadores
27	2011	Bienvenido a tu familia	Diego Ortuño			
28	2011	Abuelos	Carla Valencia			
29	2011	Siguiendo a las estrellas	Iris Disse			
30	2011	Labranza oculta	Carmen Gabriela Calvache Velasco			
31	2011	Muchedumbre 30S	Rodolfo Muñoz			
32	2011	Afro: La voz de los tambores	Álvaro Muriel			
33	2011	La Churona	Cristina Carrillo			
34	2011	Con mi corazón en Yambo	María Fernanda Restrepo Arismendi		525.000.00	150.000.00
35	2011	En el nombre de la hija	Tania Hermida		298.410.00	85.260.00
36	2011	A tus espaldas	Tito Tomás Jara Hurtado		351.172.50	100.335.00
37	2011	Pescador	Sebastián Cordero		350.584.50	100.167.00
38	2012	J. F. Hermosa. Tras la sombra del «Niño del terror»	Vladimir y Marcos Soasti			
39	2012	El santuario de las penas	Ernesto Cobos			
40	2012	La llamada	David Nieto		91.000.00	26.000.00
41	2012	Santa Elena en bus	Gabriel Páez		31.500.00	9.000.00
42	2012	Sin otoño, sin primavera	Iván Mora		122.500.00	35.000.00
43	2012	La bisabuela tiene alzheimer	Iván Mora			
44	2013	Yakuaya	Marcelo Xavier Castillo Sabando			
45	2013	Grandir	Ettienne Moine y Bernard Josse			
46	2013	Mejor no hablar de ciertas cosas	Javier Andrade		185.500.00	53.000.00
47	2013	La muerte de Jaime Roldós	Lissandra Rivera/Manolo Sarmiento		192.055.50	54.873.00
48	2013	Estrella 14	Santiago Paladines			
49	2013	Años viejos	José Yépez López			
50	2013	No robarás	Viviana Cordero		87.500.00	25.000.00
51	2013	Mono con gallinas	Alfredo León		118.268.50	33.791.00
52	2013	Distante cercanía	Alek Schelenker /Diego Coral		35.000.00	10.000.00
53	2013	Ruta de la Luna	Juan Sebastián Jácome		22.750.00	6.500.00
54	2013	El facilitador	Víctor Arregui		46.018.00	13.148.00
55	2013	Resonancia	Mateo Herrera		3.024.00	864.00
56	2013	Tinta sangre	Mateo Herrera		59.500.00	17.000.00

N.º	Año	Películas ecuatorianas	Director	Fecha de estreno	Taquilla	Espectadores
57	2013	Cuento sin hadas	Sergio Briones			
58	2013	Ya no soy pura	Edgar Rojas			
59	2013	Rómpete una pata	Víctor Arregui			
60	2013	El barrio de las mujeres solas	Galo Betancourt			
61	2013	La importancia de llamarse Satya Bicknell Rothon	Juliana Khalifé			
62	2013	13 puertas	David Rubio			
63	2014	El conejo Velasco	Pocho Álvarez			
64	2014	Defensa 1464	David Rubio			
65	2014	La casa del ritmo: a film about Los amigos invisibles	Javier Andrade		3.850.00	1.100.00
66	2014	La Tola box	Pável Quevedo		10.549.00	3.014.00
67	2014	Asier y yo	Aitor Merino		3.990.00	1.140.00
68	2014	Silencio en la tierra de los sueños	Tito Molina		5.630.00	1.608.57
69	2014	Un par de estúpidos	Iván Valero		343.00	98.00
70	2014	El secreto de la luz	Rafael Barriga			
71	2014	Quito 2023	Cesar J.F Moscoso		22.603.00	6.458.00
72	2014	Saudade	Juan Carlos Donoso		53.650.00	9.344.00
73	2014	Alberto Spencer	Paúl Venegas		14.000.00	4.000.00
74	2014	Feriado	Diego Araujo		10.800.00	13.744.00
75	2014	A estas alturas de la vida	Alex Cisneros/Manuel Calisto		14.700.00	4.200.00
76	2014	Ochentaysiete	Anahí Hoeneisen y Daniel Andrade		47.250.00	13.500.00
77	2014	Novios por esta noche	Luis Rojas Amaya/Israel Ricaurte		811.00	231.71
78	2014	La herencia	Guillermo Angamarca		120.00	34.29
79	2014	Ciudad sin sombras	Bernardo Cañizares		19.250.00	5.500.00
80	2014	Sexi Montañita	Alberto Pablo Rivera			
81	2014	!A un dólar! A un dólar!	María Aguilera Reche			
82	2014	Fusionlab	Ana Carolina Báez			
83	2014	¿Quién X Moscoso?	Francisco Ron		3.400.00	850.00
84	2015	Travesía	Carlos Alfredo Piñeros Rosales	08/01/2015	3.469.00	867.25
85	2015	Carlitos	José Antonio Guayasamín	13/03/2015	10.696.00	2.674.00
86	2015	Irresponsabilidad compartida	Jorge Beltrán	13/03/2015		

N.º	Año	Películas ecuatorianas	Director	Fecha de estreno	Taquilla	Espectadores
87	2015	Adolescentes	Rogelio Hermógenes Gordón Sandoval	27/03/2015	49.690.00	12.422.50
88	2015	El grill de César	Darío Alonso Aguirre Guevara	10/04/2015		
89	2015	Medardo	Nitsy Grau Crespo	05/06/2015	9.272.00	2.318.00
90	2015	El secreto de Magdalena	Josué Bolívar Miranda Idrovo	10/07/2015		
91	2015	La rompecuellos	Daniel Francisco Benavides Cornejo	02/10/2015		
92	2015	Vengo volviendo	Gabriel Páez Hernández	16/10/2015		
93	2015	La trampa	Carlos Alberto Larrea Cabrera	06/11/2015		
94	2015	El gobernador	José Alex Carmona Ospina	27/11/2015	3.200.00	800.00
95	2016	Alfaro Vive Carajo	Mauricio Samaniego Ponce	04/03/2016	16.581.34	3.600.00
96	2016	Tan distintos	Pablo Arturo Suárez Pástor	29/04/2016	24.821.58	5.317.00
97	2016	Sed	Joseph Albert Houlberg Silva	01/07/2016	16.421.55	3.845.00
98	2016	Acariciando a mi niño	Santiago Marcelo Terán Andrade	29/07/2016	9.029.10	2.045.00
99	2016	Entre sombras: Averno	Xavier Antonio Bustamante Ruiz	05/08/2016	10.974.51	2.512.00
100	2016	Con alas pa' volar	Alex Ricardo Jácome Moya	19/08/2016	193.099.18	46.375.00
101	2016	Sin muertos no hay carnaval	Juan Sebastián Cordeiro Espinosa	02/09/2016	175.349.13	39.155.00
102	2016	Instantánea	Catalina Arango Cavidad	14/10/2016	23.712.78	5.645.00
103	2016	Alba	Ana Barragán Carrión	28/10/2016	58.079.06	11.902.00
104	2016	Translúcido	Leonardo Rafael Gutiérrez	11/11/2016	44.339.65	9.955.00
105	2017	El 49	Marcela Carolina Camacho Pardo	21/04/2017	5.307.77	1.379.00
106	2017	El duende sátiro	Jorge Eduardo Bastidas Zea	05/05/2017	1.428.65	331.00
107	2017	52 segundos	Javier Andrés Andrade Morales	12/05/2017	13.639.66	2.999.00
108	2017	Killa	Segundo Alberto Muenala	30/06/2017	5.679.74	1.303.00
109	2017	Quijotes negros	Sandino Edmundo Burbano del Hierro	21/07/2017	4.353.50	1.005.00

N.º	Año	Películas ecuatorianas	Director	Fecha de estreno	Taquilla	Espectadores
110	2017	Contragolpe	Andrés Cornejo Pinto	11/08/2017	6.639.48	1.749.00
111	2017	Horas exhaustas	Leandro Federico Sotomayor Espinosa	04/08/2017	41.642.85	9.622.00
112	2017	Mi tía Toty	León Felipe Troya Rodríguez	18/08/2017	12.582.64	2.992.00
113	2017	Chuquiragua	Mateo Herrera Cornejo	08/09/2017	8.244.33	1.799.00
114	2017	Si yo muero primero	Rodolfo Ignacio Muñoz Zapata	22/09/2017	28.048.78	6.499.00
115	2017	Sólo es una más	Viviana Cordero	06/10/2017	57.606.84	11.665.00
116	2017	Tal vez mañana	Dwight Gregorich	20/10/2017	158.099.15	35.513.00
117	2017	Tayos, el ministerio del mundo intraterrestre	Miguel Garzón Garzón	24/11/2017	51.229.85	11.877.00
118	2017	Dos papás en Navidad	Alex Ricardo Jácome Moya	08/12/2017	65.199.35	14.544.00
119	2018	Oscuridad	Jaime Aníbal Rosero Romero	26/01/2018	11.732.55	2.749.00
120	2018	Verano no miente	Ernesto Santisteban	06/04/2018	41.043.90	9.799.00
121	2018	Propagandía	Carlos Andrés Vera	24/05/2018	34.282.93	7.162.00
122	2018	Del núcleo al Sol	Oliver Lee Garland Freire	01/06/2018	59.134.28	13.351.00
123	2018	Cenizas	Juan Sebastián Jácome	15/06/2018	11.611.81	2.712.00
124	2018	J. J. El ruiseñor de América	César Carmigniani Garcés	20/07/2018	21.546.91	5.289.00
125	2018	Minuto final	Luis Radium Avilés Hinojosa	03/08/2018	22.611.86	5.245.00
126	2018	No todo es trabajo	Rogelio Hermógenes Gordón Sandoval	17/08/2018	103.065.12	25.762.00
127	2018	Agujero negro	Diego Araujo	07/09/2018	64.102.69	15.766.00
128	2018	A son of man	Luis Felipe Fernández	17/09/2018	180.751.86	39.095.00
129	2018	Ecuadorian shetta	Daniel Germán Varela	28/09/2018	14.856.92	3.157.00
130	2018	Un minuto de vida	Nixon Chalacamá	28/09/2018	7.677.95	1.637.00
131	2018	Siguiente round	Ernesto Andrés Yturalde Torres	12/10/2018	22.837.44	5.331.00
132	2018	Sacachún	Gabriel Páez Hernández	21/10/2018	718.45	198.00
133	2018	La profecía del Munay	Ñaupany Puma Guzmán Paredes	26/10/2018	14.451.58	3.132.00
134	2018	3-03 rescate	Heaven Studios Hevsttud Cía Ltda.	09/11/2018	70.466.54	16.409.00
135	2018	La dama tapada	Josué Bolívar Miranda Idrobo	16/11/2018	67.700.45	15.704.00
136	2018	La chica del lago	Jorge Bastidas Zea	30/11/2018	402.00	99.00

N.º	Año	Películas ecuatorianas	Director	Fecha de estreno	Taquilla	Espectadores
137	2018	Proyecto bullying	Felipe Irigoyen y Andrés Garófalo	14/12/2018	8.029.26	1.849.00
138	2019	Ventaja	Kristian Mckay	01/03/2019	1.165.50	260.00
139	2019	Amarukan: el retorno de la Pachamama	Naupany Puma	19/12/2019	1.621.30	278.00
140	2019	Estación polar: Mamá Vudú	David Holguín	31/05/2019	3.706.50	747.00
141	2019	Muerte en Berruecos	Caupolicán Ylich Ovalles Sequera	29/11/2019	8.168.01	1.797.00
142	2019	Generación invisible	Irina Gamayunova	15/03/2019	10.762.41	2.612.00
143	2019	Torero	Nora Salgado	13/09/2019	16.487.95	3.363.00
144	2019	Azules turquesas	Mónica Mancero	27/09/2019	18.106.78	4.073.00
145	2019	La mala noche	Carmen Gabriela Calvache Velasco	23/08/2019	86.534.61	19.733.00
146	2019	A son of man	Luis Felipe Fernández	25/10/2019	184.627.86	40.941.00
147	2019	Dedicada a mi ex	Andrés Centeno	08/11/2019	1.315.376.99	312.758.00
148	2020	Cuando ellos se fueron	Verónica Haro Abril	07/02/2020	25.601.76	5.821.00
149	2020	Vacío	Paúl Venegas	24/01/2020	23.269.52	5.344.00
150	2020	Tzantza: cabezas encogidas	Javier Jácome Álvarez	21/02/2020	19.504.36	4.122.00
151	2020	Panamá	Javier Izquierdo	10/01/2020	10.140.63	2.250.00
152	2020	Alguien debe Hacerlo	Darío León	31/01/2020	1.179.95	288.00

Fuente: Base de datos de la Unidad de Fomento y Unidad de Difusión (ICCA), (2020).

Referencias

- Alemán, G. (2012). Un acercamiento a las nuevas olas del cine latinoamericano: el caso de Ecuador. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (118), 79-85. <https://bit.ly/3ciINkg>
- Babino, E. (2015). La adolescencia en el cine latinoamericano. *Cinémas d'Amérique latine*, (23), 4-17. <https://bit.ly/365CMEZ>
- Banks, M. (2010). *Los datos visuales en investigación cualitativa*. Morata.
- Cambra-Badii, I. y Paragis, M. P. (2023). Imaginarios sociales de las adicciones en las series: representaciones de la hipermodernidad. *Revista Española de Drogodependencias*, 48(2), 5-18. <https://doi.org/10.54108/10042>
- Corbetta, P. (2003). *Social research: theory, methods and techniques*. Sage.
- Cordero, S. (2000). Ecuador y América Latina ¿es su cine escaso y de mala calidad? *Chasqui. Revista latinoamericana de comunicación*, (69). 16-21. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i69.1338>
- Cordero, S. (2010). *Ratas, ratones y rateros, una película de Sebastián Cordero (libro de memorias)*. Cabezahueca producciones.
- Costa, P. D. y Pérez, J. M. (1989). Droga, televisión y sociedad. *Comunidad y drogas*, (8). <https://acortar.link/zVsWYu>

- De la Vega Zurita, M. P. (2018). *Análisis de tres filmes ecuatorianos del director Sebastián Cordero: Ratas, ratones y rateros; Pescador y Sin muertos no hay carnaval desde la mirada del realismo sucio*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. <https://bit.ly/3JIMIsi>
- El Universo. (11 de septiembre de 2018). Realmente, un buen sabor. Mónica Varea. <https://bit.ly/3qAMKoO>
- El Universo. (2 de octubre de 2017). ‘Sólo es una más’, cinta de Viviana Cordero, en cines. <https://bit.ly/3LamOIs>
- González Palma, A. I. (2019). *Luces, cámara y... ¿el presupuesto?* Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. <https://bit.ly/3IA7Jyb>
- González Rentería, V. (2015). El cine emergente en Ecuador. Una mirada a su evolución. En María Isabel Punín Larrea (ed.), *Comunicación y periodismo. Cinco versiones de la historia*. Cuadernos Artesanos de Comunicación, Universidad de La Laguna, (99), 111-143. <https://bit.ly/36jKuLm>
- Herrera, L. (2018). Pescador y el pharmakon: una narcografía en el Ecuador del siglo XXI. *Fuera de Campo*, 2(1), 40-55. <https://bit.ly/3u35Ftd>
- Hirschmann, O. (1987). Comuniqué en video lo popular. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (22), 22-27. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i22.850>
- Larrea, C. (2017). Políticas públicas: su influencia en las dinámicas de producción y consumo de cine ecuatoriano (2006-2016). *INMÓVIL*, 3(2), 20-20. <https://bit.ly/3tapLm2>
- León, C. (2005). *El cine de la marginalidad*. Abya-Yala.
- Loaiza Ruiz, V. Y. y Gil, E. (2015). Tras los pasos del cine en Ecuador: la producción nacional y políticas de apoyo. *Revista ComHumanitas*, 6(1), 52-66. <https://bit.ly/3BehDUI>
- Luzuriaga Arias, C.C. (2019). *Tensiones e inflexiones en el campo cinematográfico ecuatoriano*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <https://bit.ly/3h6ROvJ>
- Luzuriaga, C. (2017). Los géneros del cine ecuatoriano. *INMÓVIL*, 3(2), 16-16. <https://bit.ly/3KshhMO>
- Machado Galarza, N. A. (2016). *Guía para la aplicación de ambient marketing a través de artvertising y marketing de guerrilla para la promoción de películas independientes ecuatorianas. Caso: Tan distintos los dos de Pablo Arturo Suárez*. Universidad de las Américas. <https://bit.ly/3Ix4DLd>
- Marín Gutiérrez, I. (2016). *Historia general del cannabis*. Amargord.
- Medina, M. (2020). Identidad y resistencia en *A tus espaldas* de Tito Jara. *Diálogo*, 23(1), 127-141. <https://doi.org/10.1353/dlg.2020.0011>
- Musto, D. F. (1991). Opium, cocaine and marijuana in American history. *Scientific American*, 265(1), 40-47. <https://www.jstor.org/stable/24936977>
- Narváez, G. (2019). Rock y punk en el cine ecuatoriano reciente: discurso de la marginalidad y de la subjetividad. *Paralelo 31*, (12), 58-83. <https://doi.org/10.15210/p31.v1i12.18638>
- Patton, M. Q. (1980). *Qualitative evaluation methods*. Sage.
- Pérez Quintana, M. A. (2021). *Desafíos del cine ecuatoriano y su incidencia en el consumo de producciones cinematográficas nacionales*. Universidad de Guayaquil. <https://bit.ly/3D2OUCq>
- Prieto Méndez, D. E. (2014). *Representación de la ecuatorianidad en la pantalla grande Qué tan lejos y A tus espaldas*. Universidad San Francisco de Quito. <https://bit.ly/3MPjunE>
- Roberts-Camps, T. (2015). Review of *Mejor no hablar (de ciertas cosas)*, dir. Javier Andrade. *Chasqui: Revista de Literatura Latinoamericana*, 44(1), 251-253. <https://bit.ly/3JrNzrp>

- Rodríguez, E. (2000). Cine y drogas. *Adicciones*, 12, 48.
- Sánchez-Carbonell, X., & Colomera, P. (2003). Consumo de drogas en el cine de Pedro Almodóvar. *Adicciones*, 15(1), 23-30. <https://acortar.link/V4Mqlf>
- Sitnisky, C. (2012). *Prometeo deportado: el cine crítico de Fernando Mieles*. *Guaraguao*, 16(39), 159-168. <https://bit.ly/37zgLP5>
- Solano Ortiz, C. A. (2020). *Filmosofía ecuatoriana. Pensar el cine en Ecuador* (tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid. <https://bit.ly/3JmkLQW>
- Spradley, J. P. (1980). *Participant observation*. Harcourt Brace Jovanovich College Publishers.
- Varela Molina, K. P. y Zapata Chasiquiza, B. O. (2020). *Género y cine: estudio de caso de las películas La Tigra y A Tus Espaldas*. Universidad Técnica de Cotopaxi. <https://bit.ly/3tQBYeW>
- Zaldumbide Lasso, J. L. y Toro Aguilar, M. G. (2014). *Análisis filmico de las representaciones y narraciones del filme Cuando me toque a mí*. Universidad Central del Ecuador. <https://bit.ly/3q2UkbA>
- Zamora-Aizaga, F. (2016). Finales abiertos o finales cerrados en las producciones de cine ecuatoriano *A tus espaldas y Ratas, ratones y rateros*. *Qualitas*, 11, 4-21. <https://bit.ly/3wayczQ>

Drogas psicoactivas ancestrales en Ecuador: entre las luchas simbólicas y la apropiación cultural

Ancient psychoactive drugs in Ecuador: between symbolic struggles and cultural appropriation

Recibido: 29/08/2023 Aprobado: 23/11/2023

Elena Burgaleta

Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador)

<http://orcid.org/0000-0002-9413-7299>

Lilia Arias Medina

Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador)

<https://orcid.org/0000-0002-9800-0724>

Magaly Benalcázar

Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador)

<http://orcid.org/0000-0002-0467-29897>

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli45.5376>

Resumen

El presente artículo aborda la problemática del cultivo y uso de drogas psicoactivas en el contexto de las comunidades indígenas del Ecuador. En este sentido, propone analizar, desde el enfoque de los campos sociales y las luchas simbólicas, cómo las drogas psicoactivas son un capital eficiente para el Estado y para el mercado, concretamente para la industria del turismo psicodélico. La reformulación de este patrimonio cultural como producto de consumo y su progresiva mercantilización a través de las lógicas posmodernas vinculadas a prácticas místicas se traduce en una apropiación cultural de elementos y prácticas sagradas. Desde los medios de comunicación se muestra dos escenarios opuestos: el Estado con un discurso sancionador y prohibicionista y los pueblos y nacionalidades indígenas defendiendo el carácter sagrado y las propiedades médico terapéuticas de estas sustancias. Metodológicamente, esta investigación parte de estos conceptos revisando las políticas nacionales e internacionales sobre drogas, a partir de la información levantada en estudios previos, normativa, discursos académicos e institucionales, orientándolos hacia una reflexión crítica que permita generar nuevas propuestas sobre la regularización y protección cultural del uso y consumo de drogas psicoactivas ancestrales en Ecuador.

Palabras clave Capital eficiente, turismo psicodélico, guerra contra la droga, neochamanismo.

Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre y cuando se cite la fuente. Si se hacen cambios de cualquier tipo, debe guardarse el espíritu de libre acceso al contenido.

Abstract

This article focuses the issue of cultivation and use of psychoactive drugs in the context of indigenous communities in Ecuador. In this regard, it proposes to analyze, from the perspective of social fields and symbolic struggles, how psychoactive drugs are an efficient capital for the State and the market, specifically for the psychedelic tourism industry. The redefinition of this cultural heritage as a consumer product and its progressive adjustment to postmodernisms linked to mystical practices, translates into a cultural appropriation of sacred elements and practices. The media portrays two opposing scenarios: the State with a punitive and prohibitionist discourse, and the indigenous peoples and nationalities defending the sacred nature and therapeutic properties of these substances. Methodologically, the following concepts headed in this research are national and international drug policies based on information gathered from previous studies, regulations, academic and institutional discourses, aiming to generate a critical reflection that allows for new proposals on the regulation and cultural protection of the use and consumption of ancestral psychoactive drugs in Ecuador.

Keywords Efficient capital, psychedelic tourism, war on drugs, neoshamanism.

La droga: luchas por el dominio del capital eficiente

El actual discurso político fundamentado en «la lucha contra las drogas» no deja de ser un campo de disputas que, tal y como definen Bourdieu y Wacquant (1992), consta de un conjunto de relaciones de fuerza entre agentes e instituciones por el dominio y monopolio de un tipo de capital eficiente. Se trata, por tanto, de un espacio de juego que requiere de jugadores dispuestos a participar, que creen en las inversiones y recompensas, que están dotados de un conjunto de disposiciones, que a la vez implican la propensión y la capacidad de entrar en el juego y de luchar por las apuestas y compromisos que allí se establecen (Gutiérrez, 1997). Cada campo se constituye así, como un espacio de conflicto entre jugadores enfrentados por los bienes que este facilita (Bourdieu, 1980).

El discurso actual sobre las drogas se caracteriza, tal y como señala Sánchez Dromundo (2007), por relaciones de alianza entre miembros para obtener el máximo beneficio respecto a mejorar sus posiciones y excluir a otros grupos. Se trata de un campo de lucha, conformado por productores, consumidores, distribuidores de un bien e instancias legitimadoras y reguladoras, cuyas características, reglas y conformación, varían de acuerdo con su historia y relación con el campo de poder.

El complejo sociocultural de los elementos morales, económicos, biológicos, éticos y estéticos que comprende la droga actúa como catalizador simbólico que los grupos de interés e instituciones tratan de dominar en beneficio de sus intereses (Recio Adrados, 1997). En este sentido, el campo de las drogas en general y, en particular las drogas psicoactivas relacionadas con la ancestralidad, está conformado por una serie de jugadores: instituciones estatales y organizaciones internacionales, multinacionales farmacéuticas y empresas de turismo enteógeno que pugnan por el control y monopolio de ese campo con el fin de maximizar este capital eficiente.

Desde los discursos oficiales de los Estados, la noción «droga» equivale a sustancia ilícita que, en sí misma, tiene la capacidad de corromper y degenerar al individuo. En este discurso satanizador, la droga se concibe como una epidemia sinónimo de «drogadicción», ajena al individuo, un «demonio transformador de adentro hacia afuera, efervesciendo las personalidades, creando una extraña manipulación hacia los comportamientos, todos degenerados, aberrantes, malos» (Aristizábal Gómez, Gómez García y Gaviria Giraldo, 2011, p. 284). Esta noción de droga ilícita como inherentemente peligrosa nace desde el *determinismo farmacológico* (Levine, 1997).

Este proceso de demonización ha ido conformando, tal y como señalan Muñoz Robles y Rojas Jara (2019) en su análisis del campo de las drogas, un *habitus científico* que ha generado una construcción conceptual de las drogas en términos de *doxa científica* que impone un monopolio de autoridad, combinando los discursos biomédicos, morales y jurídicos necesarios para la conformación del actual sistema prohibicionista. Tal como lo explica el propio Bourdieu (1999): «El universo ‘puro’ de la ciencia más ‘pura’ es un campo social como otro, con sus relaciones de fuerza, sus monopolios, sus luchas y sus estrategias, sus intereses y sus ganancias, pero donde todas estas invariaciones revisten formas específicas» (p. 129). Las verdades científicas son, por tanto, producto de una historia que hay que buscar en la razón y que reposa en el postulado de la verdad del producto, en este caso la verdad científica.

Desde un punto de vista *foucaultiano* el campo de las drogas entrecruza numerosos espacios del poder-saber. La inserción de un saber científico en el ámbito penal implica, según Foucault (1975), un cambio en la forma como el cuerpo se ve atravesado por las relaciones de poder. Esta relación entre el poder y el saber, eliminando cualquier supuesto de neutralidad objetiva del conocimiento científico, se traduce en un producto del poder condicionado a una serie de intereses. De esta manera, los individuos asumen estas estructuras de poder desde la subjetividad, reproduciendo los discursos de reforzamiento del dominio como algo natural, siendo simultáneamente objeto e instrumento del engranaje discursivo del poder.

En definitiva, la construcción del problema de la droga se ha estructurado, siguiendo la propuesta de Recio Adrados (1997) en torno a dos modelos dominantes hegemónicos interdisciplinarios que interactúan en el campo científico. Por una parte, el discurso crimina-

lizador entrado en el castigo o la cuestión penal; y por otra, el discurso de la enfermedad enfocado en la patologización. Ambos modelos confluyen y se retroalimentan en un discurso pretendidamente moralizante en torno a la exaltación punitiva para presentarse a la sociedad como adalides de la justicia en una guerra contra la delincuencia y la adicción.

Las guerras del Estado contra las drogas

La necesidad de una defensa constante contra las drogas motiva un deseo de poder que, tal y como exponen Aristizábal Gómez, Gómez García y Gaviria Giraldo (2011), se expresa en el desarrollo de todo un aparato fundamentado en la tesis hobbesiana de la «guerra de todos contra todos»:

Un deseo de control social, ideológico, sentimental, sumado a un gusto por el prohibir, encarcelar y crear un aparato leviatanesco militar-estatal, una especie de placer erótico por el poder y en el poder; finalmente, existe una capacidad sorprendente de olvido histórico por parte de los propios pueblos, en su propia historia. (p. 287)

Históricamente, los Estados han generado una confusión intencional sobre la permisividad o la prohibición de drogas o la legalización de sustancias que estaban prohibidas. En un breve repaso sobre los conflictos históricos relacionados con drogas, Bayce (2012) muestra la hipocresía moral y corrupta que subyace tras estas «guerras». Por ejemplo, en el siglo XVIII, durante las reducciones de los guaraníes en Paraguay por parte de los jesuitas, se prohibió la yerba mate o «hierba del diablo», que alejaba a los individuos de la vida racional; pero cuando se dieron cuenta de su demanda real fueron los propios jesuitas quienes se convirtieron en los primeros exportadores de la yerba mate.

Otro ejemplo evidente es la guerra de Estados Unidos contra la marihuana, iniciada con la Ley Federal de 1937, que se extendió

hasta la represión de los hippies en California, durante el gobierno de Reagan en los setenta. Paradójicamente, en la década de los noventa, Estados Unidos pasó a ser el primer consumidor mundial de marihuana:

Haz lo que yo digo y no lo que yo hago. Hay antecedentes muy antiguos de esta duplicidad fundamentalista moral retórico-corrupto práctico, y, como vemos, en 'drogas' se remonta al menos al siglo XIX, con continuidades en el XX, anteriores a nuestro ingreso en ese siniestro mundo. (Bayce, 2012, p. 80)

En definitiva, tal y como evidencia el informe del Instituto Nacional de abuso de Drogas de Estados Unidos (NIDA, 1990) la criminalidad y corrupción producto de la prohibición de las drogas es mucho mayor que la generada por su consumo. Además, conviene añadir que las políticas internacionales, cada vez más punitivas, han subordinado las posibles políticas nacionales en relación con la regulación.

En el caso de Latinoamérica, el debate sobre las drogas está atravesado por los tratados internacional de fiscalización emanados de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo cual dificulta su despenalización y regulación (Rosinfeld, 2013).

Ecuador ha seguido una dirección similar, la actual ley vigente de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, conocida como Ley 108, fue resultado de presiones internacionales, concretamente de los tratados de la Organización de Estados Americanos (OEA) que, con un enfoque sancionador, define la problemática de las drogas desde una perspectiva de orden público. El resultado en Ecuador, tal y como recoge Edwards (2010), se traduce en una legislación punitiva que deriva en sanciones desproporcionadas que vulneran el debido proceso y los derechos constitucionales.

Medicina tradicional ancestral en Ecuador

En el año 1934 Ecuador ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre el opio de 1925. Esta política fue adoptada, tal y como señala Bonilla (1991), como resultado del ambiente internacional y no de la realidad de la población ecuatoriana, ya que en ese momento las drogas no suponían un problema para la nación. Desde este momento hasta la actualidad las políticas en Ecuador han venido marcadas por las imposiciones de la política de guerra contra las drogas de Estados Unidos.

Actualmente, la Ley Orgánica de Salud de Ecuador, en el artículo 51, prohíbe explícitamente el consumo recreativo o voluntario de las sustancias psicotrópicas:

Art. 51.- Está prohibido la producción, comercialización, distribución y consumo de estupefacientes y psicotrópicos y otras sustancias adictivas, salvo el uso terapéutico y bajo prescripción médica, que serán controlados por la autoridad sanitaria nacional, de acuerdo con lo establecido en la legislación pertinente (Ley Orgánica de Salud, 2015).

Por otro lado, la Constitución de 2008 en el epígrafe 12 del artículo 57, reconoce la medicina tradicional dentro del sistema de salud y el respeto a los conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas:

Art. 57. Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistema (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Esta contradicción en las disposiciones jurídicas presenta, siguiendo el estudio de Karina Marianela Ruiz Abril et al. (2023), dos escenarios. Por una parte, el derecho de pueblos y nacionalidades a cultivar coca, cannabis o ayahuasca para extraer sustancias cuyos principios activos pueden ser utilizados en la producción de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Por otra parte, un escenario fundamentado en la prohibición del cultivo de plantas sujetas a fiscalización, tal y como establece el artículo 222 del Código Orgánico Integral Penal (COIP):

Siembra o cultivo. La persona que siembre, cultive o coseche plantas para extraer sustancias que por sí mismas o por cuyos principios activos van a ser utilizadas en la producción de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, con fines de comercialización, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años (Código Orgánico Integral Penal, 2021)

Nos encontramos, por lo tanto, con la posibilidad de que los derechos constitucionales de los pueblos y nacionalidad sean vulnerados si se aplica la prohibición de cultivos sujetos a fiscalización establecida en el COIP.

Además, no hay que olvidar que al hablar del cultivo y consumo de plantas psicoactivas en el contexto de los pueblos y nacionalidades se está haciendo referencia a prácticas ancestrales de la medicina tradicional definida por el Código de Ética de la medicina ancestral-tradicional de las nacionalidades y pueblos del Ecuador como «Un sistema integral que se orienta a través de sus propios principios que fundamentan lo que se entiende por salud y enfermedad, estructuran la manera de diferenciar las enfermedades y establecen su racionalidad para actuar curando y sanando y hacen funcionales sus diagnósticos, terapias y tratamientos» (Dirección Nacional de Salud Intercultural, 2020, p. 22).

En esta línea, La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la medicina tradicional

como «la suma total de los conocimientos, capacidades y prácticas basados en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas, bien sean explicables o no, utilizadas para mantener la salud y prevenir, diagnosticar, mejorar o tratar enfermedades físicas y mentales» (OMS, 2013, p. 15). Asimismo, algunos estudios sobre el uso de la medicina tradicional, como el de Herrera-López, Ávila Lareal y Pachucho-Flores (2021), aseguran que en torno 70% de la población de Latinoamérica recurre a la medicina ancestral, especialmente en naciones como Ecuador, Argentina y Bolivia, que buscan construir y regular una nación inclusiva.

En el caso de Ecuador, el Código de Ética de la medicina ancestral-tradicional de las nacionalidades y pueblos indígenas establece cuatro formas para aprender medicina ancestral-tradicional: 1. Aquellos que nacen con el don: los cuales son hombres y mujeres que tienen algo dado por la naturaleza, que propicia en hombres y mujeres capacidades para velar por el bienestar y salud corporal de la comunidad. 2. Herencia ancestral: son personas que fortalecen la inclinación por la medicina ancestral-tradicional, llevando la trayectoria de algún familiar, se transmiten de generación en generación. 3. Llamados por la madre naturaleza: Son aquellos que aprenden medicina y espiritualidad ancestral, luego de pasar por experiencias de vida. 4. Aprendizaje por vocación: Se aprende la medicina ancestral-tradicional por gusto personal siendo guiados por una persona sabia de la medicina (Dirección Nacional de Salud Intercultural, 2020, p. 25).

Actualmente en Ecuador se debaten las diversas reformas a los artículos de la Constitución con un enfoque que parte del reconocimiento de la existencia de diversas opciones y modelos de atención en salud, con el fin de incluir dentro del sistema de salud los conocimientos y las prácticas que han usado los pueblos indígenas a través del tiempo conside-

rando que se trata de un pueblo multiétnico y pluricultural (Romero-Tapias et al., 2022). Tal y como muestran los resultados de la investigación realizada por Gallegos-Zurita (2017), más de un 80% de la población ecuatoriana utiliza habitualmente la medicina tradicional para cuidar su salud básica y su bienestar, especialmente las plantas medicinales como principal fuente de terapia.

Entre las posibles razones del uso de la medicina ancestral, es que esta suele ser más económica que la medicina occidental y, en el caso de las comunidades indígenas, se percibe más cercana a la cosmovisión en la que han desarrollado su vida. Los problemas de salud comúnmente tratados con plantas medicinales incluyen infecciones renales y estomacales, dolores de cabeza, insomnio, influenza y afecciones en el sistema nervioso; utilizando muchas familias de plantas diferentes entre ellas: *Asteraceae*, *Rubiaceae*, *Myrtaceae* y *Apiaceae*. El conocimiento de la etnofarmacocinética se transmite por vía oral de generación en generación, especialmente en las zonas rurales y principalmente entre las mujeres (Mendoza, Reyes, Gutiérrez & Posada, 2015).

El uso de plantas tradicionales, de las que se derivan sustancias psicoactivas, tiene un significado en los diversos pueblos indígenas, cultos mágico-religiosos y actividades médico-terapéuticas. Las plantas psicoactivas han servido para contactar con los dioses, diagnosticar o curar enfermedades, evaluar o resolver problemas, incorporar fuerza física o simplemente para relajar y desarrollar actividades recreativas (Kvist, 2006).

Profundamente vinculada al uso y consumo de plantas psicoactivas se encuentra la figura del chamán. Las características mundiales y especialmente precolombinas de los chamanes son, siguiendo la propuesta de Quirce-Balma (2010), las siguientes: (a) adivinación y magia de climas y agricultura, (b) contacto con el mundo de los ancestros, (c) magia de la cace-

ría, (d) herbología y medicina indígena o nativa, (e) rituales, ritos, oraciones y sacrificios para atraer la lluvia y el buen tiempo y echar el mal tiempo de la agricultura, (f) el uso de diseños que contienen los cuatro puntos cardinales y un centro.

En Ecuador, una de las plantas psicoactivas más populares es la ayahuasca o yagüé, que crece en la región amazónica (Marín Gutiérrez, Allen-Perkins Avendaño & Hinojosa Becerra, 2015). Es en parte *Banisteriopsis caapi* mezclado y cocido con la planta conocida con el nombre botánico de *Psychotria viridis*. La base de su efecto enteogénico es la dimetiltriptamina o DMT y la harmalina. La harmalina procede del *Banisteriopsis caapi* y el DMT viene de la *Psychotria*. Una de las características de la ayahuasca es la intensidad y duración de la experiencia alucinatoria (Quirce-Balma, 2010).

A principios del siglo XX, el antropólogo y etnobotánico austriaco Blasius Paul Reko publicó un trabajo de investigación sobre la clasificación y uso de psicodélicos como olouihqui, toloache, peyote y otras plantas medicinales utilizadas por grupos indígenas como los aztecas y los zapotecas (Rojas Sosa, 2016). Sin embargo, las actividades turísticas inducidas por la psicodelia comenzarían después de la construcción de aeropuertos internacionales e instalaciones turísticas durante las décadas de 1950 y 1960, lo que permitió la llegada masiva de visitantes internacionales a las principales ciudades latinoamericanas y, posteriormente, a algunas de sus comunidades indígenas y campesinas, donde aún se mantienen antiguas tradiciones chamánicas a pesar de un arduo proceso de colonización (Laure Vidriales & Hannon Ovie, 2018).

El turismo vinculado a experiencias mágico-religiosas y consumo de sustancias psicodélicas nace en el caso de Ecuador en el marco del turismo comunitario. Este tipo de turismo surgió como respuesta al boom de las grandes empresas turísticas que se expandieron en el

país desde finales de los setenta hasta la actualidad. Es, asimismo, resultado de las protestas sociales de los setenta, cuando las comunidades indígenas campesinas propusieron cambios en sus estructuras organizativas buscando oportunidades para integrarse al tejido del llamado «desarrollo» (Cabanilla, 2015).

En 1990 se creó la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE), una organización sin ánimo de lucro que concentraba a diversas iniciativas comunitarias de turismo en las regiones Costa, Sierra y Amazonía del país. En 2002 el Ministerio de Turismo impulsó la Ley N.º 97 de Turismo que, entre otros puntos, promovía la participación indígena y campesina, con su cultura y sus tradiciones, preservando su identidad y protegiendo su ecosistema. En 2010, mediante el Acuerdo Ministerial 16, se aprobó el Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios y la emisión del Certificado de Registro para Centros Turísticos Comunitarios. Si bien este escenario podría parecer una oportunidad para las comunidades indígenas y un modelo a seguir por otras experiencias en la región, esta iniciativa, como explica García Palacios (2015), más bien se convirtió en un espacio tan disputado y tan amplio de debate, que no dio respuesta a la defensa de las prácticas definidas, ni lógicas, ni claras con respecto al cómo y el porqué de un proceso de cambio socioeconómico, sino a muchas lógicas, con frecuencia contrapuestas.

Según Cabanilla (2015), el proceso de implementación del turismo comunitario ha permitido una rápida mercantilización de varios elementos de la vida sociocultural de las comunidades indígenas. En particular, respecto al turismo místico o enteógeno, que inicialmente se estableció como un recurso turístico, que devino en un producto de mercantilización de la vida sociocultural y la cosmovisión de las comunidades indígenas.

Turismo místico y experiencias psicodélicas

El concepto «enteógeno», tanto en forma de sustantivo como de adjetivo, está relacionado con las categorías como «alucinógenos» o «psicodélicos». Para Fericgla (1999), se trata de una definición científica inadecuada ya que, con sus connotaciones negativas de psicosis y alucinación hace referencia al consumo de narcóticos en ámbitos marginales en vez de a una práctica cultural, especialmente desarrollada en los pueblos indígenas. Además, el auge de la búsqueda de experiencias psicodélicas a través del turismo místico responde a una búsqueda del éxtasis religioso o espiritual y supone el uso de enteógenos ancestrales adaptados a las modernas sociedades industrializadas.

Concretamente, durante la pandemia del covid-19, la búsqueda de la espiritualidad para ayudar a la mejora y protección de la salud fue un aliado. En su investigación sobre las motivaciones de los turistas espirituales, Alves Borges et al. (2022) señalan que la mayoría de estos consumidores buscaban en su experiencia tranquilidad, gratitud, conexión espiritual y con la naturaleza como manifestación de lo divino.

Este retorno a la naturaleza no es exclusivo del turismo místico. Como explica Alberto del Campo Tejedor (2019), este tipo de actividades adquieren una singular significación en el contexto latinoamericano donde el indio es el «buen salvaje» porque vive en la naturaleza. De esta manera se rompe la lógica binaria occidental naturaleza-cultura dando lugar a una versión simplificada, donde todos los indígenas tienen una relación armónica con la Pachamama.

Este interés progresivo del sujeto contemporáneo por las plantas psicoactivas responde, según Mardones et al. (2019), a la necesidad de encontrar espacios transitorios en el contexto de una sociedad que constriñe la existencia a través de la búsqueda de retos y vivencias extremas como una estrategia para romper con la rutina cotidiana. Por esta ra-

zón, el consumo de estas sustancias en espacios estructurados y guiados como instancias de ceremonias curativas entrega la sensación de transformación del sujeto.

En el contexto de la sociedad neoliberal, estos espacios de experimentación que ofrece el mercado proponen soluciones a la gestión del malestar del individuo negando que esta situación sea generada por la misma sociedad de consumo. En definitiva, este tipo de terapias contribuyen más bien al engrandecimiento del yo y no a un verdadero cambio social de orden colectivo. Además, al perder o desprenderse de referentes religiosos, los turistas místicos apelan a las experiencias espirituales para complementar el vacío: «Los enormes grados de dependencia hacia las redes sociales han provocado que la vida de los seres humanos quede moldeada a socializaciones llenas de ‘clics’» (Canaza-Choque, 2018, p. 243).

Por otro lado, algunos autores consideran relevante distinguir entre el turista espiritual y el turista religioso (Haq & Jackson, 2009; Gamboa, 2016; Pinto Bastos, 2017). Consideran que el turista espiritual es aquel que visita un lugar determinado fuera de su entorno cotidiano, con la intención de crecimiento espiritual; sin compulsión religiosa manifiesta, pero dentro del contexto divino. Ana Paula Pinto Bastos (2017) explica que este tipo de viajero espiritual incluso rechaza llamarse «turista religioso». La diferencia es que el turista religioso visita lugares sagrados, para participar o asistir a ceremonias religiosas y peregrinar para cumplir deberes religiosos.

Según del Campo Tejedor (2019) el turista espiritual tiende a ser de mente abierta, no dogmático, interesado en experiencias consideradas exóticas y extravagantes de las culturas minoritarias, y con una clara vocación de búsqueda introspectiva, que los lleva a interesarse por distintos tipos de «espiritualidad indígena» y viajes espirituales a través de be-

bidat rituales, como ejemplo el cactus San Pedro, el peyote o la ayahuasca.

El denominado «turismo espiritual», también conocido como «turismo de ayahuasca», se ha constituido en las dos últimas décadas en una tendencia emergente en Ecuador, especialmente en la región amazónica, e involucra a multitud de turistas al año. La mayoría de los lugares que ofertan rituales donde se ingiere la ayahuasca se promocionan a través de agencias de viajes. Al ingresar a Google, se puede encontrar una larga lista de agencias que trabajan en *tours*, con paquetes especialmente diseñados para el gusto y los requerimientos de los turistas occidentales. Esta práctica prioriza los elementos espectaculares y exóticos (puesta en escena, accesorios, oraciones o cánticos) y vacía de sentido a la ritualidad originaria de las comunidades.

En Latinoamérica el turismo espiritual o místico se ha vinculado con el etnoturismo, enfocado, a su vez, en un público internacional que busca experiencias cercanas a comunidades indígenas asociadas al salvajismo primitivo (Basset, 2010). No se trata de tanto de la valoración y reconocimiento de la cultura de los pueblos y nacionalidades indígenas, sino más bien de un producto del mercado construido desde un imaginario del orgulloso indio precolombino. En este contexto, Del Campo Tejedor (2019) presenta la construcción social de dos tipos de indígenas en Latinoamérica: «Así, habría básicamente dos tipos de indios valorados: el amazónico, vinculado más al salvajismo y una naturaleza supuestamente prístina; y, por otra parte, el que habría de ser heredero de alguna de las grandes civilizaciones prehispánicas: azteca, maya o inca» (p. 91).

Esta recuperación del indígena prehispánico para el uso político no es nueva. En Ecuador, la revitalización de lo indígena tuvo un momento de auge en la década de los noventa, cuando las organizaciones indígenas lograron incluir sus demandas sobre el reconocimiento

de su identidad a través de la Constitución del Estado plurinacional. Estos derechos supusieron la revalorización de las costumbres de las comunidades indígenas a través de representaciones populares y políticas del indio ecológico y sabio. Este proceso conocido como «reindigenización» responde, tal y como lo explica Ulloa (2001) a la creación de la categoría de «nativo ecológico»:

El nativo ecológico es el producto de las interacciones entre la política cultural y ambiental de los movimientos indígenas y las políticas ambientales nacionales y globales y de los discursos diversos generados por los diferentes actores sociales situados en diferentes puntos del espectro del poder, dado que es una constante interacción, contradicción y negociación con procesos ambientales globales que reconfiguran prácticas e identidades tanto locales como globales (p. 27)

De esta manera, el discurso «reindigenizante» ofrece una alternativa «decolonial», en cuanto transgrede y desmonta la matriz colonial y prepara el camino para el uso contemporáneo de las demandas de consumo que genera la sociedad actual (Langdon, 2016)

La percepción de las drogas ancestrales en los medios de comunicación

El uso de drogas ancestrales en Ecuador ha sido representado históricamente de diferentes maneras por los medios de comunicación. En algunos casos, se ha enfatizado en la importancia cultural y espiritual de estas sustancias para las comunidades indígenas, mientras que en otros se ha enfocado en los aspectos negativos del consumo de drogas.

Los rituales ancestrales que involucran el uso de plantas sagradas y alucinógenas son una práctica común en algunas comunidades indígenas ecuatorianas. Sin embargo, el uso y consumo de drogas en estos rituales ha sido objeto de controversia y debate en los medios de comunicación del país.

En general, la tendencia de los medios ecuatorianos se ha centrado en los rasgos sensacionalistas de los rituales desde una perspectiva sancionadora, relacionada con el peligro para la salud pública y la seguridad ciudadana, destacando los riesgos asociados con el consumo de estas plantas, así como los posibles efectos secundarios y peligros para la salud e incluso la vida (Ramírez Matamoros, Marín Gutiérrez, Hinojosa Becerra y Torres Toukomidis, 2023).

Particularmente, algunos medios han cuestionado la legalidad de estos rituales y han apoyado su prohibición incidiendo en que este tipo de rituales se llevan a cabo fuera del control y la supervisión del Estado, lo que puede poner en riesgo a los participantes y a la sociedad en general, al minimizar los efectos de prácticas no reguladas.

Sin embargo, en los medios también hay voces que defienden estos rituales ancestrales como una forma legítima de expresión cultural y espiritual de las comunidades indígenas; argumentan que estas prácticas tradicionales tienen una larga historia y que su prohibición sería una violación de los derechos culturales de estos pueblos (García Del Castillo Rodríguez & López Sánchez, 2016).

El tema de las drogas en rituales ancestrales, en los medios de comunicación es complejo y controvertido. Mientras algunos periodistas se enfocan en los riesgos y peligros asociados con estas prácticas, otros defienden su valor cultural y espiritual. En cualquier caso, es importante que el abordaje periodístico se fundamente en investigaciones científicas que permitan contextualizar adecuadamente las publicaciones que abordan el tema de las comunidades indígenas y sus tradiciones.

Por ejemplo, la ayahuasca ha sido retratada como una droga peligrosa y adictiva en algunos medios de comunicación occidentales. Sin embargo, para las comunidades indígenas de la región amazónica, la ayahuasca es considerada una herramienta espiritual que les permite co-

nectarse con el mundo espiritual y sanar enfermedades físicas y mentales (Mediavilla, 2023).

Otro ejemplo es la coca, una planta sagrada para los pueblos de varios países: Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, que ha sido utilizada durante siglos como medicina y estimulante. No obstante, en los medios de comunicación occidentales, la coca ha sido estigmatizada como una droga peligrosa y asociada con el narcotráfico y la violencia (ver Figura 1).

Neochamanismo y apropiación cultural

Como señalan Mendoza, Reyes, Gutiérrez y Posada (2015) las acciones occidentales, como el turismo místico, actúan sobre las poblaciones indígenas, debilitando la identidad cultural de estas comunidades:

Las conductas inciden propiamente en las acciones de occidentalización, que el indígena como catalizador y emisor de estas prácticas lleva a la comunidad, debilitando la propia identidad de los diversos pueblos indígenas y los amplios aspectos de diversidad cultural que poseen para la formación, el conocimiento y el consumo de plantas sagradas enfocadas a la curación, comunicación ancestral y demás rituales patrimoniales ejercidos con base en su cosmovisión y origen del mundo. (p. 7)

Ejemplo de dicho proceso es el neochamanismo, en virtud del cual ciertas manifestaciones culturales se reconfiguran en el espacio y tiempo, dando lugar a un ejercicio entre lo local y lo global, y desdibujando a la figura idílica del chamán, para dar paso al neochamanismo que supone la adaptación de un conjunto de prácticas y creencias chamánicas tradicionales hacia un contexto de la sociedad de consumo.

Los neochamanes habitualmente ofertan sus servicios a los turistas a través de blogs y las redes sociales, como páginas de Facebook. La «experiencia» de estar en una ceremonia supone el alquiler de cuartos, cabañas, con servicios de comida y venta de artesanías. Aunque también se encuentra la publicidad

de boca en boca, o por medio de espacios en los cuales los turistas nacionales e internacionales presentan al mundo de forma narrativa sus experiencias psicodélicas con «auténticos chamanes» (Piña Alcántara, 2019).

Estos neochamanismos son un cajón de sastre, donde caben desde movimientos sociales hasta experiencias individuales, en las que se mezclan tradiciones indígenas, con espiritualidades *new age* o neopaganismos, en una búsqueda panteística de realidades ocultas (Del Campo Tejedor, 2019). Además, las imágenes que elaboran los turistas a través de las redes sociales donde encuentran información sobre el uso de sustancias psicodélicas permite que cualquier persona pueda improvisar *fast rituals*, de manera que inventa una tradición, «se crea y recrea una mitología» (Lagunas 2007, p. 119) en torno al «buen salvaje».

Este tipo de turista místico o psicodélico en busca de experiencias espirituales y mágicas no deja de ser un producto de la sociedad posmoderna cuyo principal objetivo es la gratificación personal del consumidor:

La sociedad de consumo no se designa solamente por la profusión de bienes y servicios, sino por el hecho más importante de que todo es servicio, que le está dado para consumir no se ofrece como producto puro, sino como servicio personal, como gratificación. (Baudrillard, 2023, p. 252)

A partir de los resultados de su investigación con el pueblo Wirarika (México), Vincent Basset (2010) propone una categorización de turistas enteógenos distinguiendo entre el turista psiconauta y el turista peregrino.

Los psiconautas son aquellos que visitan las zonas en función de las sustancias psicoactivas que puedan hallarse en la zona, teniendo una relación lúdica sensorial con el lugar. Suelen establecer ciertos lazos de grupo entre ellos, generando cierta distinción con los demás turistas, además de cierta fascinación por

Figura 1. El rol de los medios de comunicación en la comprensión de las drogas



Nota: Los medios de comunicación siempre van estar entre: la sanción que el Estado lidera y lo místico que nos muestran las comunidades y pueblos indígenas.

la figura del «buen salvaje» y en torno a los sabios de la medicina tradicional.

El turista peregrino, en cambio, cuenta con un itinerario anual para consumir enteógenos, en diferentes lugares y contextos, buscando diferenciarse de la figura del turista, pues sobrevvaloran su experiencia a la iniciática mística. Este tipo de turista busca la posibilidad de tener algún encuentro con neochamanes autóctonos. En ambos casos el objetivo final es la gratificación personal:

Estos buscadores de lo sagrado se ubican en un contexto de crisis de referentes en el cual ya no son contempladas la figura de Dios ni del Estado, como los grandes referentes, sino que ahora es el mercado el que ha ocupado dicho lugar. Uno de los procesos sociales que ha propiciado el encuentro de estos dos mundos, chamanismo mazateco y turismo, ha sido la negociación sobre qué ofertar y cómo, en función de saciar a

estos buscadores de lo sagrado (Piña Alcántara, 2019, p. 58).

Se trata, en definitiva, de lo que De la Torre (2018) define como «polinizadores culturales» ya que, al igual que las abejas al visitar, tanto a chamanes como a comunidades indígenas, son en sí mismo vectores de hibridación entre las tradiciones ancestrales y los movimientos cosmopolitas *new age*, reproduciendo y perpetuando un discurso que se enclava en la apropiación cultural de elementos y prácticas sagradas.

En este sentido, Gerardo Fernández Juárez (2015) reflexiona sobre el impacto que la presencia de la posmodernidad en las prácticas y rituales, pueden generar en las dinámicas de las comunidades indígenas al ser definidos como productos de consumo «exótico».

A pesar de que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) aspira a

regular internacionalmente la creación y el conocimiento mundial de todo lo que provenga del intelecto, protegiendo la autoría y coautoría, permitiendo al titular del derecho ejercer un monopolio económico en el mercado; actualmente no existe un consenso internacional respecto a qué se va entender por apropiación indebida, teniendo presente que para los pueblos indígenas/originarios, la apropiación cultural se entiende en un sentido amplio (Abarzúa Órdenes, 2012).

A pesar de que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) aspira a regular internacionalmente el conocimiento mundial, la creación, es decir, todo lo que provenga del intelecto, protegiendo la autoría y coautoría, permitiendo al titular del derecho ejercer un monopolio económico en el mercado, actualmente no existe un consenso internacional respecto a qué se va entender por apropiación indebida, teniendo presente que para los pueblos indígenas/originarios, la apropiación cultural se entiende en un sentido amplio (Abarzúa Órdenes, 2012).

La OMPI (2023) considera las expresiones culturales tradicionales (ECT), denominadas también «expresiones del folclore» a la música, la danza, el arte, los diseños, los signos y los símbolos, las interpretaciones, las ceremonias, las formas arquitectónicas, los objetos de artesanía y las narraciones o muchas otras expresiones artísticas o culturales. Reconoce que las ECT son parte integrante de la identidad cultural y social de las comunidades indígenas y locales, comprenden la experiencia y conocimientos y transmiten valores y creencias fundamentales, pero hasta la actualidad, no ha desarrollado un instrumento jurídico internacional para su protección.

En cuanto a los mecanismos nacionales de protección de la propiedad intelectual el Estado Plurinacional del Ecuador (2008), en su art. 322 la Constitución establece que:

Se reconoce la propiedad intelectual de acuerdo con las condiciones que señale la ley y se prohíbe toda forma de apropiación de conocimientos colectivos, en el ámbito de las ciencias, tecnologías y saberes ancestrales. Se prohíbe también la apropiación sobre los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad. Se regulan en el Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad e Innovación (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Ante este escenario la principal demanda frente a la apropiación cultural sobre saberes ancestrales, y concretamente sobre los conocimientos relacionados con el cultivo y uso de plantas y sustancias psicoactivas, se centra en la necesidad de un proceso de regularización que, construido con la participación de los titulares del derecho (pueblos y nacionalidades), además de especialistas del área permita catalogar el conocimiento, registrarlo y determinar sus límites.

Conclusiones

Actualmente los discursos sobre el uso y consumo de drogas psicoactivas ancestrales se debaten entre el prohibicionismo y demonización de la sustancia ilícita y el de la promoción del consumo en rituales neochamánicos. En ambos casos estos discursos están atravesados por intereses económicos, políticos, culturales que, por supuesto, configuran distintas luchas por el control de este capital eficiente.

En Ecuador se continúa adoptando los criterios internacionales en cuanto a la regularización; es decir, sin una contextualización local de la situación reciente y, aunque el artículo 51 de la Ley Orgánica de Salud de Ecuador prohíbe el consumo recreativo o voluntario de las sustancias psicotrópicas, salvo la prescripción médica, en realidad no hay garantía de cumplimiento y la mayoría de los rituales se realizan sin el conocimiento ni control estatal. De hecho, el aspecto de clandestinidad podría resultar atractivo para los turis-

tas espirituales y la ilegalidad añadiría un aura de autenticidad a los rituales indígenas.

Sin embargo, cabe señalar que el reconocimiento y regularización de las drogas psicoactivas ancestrales, así como normativa Protocolos Autónomos Registros Autónomos por parte de los órganos del Estado es imprescindible para la prevención de vulneraciones de derechos humanos y culturales de las comunidades indígenas. Con mayor razón cuando el cuestionamiento a los paradigmas de fe de las iglesias tradicionales abre la puerta a nuevas opciones como el turismo místico.

En esta lógica y también producto de una suerte de apropiación cultural, se prioriza la satisfacción del cliente/turista sobre el respeto a la exactitud del procedimiento de los ritos ancestrales, en una intención mercantilista donde los rituales son diseñados para complacer requerimientos específicos, particularmente relacionados al registro gráfico de experiencias exóticas y para satisfacer la exhibición y el reconocimiento vía interacciones online.

Por otra parte, prioriza los aspectos más «instagrameables» de la experiencia: ‘si no lo registró y publicó, no sucedió’. En la legitimidad de tratarse de drogas ancestrales, naturales, como parte de una reconexión con la espiritualidad, no hace falta entender, solo experimentar y registrar. Así, la dinámica posmoderna del ritual diseñado a la medida de las expectativas, una vez justificada en la ancestralidad, suaviza la imagen de las drogas rituales, y las desvincula de la lista de sustancias sujetas a fiscalización.

En general, la representación de las drogas ancestrales en los medios de comunicación y redes sociales ha sido influenciada por estereotipos culturales y prejuicios occidentales hacia las prácticas indígenas, que con frecuencia asumen el consumo en lógicas muy diferentes a las del turista espiritual occidentalizado. Es importante reconocer la importancia cultural y espiritual de estas sustancias para las comunidades indígenas y evitar transformarlas en un mero producto de consumo fuera de su contexto cultural y uso tradicional.

Referencias

- Abarzúa Órdenes, D. (2021). Apropiación cultural del conocimiento indígena/originario en Chile. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 71(280-2), 567-594. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2022.280-2.79593>
- Alves Borges, A., Schreinert Dos Santo, I., Godoi Trigo, L. G. y Santos Lobo, H. A. (2022). Turismo espiritual: quais são as motivações dos viajantes em busca da espiritualidade? *Revista de Turismo Contemporâneo*, 10(3). <https://doi.org/10.21680/2357-8211.2022v10n3ID26179>
- Aristizábal Gómez, M., Gómez García, L. F., & Gaviria Giraldo, Ó. H. (2011). Algunas reflexiones sobre las representaciones sociales del consumo de drogas. *Cultura y Droga*, 16(18), 283-289. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/culturaydroga/article/view/4825>
- Basset, V. (2010). Le tourisme mystique: Entre quête de soi et initiation religieuse. *RITA (Revue Interdisciplinaire de Travaux sur les Amériques)*, (3). <http://www.revue-rita.com/dossier-thema-49/le-tourisme-mystique-thema-138.html>
- Baudrillard, J. (2023). *La sociedad de consumo: sus mitos, sus estructuras*. Siglo XXI de España Editores.
- Bayce, R. (2012). Los trasfondos del imaginario sobre «drogas»: valores culturales, geopolítica, intereses corporativos y hechos mediáticos. *VV. AA., Aporte universitario al debate nacional sobre drogas*. Montevideo, Uruguay: CSICUDELAR. <https://www.csic.edu.uy/sites/>

- csic/files/csic_art2_libro_debate_nacional_de_drogas_baja.pdf#page=63
- Bonilla, A. (1991). Ecuador: actor internacional en la guerra de las drogas. En Bagley, Bonilla y Páez (eds). *La economía política del narcotráfico: el caso ecuatoriano*. FLACSO, sede Ecuador.
- Bourdieu, P. (1976). Les modes de domination, *Actes de la recherche en sciences sociales*, 2 (2). 122-132. https://www.persee.fr/doc/arss_0335-5322_1976_num_2_2_3456
- Bourdieu, P. (1980). Le sens pratique [El sentido práctico]. Editions du Minuit.
- Bourdieu, P. (1999) *Meditaciones pascalianas*, Barcelona, Anagrama.
- Bourdieu, P. (2010) El sentido práctico. Buenos Aires, Siglo XXI (editores).
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. J. (1992). *An invitation to reflexive sociology*. University of Chicago Press.
- Cabanilla, E. (2015). Impactos culturales del turismo comunitario en Ecuador sobre el rol del chamán y los ritos mágico-religiosos. *Estudios y perspectivas en turismo*, 24(2), 356-373. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17322015000200010&script=sci_arttext&tlng=pt
- Canaza-Choque, F. (2018) La sociedad 2.0 y el espejismo de las redes sociales en la modernidad líquida. *Revista In Crescendo* Vol. 9, Núm. 2. Universidad Católica de Santa María. <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/1985>
- De la Torre, R. (2018). Vectores de transnacionalización de la neomexicanidad, en *Entre trópicos: Diálogos de estudios Nueva Era entre México y Brasil*, Carlos Alberto Steil, Renée De la Torre y Rodrigo Toniol (coords.). Ciesas y Colegio de San Luis: 269-296.
- Del Campo Tejedor, A. (2019). El éxito de los nuevos chamanes: Turismo místico en los Andes ecuatorianos. *Latin American Research Review*, 54(1), 89-102. <https://doi.org/10.25222/larr.151>
- Dirección Nacional de Salud Intercultural. (2020). *Código de Ética de la Medicina Ancestral-Tradicional de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador*. Ministerio de Salud Pública. Disponible en: https://www.salud.gob.ec/wpcontent/uploads/2020/12/codigo_de_etica_revision_final_23_12_2020-pdf.pdf
- Edwards, S. G. (2010). La legislación de drogas de Ecuador y su impacto sobre la población penal en el país. *Sistemas Sobrecargados. Leyes de drogas y cárceles en América Latina*, 51-60. <http://ctinobar.webs.ull.es/4actividades/LEGISLACION.pdf>
- Fericgla, J. (1999). El peso central de los enteógenos en la dinámica cultural. Ponencia del VIII congreso de Antropología en Colombia, 1997. *Maguaré*, (14), 239-263. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/11143/11810>
- Fernández Juárez, G. (2015). «Rastas en el cementerio»: rituales, globalización y derechos. El espectáculo público del patrimonio cultural inmaterial en los Andes. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, (31), 120-140. <https://publicacions.antropologia.cat/quaderns/article/view/157>
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, Editorial Siglo XXI.
- Gallegos-Zurita, M. y Gallegos, D. (2017). Plantas medicinales utilizadas en el tratamiento de enfermedades de la piel en comunidades rurales de la provincia de Los Ríos Ecuador. *Anales de la Facultad de Medicina*, 78(3), pp. 315-321. <http://dx.doi.org/10.15381/anales.v78i3.13767>
- Gamboa, M. (2016). Turismo místico y Turismo religioso: Las diferencias conceptuales desde una mirada antropológica de la subjetividad. *Revista uruguaya de Antropología y*

- Etnografía*, 1(1), 25-38. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-68862016000100004
- García Del Castillo Rodríguez, J. A. y López Sánchez, C. (2016). *Medios de comunicación, publicidad y adicciones*. EDAF.
- García Palacios, C. (2016). Turismo comunitario en Ecuador: ¿quo vadis? *Estudios y perspectivas en turismo*, 25(4), 597-614. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17322016000400011&script=sci_abstract&tlng=en
- Gutiérrez, A. B. (1997). Investigar las prácticas y practicar la investigación. Algunos aportes desde la sociología de Bourdieu. *Revista Kairos*, 1(1). <https://revistakairos.org/investigar-las-practicas-y-practicar-la-investigacion-algunos-aportes-desde-la-sociologia-de-bourdieu/>
- Haq, F. y Jackson, J. (2009). Spiritual journey to Hajj: Australian and Pakistani experience and expectations. *Journal of management, spirituality & religion*, 6(2), 141-156. <https://doi.org/10.1080/14766080902815155>
- Herrera-López, J., Ávila Larreal, A. G. y Pachucho-Flores, A. (2021). Percepción intercultural sobre el uso de medicina tradicional y/o convencional de las comunidades Quisapincha, Pasa y Salasaca. *Enfermería Investiga*, 6(2), 43-50. <https://doi.org/10.31243/ei.uta.v6i2.1072.2021>
- Jácome Rosenfeld, A. I. (2013). Drogas en el Ecuador: ¿política prohibitiva o democracia deliberativa? *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (13), 81-94. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5407090>
- Kvist, L. P. y Moraes, M. (2006). Plantas psicoactivas. *Botánica Económica de los Andes Centrales*, 12, 294-312. https://www.researchgate.net/profile/Monica-Moraes-R/publication/228804931_Plantas_psicoactivas/links/55195c0b0cf2d241f3563a74/Plantas-psicoactivas.pdf
- Lagunas, D. (2007). *Antropología y turismo: claves culturales y disciplinares*. Plaza Valdes.
- Langdon, E. J. (2016). The revitalization of Yajé shamanism among the Siona: strategies of survival in historical context. *Anthropology of Consciousness*, 27(2), 180-203. <https://doi.org/10.1111/anoc.12058>
- Laure Vidriales, A. y Hannon Ovies, D. (2018). Psychedelic tourism in Mexico, a thriving trend. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 16(4), 1037-1050. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.072>
- Levine, H. (2002). The secret of worldwide drug prohibition. The varieties and uses of drug prohibition. *The Independent Review VII* (2), 165-180. <https://www.jstor.org/stable/24562664>
- Mardones, R., Aguirre, R., Aranda, E. y Muñoz, J. (2019). Lugares transitorios para la reinención del sujeto moderno. En C. Rojas, *Drogas: Sujeto, sociedad y cultura* (pp. 75-90). Talca: Nueva Mirada.
- Marín Gutiérrez, I., Allen-Perkins Avendaño, D. e Hinojosa Becerra, M. (2015). El documental etnográfico-participativo 'Natem, la bebida sagrada de los shuar', *Gazeta de Antropología*, 1 (31). <https://idus.us.es/handle/11441/131229>
- Mediavilla, D. (2023, 1 abril). Ayahuasca, la próxima droga psicodélica que puede tener utilidad para la salud mental. *El País*. <https://elpais.com/salud-y-bienestar/2023-04-01/ayahuasca-la-proxima-droga-psicodelica-que-puede-tener-utilidad-para-la-salud-mental.html>
- Mendoza, A., Reyes Romero, J. F., Gutiérrez Mendoza, G. A. y Posada, I. C. (2015). Significados del consumo de sustancias psicoactivas en indígenas estudiantes de una universidad de

- Medellín, Colombia. *Universitas Psychologica*, 14(3), 975-984. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsyl4-3.mpse>
- Muñoz Robles, M. y Rojas Jara, C. (2019). (Trans) formación del habitus y revolución científica: una superación del paradigma prohibicionista en el campo de las drogas. *Cultura y Droga*, 24(28), 43-61. <https://doi.org/10.17151/culdr.2019.24.28.3>
- National Institute on Drug Abuse (NIDA). (1990). *Drugs and violence: causes, correlates, and consequences*. Research Monograph Series, N.º 103, Washington, National Institute on Drug Abuse, US Department of Health and Human Services, US Government Printing Office. <https://www.ojp.gov/ncjrs/virtual-library/abstracts/drugs-and-violence-causes-correlates-and-consequences>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). (2023). *Expresiones culturales tradicionales*. Disponible en: <https://www.wipo.int/tk/es/folklore/>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023*. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/95008/9789243506098_spa.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *Medicina tradicional: definiciones WHO*. Disponible en: https://www.who.int/topics/traditional_medicine/definitions/es/
- Pinto Bastos, A. P. (2017). Dinâmica das relações entre espaço, turismo e religiosidade em Coimbra. Editado por Fernanda Cravidão, Lúcio Cunha, Paula Santana, Norberto Santos. En *Espaços e tempos em Geografia: homenagem a António Gama*. Universidad de Coimbra. https://doi.org/10.14195/978-989-26-1343-7_37
- Piña Alcántara, S. (2019). Turismo y chamanismo, dos mundos imbricados: el caso de Huautla de Jiménez, Oaxaca. Cuicuilco. *Revista de ciencias antropológicas*, 26(75), 43-66. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84882019000200043
- Quirce-Balma, C. M. (2010). El chamanismo y las drogas enteogénicas/alucinatorias del mundo precolombino. *Revista Costarricense de Psicología*, 29(43), 1-15. <https://doi.org/10.22544/rcps.v29i43.01>
- Ramírez Matamoros, P. A., Marín Gutiérrez, I., Hinojosa Becerra, M. y Torres Toukomidis, A. (2023). La prensa ecuatoriana y el tratamiento que da al cannabis. *Rimarina. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(2), 31-45. <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/rimarina/article/view/491>
- Recio Adrados, P. D. (1997). El fenómeno de la droga como capital simbólico y hecho social total. *Estudios de Juventud*, (40), 9-16. <https://www.injuve.es/sites/default/files/Revista40-1.pdf>
- Rojas Sosa, O. M. (2016). Ricardo Pérez Montfort, Tolerancia y prohibición. Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México, 1840-1940, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, (55), 333-337 <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2018.55.63300>
- Romero-Tapias, O. Y., Perilla-Benítez, J. C., Cedeño-Tapia, S. J., Tapiero-Rojas, J. D. y Tamayo-Ortiz, J. L. (2022). Ancestral traditional medicine in the Ecuadorian health system. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(8), 272-286. <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i8.587>
- Ruiz Abril, K. M., Yanez Carrasco, J. C. y Gaibor Becerra, M. A. (2023). Plantas sujetas a fiscalización, usadas por los pueblos y nacionalidades indígenas, frente al ius puniendi. *Journal*

- of Science and Research*, 8(2), 81-94. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7921571>
- Sánchez Dromundo, R. A. (2007). La teoría de los campos de Bourdieu, como esquema teórico de análisis del proceso de graduación en posgrado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 9(1). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412007000100008&script=sci_arttext
- Ulloa, A. (2004). *La construcción del nativo ecológico. Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y Colciencias.

¡Fúmlala para legalizar! Contribuciones de la música ecuatoriana en la deconstrucción del discurso hegemónico sobre la marihuana

Smoke it to legalize!
Contributions of Ecuadorian music in the deconstruction of the hegemonic discourse on marijuana

Recibido: 29/08/2023 Aprobado: 22/11/2023

Fernando Endara Ibarra

Universidad Indoamérica (Ecuador)

<https://orcid.org/0000-0002-2383-488X>

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli45.5391>

Resumen

El artículo analiza cómo las canciones de la música ecuatoriana independiente cuestionan el discurso oficial sobre la marihuana —asociado al crimen y a la delincuencia—; para producir nuevas estéticas, políticas y éticas, en torno a su naturaleza y a su consumo, lo que genera tensiones y resistencias colectivas que sobrepasan el ámbito musical. Se utilizaron herramientas metodológicas de la autoetnografía para seleccionar cinco canciones: *Ojos que matan*, *Sangre cannabinol*, *María (La wirsh)*, *Coima* y *Santa marihuana*; cada una corresponde a un género musical distinto. De cada una se analizan: 1) autoría, músicos, trayectoria de la banda; 2) la estética de la portada, de la vestimenta y el performance; 3) la letra, en especial la parte que alude a la marihuana; y, 4) el cómo se interpreta que estas estéticas y letras cuestionan la verdad política y mediática, para brindar nuevos marcos de interpretación a un discurso prohibicionista establecido en verdades absolutas; pero que se opone a las experiencias subjetivas y colectivas del consumo de marihuana en contextos musicales, y, por tanto, pierde su carácter de objetivo.

Palabras clave Marihuana, consumo recreacional, música ecuatoriana, música canábica.

Abstract

The article analyzes how independent Ecuadorian music songs question the official discourse on marijuana -associated to crime and delinquency- to produce new aesthetics, politics, and ethics, around its nature and consumption, which generates collective tensions and resistance that go beyond the musical field. Methodological tools of autoethnography were used to select 5 songs: *Ojos que matan*, *Sangre cannabinol*, *María (La Wirsh)*, *Coima*, and *Santa marihuana*; each one corresponds to a different musical genre. We analyze: 1) authorship, musicians, band's trajectory; 2) the aesthetics of the cover, clothing and performance; 3) the lyrics, especially the part that alludes to marijuana; and, 4) how these aesthetics and lyrics are interpreted as questioning the political and media truth, to provide new frameworks of interpretation to a prohibitionist discourse established in absolute truths; but which is opposed to the subjective and collective experiences of marijuana consumption in musical contexts, and, therefore, loses its objective character.

Keywords Marijuana, recreational consumption, ecuadorian music, cannabis music.

Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre y cuando se cite la fuente. Si se hacen cambios de cualquier tipo, debe guardarse el espíritu de libre acceso al contenido.

Introducción

En Ecuador, el debate sobre la producción y consumo de cannabis se mueve entre las agendas sociopolíticas de control y guerra contra el narcotráfico y las drogas, y las demandas colectivas de sectores sociales que generan tensiones y disputas en torno a un objeto-marihuana (Rodríguez Mera, 2023) y el derecho de los sujetos a producir y/o consumir de manera industrial, medicinal o lúdica. A lo largo de la última década las políticas sobre la marihuana tuvieron interés público y movilizaron a organizaciones de la sociedad civil, a medios de comunicación e instituciones públicas. A partir de la Constitución del 2008, comenzó un nuevo paradigma en materia de regulación de sustancias en el Ecuador, al reformar una legalización en extremo punitiva que criminalizaba a los consumidores y vulneraba sus derechos. Así, en el 2013 se puso en vigor la «tabla de consumo y tenencia de drogas» que, aunque no es una licencia de consumo, sí permite diferenciar el consumo y/o la venta.

Por otra parte, el 17 de septiembre 2019 se reformó el Código Orgánico Integral Penal (COIP) para permitir la producción, comercialización, distribución y consumo de cannabis para usos medicinales e industriales, gracias a 83 votos a favor, 23 en contra y 23 abstenciones en la Asamblea Nacional. Asimismo, el 24 de diciembre de dicho año se publicó esta reforma en el Registro Oficial. Sin embargo, aún se requiere de un reglamento normativo complementario, quedando pendientes los debates sobre: la competencia de prescripción, administración y distribución de cannabis medicinal —tema incluido en la reforma al Código de la Salud (COS) y vetado por el ejecutivo el 25 de septiembre de 2020—; y, la regulación sobre la importación, siembra, producción, industrialización, comercialización y exportación para uso industrial del cáñamo, concerniente al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) (Rodríguez Mera, 2023).

A partir de entonces, grupos industriales comenzaron a fabricar productos con cannabis. Vale recalcar que este cannabis no es psicoactivo, pues su componente esencial es el cannabidiol (CBD), un compuesto químico de propiedades terapéuticas y medicinales. Por otro lado, es el tetrahidrocannabinol (THC), el compuesto químico psicoactivo presente en la planta de cannabis sativa y cuyo consumo, sigue prohibido. Es decir, se legalizó uno de los componentes de la marihuana, mas no la planta en su totalidad. Tampoco se regularizó el consumo recreativo, que sigue siendo considerado como un hábito propio de los delincuentes, y cuyos réditos económicos, lejos de ser útiles para el Estado como en el caso del cáñamo industrial o medicinal, se asocian al narcotráfico y deben ser combatidos. Rodrigo Tenorio (2013) argumenta que, el paradigma de la «guerra contra el narcotráfico» fracasó: «porque se partió de una verdad casi dogmática: las drogas son sustancias malas que deben ser destruidas de manera absoluta, sin contemplaciones ni excepciones» ((Tenorio, 2013, p. 122); por eso, se necesitan políticas públicas que pongan el centro en los sujetos consumidores y no en el objeto droga.

Por supuesto, los medios de comunicación repiten el discurso oficial una y otra vez, en búsqueda de implantar verdades, cada vez más cuestionadas (Tenorio, 2013). Así, Rodríguez Mera (2023) evidencia el tratamiento sesgado que la marihuana recibe en los noticieros televisivos 24 Horas, emitido por Telemazonas, y Televistazo, producido por Ecuavisa. También la prensa se enfoca en el cannabis con una visión amarillista, en donde, la mitad de las noticias, el 48,8% de los textos refiere cuestiones policiales, judiciales y delictivas (Ramírez, Marín, Hinojosa, & Torres, 2023). Esta mediatización de la marihuana, por un lado, legitima su producción medicinal e industrial, mientras estigmatiza y condena usos y actores del cáñamo recreativo y/o al mar-

gen del discurso e industria oficial (Rodríguez Mera, 2023).

Para Tenorio (2013) el poder político y mediático configura discursos que se revisten de saber y poder para establecer relatos únicos en torno al consumo de marihuana. Así, el objeto cannabis es el mal, el pecado y el crimen; mientras sus consumidores son los malos, los objetivos a cazar en la guerra. Haciendo que confluyan en un mismo relato, sucesos tan disímiles como la situación de los poblados indígenas que cultivan sustancias como un sustento frente a la crisis económica (Caiuby Labate & Rodríguez, 2023), o el consumo no adictivo en ciertos contextos culturales (Muller & Schumann, 2011). Este discurso hegemónico y homogéneo tiene como destinatario la juventud; sin embargo, parece que no cala. Por eso, el objetivo de este artículo fue verificar cómo la música, y en concreto la escena musical ecuatoriana independiente, ofrecieron un excelente caldo de cultivo para germinar y difundir ideas disidentes, marginales, contrarias y/o opuestas a las del poder, en torno al consumo de marihuana. A continuación, se describe la metodología, después se analizan 5 temas musicales relacionados con el cannabis y se propone una discusión.

Metodología

Para acercarse a este tema complejo se plantea una herramienta metodológica autoetnográfica. La autoetnografía es un método que surge de las ciencias sociales como un mecanismo que le permite al investigador implicarse en el fenómeno analizado. Se parece a la biografía, en el sentido en que ambas sostienen que una vida individual puede explicar e interpretar los contextos espacio temporales, culturales e históricos en que esa vida individual se desenvuelve, es decir, se puede leer un proceso social a través de una autoetnografía (Blanco, 2012). Este enfoque se viene practicando desde los años ochenta; pero es en la última década de

nuestro siglo en donde ganó popularidad por su utilidad para describir procesos en donde, el o los investigadores están involucrados desde la experiencia afectiva y cognitiva, aún antes de plantear dicho (su) contexto como un tema de investigación (Scribano & de Sena, 2009).

Este método surgió como un mecanismo para superar la crisis de representación de las disciplinas sociales de las décadas de los ochenta y noventa, y se conectó al giro narrativo de las ciencias humanas, que destacó las múltiples posibilidades de los acercamientos literarios para dar cuenta de realidades/alteridades que superan las limitaciones de las generalizaciones del positivismo (Blanco, 2012). En efecto, esta visión personal del fenómeno ayuda a revelar ciertos datos o aspectos que dan un giro al positivismo, pues ya no es el objeto de estudio lo que interesa, sino el sujeto que estudia, y cómo se relaciona con el fenómeno.

Desde estas líneas de trabajo, es decir, desde mi historia de vida como auto-etnógrafo, se vinculó la academia, la música y la gestión con el consumo de marihuana. Así, este artículo utilizó la experiencia del escritor para seleccionar 5 canciones ecuatorianas que, en su estética, letras y/o apuesta política hablan sobre la marihuana, y, por tanto, influyeron en la creación de representaciones sociales en grupos de jóvenes consumidores de estas tendencias musicales. Se escogieron estas canciones porque forman una línea del tiempo que permite ver la evolución y/o cambio en el tratamiento del cannabis. Se entiende el concepto de «representación social», como una condición móvil y compleja de la cultura y el pensamiento que determina modos de vida, de relacionarse consigo mismo, con el grupo y con el entorno, y que constituyen saberes legítimos y legitimados, tanto en su origen como en su producto, útiles para producir nuevos saberes adecuados a las condiciones espacio-temporales en las que se desarrollan (Moscovici, 2003) (Tenorio, 2013).

Las canciones son: 1) *Ojos que matan* interpretada por Julio Jaramillo (1970); 2) *Sangre cannabícol* de Muscaria (1998); 3) *María (La Wirsh)* de Sudakaya (2005); 4) *Coima* de Marmota MC (2008); y, *Santa Mariguana* de Hugo Hidrovo (2012).¹ Cada una corresponde a un género musical distinto: el pasillo, el hardcore, el hip-hop y el reggae; por tanto, la lírica y el performance varían en cada una de las tendencias. De cada una de estas canciones se analizan: 1) autoría, músicos, trayectoria de la banda; 2) la estética de la portada, de la vestimenta y de la puesta en escena; 3) su letra, en especial la parte que alude a la marihuana; y, 4) el cómo se interpreta que estas estéticas y letras cuestionen la verdad política y mediática para brindar nuevos marcos de interpretación a un discurso prohibicionista establecido en verdades absolutas; pero que se oponen a las experiencias subjetivas y colectivas del consumo de marihuana en contextos musicales, y, por tanto, pierden su carácter de verdadero.

Estas experiencias subjetivas y colectivas son recogidas a través del testimonio (entrevista en profundidad) de 3 profesionales en la bisagra del cannabis y el movimiento *underground* musical, que fueron escogidos acorde a la implicación autoetnográfica del investigador en el tema. Esto es, asistentes a conciertos, gestores y periodistas musicales, integrantes de bandas, fotógrafos, etc. A través de las experiencias de estos actores implicados y del investigador auto-etnógrafo, verificamos la tensión entre la verdad atribuida al discurso oficial, y las distintas subjetividades o representaciones sociales de los usuarios de cannabis.

Análisis de canciones

La música y la marihuana en América Latina

La década del sesenta del siglo XX trajo consigo un auge musical incomparable. Se acrecen-

tó la enorme y fructífera relación entre la música y la marihuana; cuando Bob Dylan ofreció un porro a los Beatles (Reynolds, 2010). El cannabis se insertó en la génesis del rock y se convirtió en uno de los temas líricos más usuales en todas las tendencias, desde entonces hasta ahora: punk, funk, hardcore, metal (y sus derivados), hip-hop, reggae, cumbia, entre otros (Shapiro, 2010) (Bellón, 2018). Estos estilos musicales fueron imitados y reinventados en América Latina por exponentes propios con letras en español que, en un primer momento, fueron traducciones de la lírica en inglés; pero que, con el tiempo, fueron escribiendo sus propias letras. Sin embargo, esta primera generación de bandas de Sudamérica incorporó pocos elementos en torno a la marihuana y su consumo, salvo excepciones como los mexicanos *Peace and Love*, con su tema: *Mariguana*.

Para la década del setenta, una segunda generación de músicos empezó a mencionar a la marihuana entre sus canciones. En Perú, la banda de cumbia «Los Destellos» produjo el tema *Onsta la Yerbíta*, que dice: «Cáscara de plátano, mostaza ¡Orégano!, ¡Yerbabuena! ¡Ay! Volaré, oh, oh, cantaré [...] Yo quisiera saber/ Oye nena, si es que aquí/ Yo puedo encontrar/ Un poco de la yerba para vacilar, así gozar, así volar» (Delgado, 1971). Como se aprecia, la letra relaciona el consumo de marihuana con pasar bien, gozar, vacilar; no con el crimen. También en 1971 la banda chilena Inti-Illimani publicó el tema *La cucaracha* que retoma uno de los ideales de la revolución mexicana al repetir: «la cucaracha / la cucaracha / ya no puede caminar / porque le falta, porque no tiene / marihuana que fumar» (Inti-Illimani, 1971), que alude a una conocida tonada popularizada por Pancho Villa, en donde se dice que, surgió por primera vez el término marihuana (Tenorio R., 2013).

1 Enlace para escuchar el anexo de canciones cannábicas en Ecuador: <https://open.spotify.com/playlist/7Ga1ymP7XC2RZjH4yvwvxj3?si=1e4e-bab146554a3e>

Veamos ahora cinco ejemplos paradigmáticos ecuatorianos en conexión con el testimonio de tres consumidores y la experiencia del investigador como un actor implicado.

El pasillo en los años setenta

En la década del setenta, los géneros musicales como el pasillo o el vals originaron un estilo moderno denominado rockola, debido a que sus canciones se escuchaban en rockolas, máquinas operadas con monedas que permitían escuchar las canciones de moda de la época; escuché muchas de ellas, gracias a la labor de mi padre: músico popular, cantante y guitarrista. Las letras del pasillo rockolero se caracterizaron por narrar el desamor, el deseo, el olvido y la traición (Godoy Aguire, 2018). En este marco se ubica el tema musical *Ojos que matan*, interpretado por Julio Jaramillo y grabado en 1970.

Si bien *Ojos que matan*, no se podría catalogar como pasillo rockolero; su lírica y el tema principal de la canción es el desamor. Julio Jaramillo (1935-1970) fue el máximo exponente de la canción ecuatoriana, grabando innumerables temas y discos de larga duración, destacándose en la interpretación del pasillo, el bolero y el vals. Su talento y su entrega en el escenario le valieron el reconocimiento del público nacional y extranjero por sus características canciones de amor y desamor. Por todo esto, Julio Jaramillo se constituyó en un ícono y un símbolo de la identidad ecuatoriana, y como tal, su repertorio se caracterizó por reforzar el discurso oficial. En el caso del tema en cuestión, cita el consumo de marihuana en dos ocasiones:

Miradas de brujería
Que saben esclavizar
Quien fuma tu marihuana
Tu esclavo siempre será
Enciende, enciende

Enciende, la marihuana
Y acábame de matar
Y acábame de matar. (Jaramillo, 1970)

Como se ve en estas letras, el consumo de marihuana se asocia a la adicción, a la esclavitud y al vicio. La historia plantea un triángulo amoroso en donde el protagonista se enamora de una «mala mujer», de alguien con «miradas de brujería que saben esclavizar»; es decir, de una mujer que no se ajustaba a la convención social de la época: pudo ser una mujer libre (que no buscaba ningún romance), lesbiana, carishina² o simplemente que no le correspondió, y que —encima— fumaba marihuana. Para olvidar a esta mujer, el protagonista se refugia en otros brazos, en otros ojos; sin embargo, dice no amarla, como la amó a ella, a la fumona. Por eso, en el coro indica: «tus ojos, tus ojos/ tus ojos, por nadie lloran/ los de ella, los de ella/ los de ella lloran por mí/ Los míos, los míos/ los míos lloran por todos/ por mí, por ella y por ti/ por mí, por ella y por ti» (Jaramillo, 1970) en referencia a que se siente dolido por las tres personas que conforman este triángulo amoroso.

Los jóvenes de la época asociaron la marihuana con una sustancia negativa que convierte en «esclavos»—adictos, a sus consumidores, es el caso de la generación de músicos coetáneos a mi padre. Entonces si una mujer la consume, será asociada con ser una «mala mujer», porque no responde a los cánones convencionales hogareños de la época. Entonces se asociaba al vacío del desamor tamizado por los jóvenes de entonces (y ahora) como un motivo para ingerir sustancias que les hagan superar el dolor, llevándolos a la perdición. Así lo confirman los testimonios anónimos:

[Esa generación de músicos y aficionados a la música] pensaba que la marihuana es una sustancia para perderte, enajenarte de los problemas; cuando los que hemos consumido, sabemos que

2 Palabra utilizada en la región Sierra para mencionar de manera peyorativa a una mujer que no sabe realizar tareas domésticas. Esta visión parte de una sociedad machista y patriarcal.

no es así. No sé si haya alguien mayor de 30 o 40 años que no haya consumido o probado alguna vez marihuana. [En esta canción se insiste en que] con la marihuana te vas a perder, esta función la cumple el trago (licor) en otras canciones; pero aquí es una perdición más densa: [cuando dice] «enciende, enciende», es entonces más denso [...] te va a hacer daño, te va a borrar la cabeza. (Colaborador 2)

[...] tiene prejuicios, porque asocia el consumo con que se vaya todo al carajo, se vaya todo a la mierda. A la marihuana [la canción] le pone como un pasaporte a la muerte. La gente de ese entonces pensaba así, inclusive cuando yo estaba en sexto curso [año 96 y 97], ya fumaba marihuana y los compañeros de mi edad tenían unos prejuicios tremendos, nos querían pegar por el hecho de que fumábamos mota. (Colaborador 3)

Lo que evidencia la interpretación es que, por aquel entonces —años 70, 80 y 90— existían unos fuertes prejuicios; es decir, una gran aceptación del discurso oficial sobre la marihuana que estigmatizaba y criminalizaba desde la jerarquía del poder político y mediático. Veremos como el paso del tiempo trajo consigo nuevas tendencias musicales que posicionaron otras representaciones sociales, esto es, otras realidades (Moscovici, 2003), en torno a la marihuana.

Hardcore en la bisagra del milenio

El rock ecuatoriano tuvo un desarrollo incipiente desde finales de los sesenta e inicios de los setenta. Pero no es sino hasta finales de los ochenta e inicios de los noventa que se forjó una movida musical independiente que englobó algunos géneros y tendencias musicales; entre ellas, el hardcore punk. En 1994 surgió el grupo «Muscaria». Una banda de hardcore punk de la ciudad de Quito, surgida en la escena underground. En 1998 consolidó su primer trabajo discográfico: *Combatiendo apatía*. Tanto el mensaje de las canciones, como la estética de la portada, la vestimenta y la puesta en escena reflejan el malestar social de ciertos grupos de jóvenes, que se enfrentan de manera abierta

y deliberada al sistema de valores impuesto por el discurso oficial.

Sangre cannabinol es el corte 9 del álbum. La temática coloca al sujeto que enuncia como un nosotros, identificado como los músicos, los fanáticos y los seguidores de estas tendencias musicales. Un colectivo que no cree que la marihuana produzca adicción; sino, más bien, hipotetiza una posible cura para los humanos:

Desde las entrañas de la Tierra
Viene a curar a los humanos
Nosotros no creemos en adicción
Es nuestra religión
Sangre cannabinol.

Para fumar la grifa
No se necesita inducción
Eso se lleva en la sangre
Sangre cannabinol. (Muscaria, 1998)

Por eso, insisten en tener sangre cannabinol, es decir, que por su torrente sanguíneo corre sangre con cannabis. En esta canción la banda se declara abiertamente consumidora de marihuana, y lo hace frente al discurso hegemónico y homogéneo del poder. Aunque no especifica que es lo que el cannabis cura en los humanos, se intuye, por las letras de sus otras canciones, que es una cura para desenmascarar las entrañas del poder. Esto es, los discursos oficiales jerárquicos, ofreciendo nuevas estéticas y visiones políticas. Por eso la policía y las instituciones perseguían esta música, su actitud y su vestimenta eran vistas como algo agresivo, raro, polémico; que se debería evitar y/o controlar. Por otra parte, los jóvenes de la escena encontramos en esta canción un manifiesto que cambió de lugar por completo a la marihuana; que pasó de ser una droga criminal, a ser una sustancia que crece en la Tierra, que es natural. Y eso, teniendo en cuenta la poca difusión mediática de este estilo que era reducida a grabaciones caseras y conciertos locales.

Muscaria siempre ha sido una banda super contestataria, adelantada a su época en lo que tiene

que ver con la protesta. A inicios de los 2000, el líder se declaró abiertamente consumidor de Cannabis. [...] No existían espacios para difundir la música, lo máximo que se podía hacer era prestar el casete o regrabar el CD de tu amigo. No había mucha difusión, estos temas no llegaban a los adultos; causaban revuelo en los conciertos, era increíble la cara de las chapas, la cara de las autoridades [...] ahí querían quitarte el auspicio. (Informante 2)

Era genial ver a Muscaria, primero los vi en vivo y después escuché el disco. Me quedé bastante impactado con la letra. En ese tiempo las bandas como Mortero, Muscaria, Notoken, proponían el consumo de cannabis. [...] Estas bandas ya vienen con una percepción de cambio generacional y se rompen estereotipos y prejuicios. A raíz de esta época empieza a surgir el dato del consumo del cannabis de manera abierta y generalizada en la escena. (Informante 3)

Como vemos, se desplazan las posiciones, de un discurso sobre crimen, desamor, olvido y perdición, se pasa a un incipiente discurso sobre la ecología, la rebeldía, la protesta social y la salud. Se aprecia que el discurso sobre la marihuana y los jóvenes se asocia, no solo al estilo musical; sino a su generación: al momento preciso de su adolescencia e ingreso, cuando se conforman las ideas sobre el mundo, cuando se forjan las representaciones sociales, puesto que el tiempo que media entre una generación y otra, produce nuevos saberes y nuevas realidades (Moscovici, 2003; Tenorio R., 2013).

El reggae/ska/fiesta de Sudakaya

Sudakaya es una banda de fusión reggae fundada en la ciudad de Ambato en el 2002. En 2003 publicaron su primer trabajo discográfico: *Todo va bien*. La estética de la portada es en verde y blanco, se aprecia la silueta de una ciudad, árboles, montañas y un hombre acostado en una hamaca fumando un cigarrillo de marihuana. La vestimenta de la banda es urbana y su performance incita al consumo recreacional del cannabis. Estas instancias se asocian al estilo musical reggae que, desde sus figuras

emblemáticas como Bob Marley o Peter Tosh, pregonaron el consumo del cannabis recreativo. El tema principal de la canción *María (la Wirsh)* (primer corte y declaración de intenciones) es generar una reivindicación política: la legalización.

Al inicio, la letra conduce a cuestionar al sistema «que tapa los ojos». El sistema vendría a ser el discurso oficial que criminaliza las drogas. La canción indica que, «la naturaleza es perfecta, y que la planta la hizo Dios», entonces no habría ningún problema en su empleo, porque si Dios es bueno, su creación también lo es.

No malgastes tu tiempo creyendo que la creación está mal

La naturaleza es perfecta nada está ahí de gana
Pero el sistema lo único que quiere es dejar todo así

Ellos te tapan los ojos

A ellos les gusta mentir

Si a la planta la hizo Dios y

El alcohol fue hecho mira por el hombre. (Sudakaya, 2003)

La canción llama a la legalización: a sembrar, cosechar y fumar; a su uso recreativo en las fiestas, y, aún más, a un consumo callejero y cotidiano. Este nuevo discurso estético, ético y político apuesta por la convivencia heterogénea entre consumidores y no consumidores; creando casi un himno:

No importa lo que diga la gente en la calle

No importa lo que diga tu padre y tu madre

No importa lo que te digan policías ni gobernantes

Fúmla, fúmla, fúmla para legalizar.

Siébrala pana, para legalizar

Legalícenla, para poder fumar. (Sudakaya, 2003)

Sus letras, su estética y su popularidad en el ambiente juvenil, hicieron que se acepte su reivindicación política: legalizar la marihuana. El auge de Sudakaya consolidó este mensaje a nivel nacional. Comprendimos a la sustancia como un elemento que proviene de la natura-

leza y cuyo empleo anima las fiestas, engrandece los conciertos y ayuda a la meditación y a la conciencia. Para nosotros, el coro de esta canción fue todo un acto de rebeldía. Una situación que, en muchos de los casos, lleva al consumo por curiosidad; pero que termina convirtiéndose en una oportunidad para tensionar los discursos dominantes. Pues, el infractor se vuelve el héroe del grupo, al permitirse realizar algo que, para la mayoría, o para todos, está prohibido (Tenorio R, 2013).

Empecé a incursionar en estos géneros musicales a los 15 o 16 años. Asistía a los conciertos; pero no consumía yerba, veía un gran consumo, pero no me llamaba la atención. A los 18 empecé a consumirla. [Sudakaya] me parece un referente para Ambato, para las personas que consumimos, por esta relación que hay entre el reggae y la yerba. Se decía que esto es malo, esto es un crimen, o no se hablaba del tema; y entonces en los festivales, vas y escuchas en medio del graffiti que alguien te habla de la marihuana, y me da curiosidad saber qué hace y como se siente. [Luego] viene por la autoexploración de la experimentación, para ir quitando los mitos. (Colaborador 1). Sudakaya popularizó el consumo porque Muscaria como que no llega a la población masiva. Pero en cambio Sudakaya fue creada para toda la gente; con ese reggae, reggamufi, fiestero. Con esta onda se popularizó el consumo en la ciudad. (Colaborador 3)

[Sudakaya] llega a partirla a nivel nacional. Era lo que se iba más en contra de lo establecido. Llega Sudakaya, [...] y de pronto aparece «Todo va bien». Es un disco verde marihuana un «man»³ fumando en una hamaca, es un disco que en Ambato y Ecuador pegó durazo, pegaba en todas partes. Esta canción era la de la fiesta, con la que prendía la gente. Cuando empiezan a cantar en esos primeros conciertos... la gente llevaba su porro para fumar: [...] eso olía, yo hice [organicé] el concierto en el polideportivo, todo el coliseo olía a marihuana de forma increíble. Era una mezcla de gente de barrio con aniñados. Hugo (Hugo Caicedo, vocalista de la banda) cantando junto a su mamá, y toda la gente con sus pipas y porros; y los chapas no se metieron a quitarte la droga...

Esta canción hizo lo que dice su coro, y los chapas jamás se metieron. (Colaborador 2)

En efecto, Sudakaya trasladó las demandas colectivas de ciertos grupos sociales que venía pregonando la legalización. De esta manera se fue expandiendo el consumo recreativo en la escena musical ecuatoriana, como un modo de vida y como una forma de relacionarse con la sustancia.

«Fumar mota»

Fausto Gortaire (1980-2020) fue uno de los máximos exponentes del hip-hop ecuatoriano, y el referente del rap cannábico del país: su nombre de rapero viene de la frase: «fumar mota», de donde tomó las últimas sílabas para formar Marmota MC. En la crew (grupo) de raperos se caracterizó por reflexionar sobre el cannabis y la vida en la ciudad. En la portada del álbum *Coima* (2008) homónimo de la canción analizada, se aprecia un fajo de billetes y las manos de una persona que los cuenta. La estética de la vestimenta y la puesta en escena de Marmota se relaciona con la movida urbana del hip-hop (zapatos, pantalones, camisetas y sudaderas anchas, acompañadas de gorras de víscera plana o hoopers –gorros–) y el consumo de cannabis. El objetivo de esta canción es criticar la corrupción de la sociedad ecuatoriana. Las voces de dos raperos van contando una experiencia personal. Esta forma de lírica, similar a narrar anécdotas rimadas es característica de la estética del hip-hop. La letra va de la peripecia de unos jóvenes que están caminando por la calle, fumando marihuana; hasta que un grupo de policías les para y registra. La policía insulta a los jóvenes y los trata como delincuentes; sin embargo, en lugar de llevarlos con la autoridad competente, el policía y los jóvenes acuerdan una coima, es decir, un soborno de 200 dólares. Este acto de corrupción evita que los chicos vayan a la cárcel, de esta manera, el asunto de la canción es indicar

3 Forma coloquial de mencionar a una persona cualquiera en Ecuador, ya sea hombre o mujer.

que la corrupción es un vicio, mucho peor que el consumo de marihuana.

Despierto salgo por el mañanero
camino por mi ghetto con dinero pero
A ver contra la pared muchacho de mierda
arriba las manos, abran bien las piernas
no se haga el inocente aquí huele a hierba
drogadictos callejeros a mí me enferman
no ponga resistencia
que somos la autoridad en contra de la delincuencia
hucha, no me pegue
no me arrastre, me maltrate
al ilustre el desastre
hazte el que no lo hiciste
bien que la fumaste
me cogió de buen genio ya se ha salvado
y se quedó pelado por andar de drogado
así es por acá es como normal
somos chuecos vivos reflejos de la sociedad
es una coima la vida en Ecuador. (Gortaire, 2008)

Sí, decimos los consumidores, «fumamos», pero existen cosas peores como la corrupción o la violencia política y de la policía. La canción fue recibida en un ambiente musical juvenil con pocos prejuicios al consumo de marihuana; como vemos, las demandas colectivas pasan por la legalización, la ética, los heterogéneos modos de vida y de relación con las sustancias, y la crítica de otras conductas como la estigmatización:

Lo bueno del rap es que son vivencias. Esta música te viene dando las pautas para desahuevarte, [...] ya tienes tus panas con los que te pegas un pipazo caminando por el puente, caminando con el porro. [Por este tiempo] los chapas ya sabían que, por la pinta, tenías marihuana. Después de «fúmla para legalizar», la gente ya la fumaba en el centro de Ambato: en el parque Montalvo. Y de pronto los chapas te empiezan a revisar, te cogen solo por la pinta de hoperos y te requisan todo si tenías el pelo largo, rastas, barba, tatuajes. La canción de marmota refleja lo que pasaba en ese tiempo. (Informante 2)

[Las primeras] bandas de rap como Gerardo o Audi, no hablan del consumo. [Después] sale el «Marmota» que es el rapero que más abiertamente proponía el uso del cannabis. El 80% de las

canciones del man hablan de marihuana. Con «Marmota» se normaliza el consumo en la corriente musical underground; los raperos, siempre decían que son un imán para la marihuana. Ya después de unos dos años de Marmota, ganó Correa y salió la tabla de tenencia de sustancias, porque antes por un cogollo te podían meter diez años. (Informante 3)

Aunque «Marmota» murió de cáncer en el 2021, su legado se extendió al rap cannábico ecuatoriano. Cuando en el 2013 se puso en vigor la «Tabla de consumo y tenencia de drogas», antiguos intérpretes decidieron sacar a la luz su hábito de consumidores, matizando, una vez más, la posibilidad de una convivencia armónica y efectiva entre grupos de personas con modos de vida heterogéneos y distintas maneras de relacionarse con la sustancia; a través de estos discursos estéticos, éticos y políticos.

«Toda la casa apestaba a mariguana»

Hugo Idrovo (1957) es una de las máximas figuras de la música nacional de la canción de autor, blues, bolero, jazz, pasillo progresivo, etc. A inicios de los ochenta formó «Promesas Temporales» que, con un sonido cercano al folk/rock progresivo, revolucionó el rock nacional. Esta banda fue perseguida, «por hippies» en el gobierno de León Febres Cordero (1984-1988). La portada del disco *Fermentación fatal* (2013) es sobria, presenta el nombre del artista y del álbum de manera elegante y colorida. En el escenario, su vestimenta y performance recuerda a la de los cantautores, que interactúan con su público y bromean utilizando el acervo popular mestizo, el habla cotidiana y los lugares comunes de la identidad ecuatoriana como la memoria, la geografía y la gastronomía Su estética no es alusiva al consumo de marihuana, aunque se sabe que su grupo «Promesas temporales» fue aficionado a la sustancia, lo que se conectaría con la persecución estatal por «hippies».

Santa mariguana plantea un lugar y momento idílico luego de fumar marihuana. Al decir «toda la casa apestaba a mariguana», indica que acabó de consumir la sustancia. Y, en ese momento, «colgado», «en el vuelo», su corazón se llenó «con el sentir de lo que nunca se fue».

Toda la casa apestaba a mariguana
Horrendo tufo que había por ahí
Respiraba eso y se llenó mi corazón
Con el sentir de lo que nunca se fue. (Idrovo, 2013)

Es decir, con el recuerdo, con la nostalgia de un tiempo que se fue y que no volverá. Evoca imágenes que añora del pasado, de un pasado idílico imaginado (posibilitado por fumar cannabis) en donde los niños no están «narcotizados con ribotril», es decir, no están drogados con sustancias químicas. En cambio «el santo aroma dulce como era una vez cuando en la Tierra dominaba el amor»: el olor de la marihuana invitaba a soñar en ese pasado en donde Pancho Jaime fue el profeta del rock guayaquileño, antes de su asesinato presumiblemente ocasionado por sus ideas políticas.

Toda la casa apestaba a mariguana
Reinaba adentro un ambiente angelical
Era un santo aroma dulce como era una vez
Cuando en la tierra dominaba el amor
Las bicicletas dormían solas en el jardín
No existían niños hiperactivos
Narcotizados con ribotril
Toda la casa apestaba a mariguana
Y Pancho Jaime levitaba feliz
Congelado en el tiempo, *él* está con su pasquín
Y en Guayaquil larga vida al rock&roll. (Idrovo, 2013)

Los fanáticos encontramos en esta canción un canto de amor de Hugo Idrovo hacia la marihuana. Una sustancia que, se sabía, era usada de manera clandestina por el artista; pero que, con el correr de los tiempos, producto del cambio en las representaciones sociales, de la tabla de tenencia y del cambio de visión del gobierno de ese momento, le permitió declararlo a la luz pública. La marihuana se identificó, ade-

más, como una sustancia capaz de convocar a la imaginación para soñar un mundo mejor, recordar un nostálgico pasado y diseñar la esperanza para un porvenir.

Toda la casa apestaba a mariguana
Horrendo tufo que había por ahí
Respiraba eso y se alegró mi corazón
Por lo que tengo y por lo que se me dio. (Idrovo, 2013)

Cuando conversé con Alex Alvear, amigo de Hugo Idrovo, [me indicó que] ellos ya consumían marihuana; pero no [lo mostraban] en las letras de sus canciones. Era un estimulante creativo. [...] No hay que descartar los prejuicios que existen sobre todo generacionales, un man de mi edad (39 años) tiene prejuicios, pero no un man de 25 años, que tiene una mentalidad más abierta. Últimamente hay una normalización de la marihuana no asociada a bandas que promueven su consumo; sino que [los jóvenes] están escuchando otros géneros populares no asociados al cannabis. (Colaborador 3)

Como confesar un amor prohibido de parte del Hugo y de la gente de esa época. Porque en aquel momento no se podía decir con ese amor. Es una canción romántica, hermosa a la marihuana. Nos damos cuenta la diferencia entre la canción del julio en los 70, y del Hugo en los 2000, se habla en paz y se tiene un concepto bueno de la marihuana. No he conocido alguien que después de fumar se porte denso, *jamás*. Esta del Hugo es la verdad, la marihuana es una cosa increíble para todos [...] La canción del Hugo es el amor prohibido declarado por fin al mundo. [...] Ni las drogas ni el alcohol son la apertura para cosas más duras, es tu situación personal la que te lleva, si estás mal: ansiedad, depresión o cosas densas. La entrada a las drogas duras no son las sustancias en sí; sino la situación personal. (Colaborador 2)

En efecto, se constata un desplazamiento en el discurso sobre el consumo del cannabis, desde la asociación con el despecho del tema *Ojos que matan*, hasta una asociación con el movimiento contestatario y la salud de «Muscaria», un pedido colectivo por legalización de «Sudakaya», un problema menor comparado a la corrupción del país en *Coima*, y/o un canto de amor hacia

la sustancia en *Santa mariguana*. Veamos estos elementos en una tabla comparativa y establezcamos algunas rutas y conclusiones.

Discusión

A continuación, se ubica una tabla con las cinco canciones analizadas en este artículo. De cada canción se indica su intérprete, el tema principal de la canción, su letra asociada a la marihuana, y la interpretación de los jóvenes (ver Tabla 1).

Como se verifica en la tabla, existe un amplio y marcado cambio en la interpretación sobre la marihuana que los jóvenes reciben de las escenas musicales, en donde, no solo se incluyen las letras; sino también, las trayectorias de los artistas, la parte visual, la performance, los circuitos de producción y difusión, etc. A través de estos temas musicales propuestos que, por supuesto, no agotan ni limitan la cantidad de canciones de artistas ecuatorianos que hablan sobre el cannabis; se demuestra como la representación social de la marihuana va variando, así:

Durante la década de los setenta, existió poca discusión o crítica sobre los discursos oficiales que asociaban la marihuana con el crimen y el mal; por tanto, los pocos temas musicales de la época que la mencionaron en sus letras confirmaban o reforzaban las ideas hegemónicas. Sin embargo, a mediados de la década de los noventa, gracias al auge de la escena musical underground ecuatoriana, estos discursos se movieron. El movimiento punk y de hardcore punk cuestionó abiertamente el discurso oficial, hegemónico y homogéneo, de manera tan intensa y potente que caló en nosotros, sus seguidores. La posición crítica de Muscaria se posibilitó por sus influencias musicales previas, puesto que la música norteamericana y británica ya incluía entre sus letras este enfrentamiento al sistema —dis-

cursos oficiales—,⁴ y por las relaciones sociales de los integrantes de la banda: varios de ellos vinculados con círculos familiares de poder económico y político que prácticamente los volvía intocables. No así a sus seguidores, pues varios fueron perseguidos y apresados. Sí, los discursos sobre el consumo de cannabis fueron variando; pero de manera lenta y progresiva, en distintos momentos y de diversas formas en cada grupo social.

Es el auge de Sudakaya el que marca una tendencia que nos involucró a muchos grupos sociales de jóvenes. La música de Sudakaya, que en un inicio se pensaba para fanáticos del reggae y de la estética urbana y rastafari, alcanzó cuotas altísimas de éxito: sonó en emisoras, canales de televisión, conciertos en instituciones educativas, fiestas temáticas, etc. La reivindicación política de la banda: legalizar la marihuana alcanzó una audiencia tan alta que, entre la generación que cruzamos la adolescencia en el apogeo de Sudakaya, es difícil encontrar a alguien quien se oponga al cannabis o refuerce el discurso de prohibición y criminalización. Por otra parte, la movida del hip-hop, no solo incidió en la legalización; sino que fue crítica con otros problemas sociales del país, quizá más profundos que el consumo de la sustancia como la corrupción, la injusticia social, la marginalización y la pobreza, la violencia estatal, entre otros.

Estas movidas musicales sucedieron de manera paralela a las reformas constitucionales ecuatorianas, de manera que, cuando se aprobó la tabla para la tenencia de sustancias, algunos exponentes tradicionales de la música, como Hugo Idrovo, hicieron pública su condición de consumidores. De esta manera, se fueron extendiendo nuevas maneras estéticas, éticas y políticas de relacionarse con la sustancia en ambientes musicales, más allá de la movida underground, reggae o hip-hop, hasta abarcar la canción de autor, el pop, la música nacional

4 Una referencia para tener en cuenta es la llegada de la banda «Mano Negra» encabezada por «Manu Chao» a Quito a inicios de los noventa. Esta visita potencia todo un movimiento musical durante la siguiente década.

Tabla 1: Comparación entre canciones

CANCIÓN AUTOR AÑO	TRAYECTORIA DE LA BANDA O AR- TISTA	ESTÉTICA EN LA PORTADA, VESTI- MENTA Y/O PERFOR- MANCE	TEMA DE LA CANCIÓN	LETRA ASOCIADA A LA MARIHUANA	INTERPRETACIÓN DE LOS JÓVENES QUE ESCUCHAN
Ojos que Matan Julio Jara- millo 1970	Julio Jaramillo (1935-1978) fue el máximo exponente de la música ecuatoriana. Muchas de las letras de sus canciones tienen por tema el amor y/o el desamor.	Está asociada a la evolución del género pasillo, que, en los años 70, mutó hasta convertirse en rockola. En los temas rockoleños predomina el amor, el desamor, el deseo, y/o la infidelidad.	Plantea un triángulo amoroso en donde el protagonista se enamora de una mujer que no le correspondió, y que fuma marihuana. Para olvidarla el protagonista se refugia en otros brazos, entonces dice que sus ojos lloran por las 3 personas.	Miradas de brujería Que saben esclavizar Quien fuma tu marihuana Tu esclavo siempre será Enciende, enciende Enciende, la marihuana Y acábame de matar Y acábame de matar.	Asociaron la marihuana con una sustancia negativa que convierte en «esclavos»-adictos, a sus consumidores. Se relacionó con el olvido, el dolor y la perdición.
Sangre Cannabi- nol- Muscaria (1998)	Muscaria es una banda de Hardcore Punk de la ciudad de Quito surgida a inicios de los 90 en la escena underground. En 1998 consolidó su primer trabajo discográfico: <i>Combatiendo apatía</i> .	Tanto la vestimenta, las portadas, como la puesta en escena, reflejan el malestar de ciertos grupos sociales, que se enfrentan de manera abierta y deliberada al sistema de valores impuesto por el discurso oficial.	Coloca al sujeto que enuncia como un nosotros, que considera a la Marihuana como una cura para los humanos. La banda se declara consumidora de cannabis y hace frente al discurso del poder.	Desde las entrañas de la Tierra Viene a curar a los humanos Nosotros no creemos en adicción Es nuestra religión Sangre Cannabi- nol Sangre Cannabi- nol Para fumar la grifa No se necesita inducción Eso se lleva en la sangre Sangre Cannabi- nol.	Esta canción fue un manifiesto que cambió la percepción sobre la marihuana, que pasó de ser una droga criminal, a una sustancia que es natural.

María (La Wirsh)-Sudakaya (2003)	Sudakaya es una banda de fusión reggae fundada en la ciudad de Ambato en el 2002. En 2003 publican su primer trabajo discográfico: <i>Todo va bien</i> . El éxito de Sudakaya fue inmenso, produciendo otros dos álbumes y rodando por escenarios nacionales e internacionales,	La estética de la portada es una carátula con elementos asociados al cannabis, incluso un hombre en una hamaca fumando. La performance incita al consumo recreacional del cannabis. Estas instancias se asocian el estilo musical reggae.	La letra conduce a cuestionar el sistema. El sistema vendría a ser el discurso oficial que criminaliza la marihuana. La canción llama a la legalización, a sembrar, cosechar y fumar; incluso en la vía pública.	No importa lo que diga la gente en la calle No importa lo que diga tu padre y tu madre No importa lo que te diga policías ni gobernantes Fúmalas, fúmalas, fúmalas para legalizar Siémbrelas pana, para legalizar Legalícenlas, para poder fumar	Proviene de la naturaleza y su empleo anima las fiestas, y ayuda a la meditación y a la conciencia. El coro fue interpretado como un acto de rebeldía, y una reivindicación política.
Coima-Marmota MC y Langolier (Kito Mafia) (2008)	Fausto Gortaire, (1980-2020) fue uno de los máximos exponentes del Hip-Hop ecuatoriano, y el máximo referente del rap cannábico del país: su nombre de rapero viene de la frase: «fumar mota», de donde tomó las últimas sílabas para formar Marmota MC.	En la portada se aprecia un fajo de billetes y unas manos que los cuentan. La estética de la vestimenta y la puesta en escena de Marmota se relaciona con la movida urbana del hip-hop y el consumo de cannabis	Este corte es crítico con la corrupción de la sociedad ecuatoriana. La letra narra la peripecia de unos jóvenes que están caminando por la calle, fumando Marihuana; hasta que les para la policía y los trata como a delincuentes; sin embargo, en lugar de llevarlos con la autoridad competente, acuerdan una coima.	A ver contra la pared muchacho de mierda arriba las manos abran bien las piernas no se haga el inocente aquí huele a hierba drogadictos callejeros a mí me enferman no ponga resistencia que somos la autoridad en contra de la delincuencia. me cogió de buen genio ya se ha salvado y se quedó pedado por andar de drogado así es por acá es como normal somos chuecos vivos reflejos de la sociedad es una coima la vida en Ecuador.	Es de abierta crítica social a la corrupción del país, por encima de la prohibición de la marihuana. Si, dicen los consumidores, fumamos, pero existen cosas peores como la corrupción o la violencia política y de la policía.

Santa Mariguana- Hugo Idrovo (2012)	Hugo Idrovo (1957) es una de las máximas figuras de la música ecuatoriana, como intérprete de canción de autor, blues, boleros, jazz, pasillo progresivo, entre otros.	La portada del disco es sobria, elegante y colorida, En el escenario, su vestimenta y performance recuerda a la de los cantautores, que interactúa con su público y bromea utilizando el acervo popular mestizo. Su estética no es alusiva al consumo de Marihuana.	Plantea un lugar y momento idílico luego de fumar marihuana. Y, en ese momento, «colgado», su corazón se llenó con el recuerdo, con la nostalgia de un tiempo que se fue y que no volverá. Evoca imágenes que añora del pasado, de un pasado idílico imaginado.	Toda la casaapestaba a Mariguana Horrendo tufo que había por ahí Respiraba eso y se llenó mi corazón Con el sentir de lo que nunca se fue Toda la casaapestaba a mariguana Y Pancho Jaime levitaba feliz congelado en el tiempo, él está con su pasquín Y en Guayaquil larga vida al rock&roll.	Es un canto de amor hacia la mariguana. Se la percibe, como una sustancia capaz de convocar a la imaginación para soñar un mundo mejor, un pasado idílico y un mejor porvenir.
-------------------------------------	--	---	---	---	--

o el reggaetón. En la actualidad, aunque exista una prohibición para el consumo recreativo de marihuana, los jóvenes, los músicos y los fanáticos, aceptamos con normalidad su presencia en estos círculos.

Outro - Cierre

Como se verifica, la música constituye un lugar privilegiado para la emergencia de nuevos discursos estéticos, éticos y políticos que, muchas veces, se enfrentan a los discursos oficiales. Estas canciones producen una serie de relaciones sociales, nociones socioculturales y cuestionamientos que desplazan a los posicionamientos públicos; sumando nuevos elementos a un debate que se mueve entre la criminalización y la reivindicación. Sin embargo, puede decirse que las últimas reformas legales endurecen el discurso oficial, pues «refuerzan un posiciona-

miento legislativo, empresarial y político en contra del cultivo y del consumo (principalmente recreativo) de cannabis» (Rodríguez, 2022, p. 11).

Sin embargo, y pese a que las normas se estrechan cada vez, los músicos, fanáticos y académicos seguiremos cuestionando los discursos hegemónicos y homogéneos del poder, demostrando que es en sus márgenes en donde mejor se entienden los fenómenos sociales. Para comprender de manera integral el problema del cannabis, es necesario invertir las cosas: pasar de un análisis de la sustancia a un análisis de sus consumidores. Siendo que somos los músicos y los fanáticos algunos de sus grupos de adeptos, esta entrada teórica es un acercamiento que debe ser completado en el futuro. Por eso, se anexa una lista de canciones asociadas a la marihuana de artistas ecuatorianos.⁵

5 Enlace para escuchar el anexo de canciones cannábicas en Ecuador: <https://open.spotify.com/playlist/7Ga1ymP7XC2RZjH4yvwvxj3?si=1e4ebab146554a3e>

Así, la música se convierte en un escenario de tensión entre las «verdades» o «falsas verdades» atribuidas al discurso oficial y las representaciones sociales de la marihuana asociadas a la música, que conducen, no solo al fracaso de la guerra contra las drogas; sino también, posibilitan un debate enriquecido en torno a la marihuana. En donde, las ideas y la acción colectiva de estos grupos demuestran la ficción del dogma de la marihuana como el eje del mal y, por tanto, ofrecen alternativas de convivencia para las personas con múltiples modos de vida y de relación con la sustancia, que pasan por la deconstrucción de estos discursos oficiales, reduciendo los daños de los dispositivos de género, clase y raza de las sociedades mestizas sudamericanas.

Así, la producción musical cannábica del Ecuador se convierte en la gasolina que enciende el debate sobre la legalización del con-

sumo recreacional de cannabis, al apostar por la emergencia y la difusión de discursos estéticos, éticos y políticos que trascienden la música hasta el plano social. Incidiendo, así, en el ejercicio de una ciudadanía plena, en donde los saberes interculturales, los conocimientos transdisciplinarios y la convivencia armónica entre personas y sustancias, nos encaminen a la consecución de la igualdad, la equidad y la justicia social. En 2023, el gobierno del Ecuador anunció medidas para eliminar la «Tabla de consumo y tenencia de drogas»; es decir, para reforzar el discurso oficial de prohibición de la marihuana. Nosotros, mientras tanto, seguiremos resistiendo, cantando, bailando, haciendo música... siendo música.

Así que, «enciende, enciende, enciente tu marihuana...»

Referencias

- Bellón, M. (2018). *El abc del rock. Todo lo que hay que saber*. Bogotá: Editorial Debolsillo.
- Blanco, M. (2012). ¿Autobiografía o autoetnografía? *Desacatos*, 169-178.
- Caiuby Labate, B. & Rodrigues, T. (2023). The impacts of the drug war on Indigenous Peoples in Latin America: An overview. *Akademiai Kiadó Journal of Psychedelic*, 1-9.
- Delgado, E. (1971). *Onsta la yerbita* [Grabado por L. Destellos]. Lima, Perú.
- Godoy Aguire, M. (2018). *Pasillo: historia, innovación e impacto*. Quito: Casa de la Cultura Benjamín Carrión.
- Gortaire, F. (2008). Coima [Grabado por K. M. Langolier]. Quito, Ecuador.
- Idrovo, H. (2013). *Santa mariguana* [Grabado por H. Idrovo]. Quito, Ecuador.
- Inti-Illimani (1971). *La cucaracha*. Santiago de Chile, Chile.
- Jaramillo, J. (1970). *Ojos que matan*.
- Moscovici, S. (2003). Notas hacia una descripción de la representación social. *Revista Internacional de Psicología Social*, 1(2), 67-118.
- Muller, C. & Schumann, G. (2011). Drugs as instruments: A new framework for non-addictive psychoactive drug use. *Behavioral and brain sciences*, 293- 347.
- Muscaria (1998). *Sangre Cannabinol*. Quito, Ecuador.
- Ramírez, P., Marín, I., Hinojosa, M., & Torres, Á. (2023). La prensa ecuatoriana y el tratamiento que da al cannabis. *Rimarina: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 38-45.
- Real Academia de la Lengua Española (RAE). (21 de agosto de 2023). *Definición de droga*. Obtenido de Diccionario de la Lengua Española: <https://dle.rae.es/droga>
- Real Academia de la Lengua Española (RAE). (2023 de agosto de 2023). *Definición de marihuana*. Obtenido de <https://www.rae.es/dpd/marihuana>
- Reynolds, S. (2010). *Después del rock: psicodelia, postpunk, electrónica y otras revoluciones incon-*

clusas. Caja Negra.

Rodríguez Mera, A. (2023). Dos visiones mediáticas, un objeto de regulación: legitimación para unos, criminalización para otros. *Quórum Académico*, 14-48.

Rodríguez, A. (2022). La vida social del cannabis. Disputas públicas y colectivas por derechos. *Política y Sociedad*, 2-14.

Scribano, A. y De Sena, A. (2009). Construcción del conocimiento en Latinoamérica: algunas reflexiones desde la autoetnografía como estrategia de investigación. *Cinta de moebio*, 1-15.

Shapiro, H. (2010). *Historia del rock y las drogas*. Ma Non Troppo.

Sudakaya. (2003). *María (La Wirsh)*. Ambato, Ecuador.

Tenorio, R. (2013). *Ecuador y la marihuana*. Editorial El Conejo.

Los cultivadores de cannabis en la prensa española a comienzos del milenio

Cannabis growers in the spanish press at the beginning of the millennium

Recibido: 31/08/2023 Aprobado: 17/11/2023

Isidro Marín-Gutiérrez

Universidad de Málaga (España)

<https://orcid.org/0000-0002-6858-0983>

Ángel Torres-Toukourmidis

Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador)

<https://orcid.org/0000-0002-7727-3985>

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli45.5415>

Resumen

Este artículo es el resultado de una investigación que analiza el tratamiento que los diarios españoles, concretamente 94, dieron al cultivo de cannabis desde el 1 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2007. Se aplicó la metodología de análisis de contenido. Se cuantificó, analizó y comparó el tratamiento que realizaron los diarios digitales sobre este tema. Las conclusiones mostraron que el cultivo de cannabis por parte de la prensa digital española sufre variaciones dependiendo del mes, del año, el lugar del cultivo o el número de plantas decomisadas y tiene un tratamiento delictivo. Concretamente se producen más noticias sobre cultivo de cannabis en los meses de agosto y septiembre.

Palabras clave Cannabis, prensa, cultivo, cultivadores, plantas.

Abstract

This article is the result of an investigation that analyzes the treatment that Spanish newspapers, specifically 98, gave to cannabis cultivation from January 1, 2001 to December 31, 2007. The content analysis methodology was applied. The treatment carried out by digital newspapers on this topic was quantified, analyzed and compared. The conclusions showed that the cultivation of cannabis by the Spanish digital press varies depending on the month, the year, the place of cultivation or the number of plants seized and has a criminal treatment. Specifically, more news about cannabis cultivation is produced in the months of August and September.

Keywords Cannabis, press, cultivation, growers, plants.

1. Introducción

El cannabis se caracteriza por ser una planta de cultivo anual. Esta planta exhibe una distinción de género, dando origen a ejemplares masculinos y femeninos. Es en las plantas femeninas donde se encuentra presente el compuesto activo conocido como tetrahidrocannabinol (THC), localizado en las terminaciones de las ramas, popularmente denominadas «cogollos». Este elemento es el que se emplea para fines de consumo mediante inhalación, mientras que la porción de color verde oscuro se utiliza en la creación de resina y en la producción de hachís. El consumo de cannabis generalmente se realiza mediante la técnica de fumar (Bagaría, 2021).

El cannabis ha sido objeto de análisis químicos, identificándose aproximadamente 400 componentes químicos en su composición. De estos, cerca de 60 presentan una estructura similar a los cannabinoides. Entre estos compuestos, el más destacado es el tetrahidrocannabinol, el cual juega un papel fundamental en la mayor parte de los efectos euforizantes asociados al consumo de cannabis. Asimismo, se encuentra el cannabidiol (CBD) (Montoya Verdesoto et al., 2022).

El cannabis destaca como una sustancia ilegal de consumo extendido tanto a nivel mundial como en España. En este último país, se ha notado una tendencia al alza en la prevalencia del consumo al menos una vez en la vida (OEDA, 2022). El uso de esta planta suscita una notable controversia en la sociedad, generando un debate en constante crecimiento acerca de los pros y contras de su legalización.

Pese a la importancia sociocultural del cannabis, el abordaje que los medios de comunicación hacen de esta sustancia es un tema que ha sido poco investigado en el ámbito académico, en especial dentro del campo de la comunicación. Resulta fundamental fomentar la investigación en este ámbito, considerando que los medios de comunicación desempeñan el papel de principal fuente informativa sobre drogas

en España. Además, son la fuente más confiable para la población en términos de obtener información precisa y objetiva acerca del consumo de drogas, sus efectos, problemas asociados y métodos de utilización (OEDA, 2022).

Numerosos estudios han abordado el tema del cannabis en los medios de prensa españoles (Ballesteros Herencia, 2012; Ballesteros, Dader & Muñiz, 2015; Santos & Camacho, 2017; Santos Diez & Camacho Markina, 2018; Alonso Ayuso, 2020; Santos Diez & Pérez Dasilva, 2022; Camacho Markina & Santos Diez, 2023). El propósito de este trabajo radica en contribuir a la investigación en este campo, enfocándose en el análisis de cómo los periódicos españoles digitales han abordado el tema del cultivo de cannabis desde 2001 hasta 2007.

De allí que el problema tanto teórico como de investigación radica en el abordaje del tema del cultivo del cannabis desde 2001 hasta 2007 comprendiendo el tratamiento que se ha proporcionado en los medios de comunicación, profundizando en la necesidad de conocer las características del cultivo y los cultivadores de cannabis en España durante ese período de tiempo a través de los periódicos digitales, permitiendo obtener una visión panorámica y valiosas percepciones sobre este fenómeno en estudio.

2. Marco teórico

2.1. La percepción social del cannabis

Los mensajes emitidos por las instituciones convergen al indicar que la sociedad subestima los riesgos y efectos negativos relacionados con el abuso del cannabis. Se argumenta que es imperativo transformar la percepción arraigada de que esta sustancia carece de consecuencias significativas para la salud. El mercado actual de cannabis se caracteriza por una complejidad y sofisticación mayores en comparación con tiempos anteriores, y presenta una amplia gama de productos derivados (UNODC, 2023).

Se han llevado a cabo numerosas investigaciones en diversos campos académicos, como el de la medicina, que han examinado globalmente los efectos del cannabis. Estos estudios han establecido vínculos entre su consumo y el incremento de enfermedades mentales, tales como trastornos de ansiedad y depresión, así como psicosis. Además, se ha identificado que su utilización conlleva riesgos tanto para el individuo que lo consume como para el sistema de salud en general (Hahn Bergantiños, 2022).

Existe una abundante literatura científica que respalda el potencial terapéutico del cannabis. En los últimos años, ha habido un notable aumento en los estudios dedicados a explorar las aplicaciones médicas de esta sustancia (Plancarte-Sánchez et al., 2019). El cannabis tiene una profunda presencia en diversos aspectos de la sociedad, incluyendo los ámbitos sociales, culturales, sanitarios y recreativos. Esta arraigada presencia ha dado lugar a divisiones en la sociedad entre aquellos que lo defienden y quienes lo critican. En este contexto, Calafat et al. (2000) argumentan a favor de la necesidad de alejarse de las creencias rígidas, para adquirir una perspectiva culturalmente distanciada.

Esto permitiría iluminar los lazos del diálogo, así como los elementos de la controversia. Esta perspectiva es compartida por otros autores, como Barriuso Alonso (2017), quien sugiere que existen numerosas alternativas para abordar diferentes enfoques. Aunque conociendo la trayectoria de ambos autores descubrimos que unos desean el mantenimiento del *statu quo* y otros el desarrollo de profundos cambios en materia de política de drogas.

En diversas naciones, colectivos sociales se encuentran comprometidos con la promoción de la legalización y normalización del consumo de cannabis. El movimiento cannábico ha logrado efectuar la despenalización del consumo en ámbitos privados en un número creciente de países. En el continente americano,

el discurso político que rodea la legalidad del cannabis se encuentra fuertemente influenciado por la percepción de que la prohibición ha fallado en su objetivo de reducir el mercado de esta sustancia. En su lugar, ha generado repercusiones negativas en la sociedad y en la salud pública, al mismo tiempo que ha propiciado la emergencia de mercados ilegales que respaldan actividades delictivas, promoviendo la proliferación de la delincuencia organizada, la violencia y la corrupción (Blickman & Sandwell, 2019).

En el año 2013, Uruguay se erigió como el pionero a nivel mundial al llevar a cabo la legalización y regulación del consumo recreativo de cannabis. Múltiples naciones, entre ellas Canadá, Chile, Colombia y México, han reconfigurado sus marcos legales para permitir el uso de esta sustancia con objetivos terapéuticos, científicos o recreativos. La situación en los Estados Unidos se adentra en una intrincada complejidad, debido a que a nivel federal se mantiene una estrategia de «guerra contra las drogas». No obstante, varios estados están avanzando en sus empeños reformistas, llegando a la legalización del cultivo, comercio y consumo de cannabis (Jelsma et al, 2021).

En Europa los gobiernos se encuentran en movimiento. Es el caso de Malta que, de facto, ha legalizado el cannabis en pequeñas cantidades (UNODC, 2023). Europa es el territorio en donde está, de forma generalizada, la despenalización del cannabis. En Holanda está permitido la venta en los *coffee shops* y la política generalizada de los gobiernos es de tolerancia. En el caso de España sigue despenalizada desde los años de los primeros gobiernos socialistas (Hinojosa Becerra & Marín Gutiérrez, 2017).

2.2. El movimiento cannábico

Los movimientos cannábicos se han gestado a nivel global, respaldados por figuras célebres que comparten sus testimonios sobre esta sus-

tancia. Entre estos, figuran tanto científicos como artistas, como Antonio Escotado o Andrés Calamaro en España (Marín Gutiérrez, 2016). El movimiento cannábico español echó sus raíces en la década de los noventa, impulsado por asociaciones, profesionales y medios de comunicación que empleaban diversas estrategias para validar su consumo y promover su legalización. Durante un período de 25 años, este movimiento ha experimentado un crecimiento constante, convirtiendo a España en el epicentro de su avance y en un lugar donde muestra una participación más activa (Hinojosa Becerra & Marín Gutiérrez, 2017).

Las asociaciones cannábicas en España han desplegado una variedad de actividades. También el movimiento cannábico ha organizado ferias y ha producido publicaciones periódicas con amplias tiradas que han ganado una sólida lealtad entre sus lectores. Entre estas destacan revistas especializadas como *Cáñamo* (1997), *Cannabis Magazine* (2004), *Yerba* (2001-2015) o *El Cultivador* (2012). En conjunto, estas revistas tienen como objetivo satisfacer a individuos y colectivos vinculados con el cannabis. Ofrecen contenido de utilidad relacionado con el cultivo (semillas, plantas, riego, abono y herramientas necesarias), medicina, historia, recetas culinarias, detalles sobre clubes, leyes, noticias, compras, cine, humor, literatura o música (Marín Gutiérrez, 2008).

En el contexto de la estrategia a favor del cannabis, las asociaciones cannábicas desempeñan un papel fundamental al proporcionar la base y los recursos necesarios para llevar a cabo sus acciones. En España, las primeras asociaciones cannábicas surgieron durante la década de los noventa, con la finalidad de llevar a cabo cultivos colectivos y evitar la necesidad de recurrir al mercado ilícito. A lo largo del tiempo, muchas de estas asociaciones se han transformado en lo que se conoce como clubes sociales de cannabis, que han

ganado presencia especialmente en el País Vasco y Cataluña.

Desde su surgimiento, alrededor de 2002, estos clubes han permitido que miles de individuos dejen de financiar el mercado clandestino y adquieran conocimiento sobre la calidad y origen de los productos que consumen. Además, esta transformación ha generado oportunidades laborales y ha contribuido a la recaudación de impuestos (Marín Gutiérrez & Hinojosa Becerra, 2023).

2.3. El rol de los medios de comunicación

Los medios de comunicación no se limitan a informar, sino que tienen el poder de construir la percepción de la realidad (Luhmann, 1996), ejerciendo influencia sobre las opiniones y actitudes de la sociedad (Lippmann, 2003). Modelan las actitudes, creencias y valores individuales. Los eventos que los medios presentan al público se muestran como auténticos y naturales, integrados en la esencia misma de las circunstancias. Esto lleva a creer que la realidad se conforma tal como se muestra en los medios y que carecemos de alternativas para actuar de manera distinta a lo presentado.

De esta manera, los medios configuran nuestra percepción del mundo y nos incorporan en su visión, influyendo en cómo entendemos la realidad y determinando la imagen que construimos de ella. Esta tesis se enmarca en la teoría de la construcción social de la realidad (Berger y Luckmann, 1972). La vida cotidiana se revela como una realidad que la humanidad interpreta, dotándola de un significado subjetivo que conforma un mundo coherente.

Los medios de comunicación desempeñan un papel central al construir socialmente esa realidad. Se entiende que son los medios quienes ejercen el rol más influyente en la construcción social de la realidad, y su enfoque determinará el tipo de imagen de la realidad que la sociedad llegará a conocer (Torres-Toukoumidis, De-Santis & Vintimilla-León, 2021).

La teoría del establecimiento de la agenda, también conocida como agenda-setting, explora la influencia de los medios de comunicación en la formación de la realidad. Esta teoría sostiene que los medios direccionan nuestra atención y moldean nuestra percepción al determinar cuáles asuntos consideramos más importantes. McCombs (2006) sugiere que el público utiliza los mensajes de los medios para dar forma a su propia agenda, decidiendo en qué temas focalizar su atención y pensamiento, transformando así la agenda mediática en una agenda social.

Un efecto significativo de la agenda-setting es la preparación anticipada de los puntos de vista que influyen en la opinión pública, estableciendo a los medios de comunicación como influenciadores de la opinión (McCombs, 2006). Comprender la agenda mediática se vuelve crucial para estar informado acerca de los temas centrales de interés social, las problemáticas más relevantes y la percepción predominante entre la población con respecto a dichos temas y cuestiones.

Los medios de comunicación han colaborado en la construcción social del llamado «problema de las drogas», difundiendo una visión negativa de ellas y silenciando los argumentos y posicionamientos que cuestionan dicha visión (Vega, 1996).

Ballesteros y colaboradores (2015), en su análisis de las noticias relacionadas con el cannabis publicadas en los principales diarios durante 2003, llegaron a la conclusión de que las fuentes predominantes eran la policía, los jueces y los políticos. Por otro lado, los consumidores y el movimiento cannábico tenían un papel muy limitado como fuentes de información, el consumo de cannabis se representaba en términos negativos. En un estudio más reciente enfocado en la prensa ecuatoriana, los investigadores encontraron que el tema del cannabis medicinal apenas ocupa un lugar destacado en la agenda de los periódicos del

país. En su lugar, las noticias relacionadas con el cannabis tienden a abordar aspectos vinculados a la policía, el sistema judicial y las actividades delictivas (Ramírez Matamoros et al., 2023).

2.4. Rol de los cultivadores

Informes recientes emitidos por la ONU ratifican la ampliación global del cultivo de cáñamo con propósitos psicoactivos, alcanzando más de 190 países. Encabeza la producción el continente africano, seguido de América del Norte, Centro y Sur de América, el Caribe, Asia, Europa y Oceanía. Marruecos, Sudáfrica, Colombia y Nigeria son los destacados productores de cannabis. Además, países como Kazajstán, Filipinas, Egipto, Líbano, Canadá, India, Sri Lanka, Kirguistán, Afganistán, Albania y Holanda también registran una producción relevante (UNODC, 2022).

El cultivo de cannabis demuestra ser adaptable, floreciendo en diversos entornos, incluso bajo condiciones de cultivo controlado. Pocos son los países exentos de informes sobre el cultivo de esta planta con fines psicoactivos. Dada su naturaleza accesible y altamente productiva, muchos consumidores se han convertido en cultivadores para consumo personal. En su mayoría, las áreas destinadas a este cultivo tienden a ser pequeñas o compartidas con cultivos legales para consumo humano. Mientras en las naciones en desarrollo, la mayoría de los cultivos se dirigen a mercados regionales o a la exportación, en los países desarrollados prevalece el cultivo para autoconsumo (UNODC, 2022).

El cultivo en ámbitos domésticos se centra primordialmente en abastecer el consumo personal y ser compartido entre amigos o conocidos. No obstante, las pruebas también indican un aumento en la proporción de cultivos en interiores en Europa y Norteamérica orientados a satisfacer la demanda local. Aunque muchos cultivadores producen para uso personal,

algunos optan por comercializar excedentes dentro de su círculo social. A lo largo de años, las importaciones de cannabis en Europa han mantenido cierta estabilidad, pero se ha detectado un aumento en el cultivo a través de técnicas de cultivo interior (EMCDDA, 2023).

La experimentación en la clandestinidad, aprovechando la extensa conectividad brindada por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ha impulsado la evolución de nuevas variedades de plantas con niveles elevados de THC. Un ejemplo destacado se encuentra en Holanda, donde se estima que desde 1993, aproximadamente el 50% del consumo local proviene de la conocida *netheerweed*, originada en cultivos internos. Esta industria clandestina de alta tecnología parece haber influido en los mercados ilícitos de cannabis en Europa y, potencialmente, en el futuro, podría gradualmente desplazar a los productos cannábicos tradicionales, como el hachís, al ofrecer un producto más uniforme y potente con un menor riesgo (Korf, 2020).

En España, el cultivo doméstico, tanto para uso personal como para distribución minorista, tiene raíces que se remontan a la década de 1970. Desde los primeros consumidores contraculturales, se practicaba el cultivo de algunas plantas de marihuana, seguido por su procesamiento y consumo. No obstante, durante el auge del consumo de esta sustancia a principios de los años noventa, se observó un auténtico incremento en el cultivo local. Terrazas, jardines, huertos, fincas e incluso espacios como sótanos y armarios, en todo el país, albergan en la actualidad plantas de cannabis seleccionadas, destinadas a la producción de cogollos con niveles elevados de THC y otros cannabinoides, principalmente para fines recreativos o terapéuticos con un efecto psicoactivo (Álvarez, Gamella & Parra, 2016).

De manera anual, se percibe un aumento en la cantidad de personas dedicadas al cultivo. Esta tendencia surge en parte como res-

puesta a la homogeneización y la pérdida de calidad del hachís importado, así como una forma de sortear la prohibición y esquivar los riesgos asociados a detenciones y multas. Desde los años noventa, el autocultivo ha ido ganando terreno en España. En el estudio de Gamella y Jiménez acerca del consumo prolongado de cannabis, se reveló que más del 40% de los consumidores encuestados habían experimentado el cultivo en algún momento, y aproximadamente el 13% fumaba cannabis obtenido de sus propias cosechas (Gamella & Jiménez Rodrigo, 2004).

Los medios de comunicación reportan regularmente el descubrimiento de pequeñas plantaciones. La mayoría de los usuarios optan por cultivar algunas plantas en su terraza, jardín o huerto. Sin embargo, el número de cultivadores con experiencia va en aumento, empleando técnicas avanzadas y dedicando áreas más extensas para el cultivo. Estos cultivadores experimentados utilizan métodos que abarcan desde el cultivo en exterior e invernaderos hasta el cultivo bajo luz artificial en interiores, a menudo haciendo uso de técnicas hidropónicas (Gamella y Jiménez Rodrigo, 2004).

3. Metodología

Hemos emprendido la tarea de abordar un matiz de la realidad social que se torna escurridizo bajo los métodos tradicionales de la sociología o la antropología, particularmente cuando se persigue obtener una muestra amplia y representativa. Con ese propósito, hemos llevado a cabo un análisis de contenido de las noticias de prensa digital referentes a los cultivos de cannabis. Este análisis abarca una selección de noticias publicadas entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2007. En total, hemos identificado y filtrado 293 incidentes de incautaciones de plantas de cannabis por parte de las fuerzas de seguridad. Estos sucesos han sido extraídos de una

selección de 94 periódicos digitales de ámbito nacional, regional y local que abarcan una amplia gama de contextos sociológicos.

A pesar de nuestra plena consciencia de los sesgos inherentes a cualquier pieza periodística (desde su origen y trayectoria hasta su postura editorial, pasando por la autoría), creemos que este análisis puede proporcionarnos una perspectiva acerca de las características tanto del cultivo como de los cultivadores de cannabis en España. En la mayoría de las noticias, se presentan una serie de variables como el número y edades de los individuos detenidos, la cantidad de plantas incautadas junto a su peso en kilogramos, el tipo de cultivo y su ubicación geográfica. A pesar de las posibles influencias y desviaciones, consideramos que este enfoque nos permite obtener una visión panorámica que aporta valiosas percepciones sobre el fenómeno en estudio.

Como espacio temporal para el estudio se ha elegido desde el 1 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2007. Se escogió este período porque entre 2001 y 2007, en España ocurrieron varios eventos y cambios tanto en el consumo como en la política con respecto al cannabis. En 2001 hubo un auge de las asociaciones cannábicas y durante este período, surgieron los primeros clubes sociales de cannabis que eran establecimientos donde los usuarios podían consumir cannabis de manera compartida en un entorno privado.

Durante estos años hubo una política de tolerancia hacia los consumidores de cannabis por parte de las autoridades locales en muchas regiones de España. Algunas regiones fueron más permisivas (País Vasco, Cataluña y Navarra) y tolerantes, mientras que otras mantuvieron una postura más conservadora (Marín Gutiérrez & Hinojosa Becerra, 2023).

La investigación parte de los siguientes objetivos:

1. Analizar la cantidad de noticias relacionadas con el cultivo de cannabis publicadas por

los periódicos digitales españoles durante el período comprendido entre 2001 y 2007.

2. Determinar las variaciones en el tratamiento de los periódicos digitales españoles respecto al cultivo de cannabis, considerando factores como el mes, el año, el lugar del cultivo y el número de plantas decomisadas.

3. Evaluar si el tratamiento del cultivo de cannabis por parte de los periódicos digitales españoles tiende a ser delictivo o criminalizar a los cultivadores.

De allí se aplican las siguientes hipótesis:

H1. Los tipos de cultivo de cannabis que aparecen en los artículos están relacionados con el mes de publicación.

Hemos aplicado el método de análisis de contenido cuantitativo para examinar el contenido de los periódicos, una técnica que posibilita el estudio sistemático, objetivo y cuantitativo de los textos publicados. Este enfoque permite a los investigadores explorar de manera objetiva lo subyacente, lo latente y lo no evidente que subyace en cada mensaje (Bardin, 2002). Dicha técnica ha sido empleada en las últimas décadas por autores influyentes como Piñuel y Gaitán (1995).

Seleccionamos como unidad de análisis cada artículo publicado en diarios de distintos géneros periodísticos que incluyera las palabras «cultivo», «marihuana» y/o «cannabis». La búsqueda de estas noticias se realizó utilizando los motores de búsqueda de Google. Recopilamos todos los artículos periodísticos relacionados con el cultivo de cannabis entre 2001 y 2007, identificando un total de 293 piezas periodísticas relevantes después de la revisión hemerográfica y la aplicación de filtros.

Para llevar a cabo el análisis de los textos, se diseñó una ficha de codificación específica que contempla variables, tales como: nombre del diario, fecha de publicación, número de arrestados, edades, cantidad de plantas, peso en kilogramos, ubicación y tipo de cultivo. Además, se incluyó un apartado para observaciones adi-

cionales. La codificación de los datos se ejecutó mediante el software estadístico SPSS.

Con el fin de garantizar la confiabilidad del proceso de codificación, se seleccionaron de manera aleatoria 29 piezas (equivalentes al 10% del total), las cuales fueron codificadas por separado por los dos investigadores autores de este artículo. Para medir la concordancia, se aplicó el coeficiente Kappa de Cohen (K), el cual arrojó un valor de confiabilidad del 0,84 y un índice de confianza del 92%, validando así la fiabilidad de los resultados obtenidos (Landis y Koch, 1977).

4. Resultados

A excepción de dos noticias objeto de análisis, en una de ellas publicada en *El Norte de Castilla* el 8/09/2005, que informa sobre el cultivo de marihuana llevado a cabo por una mujer de 61 años en San Martín de Falamosa, un municipio de León; y en la otra, publicada en *El Correo Gallego* el 29/08/2006, que relata un caso de cultivo de 100 plantas de marihuana por parte de una mujer de 27 años en Guadalajara; en todas las demás instancias, los cultivadores procesados corresponden al género masculino. Los hombres pueden ser más propensos a asumir riesgos económicos y buscar oportunidades para obtener ingresos adicionales a través de esta actividad.

4.1. Número de detenidos

A excepción de un único caso, el cual fue reportado en Daimiel en febrero de 2005, donde se llevaron a cabo múltiples arrestos, específicamente 8 personas fueron detenidas en relación con el cultivo interior de 500 plantas mediante un proceso altamente sofisticado. Esto indica que se trataba de un grupo organizado dedicado a la producción a gran escala destinada a la venta mayorista (*El Día de Cuenca*, 9/02/2005). En la mayoría de las instancias sometidas a análisis (64,5%), el informe refleja la detención de un individuo en solitario, y en un

escaso número de situaciones (3,8%) se sobrepasaba la cifra de cuatro arrestados. Esta tendencia sugiere que el cultivo tiende a ser una actividad mayormente individual y ocasionalmente involucra a grupos con un nivel variable de organización (ver Figura 1).

4.2. Edad de los cultivadores

Si excluimos un 28,3% de artículos que carecen de datos en esta variable, se obtiene una edad promedio de 33 años para los cultivadores arrestados en los casos sujetos a análisis. La categoría de edad más representativa (33,8%) en términos de arrestos corresponde al grupo de 18 a 29 años. Los individuos más jóvenes pueden estar más dispuestos a asumir riesgos y experimentar con actividades ilegales o no autorizadas, como el cultivo de cannabis. Esto podría explicar por qué la categoría de 18 a 29 años tiene la mayor proporción de arrestos.

Como era previsible, únicamente se observa un bajo porcentaje (1%) de arrestos de individuos menores de edad, y un 12,3% se encuentra en el grupo de mayores de 45 años. De estas cifras se deriva la conclusión de que el cultivo no solo constituye una actividad que atrae a una amplia gama de edades, sino que también se presenta como un negocio y forma de recreación. Dentro de los casos estudiados, los rangos de edad abarcan desde los 17 hasta los 76 años (ver Figura 2).

4.3. Número de plantas decomisadas

A partir de un análisis exhaustivo de un total de 293 casos, se establece una media de 88 plantas incautadas por caso. Sin embargo, esta media se encuentra influida por notables desviaciones, como se evidencia en dos casos destacados donde se incautaron cantidades significativas de 5000 y 2305 plantas, respectivamente. Es relevante notar que ambos incidentes ocurrieron en la provincia de Lérida, Cataluña. Además, se registran otros casos donde se decomisaron entre 250 y 800 plantas.

Figura 1. Número de detenidos

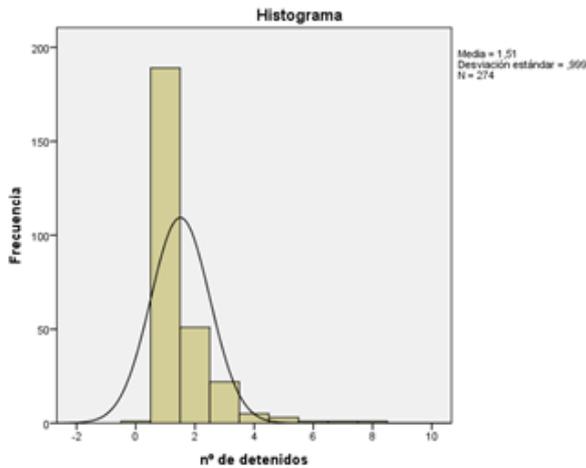
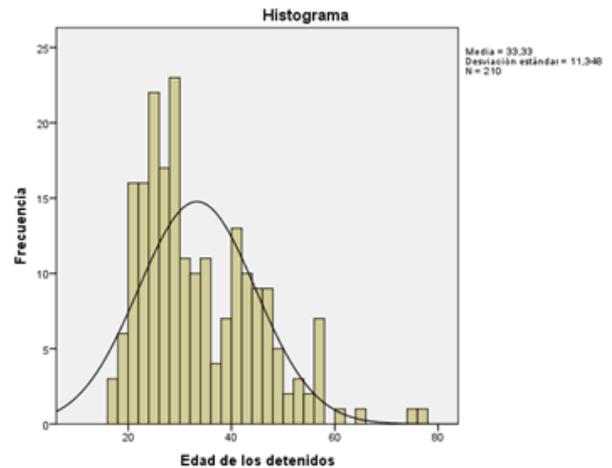


Figura 2. Edad de los detenidos



La concentración de incidentes en la provincia de Lérida, Cataluña, sugiere que esta región puede ser un punto caliente para la actividad de cultivo de cannabis. Las diferencias geográficas en la incidencia de casos pueden deberse a factores locales, como la disponibilidad de tierras adecuadas o la presión policial.

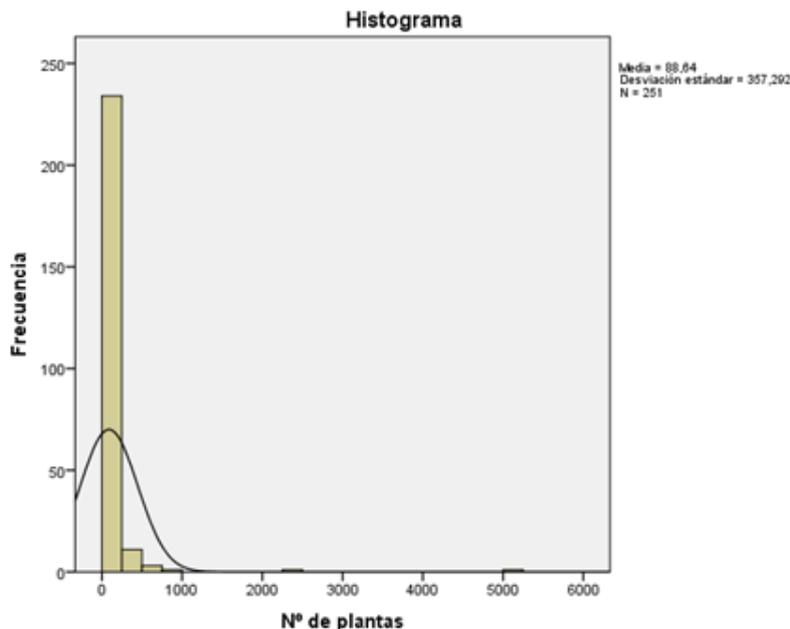
Mención aparte merecen situaciones sorprendentes, como el caso de la incautación mínima de una única planta en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz (*Diario de Cádiz*, 8/11/2003), así como otro incidente de una planta solitaria en Trasalva, Orense (*El Correo Gallego*, 29/08/2006). Estas confiscaciones poco frecuentes de cultivos a mayor escala, que presumiblemente no están destinadas únicamente al consumo personal, sino que llevan indicios de propósitos lucrativos, están distorsionando la percepción de la media y, por ende, la comprensión veraz de la dinámica social objeto de nuestro estudio.

En aproximadamente una cuarta parte de las confiscaciones (23,5%), el número de plantas decomisadas fue inferior a 10. Similarmente, en otro cuarto de los casos (23,9%), se incautaron entre 11 y 30 plantas. Contrastantemente, solamente un 15% de los incidentes involucraron el decomiso de 31 a 60 plantas. Consideran-

do que, según los «expertos», el cultivo medio anual para el consumo individual sería de alrededor de 25 plantas, dependiendo del tamaño y el potencial psicoactivo de cada planta (Marín Gutiérrez, 2008), los resultados obtenidos de nuestro análisis sugieren que la mayoría de los implicados en estos casos de cultivo excedían sus necesidades personales.

Esto sugiere la posibilidad de motivaciones adicionales más allá del consumo personal, como el beneficio económico a través de la venta, o la búsqueda de recursos morales, simbólicos y sociales no materiales, como la elevación del prestigio entre sus pares. Es importante tener en cuenta que esta muestra puede no representar adecuadamente a la mayoría de los cultivadores de cannabis en España, sino que se concentra en aquellos que asumen riesgos que los hacen visibles o susceptibles de ser detectados por las fuerzas policiales. Estos cultivos tienden a ser de naturaleza artesanal y parecen estar impulsados por una lógica de pequeñas redes de distribución entre individuos conocidos. Es relevante destacar que en esta dinámica no se evidencian economías de escala, grandes organizaciones jerárquicas ni el uso de la violencia (ver Figura 3).

Figura 3. Número de plantas decomisadas



4.4. Cantidades, en peso, de las plantaciones

En relación con las cantidades incautadas, que generalmente eran determinadas por el peso, la media fue de 87 kilogramos por plantación. Sin embargo, esta cifra requiere un análisis más detallado, ya que solamente una fracción reducida de la planta es destinada para el consumo después de su secado. Un 19,8% de las confiscaciones registraron menos de 12 kilogramos en peso bruto. Es una práctica habitual medir el peso de las plantas de cannabis en su estado verde, es decir, una vez que han sido cortadas. Sin embargo, en el ámbito jurídico se establece claramente que únicamente se debe considerar el peso de los «cogollos», es decir, las partes floridas y psicoactivas, una vez que han sido secos y limpiados, excluyendo semillas, hojas, tallos y raíces.

En un juicio en contra de un miembro de la ARSECSE por cultivar cannabis, la defensa explicó tanto a la fiscalía como a la jueza que, de los 15 kilogramos atribuidos, solo 3 kilogra-

mos correspondían a «cogollos», mientras que el resto no era destinado al consumo directo, como los troncos, hojas y raíces. En términos generales, de todo lo decomisado, tan solo entre el 15% y el 20% sería aprovechable. En realidad, estos kilogramos se traducen en unos pocos cientos de gramos que deben ser distribuidos para un consumo a lo largo del año (Marín Gutiérrez, 2008).

Adicionalmente, existen informes de cultivadores a gran escala cuyas notables cantidades de kilogramos sugieren su posterior comercialización. El caso de menor peso decomisado es de 220 gramos, mientras que el caso más significativo registra 2050 kilogramos de marihuana descubiertos en Ribagorza (Lérida). Estos hallazgos parecen reforzar la idea de que una parte substancial de los cultivos tiene como objetivo el consumo personal y, en algunos casos, una distribución limitada entre amigos, colegas y conocidos.

Estos datos indican que el cultivo de cannabis en España varía en términos de tamaño

y producción. Algunos cultivos pueden ser relativamente pequeños y destinados al consumo personal, mientras que otros son de gran envergadura y están relacionados con la distribución ilegal de cannabis. Estos hallazgos pueden ser útiles para comprender mejor la dinámica del cultivo de cannabis y las operaciones relacionadas en España (ver Figura 4).

4.5. Tipos de cultivo

De entre los casos que han sido objeto de análisis, se ha obtenido una distribución en la muestra que destaca por una abrumadora mayoría (75,9%) de incautaciones relacionadas con cultivos en exteriores. Este hallazgo resalta otro de los sesgos inherentes a nuestro análisis, el cual se deriva de la inclusión exclusiva de informes de prensa referentes a intervenciones policiales que, por su propia naturaleza, se centran en la detección de cultivos exteriores, que son más susceptibles de ser descubiertos que los cultivos en interiores, tales como aquellos ocultos en armarios o habitaciones. Dentro del dominio de las confiscaciones de cultivos de exterior, se engloban tanto aquellos que se llevan a cabo en terrenos propios como los denominados «cultivos de guerrilla», que tienen lugar en áreas boscosas. Los cultivos en exteriores a menudo requieren una inversión inicial menor en comparación con los sistemas de cultivo en interiores que pueden ser caros.

Por otro lado, los cultivos bajo invernadero representan un 10,2% de los casos, mientras que los cultivos en espacios interiores, principalmente los que se desarrollan en armarios (11,9%), constituyen una proporción menor dentro del conjunto de los casos de decomiso que han sido sometidos a análisis. Los cultivadores en interiores a menudo implementan sistemas de filtración de aire, luces y otras tecnologías para ocultar sus operaciones, lo que hace que sean menos visibles y detectables (ver Figura 5).

4.6. Contrastando hipótesis

Durante el período analizado se ha contabilizado en los diarios estudiados un total de 293 piezas periodísticas sobre cultivadores de cannabis, distribuidas de la siguiente manera: *La Voz de Galicia* (7,5%), *El Mundo* (5,8%), *Diario de Sevilla* (4,4%), *El Correo Gallego* (3,8%), *Diario de Navarra* (3,8%), *Ideal* (3,4%), *Hoy*, *Diario de Extremadura* (3,4%). El 67,9% restante de las noticias provienen de los 94 medios de comunicación distintos. Los meses de septiembre (33,8%) y agosto (23,5%) acumulan el mayor número de noticias publicadas. Febrero es el mes en el que se ha recogido un menor número de piezas (1%) (Figura 5). Esto se debe a que el mes de septiembre es el momento de la cosecha.

La concentración de noticias en los meses de septiembre y agosto puede atribuirse a la temporada de cosecha de cannabis. Durante este período se realizan operativos policiales y se descubren cultivos ilegales, lo que genera una mayor cantidad de noticias sobre el tema. El cannabis en España se cosecha mejor en ciertas estaciones del año, como el verano y principios del otoño. Es más probable que los cultivadores tengan plantas listas para la cosecha, lo que aumenta la probabilidad de incautaciones y de noticias relacionadas.

La concentración de noticias en septiembre y agosto podría reflejar un aumento en la presión policial y las operaciones de aplicación de la ley dirigidas a los cultivos de cannabis durante la temporada de cosecha. Las autoridades pueden ser más activas en la identificación y erradicación de cultivos ilegales en ese momento. Los comunicados de prensa de las fuerzas de seguridad aumentan en este período. Los datos muestran una variedad de medios de comunicación que cubren noticias sobre cultivadores de cannabis. Esto se debe a la naturaleza amplia y variada del interés público en el tema, así como a la diversidad geográfica

Figura 4. Peso en kilogramos de las plantas decomisadas

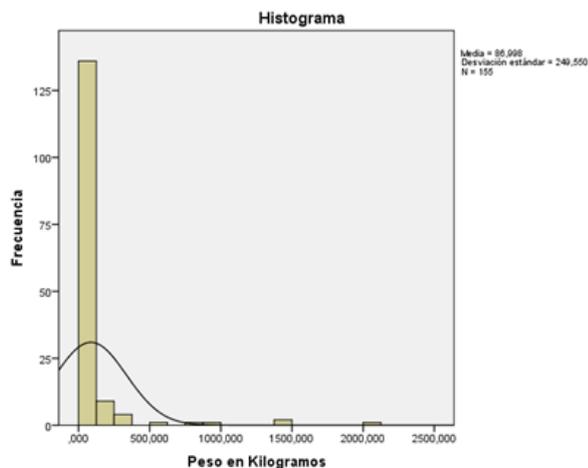
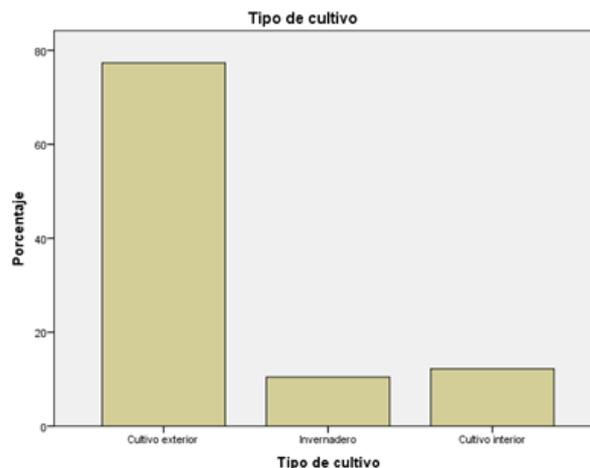


Figura 5. Tipo de cultivo



de los medios de comunicación que informan sobre el tema (ver Figura 6).

Los años de mayor aparición de estas noticias son de 2006 (28,3%) y de 2005 (20,1%) y los que menos 2001 (2,7%) y 2002 (6,5%) (Figura 7). La variabilidad en la frecuencia de aparición de noticias sobre cultivadores de cannabis en diferentes años puede deberse a varias razones. Las variaciones en la cantidad de noticias podrían reflejar cambios en las políticas de aplicación de la ley y los recursos dedicados a la lucha contra el cultivo de cannabis.

En años con un aumento en las operaciones policiales o una mayor prioridad en la erradicación de cultivos ilegales, hay más noticias sobre este tema. Las opiniones públicas hacia el cannabis pueden cambiar con el tiempo. Si la sociedad percibe el cultivo de cannabis como un problema creciente o si se relajan las opiniones sobre su uso, esto puede influir en la cantidad de cobertura mediática. También, si en un año en particular se cosecha una gran cantidad de cultivos, es probable que haya más noticias sobre incautaciones y decomisos (ver Figura 7).

Al cruzar los datos sobre el tipo de cultivo y el mes en que se produce la noticia, obtenemos que la información sobre el cultivo de

cannabis se produce en los meses de agosto y de septiembre, principalmente de cultivo exterior. Por el contrario, los meses de marzo y de diciembre se producen más artículos sobre cultivos de interior (Figura 8). El patrón identificado en la cobertura mediática de noticias sobre cultivos de cannabis se debe a la estacionalidad de la actividad de cultivo, la visibilidad de los cultivos al aire libre y otros factores regionales y climáticos. Estos patrones pueden explicar por qué la cobertura de noticias varía a lo largo del año según el tipo de cultivo (ver Figura 8).

El territorio en donde más cultivos aparecen es Andalucía, seguida de Galicia y Castilla León. Llama la atención que en todas las regiones hay mayores aprensiones en cultivos de exterior excepto en Asturias y País Vasco (Figura 9). Las condiciones climáticas más frescas y húmedas de Asturias y el País Vasco podrían favorecer el cultivo en interiores o bajo invernaderos. La elección de cultivos en interiores o en exteriores puede estar influenciada por una combinación de factores geográficos, climáticos, culturales y económicos específicos de cada región. Estos factores pueden explicar por qué en algunas regiones se observa un predominio de incautaciones de

Figura 6. Mes en el que aparece la noticia

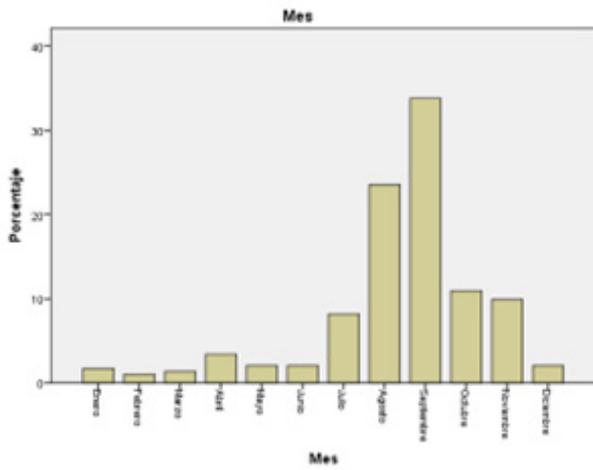


Figura 7. Año en el que aparece la noticia

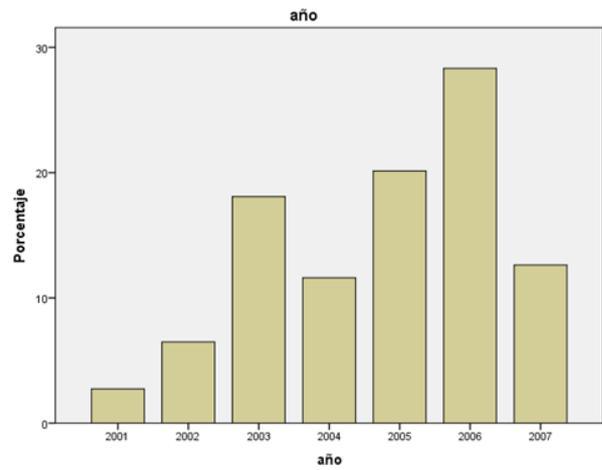
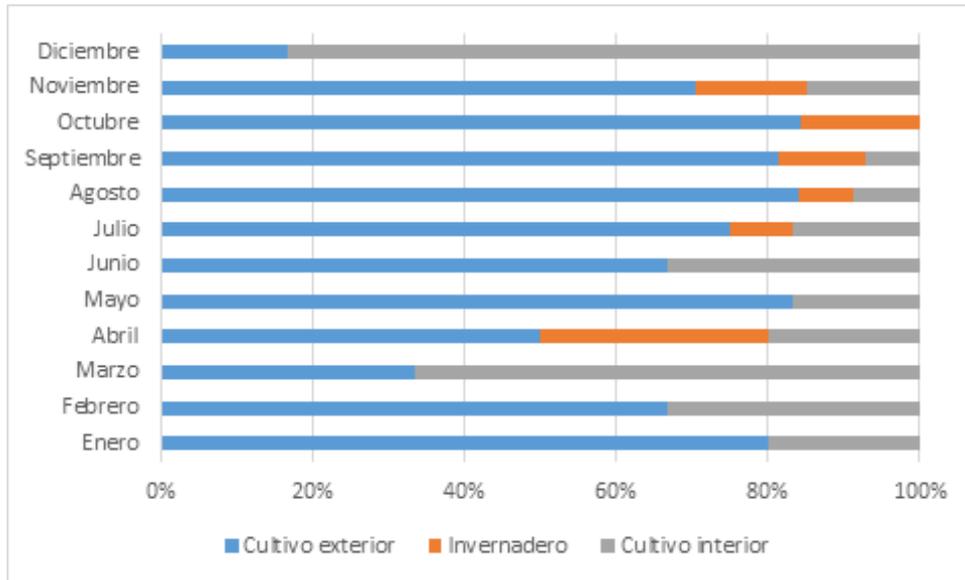


Figura 8. Cruce de datos entre tipo de cultivo y mes en que se produce la noticia



cultivos en exteriores, mientras que en otras se observa un mayor número de incautaciones de cultivos en interiores (ver Figura 9).

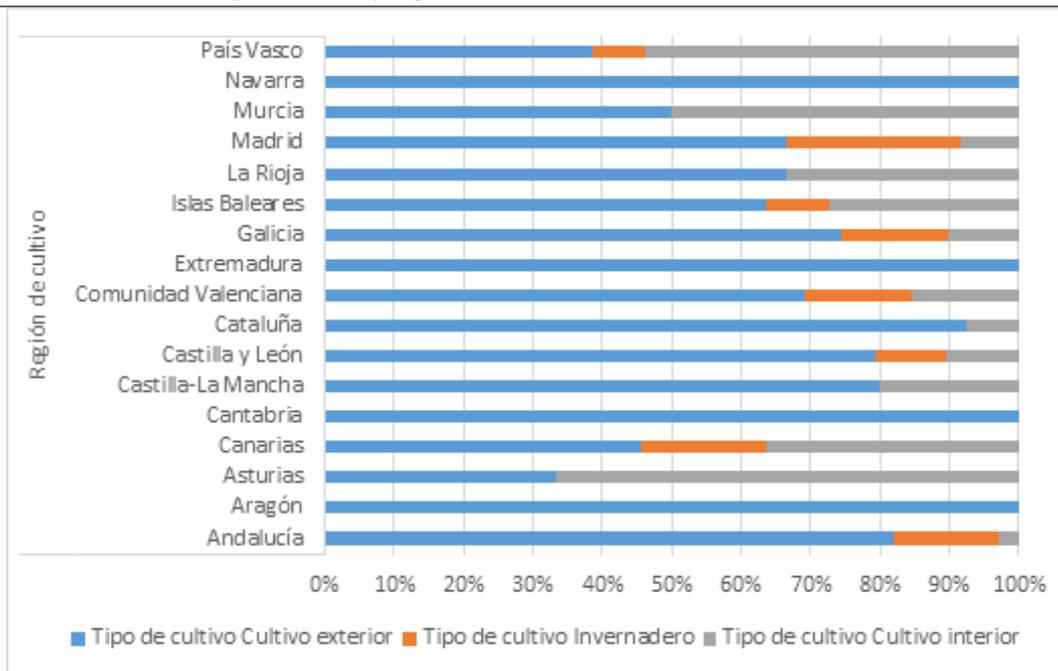
5. Discusión y conclusiones

Este estudio presenta un análisis exhaustivo de la representación de los cultivadores de cannabis en los medios de comunicación españoles durante los primeros años del nuevo milenio.

La importancia de este análisis radica en la comprensión del papel crucial que el cannabis desempeña en la agenda mediática y en determinar si constituye un tema de interés primordial en este período.

Los resultados revelan que el cannabis emergió como un tema de considerable interés en la prensa estatal durante este período, con una presencia destacada a lo largo de todo el

Figura 9. Cruce de datos entre tipo de cultivo y lugar del cultivo



año en todos los periódicos examinados. Este fenómeno subraya la significativa relevancia que la cuestión del cannabis tenía en la esfera mediática en los primeros años del siglo XXI. Sin embargo, es esencial señalar que se observaron notables disparidades en cuanto a la cantidad de artículos publicados por cada periódico a lo largo de los diferentes meses del año, lo que apunta hacia un patrón estacional.

Se identificó un patrón recurrente que coincide con los momentos clave en la cosecha agrícola y las operaciones de incautación realizadas por las fuerzas de seguridad estatales. Esto sugiere una correlación directa entre los eventos relacionados con la producción y confiscación de cannabis y la cobertura mediática. La uniformidad en la agenda mediática entre los periódicos analizados indica la existencia de tendencias comunes en la forma en que se aborda el cultivo de cannabis en los medios de comunicación españoles de este período.

No obstante, es preocupante observar que el tratamiento comunicacional otorgado al

cannabis se caracteriza por su estilo informativo, lo que sugiere una falta de interés por la producción de textos profundos que exploren y ofrezcan una diversidad de perspectivas sobre el tema del cultivo de cannabis. En lugar de abordar la complejidad de esta cuestión, los textos tienden a ser genéricos y superficiales.

El análisis también revela variaciones significativas en términos de la cantidad de decomisos de cultivos de cannabis en distintas zonas geográficas durante este período. Estos hallazgos subrayan la necesidad de investigaciones futuras que aborden la evolución a lo largo del tiempo en relación con el tipo de cultivo y la manera en que se enmarca la información sobre el cultivo de cannabis en los medios de comunicación durante esta época específica.

En última instancia, este estudio ofrece una visión integral de la representación de los cultivadores de cannabis en la prensa española a comienzos del milenio. Los resultados destacan la importancia de considerar el contexto

histórico y las dinámicas sociales al analizar la cobertura mediática de temas relacionados con el cannabis en esta etapa crucial del siglo XXI.

A partir de este hallazgo, surge la necesidad de futuras investigaciones que aborden aspectos relacionados con la evolución a lo largo del tiempo en relación con el tipo de cultivo y la forma en que se enmarca la información sobre el cultivo de cannabis en los medios de comunicación, sumado a ello, se recomienda

replicar este estudio en otros países para conocer la cobertura en otros contextos sociales, mismos que a posteriori servirán para análisis comparativos. Este enfoque más profundo permitiría explorar los encuadres dominantes que subyacen en las noticias sobre el cultivo de cannabis, un aspecto que, si bien se encuentra fuera del alcance de los objetivos de investigación de este trabajo, representa un campo fructífero para futuras indagaciones.

Referencias

- Alonso Ayuso, A. T. (2020). Percepción del consumo de cannabis en España: estudio del enfoque a través del ámbito científico y de la prensa. *Revista Española de Comunicación en Salud*, 11(1), 92-106 <https://doi.org/10.20318/recs.2020.4889>
- Álvarez, A., Gamella, J. F. y Parra, I. (2016). Cannabis cultivation in Spain: a profile of plantations, growers and production systems, *International Journal of Drug Policy*, 37, 70-81. <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2016.08.003>
- Bagaría, G. (2021). Cannabis: ¿de dónde venimos? *El Farmacéutico*, (597), 27-30. <https://www.elfarmacautico.es/uploads/sl/24/30/ef597-profesion-cannabis.pdf>
- Ballesteros Herencia, C. A. (2012). *Los marcos informativos del cannabis en la prensa española: aplicación de las teorías del «framing» y de la «agenda setting»*. (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. <https://docta.ucm.es/entities/publication/2affb1ce-325f-4bbb-84de-5d62efda4cc7>
- Ballesteros, C. A., Dader, J. L. y Muñiz, C. (2015). Los marcos informativos del cannabis en la prensa española. Evidencia empírica desde la teoría del *framing*. *ZER Revista de Estudios de Comunicación*, 20(38), 67-85. <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/Zer/article/view/14782>
- Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. Akal.
- Barriuso Alonso, M. (2017). ¿Podrá el gobierno frenar la regulación del cannabis en España? *Cáñamo: La revista de la cultura del cannabis*, (232), 118-120.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1972). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Blickman, T. & Sandwell, C. (2019). City-level policies of regulating recreational cannabis in Europe: From pilot projects to «local customization»? En Tom Decorte, Simon Lenton y Chris Wilkins *Legalizing Cannabis, experiences, lessons and scenarios*. Routledge, 180-207. <https://cannalib.eu/wp-content/uploads/2022/04/Legalizing-Cannabis-Experiences-lessons-and-scenarios-2020.pdf#page=217>
- Calafat, A., Juan, M., Becoña, E., Fernández, C., Gil, E. y Llopis, J. J. (2000). Estrategias y organización de la cultura pro-cannabis. *Adicciones: Revista de sociodrogalcohol*, 12, 231-273. <http://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/683>
- Camacho Markina, I. y Santos Díez, M. T. (2023). La revolución del cannabis. Cobertura en la prensa española. *Perspectivas de la Comunicación*, 16(1). <https://doi.org/10.56754/0718-4867.2023.3238>
- EMCDDA (European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction). (2023), *European*

- Drug Report 2023: Trends and Developments*, https://www.emcdda.europa.eu/publications/european-drug-report/2023_en
- Gamella, J. F. y Jiménez Rodrigo, M. L. (2004). La cultura cannábica en España: La construcción de una tradición ultramoderna. *Monografías Humanitas*, 5, 23-54. <https://acortar.link/8shbgL>
- Hahn Bergantiños, M. (2022). Relación entre el cannabis y los trastornos psicóticos en adolescentes y adultos. Revisión bibliográfica. *Enfermeir@s*, (39), <https://www.enfermerialugo.org/wp-content/uploads/2022/07/ENFERMEIR@S-No-39.pdf>
- Hinojosa Becerra, M. y Marín Gutiérrez, I. (2017). Veinticinco años de movimiento cannábico español. En P. Martínez Oro (ed.), *Las sendas de la regulación del cannabis en España* (pp. 123-133). Bellaterra. <https://idus.us.es/handle/11441/132346>
- Jelsma, M., Blickman, T., Kay, S., Metaal, P., Martínez, N. y Putri, D. (2021). *A sustainable future for cannabis farmers: 'alternative development' opportunities in the legal cannabis market*. Transnational Institute.
- Korf, D. J. (2020). Coffeeshops in the Netherlands: regulating the front door and the back door. En *Legalizing Cannabis* (pp. 285-306). Routledge. <https://cannalib.eu/wp-content/uploads/2022/04/Legalizing-Cannabis-Experiences-lessons-and-scenarios-2020.pdf#page=322>
- Landis, J. R. & Koch, G. G. (1977). The measurement of observer agreement for categorical data. *Biometrics*, 33(1), 159-174. <https://doi.org/10.2307/2529310>
- Lippmann, W. (2003). *La opinión pública*. Langre.
- Luhmann, N. (1996). *Introducción a la teoría de sistemas*. Universidad Iberoamericana.
- Marín Gutiérrez, I. (2008). *La cultura «cannábica» en España (1991-2007): análisis socioantropológico de un nuevo tipo de movimiento social* (tesis doctoral). Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/1905/17510673.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Marín Gutiérrez, I. (2016). *Historia general del cannabis*. Amargord.
- Marín Gutiérrez, I. y Hinojosa Becerra, M. (2023). The Spanish Social Club: what's in a name? En Mafalda Pardal (ed.), *The Cannabis Social Club*, 73-92. Taylor & Francis.
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Paidós.
- Montoya Verdesoto, M. D., Gómez Ordóñez, B. J., Narváez Llamuca, J. A., Zapata Carrillo, L. M., Gavilanes Sáenz, B. S., Toaquizza Sasig, M. B., Toapanta Montesdeoca, C. S. y Guevara Gordillo, W. A. (2022). Eficacia del aceite de CBD en pacientes con Parkinson. *Polo del Conocimiento*, 7(12), 1181-1197. <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/5052>
- OEDA. (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones). (2022). *Informe 2022. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España*. Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. <https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/2022OEDA-INFORME.pdf>
- Piñuel, J. L. y Gaitán, J. A. (1995). *Metodología general. Conocimiento científico e investigación en la comunicación social*. Síntesis.
- Plancarte-Sánchez, R., Mansilla-Olivares, A., De los Reyes-Pacheco, V. A. y Meneses-González, F. (2019). Aplicaciones terapéuticas por acción de los cannabinoides. *Gaceta médica de*

- México*, 155(3), 307-318. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=87901>
- Ramírez Matamoros, P. A., Marín Gutiérrez, I., Hinojosa Becerra, M. y Torres Toukomidis, A. (2023). La prensa ecuatoriana y el tratamiento que da al cannabis. *Rimarina, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(2), 31-45. <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/rimarina/article/view/491>
- Santos Diez, M. T. y Camacho Markina, I. (2018). El cannabis terapéutico en los diarios españoles. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 24(2), 1753-1772. <http://dx.doi.org/10.5209/ESMP.62245>
- Santos Diez, M. T. y Pérez Dasilva, J. (2022). El cannabis en España: un estudio desde la perspectiva de la prensa generalista, *Revista de Ciencias Sociales*, (175), 89-110. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i175.52486>
- Santos, M. T. y Camacho, I. (2017). El tratamiento del cannabis en la prensa española. *Cuadernos.info*, (40), 153-171. <https://doi.org/10.7764/cdi.40.980>
- Torres-Toukoumidis, A., De-Santis, A. y Vintimilla-León, D. (ed.). (2021). *TikTok: más allá de la hipermedialidad*. Abya-Yala.
- UNODC. (2022). *Tendencias de los mercados de drogas, Cannabis y Opioides. Informe mundial sobre las drogas 2022*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. https://www.unodc.org/res/wdr2022/MS/WDR22_Booklet_3_spanish.pdf
- UNODC. (2023). *World Drug Report 2023*. United Nations publication. https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23_Booklet_2.pdf
- Vega, A. (1996). ¿Los medios de comunicación educan sobre las drogas? *Comunicar*, 3(6), 115-120. <https://www.revistacomunicar.com/ojs/index.php/comunicar/article/view/C06-1996-23>

Drogas y globalización: una perspectiva regional desde las relaciones internacionales

Drugs and globalization: a regional overview from international relations

Recibido: 11/09/2023 Aprobado: 24/11/2023

Michèle Marie Armijos Leray

Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

<https://orcid.org/0009-0006-0650-2564>

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli45.5418>

Resumen

El neoliberalismo, en los noventa, en América Latina, al privilegiar la apertura del mercado y las fronteras, impulsó el desarrollo de las mafias de la droga y del crimen organizado. Las formas en las que el crimen organizado se ha desarrollado corresponden a formas propias de la globalización, como la transnacionalización, permitiéndoles actuar de forma más autónoma, más flexible e innovadora. Esto abre una discusión más amplia sobre la relación actual entre Estado y mercado y las capacidades de este para poder enfrentarlas cuando estas más bien entran a funcionar como verdaderos actores políticos que han corrompido al Estado o agravado la violencia por sus vínculos con grupos armados. Finalmente, la comprensión de lo que sucede en la globalización lleva a interrogarnos por la lucha contra la droga, por las relaciones de poder a nivel internacional y las urgentes alternativas que se imponen para poder enfrentar el problema.

Palabras clave Drogas, globalización, estado, mafias, neoliberalismo.

Abstract

Neoliberalism in the 90's in Latin America conducted to the opening of markets and frontiers contributing to the development of drug mafias and organized crime. The organized crime has evolved under the forms of globalization such as transnationalism becoming more autonomous, flexible and innovative. This brings us to a broader discussion on the relations between State and market under neoliberalism and the capacity the State has to fight against organized crime as they act as real political actors that have corrupted the State and worsened the violence by establishing connections with armed groups. Finally, this situation under globalization makes interesting to assess the war on drugs focusing on power relations and governmentality at international level as well as on the urgent alternatives to face the problem.

Keywords Globalization, neoliberalism, organized crime, State, drugs.

Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre y cuando se cite la fuente. Si se hacen cambios de cualquier tipo, debe guardarse el espíritu de libre acceso al contenido.

Generalidades

Desde la perspectiva de la historia económica global y de los intercambios comerciales, la relación entre globalización y drogas es una historia antigua. El comercio del opio en la antigüedad puede considerarse parte del temprano proceso de globalización. Conectó a Asia Menor con las grandes culturas como la china, la egipcia, la griega, la romana, donde este producto era apreciado. Más tarde, en el siglo XVIII, se vería también la relevancia estratégica de la droga en las relaciones internacionales con el uso que se hizo de ese comercio por parte de las grandes potencias coloniales occidentales. Las guerras del opio fueron el mecanismo por el cual estas potencias impulsaron el consumo del opio, por la fuerza, en China (Labrousse, 2011, p. 24).

En la segunda mitad del siglo XIX, cuando se descubrió la cocaína, los laboratorios farmacéuticos alemanes y holandeses comenzaron a importar cantidades significativas de hojas de coca de Perú y Bolivia. Luego de un paréntesis, a principios del siglo XX, en el que la producción se desplazó hacia los países asiáticos colonizados, América Latina retomó la centralidad en la producción de coca. La prohibición de cultivos declarada en las conferencias internacionales de 1946 y 1961 dieron inicio al comercio ilícito de la coca (Labrousse, 2011, pp. 18-19).

Hoy, para América Latina, el problema de la droga es de suma importancia. No solo significa la pérdida de ganancias fiscales por parte de los Estados por ser mercados ilegales. La cuestión de la droga es un tema central. Allí confluyen otros graves problemas, como la corrupción, la violencia entre traficantes, el tráfico de armas, el tráfico de personas y la acción de grupos terroristas, todo lo que conforma el crimen organizado. En 2003, la Organización de Estados Americanos (OEA) declaró al crimen organizado junto con el terrorismo como las principales amenazas para la seguridad

regional. La relevancia de este fenómeno es, además, global, pues el crimen organizado y la lucha contra el mismo implican interrelaciones entre el norte y el sur. Las drogas ocupan un lugar crucial en la política exterior de Estados Unidos con los países de la región. Más recientemente, con la expansión del mercado hacia Europa, Iberoamérica es un área de interés geopolítico, pues España y Portugal son los países privilegiados de entrada de la droga proveniente de la región.

Por otra parte, no menos relevante, es considerar a las drogas como un tema de salud pública. Tanto para las poblaciones de los países desarrollados que, históricamente, han sido las principales consumidoras, como para los países productores donde el consumo se ha ido incrementando. La Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC), en su Informe 2022, menciona que «el consumo de drogas puede conllevar varias consecuencias perjudiciales para la salud, entre las que figuran una serie de trastornos físicos y mentales, en particular la dependencia, la infección por el VIH, las enfermedades hepáticas relacionadas con la hepatitis, la sobredosis y la muerte prematura».

Este trabajo es una reflexión sobre la expansión del mercado de las drogas y del crimen organizado, así como sobre las políticas de regulación de drogas en el contexto de la globalización neoliberal en la región. El presente artículo intenta determinar cómo la globalización, entendida como el conjunto de cambios económicos, tecnológicos, sociales y políticos, impulsados por el neoliberalismo, ha impactado en el alcance, la estructura y la operación de las mafias en la región. Se recurre a los desarrollos teóricos de las relaciones internacionales sobre la globalización y a la historia política de América Latina y de las relaciones internacionales. Se enfatiza en los cambios suscitados en el sistema mundial, en

los actores, como el Estado y el crimen organizado, y sus relaciones de poder.

Se pretende pensar el tema de las drogas desde los cambios que la globalización ha forjado en la reflexión sobre el Estado y el poder. Bajo la globalización, el Estado, el poder y las relaciones de poder no se pueden comprender bajo los esquemas y definiciones tradicionales. Los individuos han desestimado los límites del Estado-nación dotándose de autonomía y poder político. Para abordar estas transformaciones en el caso particular del mercado de la droga se recurrirá a los análisis realizados desde las relaciones internacionales sobre las relaciones entre Estado y mercado. El artículo se desarrolla en la consideración de que el tema de las drogas requiere del uso de las nuevas herramientas conceptuales adaptadas a la comprensión de una nueva realidad como es la globalización. La recurrente comprensión del problema desde la visión Estado-céntrica ha fomentado soluciones que se ven abocadas al fracaso porque están desconectadas de las dinámicas de la realidad. Se propone pensar el problema con herramientas conceptuales como la biopolítica, que permitan analizar el Estado en la globalización neoliberal y la gestión de los problemas de seguridad en el que se ha situado a las drogas. A partir de allí, se discute la idoneidad de los enfoques actuales para enfrentar el problema. Se revisan otras posturas que sugieren soluciones más acordes a las actuales competencias del Estado y al ejercicio biopolítico del poder. Estas tienden a un tratamiento más eficiente, transparentando los intereses y las voluntades, así como el sentido de la lucha contra las drogas, reduciendo la violencia y la corrupción.

En cuanto a la metodología, la investigación realizada es esencialmente de carácter bibliográfico y basada en la experiencia docente de la autora enseñando historia política de la región, así como relaciones internacionales.

La perspectiva empleada es, primero, descriptiva, y se sustenta en la revisión de la literatura especializada producida desde la disciplina de las relaciones internacionales sobre la globalización, por un lado, y de la literatura existente sobre la relación entre la política y el mercado de las drogas en la región, por otro.

Se encontraron así áreas de convergencia en ciertos temas de reflexión, como el surgimiento de nuevos actores, pues el crimen organizado o los agentes del narcotráfico responden a las características y condiciones de surgimiento señaladas por la literatura internacionalista sobre los nuevos actores del orden mundial. Otro tema identificado es la relación entre mercado y Estado, en un mundo globalizado que da luces sobre las complejas relaciones entre la política y los grupos delincuenciales. Finalmente, se identificó una estrecha relación entre la política internacional en el marco de la gobernanza mundial y la política de regulación de las drogas que moldea las políticas públicas de los países de la región.

Una vez seleccionadas estas áreas de interés a tratar, desde una perspectiva analítica se aplicó el marco teórico de las relaciones internacionales para interpretar las dinámicas y hechos observados en el caso del narcotráfico en la región. De esta forma, en cada sección, sin tratar de desconocer que el contexto socioeconómico, cultural e histórico es determinante, se buscó hacer evidente que los aspectos tratados sobre el desarrollo del narcotráfico están relacionados con cambios globales que las relaciones internacionales han teorizado.

Al abordar los debates actuales sobre la regulación de las drogas se adopta una postura comparativa. Se introduce, una nueva variable, el concepto de biopolítica para el análisis del tratamiento de las cuestiones de seguridad en el Estado neoliberal para dar, por contrastación, cuenta de cambios y factores que aún la política internacional no ha tomado en cuenta en su enfoque sobre la prohibición.

Desde el punto de vista teórico/conceptual, el artículo pretende exponer un campo de problemas gracias a los diversos enfoques teóricos de las relaciones internacionales que se precisan a continuación, siguiendo la estructura del artículo. En la primera parte, apoyándonos del paradigma transnacional de las relaciones internacionales, se señalarán los nuevos desarrollos y oportunidades de la criminalidad internacional en América Latina. En la segunda parte, se apelará a la crítica de la economía política internacional para demostrar cómo la globalización ha modificado las condiciones bajo las cuales el poder político puede elaborar una respuesta para combatir el tráfico ilegal de drogas. En la tercera parte, se recurre, desde la perspectiva de la teoría crítica de las relaciones internacionales, al concepto de biopolítica para rendir cuenta del dilema planteado bajo el neoliberalismo sobre las drogas y la seguridad. La teoría constructivista permitirá comprender el peso de la lógica de la prohibición sobre las drogas en la cual las instituciones juegan un rol estructurante de los valores y las ideas que fundamentan la lucha contra las drogas. La definición securitaria del problema ha modelado, desde el discurso, las políticas controvertidas de coerción y prohibición.

Finalmente, en el marco de las reflexiones sobre la gobernanza global se plantea la necesidad de redefinir el problema. Al hacerlo, por ejemplo, como un asunto de salud pública se requiere una mejor articulación entre el ámbito global y local, lo cual significaría salir del esquema propuesto por el poder hegemónico para conducir a la despenalización de las drogas, disminuir la rentabilidad del tráfico y fortalecer los sistemas de salud.

Generalidades del mercado de la droga y particularidades en el contexto regional

La característica relevante del comercio de la droga reside en su entramado de rutas. Estas conectan las zonas de cultivo de la materia pri-

ma y los laboratorios, ubicados en países en desarrollo, con los mercados de consumo, situados en países desarrollados. Esta estructura es la base de una actividad rentable que genera grandes ganancias utilizadas por las organizaciones delictivas y criminales como fuente de financiamiento.

La cadena de valor de la droga reposa sobre la integración vertical de sus actividades. Hay dos etapas claves generadoras de valor: la primera, corresponde a los niveles de elaboración, y la segunda, a la ruta de comercialización. Los beneficios son mayores a medida que los riesgos y obstáculos, que hay que superar, elevan los precios. La relevancia geopolítica que se deriva explica las disputas territoriales entre grupos traficantes, guerrillas, policías, ejércitos, etc.

América Latina ocupa un rol estratégico en el mercado de la droga. Principalmente, detenta el monopolio de la producción de las hojas de coca para la elaboración de la cocaína. Tres países de la región: Bolivia, Perú y Colombia son los mayores productores mundiales de coca. En Estados Unidos, el mercado de la droga proveniente de América Latina se estimó en 57,3 mil millones de dólares en 1995. Esta cifra revela la importancia de la región en la geopolítica de las drogas. En 2020, la extensión total de los cultivos de coca en Colombia, Perú y Bolivia fue de alrededor de 234.000 hectáreas manteniéndose relativamente estable desde 2017. Otros países de la región como México, Ecuador y Perú se integran a este mercado, en las actividades de transformación de la materia prima en pasta base y de distribución.

Otros factores, como la gobernanza, permiten dimensionar mejor el alcance y la complejidad del narcotráfico en esta zona geográfica. Se trata, más precisamente, de señalar la permeación de la política a través de la corrupción. Las campañas políticas son financiadas, parcial o totalmente con dinero del narcotráfi-

co. Algunos políticos mexicanos pertenecientes al PRI (Partido Revolucionario Institucional) tienen vínculos con los narcotraficantes: «en México es el poder mismo quien concede impunidad a ciertos carteles para permitirles actuar» (Labrousse, 2011, p. 50).

Finalmente, hay que detenerse a analizar el fenómeno en el contexto histórico y político. Es pertinente mencionar que el desarrollo de los cultivos de coca en Perú y Colombia surgieron y se desarrollaron en estrecha relación con la actividad de grupos armados y aprovechando la desatención del sector rural. La lucha contra la droga en Colombia y en Bolivia afectó de manera particular a los campesinos, víctimas de violaciones de derechos humanos.

I. La globalización y el crimen organizado en América Latina

A. Expansión y fortalecimiento desde los años noventa

Hasta los años noventa, existió una tendencia fuertemente localizada del comercio de la coca, con una clara «división del trabajo» entre países. El cultivo de coca se desarrolló en tres países andinos, principalmente: Bolivia, Perú y Colombia. En este último, se procesaba la coca en laboratorios. Las rutas de la droga se hacían principalmente por vía marítima a través del Caribe y por rutas aéreas entre América Latina y Estados Unidos.

Durante este período, se dieron lógicas diferentes y aisladas entre países. En Perú, el cultivo de coca comenzó cuando los traficantes lo promovieron aprovechando que los colonos traídos por el gobierno de Belaúnde fueron abandonados por la dictadura del 68. En Bolivia, la dictadura de Hugo Banzer impulsó una política de cultivo desde el Estado. En Colombia, se pasó de la marihuana a la co-

caína como consecuencia del incremento de la demanda norteamericana de cocaína.

Hasta la década de los setenta, la cocaína solo ocupaba un lugar marginal en el tráfico y consumo de drogas. En menos de 20 años la situación se transformó radical y violentamente.

[...] Con todo, los países andinos son los proveedores casi exclusivos. Las hojas de coca se cultivan sobre todo en Bolivia y Perú, en las tierras bajas de los piedemontes amazónicos. Alrededor de 215.000 toneladas se transforman *in situ* en pasta base y se envían a Colombia, donde rinden unas 450 toneladas de cocaína, dos terceras partes de las cuales van a dar a Estados Unidos. Existe, por lo tanto, un circuito integrado por varios actores: cultivadores, transformadores, comerciantes y consumidores (Chevalier, 2005, pp. 226-227).

A partir de los años noventa, ante la lucha contra las drogas en América Latina, impulsada por los Estados Unidos, se establece una flexibilización en la «división del trabajo» es decir, una lógica de relevo entre Perú y Colombia. Entre estos dos países se dan alternadamente decrementos e incrementos en términos de hectáreas cultivadas y cantidades producidas, así como la incorporación de nuevas regiones al tráfico de la droga. Aparece, entonces, una lógica más regionalizada e integrada del mercado de la droga.¹ La asociación entre los carteles colombianos y mexicanos es emblemática, pues a partir de ese momento las organizaciones criminales mexicanas se convierten en actores claves del tráfico de cocaína.

Según Labrousse (2011):

Al final de los 80, cuando Carlos Salinas de Gortari y George Bush llegaron simultáneamente al poder, el narcotráfico era ya un negocio de altas finanzas internacionales y un pilar de la economía mexicana debido a la penetración de dinero

¹ Para los años 2000, Colombia se convierte en productor de coca para reemplazar el desabastecimiento de Perú y Bolivia, afectados por la lucha antidroga y la instalación de radares para localizar las avionetas colombianas en la selva amazónica peruana. Asimismo, cuando inician las fumigaciones en Colombia entre el año 2000 y 2005, en Perú se vuelve a incrementar la producción que había disminuido con la derrota de la guerrilla.

sucio en actividades productivas legales, una parte no despreciable de las cuales depende, hoy en día, de esas fuentes. Así el pasaje de la economía mexicana al neoliberalismo –en particular la privatización de las tierras, que dio nuevo impulso a la especulación inmobiliaria y la privatización de las empresas nacionales, condición sine qua non de su participación en el mercado común norteamericano (TLCAN)– fue subvencionado por la droga. (pp. 50-51)

En la tabla 1 se presenta el inicio de la actividad en cada país, así como la evolución de las hectáreas destinadas a la producción de coca en cada uno de los países. Se observa la dinámica integrada de países frente a la lucha contra el narcotráfico y la alternancia o sustitución entre las zonas (ver Tabla 1).

B. El neoliberalismo y las actividades ilícitas

La globalización y los factores que la explican no son todos necesariamente económicos. Sin embargo, si priorizamos la dimensión económica de la globalización, se la puede considerar como resultado de la expansión del capitalismo global gracias a la innovación tecnológica y a la presión que ejerce sobre la política interna y externa de los Estados.

La globalización se identifica entonces al neoliberalismo² como proyecto político dictado por las instituciones internacionales, la política extranjera de los países occidentales y las compañías multinacionales.

La globalización económica se refiere a la libre circulación de capital y las utilidades, así como a la unificación de mercados comerciales y la integración de la producción, en ambos procesos se observa el poder transnacional sobre las decisiones de los Estados, principalmente económicas y sociales, por parte de los

países desarrollados y compañías transnacionales, a través de los organismos financieros internacionales: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). La globalización implica un conjunto de relaciones de poder y situación geográfica que actúan sobre la soberanía de los Estados nacionales por parte de organismos internacionales, migraciones, así como de los mismos movimientos sociales organizados que actúan dentro y fuera de las naciones, pero estas relaciones no están exentas del terrorismo, el narcotráfico y el fundamentalismo que actúan en el nivel internacional y que inciden directamente en la seguridad de los países (Cruz Soto, 1999).

Entre los tres factores que, según Strange (2012), confluyen para el desarrollo de las actividades ilícitas se encuentra, además de la demanda de drogas en los países ricos y la oferta de los países productores, la permisividad del mercado de los servicios bancarios transnacionales (p. 134).

En lo que se refiere a la oferta, los programas de ajuste estructural eliminaron las barreras al comercio internacional. La creación de acuerdos y organismos para la regulación del intercambio económico internacional ha promovido la desregulación logística del transporte. Además, la eliminación de la protección de la producción agrícola nacional provocó las crisis agrícolas que empujaron a los campesinos, que perdieron competitividad, a optar por el cultivo ilícito de coca. Este se convirtió en fuente de financiamiento de las guerrillas fortaleciendo así a los actores que participan del tráfico de drogas.

En cuanto al mercado bancario, el neoliberalismo ha impactado en el *modus operandi* del crimen organizado porque ha facilitado su puesta en relación con el sistema financiero

2 El neoliberalismo es el conjunto de políticas económicas y discursos que se orientan a favor de la privatización de las competencias propias al Estado. Promueve la liberalización de las economías y la apertura de las fronteras con el objetivo de uniformizar la organización económica de las sociedades. Algunos de sus instrumentos son los tratados de libre comercio, las condicionalidades de préstamos a países endeudados impuestos por las instituciones económicas internacionales. En América Latina, el Consenso de Washington consideró muchos de estos aspectos de la globalización neoliberal en las recomendaciones realizadas a los países endeudados en el marco del otorgamiento de nuevos préstamos.

Tabla 1. Cronología de la evolución del cultivo y tránsito de la coca en América Latina

AÑO	TENDENCIA POR PAÍSES	HECTÁREAS DE CULTIVO
1971-1978	Bolivia inicia el incremento de cultivos	4000-10000
1972-1979	Perú incrementa sus cultivos	15000-20000
1980	México se integra como zona de tránsito	
1990	Inicio de la lucha anti-drogas	
1995-2001	Inicio de las plantaciones en Colombia	7000-170000
2000-2009	Campañas de Fumigación	68000
2007-2010	Incremento de cultivos en Perú	60000

Fuente: Labrousse (2011, p. 18-23).

internacional. Las drogas se convierten en un componente estratégico porque son una fuente de financiamiento de la criminalidad a nivel internacional ya que tiene la posibilidad de incrementar los grandes negocios alrededor del lavado de dinero.

c. La transnacionalización: globalización y alcance de las mafias

Desde el análisis de las relaciones internacionales, el problema del crimen organizado, es de gran relevancia porque supone que la globalización ha estimulado la constitución y la proliferación de las mafias de la droga, a tal punto que se consideran actores de las relaciones internacionales: «Constituyen empresas transnacionales, integradas verticalmente y divididas según la labor que realizan: importación del producto base, transformación, organización del mercado, lavado de las utilidades y protección de las actividades. Para transportes, seguridad, comunicaciones, etc., emplean la tecnología más avanzada» (Chevalier, 2005, p. 228).

La perspectiva transnacionalista de las relaciones internacionales permite entender la naturaleza globalizada de estos actores, pues hace del contexto social transnacional una va-

riable independiente. Es decir, los individuos se convierten en actores autónomos en oposición a la teoría realista de las relaciones internacionales o a la teoría liberal que son esencialmente estado-céntricas (Battistela, 2005). Bajo esta mirada, los individuos y la sociedad civil son actores plenos de la política mundial, y se subrayan los vínculos de interdependencia que une al conjunto de actores, ya sean estatales o no. Esta autonomía da lugar a una sociedad transnacional que se definiría como un «sistema de interacción, en un campo particular, entre actores sociales pertenecientes a sistemas nacionales diferentes» (Kaiser, 1969, citado por Battistela, 2005, p. 213).

Las mafias responden a estas características en la que los individuos deciden formar como en el caso de América Latina pandillas reunidas en torno a un jefe o a la familia ampliada de un jefe: Pablo Escobar, los hermanos Ochoa, Carlos Lehder, Rodríguez Gacha, Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, el «Chapo» Guzmán, etc.

El Estado no es el único actor internacional, ni el sistema internacional no es más interestatal. En el pasado, las autoridades estatales detentaban la exclusividad de las fidelidades ciudadanas. Hoy, a las identificaciones nacio-

nales clásicas se añaden o se sustituyen nuevas formas de solidaridad sub-, trans- o extraterritoriales. Esto lleva a una bifurcación entre el mundo interestatal de los actores tradicionales atados a la soberanía³ y un «mundo multicéntrico». El mundo multicéntrico o mundo de las redes está compuesto por actores libres de soberanía que son el conjunto de actores no estatales. Estos buscan, mediante sus relaciones informales, ampliar su autonomía en relación con los Estados, eludiendo territorios, desafiando fronteras y cuestionando la soberanía estatal (Battistela, 2005).

Los traficantes colombianos desde mediados de los años noventa, han exportado también sus redes al extranjero, lo que ha permitido ser más eficaces en la conquista de nuevos mercados, en particular en Europa. Los dos puntos principales de entrada al continente europeo son las costas de España y los Países Bajos. En el caso de España se observó, desde fines de los noventa un cambio importante. Hasta esos años los traficantes colombianos hacían llegar la droga al Caribe, luego se desbordaba a cargueros o barcos de pesca de sus socios gallegos, encargados de introducirla en España y Portugal por el norte de la costa atlántica de la península ibérica. Allí se entregaba a las redes colombianas, que dejaban como pago la mitad de la carga a los gallegos. Pero a fines de los noventa las organizaciones colombianas se fortalecieron en España, al punto de prescindir de sus socios gallegos.

Desde ese entonces controlan solas todas las etapas de la red, desde la importación hasta la distribución semimayorista y el lavado de dinero. El desarrollo de redes colombianas en Es-

paña es una amenaza para el resto de Europa (Labrousse, 2011, p. 49).

La multipertenencia de los individuos, en cuanto miembros de un conjunto de redes que satisfacen sus necesidades, fuera del marco estatal, lleva a una multiplicación de las «esferas de autoridad» y de las «formas de constitución política».

Lazos permanentes entre grupos colombianos e italianos están asegurados por representantes estables, presentes en ambos países, de acuerdo entre sí en relación con los precios, las cantidades de estupefacientes, las modalidades de transporte y las de pago. Incluso varios negocios confirman lazos entre mafiosos albaneses y colombianos quienes «habrían enseñado a los albaneses a cultivar coca y transformarla en cocaína» (Labrousse, 2011, p. 49).

Rosenau afirma que la política internacional contemporánea ha experimentado desde hace unas décadas cambios radicales que él define como «turbulencias». Es decir, los parámetros⁴ que regían y estabilizaban el sistema interestatal westfaliano desde 1648 se han modificado.⁵ Los cambios sobrevenidos en estos parámetros, que son principalmente el micropolítico (individual),⁶ el macropolítico (estructural)⁷ y el macro-micro (relacional)⁸ validan la pertinencia de elaborar nuevas herramientas conceptuales que rindan cuenta de estos cambios en el sistema mundial con la finalidad de realizar un análisis acertado de las drogas y el crimen organizado.

3 Los actores tradicionales, con relaciones institucionalizadas y cuyas acciones buscan asegurar su existencia, seguridad e integridad por el recurso a la violencia física o la restricción simbólica.

4 Las circunstancias humanas durables de la forma de un sistema (estructura jerárquica, normas culturales y orientaciones de autoridad) que determinan el contexto de las interacciones entre colectividades e individuos.

5 Por efecto de ciertos procesos, como son el paso de una sociedad industrial a una posindustrial, la aparición de desafíos que no pueden ser tratados a nivel del Estado y el declive de la capacidad de los Estados para satisfacer las demandas de los ciudadanos.

6 Relativo a las competencias políticas de los ciudadanos.

7 Relativo a la estructura de conjunto de la política global.

8 Relativo a las relaciones de autoridad y lealtad establecidos entre los individuos y los actores colectivos que animan la vida política internacional.

D. La adopción de estrategias y actitudes propias a la globalización

Descentralización y deslocalización

La globalización es generalmente sinónimo de *fragmentación*⁹ y *desterritorialización*.¹⁰ El crimen organizado se ha apoyado en estos procesos como mecanismo de resistencia ante la lucha contra las drogas. Es así como, por ejemplo, a pesar de la caída de los grandes carteles colombianos de Medellín y de Cali, el comercio ilícito de las drogas siguió, paradójicamente, extendiéndose. Frente a la represión, la estrategia de los carteles fue descentralizarse y deslocalizarse. Las grandes organizaciones se fragmentaron en carteles de talla media. La estrategia de deslocalización consistió en implantarse en otros lugares (Labrousse, 2011, pp. 47-49).

Interacción entre lo local y lo global

Generalmente, el apareamiento de los grupos criminales está ligado a las evoluciones políticas y sociales locales. Como hemos sugerido arriba, en Medellín, por ejemplo, la droga apareció con la producción de marihuana por parte de los terratenientes después de una recesión económica. De acuerdo con Cretin, habría «una estrecha relación entre una sociedad y su delincuencia», es decir, que los modos de organización de cada grupo criminal están anclados en las culturas locales. Esta proximidad en su sociedad permite a los grupos criminales manejar territorios, clientelas, cuyo dominio es fundamental para la organización de las actividades delictivas. Las «vacunas» son el medio por el cual estos grupos construyen clientelas sólidas y se constituyen en actores políticos que cobran por brindar seguridad.

Sin embargo, así como hay un arraigo local estos grupos siempre actúan sobre territorios fluctuantes. En la globalización estas organizaciones tienen la capacidad de conectar diferentes puntos del mundo para dar forma a su comercio. Los grupos criminales se exportan de dos maneras diferentes. La primera forma y la más natural es a través de las diásporas donde encuentran sus raíces sociales, políticas y culturales, aunque algunas veces se rompe el vínculo para ir a conquistar territorios fuera de su propia diáspora. La segunda forma es la asociación y cooperación entre grupos de distinta nacionalidad mediante contratos de manera que puedan controlar los circuitos intercontinentales y, a la vez, evitar guerras sangrientas y costosas. Los grupos establecerían de esta manera una verdadera diplomacia transnacional del crimen (Braem, 2006).

Mejoras tecnológicas

El crimen organizado ha mejorado la productividad de sus laboratorios. Los logros tecnológicos en el siglo XXI han permitido, a pesar de la reducción de las hectáreas destinadas a la producción de coca, mantener el mercado y los precios. De acuerdo con el informe 2022 de la UNDOC, en 2020 se alcanzó un récord histórico de fabricación de cocaína de 1982 toneladas: «lo que representa un aumento del 11% con respecto al año anterior, a pesar de la estabilización de la superficie dedicada al cultivo de arbusto de coca». En el caso específico de Colombia, la producción se concentra en las zonas de alto rendimiento y se han instalado laboratorios de cocaína muy eficientes que emplean avanzados conocimientos técnicos sobre la fabricación de cocaína y cuentan actualmente con la posibilidad de rastrear por satélite el

9 Desde una perspectiva agencialista, la fragmentación significa que los agentes se autoexcluyen o sea excluido pudiendo esto beneficiarle o perjudicarlo. La fragmentación puede tener lugar como resultado de relaciones de cooperación como de competencia.

10 Tiene que ver con la capacidad de los individuos de salvar distancias, de ignorar las fronteras nacionales, superar los territorios para comunicarse internacionalmente sin requerir el permiso de los gobiernos. Es el fin del énfasis por determinar la territorialidad de los Estados, lo que implicaba activar el espacio nacional dentro de confines determinados y una obsesión por trazar fronteras.

paso de sus cargamentos a nivel de las fronteras, así como de las «mulas».¹¹

La globalización ha generado además la posibilidad de crear un mercado virtual de la droga que usa la mayoría de las principales plataformas de redes sociales. De acuerdo con el informe 2022 de la OMC, arriba citado: «Los traficantes utilizan subtítulos, etiquetas y emojis para llegar a posibles clientes». El tráfico internacional de drogas se beneficia de la facilidad de las transferencias electrónicas de dinero y tiende a utilizar los «canales de comunicación cifrados para efectuar las transacciones», como pueden ser los sistemas de pago en línea y los desarrollos del transporte o mensajería a domicilio.

El mercado digital de bienes y servicios ilícitos es un mercado más fraccionado, donde las pequeñas transacciones superan, en conjunto, a las grandes transacciones, gracias al uso de la web oscura, definida como «redes superpuestas en Internet a las que solo es posible acceder mediante software» y permiten el anonimato de los usuarios.

En consecuencia, el crimen organizado encuentra un terreno favorable de expansión con la mundialización de la economía y el desarrollo de las comunicaciones interculturales.

II. El Estado y el crimen organizado

A. Una relación multiforme

Las relaciones entre el crimen organizado y el Estado evolucionan y no son todas iguales. En algunos países estos grupos declaran estar contra el Estado, como es el caso de las FARC en Colombia. En casos como el mexicano, los grupos criminales están integrados en el Estado que permite y autoriza la actividad de estos grupos. También, hay grupos que se pueden denominar «parasitarios» como el nigeriano, ya que ponen a su gente en los gobiernos y la ad-

ministración del Estado. Finalmente, también hay casos como las mafias japonesas o chinas que han sido instrumentalizadas por los Estados. Las relaciones entre el crimen organizado y la política son diversas y complejas.

Las mafias necesitan del poder político, al que se acercan a través de la corrupción (políticos, ejército y policías involucrados), para obtener apoyos favorables a sus actividades. De la misma manera, los actores políticos buscan establecer contacto con estos grupos para obtener clientela, recursos y, por otro lado, alcanzar sus fines políticos por medios poco transparentes (Braem, 2006). Según McCoy (Sánchez y Sánchez, 2019): «Los vendedores de droga son muy frecuentemente actores políticos influyentes que controlan a las comunidades locales o forjan alianzas secretas con servicios de seguridad de los Estados». La magnitud de estas relaciones lleva a McCoy a hablar de la constitución de un verdadero «espacio clandestino, capaz, bajo ciertas circunstancias específicas de informar o incluso transformar la vida política a escala mundial».

En este punto cabe introducir el término cada vez generalizado de «narcoestado» que ha sido utilizado para calificar la situación de países como México, Panamá o Colombia. El «narcoestado» describe la complicidad del Estado con los actores del tráfico de drogas en el territorio, pero según McCoy (Sánchez y Sánchez, 2019) hay que verificar tres condiciones: que el tráfico ilícito represente una parte considerable de los ingresos (ya sea a nivel regional o nacional), que constituyan una parte considerable de los ingresos formales o informales del Estado, que el mercado sea moldeado por actores estatales estratégicamente posicionados y protegidos por estos grupos.

El primer y segundo punto se encontrarían clara y evidentemente reunidos en el caso de América Latina:

11 Se refiere a las personas que realizan el contrabando de mercancías en las fronteras. En el caso del tráfico de drogas se refiere usualmente a las personas que usan su cuerpo para transportar la mercancía.

Se calcula que las actividades relacionadas con las drogas crean más de un millón de empleos en Perú y en Bolivia. Se estima que en este último país las utilidades derivadas de la droga ascienden a 4000 millones de dólares, de los cuales 600 millones se quedan en el país, cifra que representa casi el total de las exportaciones. Se trata, sin duda, del Estado más dependiente en una economía caracterizada desde hace mucho tiempo por sus ciclos especulativos. En Perú se queda una cantidad idéntica, que representa un papel esencial, puesto que alimenta quizás una economía sin liquideces. Las fluctuaciones erráticas de la moneda van de la mano con el arribo de dinero fresco de las zonas productoras. En Colombia, donde el valor agregado es mucho más considerable gracias a este tráfico se invierten más de 1000 millones de dólares en una economía más diversificada que la de sus vecinos Ecuador y Perú, lo cual asegura el servicio de la deuda externa. (Chevalier, 2005, p. 227)

B. La relación entre Estado y mercado

La relación entre el Estado y el crimen organizado alrededor del tráfico de la droga nos lleva a interrogarnos cómo es posible que aparezcan esas configuraciones de Estado permeado o cómplice de estos grupos y, por lo tanto, a pensar en la relación Estado y mercado. Desde las relaciones internacionales quien ha reflexionado ampliamente sobre esta relación en un mundo globalizado es Susan Strange. Esta autora ha desarrollado sus trabajos sobre el fenómeno de la internacionalización del Estado, originalmente planteado por Robert Cox, y del poder de los nuevos actores políticos en la política internacional, como las empresas transnacionales entre las cuales podríamos incluir a las empresas ilícitas dedicadas al tráfico de drogas.

A partir de la crítica a la economía política internacional,¹² Strange (2001) va más allá en su análisis. Propone evitar la separación completa y estanca de las esferas de lo político y de lo económico mostrando que lo político no es monopolio del Estado.¹³ Partiendo de la premisa de que el poder no solo está en las capacidades y la fuerza de coerción y que el Estado no es el único actor político, Strange demuestra el desplazamiento de autoridad de los Estados a los mercados. Lo hace ampliando la definición de la política más allá de los Estados para abarcar a todos los que tienen poder para asignar valores permitiendo que los ámbitos correspondientes a los mercados y los estados sean tratados como uno solo.

La Economía Política Internacional, a decir de Strange, no solo se trata de una ecuación de distribución de riqueza y poder entre los Estados. Incluye la asignación de valores (seguridad, riqueza, justicia y libertad) no solo entre Estados, sino entre clases, generaciones, géneros y múltiples grupos sociales y asociaciones. Es así como el análisis de Strange no es ajeno al rol de otros actores, como las transnacionales y los grupos de crimen organizado transnacional. Las mafias organizan los territorios, manejan clientelas, ofrecen protección y seguridad. Además, ejercen una actividad política al traficar con armas y personas.

Del mismo modo, Strange (2001) demuestra que no se puede limitar el análisis de lo económico a las relaciones formales entre Estado y mercado y suponer que las reglas y estructuras del mercado son únicas, invariables y universales.¹⁴ Lo económico no se rige siempre y únicamente por el comportamiento racional de sus actores, destacando que hay

12 La EPI estudia cómo los estados influyen en la producción y en la distribución de riqueza –la economía mundial– cómo los mercados influyen en la distribución de poder y de la riqueza entre estados.

13 Frente a la teoría realista de las relaciones internacionales que centra su análisis en el Estado como único actor detentor de poder en tanto que capacidades y recursos, Strange desarrolla el concepto de poder estructural que se define como la capacidad de un actor de establecer las reglas de juego en un campo específico.

14 Robert Gilpin, a partir del realismo hegemónico y el neoliberalismo, analiza la relación Estado y mercado como una interacción de doble sentido, en la que ambas esferas se afectan mutuamente (el poder hegemónico con su liderazgo político, así como los regímenes internacionales tienen impacto sobre la interdependencia y los cambios en el mercado, y estos últimos sobre los regímenes) y donde además su interrelación tiene efectos sobre la localización geográfica de la actividad económica.

otros factores determinantes como el tecnológico y el financiero.

Strange (2001) amplía el estudio del mercado, en general, a la multiplicidad de mercados existentes, permitiendo que el análisis abarque mercados muy particulares como el de la droga, objeto de nuestro estudio:

Esto es así, porque en realidad, como saben muy bien los expertos en Economía Política Internacional, algunos mercados son más o menos «libres», y algunos están completa o parcialmente controlados por los gobiernos, o por carteles, y a veces por empresas dominantes. (p. 66)

En el caso del mercado de la droga podríamos señalar que es un mercado controlado por el crimen organizado, donde la oferta es muy elástica y, por lo tanto, la prohibición desde el Estado no tiene mucho efecto. Según McCoy (Sánchez y Sánchez, 2019) cuando la prohibición reduce la oferta en un lugar, el precio mundial aumenta por la inelasticidad de la demanda que impulsa a los productores y vendedores a despachar su stock y a nuevos actores a entrar en el mercado.

En esta relación entre Estados y mercados, la conclusión sería que:

Los estados han perdido el control sobre algunas de las funciones de la autoridad y las están compartiendo, bien con otros estados, bien con otras autoridades (no estatales). En algunos casos el resultado final es que nadie es responsable de las funciones de la autoridad, aunque alguien pueda pretender serlo. Se supone así un cierto declive general en el poder de la mayoría de los estados y un cierto aumento de autoridad por parte de los mercados mundiales y de las empresas que operan en ellos. (Strange, 2001, p. 72)

Entre las consecuencias de esta pérdida de control de los Estados en favor de nuevos actores en el mercado, Susan Strange sugiere la configuración de una «diplomacia triangular» que enfrenta a los Estados entre ellos, a los Es-

tados y a las multinacionales y a las multinacionales entre ellas. Por lo tanto, la autora afirma que la comprensión de ciertos problemas de seguridad a nivel mundial pasa por el análisis y la inclusión en el análisis de ciertos actores no estatales como la OLP, en caso de medio Oriente, o la mafia Siciliana en el caso de la política italiana o los barones de la droga en el caso de Colombia:

¿Por qué no admitir a los barones de la droga colombianos? No hay duda de que «reclutan a otros para sus objetivos», ni de que su autoridad sobre los que producen y procesan la droga es ampliamente reconocida y casi nunca es cuestionada impunemente. (Strange, 2001, p. 67)

En la economía política global de Strange (2001, citado por Battistela, 2005) los mercados someten a los Estados:

Las fuerzas impersonales de los mercados mundiales después del fin de la Segunda Guerra Mundial han sido integradas por las empresas privadas financieras, industriales y comerciales que, por la cooperación intergubernamental, son hoy en día más poderosas que los Estados a los cuales debería pertenecer la autoridad política última (p. 480).

Cabe precisar, para fines de nuestro análisis, que «las fuerzas impersonales» están constituidas también por las mafias, los mercenarios y los terroristas que han acaparado una parte del poder. Esto lleva a Strange (2001, citado por Battistela, 2005) a concluir que no es un simple desplazamiento de poder, sino una «evaporación», al menos parcial de la autoridad. Eso genera la aparición de «zonas grises» causadas por la incapacidad de los Estados para asegurar sus funciones.¹⁵

Más precisamente, en el caso de América Latina, Bergman (2020) señala desde la perspectiva de la economía política del narcotráfico que hay dos amenazas para los Estados

15 «Mantener la ley y el orden, defender el territorio de invasores, garantizar una moneda estable, dictar reglas claras en los intercambios entre compradores y vendedores, prestamistas y compradores, propietarios y arrendatarios».

débiles en la región. La primera es la diversificación criminal que es incentivada por la estructura propia del negocio de la droga. El hecho de que los grupos vinculados a las drogas, generalmente grupos y sicarios que brindan servicios a las grandes organizaciones, posean ya una «infraestructura» delincuenciales desarrollada les permite diversificar su portafolio de negocios criminales (robos, secuestro, extorsión, trata de personas, etc.). La segunda es la profundización de la corrupción, donde se evidencia la interrelación entre las esferas del mercado y de la política.

El autor menciona que la violencia irrumpe en el narcotráfico, cuando el Estado, una banda o el ejército local no logran ejercer el control territorial y grupos subalternos aprovechan para cambiar el orden existente. Es decir, que las guerras estallan cuando hay una ruptura de los equilibrios. El Estado puede ser una fuente de violencia si falla en pacificar los conflictos y si irrumpe creando mayores focos de conflicto. Para Bergman (2023), en la región se ha creado un equilibrio perverso de alta criminalidad y poca eficacia estatal. Los equilibrios son el orden del resultado de la interacción entre incentivos que generan las rentas de las economías ilícitas y la eficacia de los instrumentos que las restringen pudiendo dar lugar a configuraciones de estabilidad o inestabilidad, de alta o baja criminalidad. Este equilibrio general se basa en las fuerzas que aceleran el crimen y los factores que lo limitan.

III. La lucha contra las drogas

A. Los resultados ambiguos de la política prohibicionista

La política prohibicionista de Estados Unidos ha conllevado a enfrentar el tráfico de drogas mediante varias iniciativas en la región particularmente en Colombia y en el Caribe. Por un lado, el Plan Colombia, que consistía en la fumigación de las plantaciones de coca con glifo-

sato que traía graves consecuencias en la salud de las poblaciones afectadas. Por otro, el Plan Mérida, que ha constituido otra propuesta de guerra contra la droga en México. El libro de Winifred Tate (2015) aborda cómo se ha construido la política exterior de Estados Unidos sin tomar en cuenta a las poblaciones locales hacia las cuales se dirigía esa política. Sostiene que la política exterior de los Estados Unidos es una política pública que no esta exenta de compromisos emocionales, plasmado y explicado en términos de relaciones afectivas y obligaciones apasionadas. La formulación de la política pública funcionaría a través de la movilización del sentimiento y la solidaridad destacando la importancia del discurso y la narrativa sobre la política pública.

Entre las razones del fracaso de estas iniciativas que se pueden calificar de *militaristas*, promovidas por la potencia mundial, fundamentadas en la prohibición, podemos citar:

1. Que a mayor represión el crimen organizado siempre ha logrado encontrar nuevas formas de abastecer el mercado e incrementar las ganancias. A pesar del desmantelamiento de los carteles de Cali y Medellín y de la fuerte implicación del ejército en la lucha contra el narcoterrorismo desde hace 20 años, Colombia se mantiene como el primer productor mundial de cocaína.
2. Por el carácter oculto que reviste el mercado de la droga hay gran dificultad de obtener información sobre esta actividad como para poder afrontarla correctamente. Las diferentes cifras que se obtienen del mercado, tales como la cantidad de droga y el volumen de dinero se basan en la aplicación de una hipótesis sobre el porcentaje de la droga incautada sobre el total. Así mismo, el número de personas involucradas en el tráfico de drogas se calcula a partir de un coeficiente que se aplica al número de denuncias realizadas a la policía (Kessler, 2010).

3. El efecto de las políticas de prohibición es aumentar las ganancias de los ingresos de la criminalidad organizada, ya que se ha visto que, a mayores dificultades e inversiones realizadas por estos grupos para lograr abastecer el mercado, mayores son los precios y, en consecuencia, su rentabilidad.

4. Finalmente, esta política de prohibición no es efectiva porque no está, en realidad, orientada a combatir el crimen organizado, sino que obedece al juego de relaciones de poder entre potencias y, por lo tanto, está supeditada a las rivalidades internacionales. Estados Unidos ha utilizado la prohibición como arma política para ejercer presión sobre los países productores, pero también se ha apalancado históricamente de la droga para financiar actividades militares durante la Guerra Fría (Braem, 2006).

Por otro lado, esta política no solo no es efectiva, sino que, además, tiene consecuencias que se podrían considerar «daños colaterales» (Kessler, 2010): inestabilidad política y económica, violación de los derechos humanos, restricción a las libertades civiles, y militarización de la región. Más allá de su efectividad en términos de resultados la política prohibicionista tiende a desgastar más la capacidad del Estado. La efectividad de estas políticas se mide en el número de hectáreas erradicadas, toneladas incautadas, traficantes y usuarios interpellados sin tomar en cuenta los aspectos antes mencionados. Estas tácticas tienen costos muy importantes sobre la legitimidad de la fuerza pública y, por lo tanto, entorpecen la capacidad de obtener información bajo políticas de tolerancia cero para combatir efectivamente el crimen organizado.

B. Los intereses de la posición hegemónica

La posición de prohibición está liderada por los Estados Unidos a nivel mundial y está reforzada por consenso al interior de las Naciones Unidas. La evolución de la política de prohibición en el seno de los organismos internacionales está detallada en el libro de Aza Jácome (2017), donde se analizan los tres tratados internacionales (Convención Unica de Estupefacientes de 1961, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, Convención contra el Tráfico Ilegal de Estupefacientes de 1988) creados en el marco de las Naciones Unidas constituyendo el sistema internacional de prohibición internacional de las drogas. Esta posición de las Naciones Unidas sobre la prohibición podría, en efecto, ser el resultado de la posición dominante de Estados Unidos de América en el mundo que busca preservar el *statu quo* y la estabilidad hegemónica alrededor de sus visiones.¹⁶ Es decir, que los Estados Unidos como potencia hegemónica ha logrado legitimar su posición frente a otras potencias en el seno de los organismos internacionales. Desde esta visión realista, se estructuraría la lógica de la cooperación internacional, a través de regímenes e instituciones internacionales del institucionalismo neoliberal. Su función sería una alcanzar una gobernanza adecuada de un sistema internacional que se encontraría entre dos razones una interestatal y otra relativa a la globalización de la economía capitalista y sus formas transnacionales.

Robert Cox (1992, citado por Sanahuja, 2015) desde la teoría crítica permite comprender el alineamiento de la opinión pública internacional a la política de prohibición pues entiende que: «en un sistema hegemónico esos valores y entendimientos, basados en una estructura histórica subyacente, son relativamente estables y no se cuestionan y se presentan

16 El hegemón marca una diferencia funcional con el resto de los actores. Desde la visión realista de las relaciones los Estados hegemónicos son aquellos que concentran capacidades económicas y militares. Los Estados hegemónicos dotarían de orden concreto y condicionarían los procesos y las interacciones que tienen lugar en el sistema internacional en cada momento histórico.

para la mayor parte de las cosas como el orden natural de las cosas» (p. 171).

El concepto de hegemonía¹⁷ trasciende la definición estatocéntrica e interestal que le dan las teorías dominantes, y la define como «fuerzas sociales transnacionales vinculadas al proceso de globalización y a un bloque histórico global emergente dirigido por una clase capitalista transnacional y no tanto por un Estado, o un bloque o grupo regional» (Sanahuja, 2015, p. 172).

El problema de la droga y sus soluciones están íntimamente relacionadas a la configuración geopolítica y la estructura del sistema internacional y las luchas de poder entre potencias. Citemos una vez más a Chevalier (2005) en su *Historia de América Latina*:

Las recientes evoluciones de la geopolítica mundial permiten a los Estados Unidos mayor libertad para actuar en los circuitos de la droga, a los que por otra parte consideran vinculados a los fenómenos de subversión política (guerrillas, el régimen cubano, y anteriormente, el gobierno nicaragüense). Ya pasó el tiempo en que el gobierno estadounidense se acomodaba en Panamá, Haití y otras partes con regímenes ligados al narcotráfico. Este cambio de actitud se vio en diciembre de 1989, con la caída del general Noriega en Panamá. (pp. 229-230)

A partir del 11 de septiembre del 2001, la lucha contra el narcotráfico y sus tendencias a nivel global estuvieron relacionadas con la lucha contra el terrorismo, dada la imbricación existente entre la droga y los grupos armados a nivel global. Desde ese momento tomó un carácter resueltamente represivo y militar, pero sin la legitimidad total del hegemon, pues la guerra contra el terrorismo y sus resultados no fueron exitosos en Irak y en Afganistán.

Francisco Thoumi (2021) analiza el sistema internacional de control de drogas(SICD)

y critica la existencia de una política pública única en un mundo cambiante y cada vez más complejo. Esta política exhorta a los gobiernos a hacer lo necesario para limitar el uso de las drogas a médicos y científicos. De esta forma, el SICD no puede abordar eficazmente los complejos problemas de drogas. Fue elaborado por un grupo de artífices de algunos países poderosos que creían que era un imperativo para la humanidad, pero en su formulación no consiguieron un enfoque científico o basado en la evidencia sobre su eficacia y la de adaptación a las sociedades cambiantes. La respuesta del SICD ha consistido en fortalecer el sistema dentro del mismo marco basado en la modernidad. Thoumi reconoce que el Estado moderno se ha transformado a medida que la tecnología y la globalización han avanzado. Esto ha permitido, dice, el crecimiento de actores no estatales poderosos, que hacen parte del Sistema de Naciones Unidas y que influyen en la formulación de políticas públicas, el cumplimiento de la ley, la opinión pública y alteran los procesos políticos. De esta manera, contribuyen y presionan para que los Estados evolucionen en sus políticas.

c. Una evaluación del problema desde la biopolítica

La biopolítica es una nueva forma de poder, característica de las sociedades modernas, que tiene que ver con el gobierno político de la vida. Es decir, que ya no se gobierna solamente sobre el territorio, sino sobre la población a la que se regula y gestiona en todos sus acontecimientos.¹⁸ La seguridad se convierte así en una dimensión fundamental de las acciones políticas que buscan regular y controlar las amenazas a la vida y los peligros que se generan en las relaciones económicas.

17 «En el plano internacional la hegemonía no es meramente un orden entre Estados. La hegemonía mundial puede ser descrita como una estructura social, una estructura económica y una estructura política; y no puede ser simplemente una de estas tres cosas, sino que ha de ser las tres a la vez» (Cox, 1992, citado por Sanahuja, 2015).

18 Su movilidad, sus flujos, sus intercambios

La biopolítica, como diagnóstico general de la transformación que caracteriza a las sociedades occidentales modernas, establece pues un nuevo marco general en relación *a la vida de la población, la seguridad y la manera como el Estado actúa en esa relación* (Jordana Lluch, 2021, p. 78).

Es en esta relación entre población y seguridad que radica todo el interés de este concepto para analizar las políticas de regulación en relación con el consumo de drogas y el problema de seguridad que se deriva del mismo. Además, el concepto de biopolítica y de sociedades de seguridad permiten abarcar la dimensión de la globalización, puesto que se despliegan en las formas modernas de gubernamentalidad más sutiles, más flexibles y permisivas como la liberal y neoliberal. De hecho, el mercado se viene a añadir a la configuración política de las relaciones entre Estado, seguridad y población. El gobierno de la población se produce «mediante la instrumentalización del saber económico» y controla a través de dispositivos de seguridad. Estos se aplican bajo una racionalidad variable de acuerdo con las necesidades inmediatas del mercado.

En un primer punto, cabe señalar que la gubernamentalidad liberal está en constante tensión entre libertad y seguridad. El mercado ilícito de la droga, cómo hemos visto, se ha extendido aprovechando la desregulación del mercado y la libre circulación de personas, bienes y capitales, pero a su vez constituye una amenaza de seguridad sobre la que hay que tomar medidas sin afectar la libertad de mercado. El Estado solo puede regular el medio, pero no tiene, como antes, la legitimidad para actuar frente a una amenaza invocando la razón de Estado. En el centro del liberalismo el criterio máximo para dirimir entre libertad y seguridad es el análisis económico. El principio de acción gubernamental no es el interés del Estado, sino «las relaciones de intereses cruzadas que se establecen entre agentes múl-

tiples». La pregunta ya no es cómo castigar el crimen, sino cuál es el interés para ejercer un castigo. A esto se refiere Bergman (2023) al avanzar la hipótesis de que el crimen se ha disparado en América Latina porque ha sido instrumental para generar ingresos y ganancias para miles y millones de latinoamericanos.

En estas sociedades de seguridad, las tecnologías de poder se ejercen de manera más sutil que los mecanismos de sujeción y prohibición. Sin embargo, la paradoja de este tipo de gubernamentalidad liberal es que la seguridad se constituye en el «principio de cálculo» entre la producción y la limitación de libertad.¹⁹ Se promueve de esta manera un gobierno donde los procedimientos de control y coerción se extienden haciendo de la seguridad un principio político por encima de la *legalidad y el Estado de derecho*. En su reciente publicación Trejo y Ley (2022) muestran como el Estado mexicano ha hecho de la seguridad un instrumento político del gobierno federal pues las afiliaciones partidistas se convirtieron en el criterio para afrontar la escalada de violencia criminal a partir del 2006.

Esto lleva como segundo punto a comprender por qué la prohibición no funciona bien en una gubernamentalidad liberal donde el Estado tiene que medir constantemente sus límites de interacción. Es decir, la prohibición como propia de las sociedades disciplinarias no desaparece, pero «pasa a formar parte de la nueva gubernamentalidad, integrándose y articulándose de diferentes maneras». La seguridad pasa a ser un concepto más flexible donde su principio es vigilar que no haya afectación al medio ni a las relaciones económicas y, por lo tanto, está supeditada al cálculo de beneficio. La ley ya no funciona como antes, principalmente para prohibir, se regula el medio en un permanente mecanismo de reconducción a la norma.

¹⁹ Esto se debe a que el liberalismo debe asegurar un grado de libertad necesario para que se desarrollen de manera óptima las relaciones, pero al mismo tiempo debe limitar esa libertad.

Como tercer punto aparece una nueva interpretación de la criminalidad que no se basa en ningún criterio de peligrosidad o amenaza para la sociedad, sino que se reduce al hecho de cometer un acto sancionado. Ya no hay que determinar la peligrosidad de los individuos a partir de un sistema de vigilancia y clasificación, sino una regulación indirecta sobre los factores que inciden en el aumento o decremento de la peligrosidad. La lógica de la criminalidad entra dentro de la lógica del mercado, el criminal es toda aquella persona que incurre en una acción penada asumiendo el riesgo de ser castigada. «Se trata de hacer un análisis situado en relación a los costes y beneficios, de tolerar o no cierta criminalidad en función de los efectos que genera» (Jordana Lluç, 2021, p. 122). Esto tiene que ver en el caso de las drogas con la criminalización de los consumidores, por ejemplo. Por otro lado, los recientes trabajos de Benjamín Lessing (2020) se inscriben dentro de este debate, en el cual se discute la relación entre el Estado y los carteles de la droga. Como hipótesis, sugiere el éxito de las políticas de condicionalidad de la represión en sus diferentes formas de «represión selectiva» o «disuasión focalizada» para reducir la violencia. Esto va asociado a redefinir el tema de la violencia como problema central más que la lucha contra el narcotráfico en sí.

Se entiende entonces cómo se ha ubicado el debate sobre las drogas en relación a su definición como un problema de seguridad o un problema de mercado. Es decir, cómo se ha separado la manera de abordarlo dependiendo de su naturaleza. Quienes lo abordan como un problema de mercado piensan que hay que atacar a la rentabilidad de las organizaciones. Quienes lo abordan como una cuestión de seguridad privilegian la prohibición y las respuestas represivas ante el crimen.

Otras visiones tratarán de enfocar el problema desde la salud pública que requiere la

aplicación de la despenalización y de medidas de «reducción de riesgos».

Según Capela (2013): «Nuevas aproximaciones han sido exploradas que orientan el ejercicio del poder estatal de coerción hacia la neutralización de las más violentas manifestaciones de la regulación de los mercados de estupefacientes y que abordan el uso de sustancia psicotrópicas ilícitas como una cuestión de salud pública. Esto era impensable antes, dada la importancia de la carga geopolítica que revestía la lucha antidroga promovida por los Estados Unidos y estipulada por las Convenciones Internacionales en la materia».

Estas iniciativas están sostenidas a nivel regional por los reportes de la OEA sobre las drogas (mayo, 2013): «El uso de las drogas y la violencia que la acompañan se anclan a comportamientos autodestructivos por parte de las poblaciones que atraviesan grandes dificultades sociales y económicas y que conviene darles el tratamiento de víctimas», así como por las recomendaciones de la Comisión Latinoamericana sobre la Droga y la Democracia, liderada por los expresidentes C. Gaviria, F. H. Cardoso y E. Zedillo de Colombia, Brasil y México, respectivamente, que promueven la legalización de ciertas sustancias para disminuir la violencia y desarticular el mercado. La legalización total es una solución aún difícil de alcanzar. Las acciones más avanzadas que se ha dado en la región en países como Argentina, Colombia y Uruguay son medidas de despenalización del consumo individual y de «reducción de daños».

Estas últimas consisten en medidas de oferta de cuidados médicos, de locales con buenas condiciones de higiene o empleos para toxicómanos. El caso de Portugal es un caso de referencia en Iberoamérica ya que se despenalizó la posesión de droga en el año 2001, reemplazando el encarcelamiento por acompañamiento médico y social. Poco a poco una red de médicos decidió adoptar, alrededor del país,

medidas de reducción de riesgos que tuvieron gran éxito, lo que ha permitido bajar las infecciones de VIH y hepatitis. De acuerdo a Alfred McCoy, reconocido historiador de las drogas, «el paso de la represión a la despenalización puede funcionar si existe una base sólida de profesionales comprometidos que tienen el apoyo de un público informado y dispuesto a acompañar un cambio radical en las políticas antidrogas» (Sánchez y Sánchez, 2019). De acuerdo a este historiador la respuesta sería primero a nivel local, luego provincial y finalmente nacional en todo el mundo. Las respuestas no podrían solamente venir desde el Estado y desde las organizaciones internacionales. Lo que muestra que las respuestas a los problemas globales, como el tráfico de la droga en el actual contexto de globalización, requieren de voluntades a nivel global y de acciones articuladas con los diferentes niveles de gobierno local, provincial y nacional.

Finalmente, concordamos con Capela (2013) sobre el hecho de que una flexibilidad más grande en la puesta en práctica de los principios fijados en las convenciones internacionales permitiría adaptar las políticas a la diversidad de contextos y a la multipolaridad de un mercado criminal en constante mutación. Sin embargo, para que esto sea posible es indispensable, por un lado, que los países más poderosos como Estados Unidos cambien su estrategia represiva. La administración Obama reasignó los recursos más equilibradamente entre programas de seguridad, de salud pública, pero aún cuatro mil soldados americanos estarían siendo desplegados en el marco de programas antinarcóticos en América latina. Por otro lado, la opinión pública debe cambiar su postura que ha sido influenciada por los medios de comunicación que son portavoces de las ideas más comúnmente admitidas sobre el hecho de que la descriminalización ocasionará un aumento del uso de las drogas, y por los períodos electorales donde

los candidatos optan por las propuestas más populares de mano dura.

Conclusiones

Los análisis sobre el problema de las drogas no siempre conceden mucha importancia a los cambios que ha provocado la globalización. Sin embargo, entender que las nuevas estructuras del sistema económico global moldean lo político y social y cultural, permiten entender mejor lo que ocurre en la relación entre el Estado y el crimen organizado, el poder que ha adquirido el crimen organizado, así como, el diseño de las políticas de lucha contra la droga.

El fortalecimiento de las mafias en sus vínculos transnacionales no es un factor aislado, es parte de las transformaciones que sacuden al sistema mundial. El neoliberalismo en América Latina ha facilitado su expansión internacional para generar lógicas regionales de producción y distribución.

La globalización ha restado competencias al Estado, pues el poder ha cambiado su naturaleza y no hay verdadera separación entre la esfera política y la económica. Esta condición, bajo una gubernamentalidad liberal, hace más compleja la manera en la que operan los mecanismos productores de libertad y los mecanismos de control de riesgos. La gestión de las relaciones de interés se hace así poco transparente. En América Latina, prima la figura del narcoestado y la dependencia de la economía legal de esas actividades.

Las políticas de prohibición tienen mucha dificultad para afirmarse en un medio donde la seguridad, en su rol de principio de cálculo eficaz entre libertad y mercado, no ha logrado encontrar la medida justa para controlar los riesgos. Las políticas de prohibición y represión han sido contraproducentes y no han dado muy buenos resultados. Las relaciones de poder a nivel global y los intereses hegemónicos priman

por sobre la búsqueda de una solución menos coercitiva de altos costos sociales.

Enfocar las drogas como problema de salud, parecer ofrecer un control de los riesgos más transparente y menos costoso a nivel social y político evitando los efectos adversos de las políticas de prohibición.

El rápido agravamiento de la situación de violencia e inseguridad en Ecuador, considerado «isla de paz», por efecto de la acción del narcotráfico, abre interrogantes sobre el desarrollo del crimen organizado transnacional en el contexto económico y político del país.

Algunos trabajos sobre el crimen organizado tienden a prevenir sobre la necesidad de tomar con precaución las «políticas de guerra» contra el crimen organizado. Es importante analizar cómo este representa una amenaza para los intereses establecidos en la sociedad a diferente nivel, local, nacional y global. La guerra contra el crimen no debe evitar pensar en un diseño institucional que pueda ofrecer un análisis particularizado de las modalidades de funcionamiento del crimen organizado para resolver los problemas que acarrea (Antonopoulos y Papanicolau, 2018).

Referencias

- Antonopoulos, G. A. & Papanicolau, G. (2018). *Organized crime*. Oxford University Press.
- Aza Jácome, A. (2017). *Drogas y políticas públicas. Legalización o prohibición?* Universidad de La Sabana.
- Battistela, D. (2005). *Théories de relations internationales*. Presses de SCIENCES PO.
- Bergman, M. (2020). *Drogas, narcotráfico y poder en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Bergman, M. (2023). *El negocio del crimen: el crecimiento del delito, los mercados ilegales, y la violencia en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Braem, Y. (2006). Les acteurs illégaux: le développement de la criminalité internationale. En F. Charillon, *Les relations internationales* (pp. 99-104). La documentation Française.
- Capela, C. (2013). Réforme(s) du contrôle des drogues: l'Amérique du Sud en pointe. *Politique Etrangère*, 4, 119-129.
- Chevalier, F. (2005). *América Latina de la independencia a nuestros días*. Fondo de Cultura Económica.
- Cruz Soto, L. A. (1999). Hacia un concepto de globalización. *Revista Contaduría y Administración*, (195), 31-48.
- Jordana Lluch, E. (2021). *Michel Foucault: biopolítica y gubernamentalidad*. Gedisa.
- Kessler, G. (2010). Crime organisé et violences en Amérique latine et dans les Caraïbes. *Problemes d'Amérique Latine*, 2(76), 5-23.
- Labrousse, A. (2011). *Geopolítica de las drogas*. Marea editorial.
- Lessing, B. (2020). *Violencia y paz en la guerra contra las drogas*. Uniandes.
- Sanahuja, J. A. (2015). Los desafíos de la teoría crítica de las relaciones internacionales. En C. Del Arenal y J. Sanahuja, *Teorías de las relaciones internacionales* (pp. 157-188). Tecnos.
- Sanchez, J.-N. y Sánchez, P. (2019). Repenser le trafic de drogue et sa prise en charge politique. *Savoir/Agir*, 4(50), 67-79. <https://doi.org/10.3917/sava.050.0067>
- Strange, S. (2001). *La retirada del Estado: la difusión del poder en la economía mundial*. Inter-

món Oxfam.

Strange, S. (2012). Qué teoría? La teoría en Mad Money. *Relaciones Internacionales*, (21), 123-144.

Tate, W. (2015). *Drogas, bandidos y diplomáticos: formulación de política pública de Estados Unidos hacia Colombia*. Universidad del Rosario.

Thoumi, F. (2021). *Elementos para una (re) interpretación de las convenciones internacionales de drogas*. Academia Colombiana de Ciencias Económicas.

Trejo, G. y Ley, S. (2022). *Votos, drogas y violencia*. Debate.

GOYUNTURA

Reelección sin limitaciones: la cara oculta del poder subnacional en Ecuador

Re-election without limitations: the hidden face of subnational power in Ecuador

Recibido: 19/09/2023 Aprobado: 30/11/2023

Alfredo Espinosa Rodríguez

Investigador independiente (Ecuador)

<https://orcid.org/0009-0008-5013-2702>

Wilson Benavides Vásquez

Investigador independiente (Ecuador)

<https://orcid.org/0000-0002-3640-9460>

<https://doi.org/10.29166/esociales.vli45.5509>

Resumen

Este artículo constituye un estudio de caso que busca —desde una mirada histórica— describir y analizar el uso y «abuso» de la reelección sin limitaciones por parte de varios líderes locales que han ocupado algunas prefecturas y alcaldías de las capitales provinciales en Ecuador por varias décadas, tomando como referencia cinco elecciones seccionales consecutivas que se realizaron durante 19 años (2004-2023), tiempo en el que además se produjo un derrocamiento presidencial (2005), se aprobó una nueva Constitución (2008) y se sucedieron cinco jefes de Estado. A manera de hipótesis, este trabajo sostiene que desde el propio diseño institucional —aprobado en la consulta popular de 1994 y que se tradujo en la Constitución de 1998— se legitimó en el nivel subnacional, un subsistema político poco democrático, caracterizado por la monopolización de la competencia electoral en unos pocos líderes personalistas, quienes se perpetuaron en el poder, bloqueando el principio de alternancia. Pero este trabajo también busca cuestionar que buena parte de la opinión pública, así como de la bibliografía existente, se ha centrado —casi con exclusividad— en cuestionar las prácticas «autoritarias» y «populistas» de los presidentes de la República o sus intenciones de reelegirse, pero muy poco ha dicho sobre la incidencia que estas han tenido para la democracia ecuatoriana en el ámbito local.

Palabras clave Reelección, alternancia, competencia partidista, caudillos, nivel subnacional.

Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre y cuando se cite la fuente. Si se hacen cambios de cualquier tipo, debe guardarse el espíritu de libre acceso al contenido.

Abstrac

This article constitutes a case study that seeks -from a historical perspective- to describe and analyze the use and «abuse» of unrestricted re-election by several local leaders who have occupied some Prefectures and Mayoralties of the provincial capitals in Ecuador for several decades, taking as reference five consecutive sectional elections that were held for 19 years (2004-2023), a time in which there was also a presidential overthrow (2005), a new Constitution was approved (2008) and five heads of state followed one another. As a hypothesis, this work sustains that from the very institutional design —approved in the popular consultation of 1994 and which was translated into the 1998 Constitution— an undemocratic political subsystem was legitimized at the subnational level, characterized by the monopolization of electoral competition in a few personalist leaders, who perpetuated themselves in power, blocking the principle of alternation. But this work also seeks to question the fact that a good part of public opinion, as well as the existing bibliography, has focused —almost exclusively— on questioning the «authoritarian» and «populist» practices of the presidents or their intentions to be reelected, but very little has been said about the incidence that these have had for Ecuadorian democracy at the local level.

Keywords Re-election, alternation, partisan competition, leaders, subnational level.

1. Introducción

Desde la Constitución de 1978 —con la que Ecuador retornó a la democracia— pasando por la de 1998 que, paradójicamente, abrió un ciclo de inestabilidad de diez años (1997-2007), llegando hasta la de 2008 que dio paso a un gobierno hegemónico de una década con rasgos progresistas y autoritarios, la reelección sin limitaciones de las autoridades de elección popular, y en menor medida, la participación de los independientes, han sido objeto de la disputa política.

Los intentos y reformas a la Constitución de 1986, 1994, 2015 y 2018 dan cuenta de aquello, pero fue en la consulta popular de 1994, durante el gobierno de Sixto Durán Ballén, donde el pueblo aprobó en las urnas —con el 53%— la reelección sin limitaciones para todos los cargos de elección popular incluyendo al Presidente de la República (pregunta 5), así como el derecho de los independientes —personas no afiliadas ni auspiciadas por partidos— a participar como candidatos, que alcanzó un respaldo del 65% (pregunta 2) (Freidenberg y Alcántara, 2001).

Aunque el pueblo dio vía libre a ambas opciones, el Congreso de la época, presidido por Heinz Moeller del Partido Social Cristiano (PSC), interpretó esos resultados y excluyó a los presidentes de la reelección, estableciendo que los jefes de Estado podrían reelegirse una vez transcurrido un período y no de manera consecutiva como el resto de dignidades.

Excluir a los presidentes de la opción de reelegirse consecutivamente, pero mantener esa posibilidad para los diputados, prefectos y alcaldes sirvió —en la práctica— para legitimar una lógica política en la que el Presidente de la República era muchas veces rehén de intereses locales y parlamentarios, cuya incidencia se constituyó en una de las condiciones necesarias que coadyuvó al ciclo de inestabilidad, donde Ecuador tuvo siete presidentes en diez años.¹

Aunque este no es el espacio para analizar la relación entre el diseño institucional de 1994 que se tradujo en el texto constitucional de 1998 con la década de inestabilidad política (1997-2007), es necesario recordar el papel que cumplieron los reelectos alcaldes de Quito, Paco Moncayo, y Guayaquil, Jaime Nebot, en el derrocamiento de Gutiérrez en 2005,²

1 Entre 1997 y 2007, se sucedieron en el poder Abdalá Bucaram, Rosalía Arteaga, Fabián Alarcón, Jamil Mahuad, Gustavo Noboa, Lucio Gutiérrez y Alfredo Palacio, sin contar con un «triumvirato» civil-militar que duró pocas horas.

2 Gutiérrez fue defenestrado del poder en abril de 2005 luego de la «Marcha de Quito», liderada por el alcalde de la ciudad, Paco Moncayo, y el prefecto de Pichincha, Ramiro González. Protesta a la que desde sus respectivas jurisdicciones se sumaron los alcaldes como el de

así como el sinnúmero de diputados —también reelectos— que lideraron los debates que terminaron con el gobierno de Bucaram, impidieron la sucesión de su vicepresidenta, Rosalía Arteaga, y encargaron el poder al titular del Congreso de entonces, Fabián Alarcón; o el rol de los legisladores que viabilizaron la destitución de Jamil Mahuad el 21 de enero del 2000, en medio de una revuelta popular liderada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y un sector de coroneles del Ejército.

Lo que sí parece claro es que mientras la participación de los independientes no logró desplazar a los partidos fuertes de la época: Izquierda Democrática (ID) y Democracia Popular (DP), en la Sierra; Partido Social Cristiano (PSC) y Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), en la Costa (Alcántara y Freidenberg, 2001 y Arévalo, 2017), la reelección sin limitaciones a nivel subnacional facilitó la consolidación de varios caudillos locales, hombres y mujeres, que entre 2004 y 2023, se mantuvieron en el poder de manera consecutiva por al menos 12 años en las prefecturas de Azuay, Chimborazo, Esmeraldas, Manabí, Orellana y Tungurahua, así como en las alcaldías de Guayaquil y Francisco de Orellana. Bajo esta constatación empírica, analizaremos únicamente el impacto de la reelección sin limitaciones en el ámbito subnacional, dejando para un estudio posterior, la participación de los independientes.

A manera de hipótesis, sostenemos que este escenario fue configurando un subsistema local poco democrático (Gibson, 2006; Berhend, 2010) en la medida en que el principio de alternancia y la competencia partidista fueron prácticamente anulados en esas jurisdicciones,

al menos hasta antes de la Constitución de 2008 que, pese a ser catalogada por sus críticos de «hiperpresidencialista», limitó la reelección de todos los dignatarios a un período adicional —consecutivo o no— para el que fueron electos.³

Es interesante mirar las carreras políticas (Alcántara, 2012 y Arévalo, 2017) de quienes ocuparon estos espacios desde donde su ambición o estrategia consolidó un modelo político local «hiperpersonalista», en el que los partidos y las alianzas eran completamente dependientes de los candidatos y no a la inversa.⁴

Se escogió este período (2004-2023) siguiendo dos consideraciones analíticas: 1) Es un estudio que compara cinco elecciones seccionales: 2004, 2009, 2014, 2019 y 2023, realizadas durante 19 años, en las que participaron líderes locales que duraron tres períodos consecutivos en las prefecturas de seis provincias y en las alcaldías de dos ciudades. 2) El período analizado abarca dos Constituciones (1998 y 2008) y cinco gobiernos: Gutiérrez (2002-2005), Palacio (2005-2006), Correa (2007-2017), Moreno (2017-2021) y Lasso (2021-2023).⁵ Ambos puntos de análisis expresan una estructura institucional que distorsionó tanto la competencia partidista como el principio de alternancia concentrando el poder en manos de contados políticos con liderazgos locales fuertes que, gracias a variadas alianzas partidistas que los auspiciaron (transfuguismo), participaron con éxito en sucesivos procesos electorales.

Este artículo se sustenta además en la revisión empírica de fuentes primarias, como las actas del Parlamento de las sesiones de «Congreso Extraordinario», realizadas entre diciembre de 1994 y enero de 1995, la comparación

Guayaquil, y otras ciudades.

3 El artículo 114 de la Constitución fue reformado parcialmente en 2015 a través de una enmienda parlamentaria tramitada por la Asamblea Nacional, para quitar esa restricción de un período consecutivo o no. Sin embargo, tres años más tarde, en 2018 a través de una consulta popular, volvió a su texto original aprobado en 2008.

4 Véase Freidenberg y Alcántara, 2001.

5 El período del presidente Guillermo Lasso, se acortó luego que este decretara en mayo de 2023 la «muerte cruzada», con base en el artículo 148 de la Constitución de la República.

de los textos constitucionales de 1978, 1998 y 2008, respecto de la reelección sin limitaciones, así como de la revisión de los resultados electorales de los comicios locales antes mencionados. El documento está dividido en una introducción, un debate conceptual, el análisis de casos y conclusiones.

2. Debate conceptual

2.1. Pautas contextuales del sistema político ecuatoriano

Analizar la incidencia de la reelección sin limitaciones en el nivel subnacional ecuatoriano en cinco comicios locales consecutivos (de 2004 a 2023) implica un importante desafío conceptual. Esto en la medida en que la mayor parte de la bibliografía se ha centrado en describir los rasgos «autoritarios y populistas» de las figuras presidenciales, omitiendo problematizar el tema en los actores locales, quienes gracias a esa prerrogativa —aprobada en la consulta popular de 1994 y establecida en la Constitución de 1998— se perennizaron en el poder.

Y lograron esto, por una parte, monopolizando la competencia partidista, la cual —según Robert Dahl (1971, citado por Alcántara, et al., 2018, p. 481)— viabiliza «la existencia de diferentes grupos políticos (partidos) que compiten entre sí por el control del Gobierno», y por otra, limitando el principio de alternancia, que consiste —siguiendo al mismo autor— en «la obtención del cargo, tras la celebración de elecciones (participando) por una fórmula política distinta a la que estaba en el poder [...]» (Alcántara, et al., 2018, p. 489).

En este sentido, Dahl (1971) aborda con mayor profundidad el razonamiento de Alcántara et al. (2018) planteando una suerte de tipología de regímenes político-electorales. Según él, sostener que —como parte del cambio de un régimen hegemónico o de una oligarquía com-

petitiva hacia una poliarquía (democracia)— se requieren mínimas condiciones de igualdad y libertad. Consecuentemente, dice, las libertades de corte liberal⁶ están llamadas a garantizar disensos sin represalias, tanto en la competencia partidista como en la alternancia, ya que «originan un cambio en la composición política de los dirigentes, especialmente entre aquellos que obtienen sus cargos por vía electiva» (1971, p. 29), tanto en el Parlamento, en la Presidencia o en los gobiernos subnacionales.

Estas condiciones, enunciadas por Dahl, son diametralmente opuestas a las de los regímenes con hegemonías cerradas (gobiernos que limitan la oposición pública, restringen la participación ciudadana y —en consecuencia— el derecho al sufragio); hegemonías representativas (gobiernos que suelen ser relativamente inclusivos en los ámbitos político y electoral, aunque restringen la oposición pública); y, oligarquías competitivas (gobiernos que —al igual que los regímenes de hegemonías cerradas— coartan el derecho al sufragio, pese a permitir la oposición) (Dahl, 1971, pp. 17-18).

Por consiguiente, señala el autor, la democracia se contrapone a todas las formas de gobierno autocrático, no solo por la puesta en escena de su principio de alternancia que posibilita una convivencia relativamente pacífica entre contrarios (pluralidad), sino también por los cambios en la administración del poder sin violencia y con respeto a las normas y procedimientos legales de los Estados que establecen responsabilidades respecto a quién está autorizado para la toma de decisiones colectivas y bajo qué procedimientos (Bobbio, 1986, p. 14).

En este sentido, la reelección sin limitaciones a nivel subnacional propició —como veremos más adelante— un tipo de autoritarismo local, cuyo origen se puede entender —inicialmente— en el contexto del sistema político ecuatoriano que, según Simón Pachano, está

6 Dahl (1971, p. 15) presenta algunos requisitos y garantías institucionales para que la democracia sea viable en un gran número de habitantes, entre ellos, las libertades de asociación, expresión y voto.

históricamente fragmentado por tres elementos: «1) La diversidad regional con identidades locales que buscan expresarse políticamente; 2) Las disposiciones legales del sistema electoral; y 3) Las prácticas políticas de los actores» (Pachano, 2007, p. 115).

Fragmentación que la clase política profundizó, a través de la reelección sin limitaciones para las autoridades legislativas y del nivel subnacional, consolidando feudos electorales en provincias y/o ciudades, legitimando, con ello, «la conformación de sociedades regionales claramente diferenciadas [...] que trajeron como efecto, la regionalización o provincialización de los partidos ecuatorianos» (Pachano, 2007, p. 115).

Sumado a esta fragmentación del sistema y a la conformación de sociedades regionalmente diferenciadas, el autor advierte la configuración de una *normatividad flexible*⁷ como una de las principales prácticas de los actores, que se traduce en constantes cambios en las normas, para que estas se adapten a las necesidades de los primeros (Pachano, 2007, pp. 106 y 111), siendo la reforma sobre la reelección a nivel parlamentario y subnacional la que «afectó la designación de legisladores y ejecutivos locales (prefectos y alcaldes) por igual [...]» (Arévalo, 2017, p. 60).

Quizá desde esta mirada, se pueda entender la interpretación que el Congreso extraordinario, convocado por el diputado Moeller (PSC), entre diciembre de 1994 y enero de 1995, realizó de los resultados de la consulta popular del primer año.

De acuerdo con el acta N.º 7 de la sesión vespertina del Congreso extraordinario del 14 de diciembre de 1994, un total de 24 de 44 diputados presentes aprobaron una resolución, que en su parte medular señaló:

El Congreso Nacional resuelve exhortar a todos los bloques legislativos [...] para que trabajemos democráticamente en acatamiento irrestricto al mandato popular expresado en las urnas el 28 de agosto de 1994. Reiterar el sincero deseo y el claro compromiso del Congreso Nacional para reformar la Constitución [...] traduciendo fielmente en el articulado [...] las respuestas a la consulta popular [...].

Sin embargo, en la misma sesión, el diputado Guido Álava Párraga (Partido Liberal Radical Ecuatoriano), proponente de esta resolución, indicó:

Es verdad que hay contradicciones severas en cuanto al texto, a las respuestas a la consulta, y en cuanto al contenido del Proyecto de Reformas Constitucionales presentado por el Ejecutivo y que en distintas intervenciones se puede colegir que en el fondo [...] sí queremos cumplirle al pueblo, sí queremos estar claros que el arte de hacer política, es sintonizar los sentimientos y las inquietudes del pueblo [...].

Simón Pachano señala que la interminable sucesión de reformas [...] debe ser explicada por medio de la identificación de sus causas, entre las que se destacan: «a) Especificidades estructurales del sistema político. b) Aspectos normativos y de diseño institucional. c) La cultura política tanto de las élites como de la población en general. d) Las prácticas políticas de los partidos y de los actores políticos» (Pachano, 2007, p. 108-109).

Y esta rutina de acomodar la normativa a las prácticas de los actores generó las condiciones para que —a mediados de los noventa— cuatro organizaciones políticas se consoliden en la arena parlamentaria y local en Ecuador. Al respecto, Freidenberg y Pachano (2016, p.183, citados por Arévalo, 2017, p. 72) sostienen que:

7 Las normas, comenzando por la propia Constitución, no han sido el marco de referencia para el desempeño político, sino uno de los componentes de la negociación donde ha sido imposible lograr que la acción se enmarque en disposiciones generales y de aceptación general. La acción política ha determinado al marco normativo, que ha pasado a depender directamente de las necesidades coyunturales. Esta tendencia se ha alimentado también de la concepción predominante acerca de las leyes, a las que atribuye la condición de mecanismos de solución inmediata de los problemas y les asigna una función política dentro de los conflictos (Pachano, 2007, p. 106).

Uno de los criterios por los que se ha considerado a la ID, DP, PSC y PRE como los partidos políticos más importantes en el Ecuador tiene que ver con su presencia en la Legislatura, ya que hasta 1998, concentraron el 80% de votos válidos. Se les atribuye una presencia a nivel nacional y también provincial altamente diferenciada y superior a otras agrupaciones políticas del país. Parte de la estrategia utilizada por estos partidos políticos para crecer e identificarse, fue ubicar un bastión territorialmente perceptible en determinadas provincias; es decir, un apoyo electoral que le incrementaba la posibilidad de triunfo a sus candidatos en elecciones sobre determinados cargos, nacionales o provinciales.

En un análisis de los resultados electorales de estas fuerzas políticas, Arévalo (2017) concluye que para alcanzar representaciones seccionales y nacionales es importante el papel del partido y, bajo esa lógica, «algunas de las agrupaciones políticas utilizan la Legislatura como espacio de reclutamiento para nominaciones a cargos seccionales, [...para] mantener su fortaleza en determinados territorios, a través de candidatos que gozan de reconocimiento electoral» (p. 69).

Lo cual, a criterio de Pachano (1991, citado en Arévalo, 2017, pp. 71-72), genera un desplazamiento de lo nacional hacia lo local a causa del surgimiento de nuevas organizaciones políticas asentadas sobre espacios provinciales y cantonales en los que permea la identidad y una fuerte influencia territorial.

Desde una mirada más global, Jacqueline Berhend (2010), alerta sobre «la existencia de prácticas democráticas dispares dentro de la geografía subnacional [...] que nos lleva a preguntarnos sobre la existencia de «enclaves subnacionales autoritarios» o incluso «régimenes subnacionales autoritarios» (p. 2). Pero aclara que «[...] el autoritarismo subnacional parecería referirse a quienes controlan las instituciones democráticas [...] (baja competencia partidaria, supervivencia electoral de un único partido, individuo o familia, etc.) y no tanto a la existencia de reglas no democráticas, como

ocurría en los regímenes autoritarios nacionales del pasado» (p. 8).

Cuando hablamos de autoritarismo subnacional, ¿nos estamos refiriendo a un régimen político autoritario o a prácticas autoritarias que pueden ocurrir dentro de un régimen que es democrático en términos de procedimientos, pero que no necesariamente constituye un régimen político coherente? [...] La diferencia principal entre un régimen autoritario subnacional y prácticas autoritarias subnacionales es que el primero es claramente no democrático, mientras que las segundas, plantean un desafío a las instituciones democráticas. (Berhend, 2010, pp. 8-9)

Una situación autoritaria subnacional, dice Berhend (2010), «podría implicar prácticas autoritarias que se observan en el tiempo, pero no son lo suficientemente coherentes, estables o sistemáticas para determinar las formas de acceso o ejercicio del poder [...] y constituirse en un régimen autoritario» (Berhend, 2010, p. 10).

Siguiendo esta mirada, cabe preguntarnos si la reelección sin limitaciones en la arena subnacional, al ser una «práctica estable, sistemática y coherente», ¿abrió la puerta a la configuración de enclaves locales autoritarios en Ecuador o a situaciones autoritarias subnacionales? La respuesta estaría incompleta, si no pasamos del análisis de las reglas al de las prácticas concretas de los actores.

2.2. ¿Candidatos o partidos?

El sistema político ecuatoriano y concretamente el diseño institucional en materia electoral ha experimentado una permanente disyuntiva que oscila entre fortalecer a los partidos o darles más peso a los ciudadanos independientes. Desde el retorno a la democracia en 1979, una serie de reformas buscaron —en 1986 y 1994— permitir la participación como candidatos de elección popular a personas no afiliadas a los partidos políticos.⁸ Aunque esta posibilidad fue rechazada en el 86 y aprobada

8 «En 1986 el gobierno del 'Frente de Reconstrucción Nacional', integrado por el PSC, el Conservador, el Liberal, el Nacionalista Revolu-

finalmente en el 94, su contenido se tradujo en la Constitución de 1998, donde se estableció también, como hemos visto, la reelección sin limitaciones para todas las autoridades, excepto el presidente.

En la práctica, esto permitió consolidar a escala local una lógica política poco democrática, donde únicamente ciertos candidatos tenían posibilidades reales de reelegirse auspiciados por sus propios partidos como el Partido Social Cristiano (PSC); el movimiento Pachakutik, brazo político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE); y el Movimiento Popular Democrático (MPD), hoy Unidad Popular (UP). Otros, en cambio, optaron por una estrategia de transfuguismo en cada una de las elecciones, lo que implica —según Fernández (2021, p. 117)—que:

Representantes locales [...], apartándose individualmente o en grupo del criterio fijado por los órganos competentes de las formaciones políticas con las que concurren a las elecciones, o habiendo sido expulsados de estas, pactan con otras fuerzas para cambiar o mantener la mayoría gobernante en una entidad local, o bien dificultan o hacen imposible dicha mayoría.

Solo así se explica que los tráfugas sean figuras fuertes para gestionar y negociar apoyos políticos a costa del debilitamiento del propio sistema de partidos que usaron para registrar sus candidaturas, aparecer en una lista y obtener triunfos electorales.

Fernández (2011, pp. 118-119) amplía este razonamiento al afirmar que, a causa del transfuguismo:

Se debilita el sistema de partidos como instrumento fundamental de participación política, ya que los ciudadanos eligen unas candidaturas con

listas cerradas y bloqueadas, en las que votan al partido en bloque y no a los representantes individualmente considerados. Sin embargo, una vez que estos toman posesión del cargo, traicionan la voluntad de los ciudadanos y del partido político en cuya lista concurren.

Es decir, los políticos tráfugas utilizaron (y utilizan) el diseño institucional para buscar mejores posiciones políticas con miras a consolidarse en el poder, como lo reconoce Arévalo, al advertir que «la capacidad individual para priorizar cargos públicos, permite utilizar los recursos institucionales que faciliten alcanzarlos, uno de esos recursos es el partido que —al ser hegemónico— facilita a sus militantes una carrera política exitosa» (Arévalo, 2017, p. 72).

En el caso ecuatoriano, es evidente que los partidos hegemónicos de la época (ID, DP, PSC y PRE) alteraron las reglas del juego interpretando a su conveniencia los resultados de la consulta de 1994. Manuel Alcántara sugiere que:

Los políticos para evitar la competencia alteran el juego democrático mediante diferentes tipos de acciones como crear nuevas reglas favorables a través de reformas al sistema electoral; [...] y finalmente, dan estrecho seguimiento a los rivales de otros partidos, interviniendo, si es preciso, en los procesos de selección dentro de esos partidos. (Alcántara, 2012, pp. 190-191)

Para pasar del análisis del diseño institucional al de las prácticas de los actores, es necesario abordar el concepto de *ambición*, que según refiere Alcántara, basado en la Real Academia Española, es «un deseo ardiente de conseguir poder, riquezas, dignidades o fama» (Alcántara, 2012, p. 95).

Este autor diferencia *ambición positiva* de *ambición negativa*. La primera, dice, está rela-

cionario, el Frente Velasquista, la Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana y la Coalición Institucionalista Demócrata, intentaron eliminar el monopolio de los partidos en la representación política y para ello convocó a una consulta popular el 1 de junio [...] en la que se preguntó acerca de permitir a personas no afiliadas a los partidos a participar en los comicios electorales. Los ciudadanos se pronunciaron en contra y solo en 1994, cuando se realizó otra consulta popular, los partidos perdieron su monopolio sobre la presentación de candidaturas [...] La consulta [...] además permitió la reelección a los cargos de representación popular, siempre y cuando hubiese un período de por medio» (Freidenberg y Alcántara, 2001b, pp. 23-24).

cionada con «el carisma, el respeto, la competencia y el deseo de llevar adelante múltiples responsabilidades y servir a la gente». La segunda, en cambio, se asocia con el «hambre de poder que resulta ser un fuerte predictor negativo de la confiabilidad en la clase política» (Alcántara, 2012, p. 96). Citando a Schlesinger (1966), Alcántara (2012) señala que existen tres modelos de ambición: discreta, estática y progresiva.

La ambición discreta se refiere a quien ambiciona o que tiene, o da por hecho que el cargo que ocupa representa la culminación de sus deseos y cuando finalice su desempeño habrá terminado su tarea. La ambición estática supone que la finalidad es la de mantenerse lo máximo posible en el cargo en el que está. Finalmente, la ambición progresiva entiende que el cargo en el que está es uno más en un proceso de carrera política en el que deben alcanzarse mejores posiciones (Alcántara, 2012, p. 97).

Alcántara advierte que existe también una *ambición estratégica* «que se da más en los sistemas electorales centrados en los candidatos individuales que en los de una lista. Combina el deseo de ser electo con una comprensión realista de lo que se necesita para ganar, así como la habilidad para evaluar las posibilidades en un contexto determinado» (Alcántara, 2012, p. 99).

La ambición discreta, estática, progresiva, estratégica o una combinación de todas, hace que los políticos busquen iniciar su carrera al interior de un partido, donde «conjugan los activos individuales con los que cuentan como parte de su capital original con los mecanismos institucionales de entrada, que pueden tener o no un carácter partidista» (Alcántara, 2012, p. 130). Estos activos, señala el autor, conforman el capital político de una persona, que puede provenir de cinco fuentes, entre las que destacan: su «alta popularidad proveniente de la práctica de una actividad con amplia exposición social como artistas, deportistas o

periodistas; pertenecer a una familia con antecedentes y experiencia en la vida política; o contar con altos ingresos económicos para costear las campañas electorales» (Alcántara, 2012, p.130). Quienes poseen alguna de estas, terminan entrando a la política, mediante:

- a) Participación activa en la vida partidista que les lleva a seguir una carrera diseñada por el partido pasando por diferentes escalones
- b) Cooptación por el partido o por un líder con trayectoria propia para puestos concretos, saltándose el escalafón.
- c) Llegar desde fuera del partido gracias a un alto perfil individual-electoral, relacionado con su perfil técnico o con su popularidad (Alcántara, 2012, p. 131).

Una vez iniciada su carrera, señala Alcántara, quienes buscan una trayectoria más dilatada despliegan estrategias de capitalización de su posición, que admite tres posibilidades: «1) Mantenerse fiel al partido en el que comenzaron [...]; 2) Cambiarse a otro que les ofrece mejores posibilidades [...]; o 3) Mantenerse independiente de toda oferta partidista». Pero la eficacia de estas estrategias, dice, depende «[...] de la posición que tiene en la escena pública y del uso de determinados mecanismos (institucionales) de continuidad» (Alcántara, 2012, pp. 131-132), como, por ejemplo, la reelección.

La limitación de mandatos [...] condiciona de manera notable toda carrera política y afecta a los candidatos. [...] La presencia o ausencia en la elección como candidato de quien busca la reelección [...] marca una diferencia clave con respecto a la entrada de nuevos políticos en el sistema, ya que sus posibilidades son muy reducidas si se presenta quien está en el cargo (Alcántara, 2012, p. 112).

Cuando escogen la estrategia para permanecer en la vida política (mantenerse, cambiarse o declararse independiente), estos dignatarios eligen entre tres mecanismos de continuidad:

- 1) La incorporación a procesos electorales gracias a los cuales su carrera se va consolidando en

el terreno representativo. 2) Su designación en puestos de confianza que los vuelve menos autónomos respecto del partido o del gobierno (pero los mantiene vigentes). 3) Una combinación de ambas (que implica) el salto de puestos del Legislativo a otros del Ejecutivo y viceversa (Alcántara, 2012, p. 132).

De los seis casos de prefectos provinciales con más de dos períodos consecutivos analizados, al menos tres siguieron la primera alternativa; es decir, se mantuvieron en el cargo y fueron reelegidos por su mismo partido; otros dos optaron por la segunda opción, cambiándose de tienda política para el siguiente proceso electoral, mientras que una tercera, intentó sin éxito mantenerse independiente del auspicio partidista tradicional. En el caso de las dos alcaldías de Guayaquil y Francisco de Orellana, se mantienen en la primera y en la última alternativa, respectivamente

2.3. El «toma y daca» entre lo local y lo nacional

José Incio y Carmen Chavarría plantean un modelo donde diferencian ambiciones y carreras políticas del nivel subnacional en Perú. Al igual que Alcántara (2012), estos autores definen a las carreras como «estáticas, progresivas, regresivas y discretas», tanto verticales o progresivas (donde los políticos postulan de un nivel local o distrital al nivel provincial, regional o nacional) como horizontales o estáticas (donde postulan al mismo cargo o a otra dignidad, pero del mismo nivel territorial). Señalan que «hay carreras regresivas (en las que alcaldes distritales postulan a puestos inferiores como regidores distritales en Perú o concejales urbanos o rurales, en Ecuador) y discretas, en las que quienes llegaron, cumplieron solo un mandato» (Incio y Chavarría, 2016, pp. 87-88).

Para un político exitoso local que pretende ingresar a la arena nacional, las reglas que impone el sistema para la competencia pueden representar una barrera considerablemente alta, por lo que

prefieren tal vez mantenerse en la esfera local y construir una carrera basada en reelecciones consecutivas a través de coaliciones coyunturales (Incio & Chavarría, 2016, p. 84).

Pero señalan que, aunque son menos frecuentes, estas condiciones del sistema pueden también «impulsar a los políticos locales a invertir su capital en la construcción de una estructura partidaria que les permita competir en la arena nacional» (Incio & Chavarría, 2016, p. 84), pero aclaran que en contextos locales «la reelección se presenta como una condición necesaria entre las autoridades del nivel subnacional para no descender en su carrera política o para conservar las posibilidades de alcanzar más adelante cargos de elección superiores» (Incio & Chavarría, 2006, p. 85).

Al igual que en Perú, la posible existencia de un régimen híbrido en Ecuador (democrático en lo nacional y autoritario en lo subnacional) condiciona y genera una serie de demandas, las cuales según Gibson (2006), son solventadas por los políticos locales, quienes deben:

No solo prevalecer en el contexto político local, sino también controlar los vínculos entre diferentes niveles de organización territorial; reducir el poder de los oponentes locales, así como cerrar apoyos políticos de actores externos que podrían aliarse con la oposición local [...]. (Gibson, 2006, pp. 211-212)

Este autor es enfático en señalar que «el autoritarismo provincial en regímenes democráticos encuentra su más importante forma institucional en la hegemonía del partido local», que se puede expresar a través de un «partido único absoluto [...], partidos hegemónicos vinculados a importantes partidos nacionales [...], partidos hegemónicos provinciales sin vínculos a partidos nacionales, o carteles de partidos de élite, unidos por alianzas formales o por acuerdos locales». (Gibson, 2016, p. 225)

La hegemonía del partido es un recurso institucional crucial para las estrategias de las élites subnacionales en todos los espacios territoriales: es vital para las estrategias de control de las fronteras, es básico para proyectar el poder de la élite

local a la política nacional, y es fundamental para la monopolización de los vínculos institucionales entre el centro y la periferia. (Gibson, 2016, pp. 225-226)

Esto provoca al mismo tiempo, señala, que «el poder subnacional se convierta en un prerrequisito para el poder nacional y en una herramienta para los que lo detentan. El poder local se convierte en un trampolín para los aspirantes a cargos nacionales y en una base de apoyo una vez que están en el cargo» (Gibson, 2016, pp. 212), que como se verá es una de las características de los casos analizados.

3. Análisis de casos

Un primer acercamiento a los casos seleccionados evidencia una constante en la que la política subnacional se desarrolla a través de una suerte de pacto informal entre partidos provincialmente hegemónicos con históricos caudillos locales. La observación de las seccionales de 2004, 2009, 2014, 2019 y 2023 para alcaldes cantonales y prefectos provinciales, nos muestran cómo un mismo candidato es reelegido —luego de cumplir su primer período— una y hasta dos veces consecutivas, por la organización hegemónica, por una nueva, o por una alianza local.

3.1. Prefectos

En relación con los prefectos electos entre 2004 y 2023, la tabla 1 refleja como en siete de las 24 provincias del país: Azuay, Chimborazo, Esmeraldas, Manabí, Orellana y Tungurahua, un mismo candidato se reeligió hasta dos veces consecutivas, adicionales al período para el que fue electo (ver Tabla 1).

En el caso de Azuay, Paúl Carrasco ganó la prefectura de esta provincia en los procesos electorales de 2004, 2009 y 2014. Su primer triunfo electoral lo obtuvo de la mano de una alianza entre la Izquierda Democrática (ID) y el Partido Socialista Ecuatoriano (PSE), mien-

tras que, para el año 2009, fue reelecto por el entonces movimiento oficialista —Alianza País de Rafael Correa— en alianza con un movimiento local. Para las elecciones seccionales del 2014, Carrasco cambia de estrategia compitiendo exitosamente auspiciado por la alianza local «Participa con Igualdad».

En los comicios locales de 2019, y debido a la prohibición constitucional de 2008 que bloqueó la reelección de las autoridades nacionales y seccionales a un solo período consecutivo o no, Carrasco participa para la Alcaldía de Cuenca por su propia organización política, «Juntos Podemos», con la que cuatro años más tarde intentó llegar a la Presidencia de la República en las Elecciones Generales 2021, quedando en último lugar de entre 16 candidatos, obteniendo menos de 20.000 votos (0,21%) a escala nacional. En los últimos comicios de 2023, participó nuevamente para la alcaldía de Cuenca, por la «Alianza Azuay Ya» integrada por los partidos: Centro Democrático; Movimiento Renovación Total; Pueblo, Igualdad y Democracia; y, el Movimiento Creando Oportunidades, quedando en cuarto lugar con 48.590 votos (16,77%) de 349.688 sufragantes.

A la luz de los resultados obtenidos por el exprefecto Paúl Carrasco, podemos afirmar que, la vinculación del electorado es con el candidato, antes que con las organizaciones políticas por las que participó.

Siguiendo a Alcántara (2012), este candidato utilizó al menos dos de las tres estrategias para la consolidación de su carrera política. De elección en elección, cambió de su partido originario (ID 2004), a otro para los siguientes comicios (AP 2009), y finalmente optó por participar de manera independiente en 2014, a través de un movimiento local. Adicionalmente, vemos una estrategia paradójica de este político: progresiva y regresiva (Arévalo 2017). En el primer caso, cuando intentó llegar a la Presidencia de la República en 2021;

Tabla 1. Prefectos electos entre 2004 y 2023 con 12 años en funciones

Provincia	2004	Partido	2009	Partido	2014	Partido	2019	Partido	2023	Partido
Azuay	Paúl Carrasco	ID-PSE	Paúl Carrasco	PAIS-MED	Paúl Carrasco	PDR-MI	Yaku Pérez	PK	Juan Lloret	RC
Chimborazo	Mariano Curicama	PK-NP	Mariano Curicama	PK-PAIS-MMIN	Mariano Curicama	PK-PAIS	Juan Pablo Cruz	MPPC	Hermel Tayupanda	ID-MIAY
Esmeraldas	Lucía Sosa	MPD	Lucía Sosa	MPD	Lucía Sosa	MPD	Roberta Zambrano	PSC	Roberta Zambrano	PSC
Manabi	Mariano Zambrano	PSC	Mariano Zambrano	MP-MMIM	Mariano Zambrano	PAIS-MUP	Leonardo Orlando	MFCS	Leonardo Orlando	RC-MI-PM
Orellana	Gualupe Llori	DP-PSC- PK-NP	Gualupe Llori	PK-NP	Gualupe Llori	PK	Magali Orellana	UP-PSP- PAIS-MOA	Magali Orellana	UP-PSP
Tungurahua	Luis Naranjo	ID-PK- FC-NP- MFC	Luis Naranjo	PAIS-ID-PSE	Luis Naranjo	PAIS	Manuel Caisabanda	PK	Manuel Caisabanda	pk

Fuente: Consejo Nacional Electoral (2023). Indicadores electorales/ Elaboración propia.

y, en el segundo, cuando se candidatizó a la Alcaldía de Cuenca.

En el caso de Curicama, Llori y Sosa, se observa nítidamente que optaron por la estrategia de mantenerse en sus organizaciones políticas (Alcántara 2012); los dos primeros por el movimiento Pachakutik y la última por el extinto Movimiento Popular Democrático hoy Partido Unidad Popular. Zambrano y Naranjo, en cambio, optaron por las otras dos vías. Es decir, cambiarse de partido para participar en los procesos electorales subsiguientes, y luego hacerlo por movimientos o alianzas locales.

Curicama, Llori y Sosa, utilizaron estrategias similares a las de Carrasco. Los dos primeros, llegaron a la Asamblea Nacional en 2021 por sus respectivas provincias, mientras que Sosa fue electa alcaldesa de Esmeraldas en 2019, pero perdió la reelección en 2023. Curicama fue destituido del Parlamento por una sentencia derivada de su gestión como prefec-

to de Chimborazo y Llori fue separada de la presidencia del Legislativo por una mayoría de oposición a Guillermo Lasso, aunque mantuvo su condición de asambleísta. Posterior a sus tres prefecturas y antes de llegar a la Asamblea, Llori participó como candidata a la Alcaldía de Francisco de Orellana, pero perdió alcanzando 9654 votos, equivalentes al 20,14%.

El caso de Naranjo es particularmente especial ya que, si bien utiliza la estrategia de cambiarse de partido para reelegirse, su carrera política es estática (Arévalo 2017), toda vez que permaneció en el mismo cargo y a partir de su última reelección desapareció de la escena política local y nacional. Mariano Zambrano, en cambio, prefirió utilizar una estrategia de doble vía, es decir, participar por un partido nacional (PSC 2004), aterrizar en local (MP-MMIM 2009) y luego reelegirse por otro partido nacional (AP 2014). Este caso es similar al de Naranjo, en el sentido de que se trata

de una carrera estática que, sin embargo, indirectamente se transformó en progresiva, ya que su hijo del mismo nombre alcanzó una curul parlamentaria en las Elecciones Generales de 2017, como parte de una alianza entre el movimiento Alianza País y Unidad Primero, que se concretó en la época bajo el membrete de Frente Unidos.⁹

De acuerdo con el planteamiento de Gibson (2006) y Berhend (2010) es bastante probable que en las prefecturas analizadas se hayan presentado situaciones autoritarias en el sentido de la presencia de un partido hegemónico que monopolizó la competencia partidista, así como de actores concretos que controlaron las instituciones democráticas en el nivel subnacional, utilizando a su favor la reelección sin limitaciones. Asimismo, parece claro que los casos analizados —siguiendo a Incio y Chavarría (2006)— implementaron estrategias tanto para monopolizar sus jurisdicciones, como para marcar una incidencia nacional.¹⁰

A manera de hipótesis, es claro que en Ecuador no logra concretarse una superioridad de los candidatos sobre los partidos ni viceversa, sino más bien existe una suerte de pacto informal entre los actores y las estructuras partidistas, que hace que estas últimas postulen siempre a los primeros, monopolizando la competencia partidista. Si esto es así, implica que el carácter autoritario del nivel subnacional ecuatoriano se expresaría tanto en cada jurisdicción (provincia) como al interior de los propios partidos ya que tampoco promovieron nuevas figuras.

Y esto es al parecer lo que justamente sucede con los casos analizados especialmente en las seis prefecturas, donde sus dignatarios

se reeligieron por tres períodos consecutivos, como se verá en el siguiente acápite. Al bloquear el principio de alternancia y monopolizar la competencia partidista, se fue configurando un sistema paradójico: democrático a escala nacional y con rasgos autoritarios a nivel local, como lo advierte Behrend (2010).

3.2. Alcaldes

En cuanto a la incidencia de la reelección sin limitaciones en los alcaldes de las capitales provinciales de 24 ciudades, —al igual que los prefectos estudiados— han permanecido en el cargo durante doce años consecutivos.

La tabla 2, muestra los nombres, las organizaciones políticas o alianzas, así como los períodos de ejercicio en ese cargo de los diferentes candidatos. Es particularmente relevante que, a diferencia de las prefecturas, en las alcaldías, la reelección no incide en el ámbito cantonal de la misma forma que en el provincial, ya que solo hay dos de 24 alcaldes que entre 2004 y 2023, permanecieron doce años consecutivos en el cargo, al frente de dos ciudades diametralmente distintas.

Se trata de Jaime Nebot, líder histórico del Partido Social Cristiano (PSC) en la alcaldía de Guayaquil y de Anita Rivas, alcaldesa del cantón amazónico Francisco de Orellana (ver Tabla 2).

Es conocida de sobre manera, la dilatada trayectoria de Jaime Nebot en la política ecuatoriana, tanto como gobernador del Guayas durante la administración de León Febres-Cordero (1984-1988), candidato a la Presidencia de la República por el PSC en dos ocasiones (1992-1996), legislador de esa tienda política en el antiguo Congreso Nacional, como uno de los alcaldes que más tiempo ha

9 Por iniciativa del Movimiento Alianza País se integró esta coalición política conformada por organizaciones políticas afines al correísmo, entre las que se incluyeron los partidos: Avanza y el Partido Socialista Frente Amplio; y los movimientos ARE-Loja, MAR -El Oro, MP-Manabí, entre otros.

10 En septiembre de 2010, en la Sierra central del Ecuador, varios alcaldes, incluido Carrasco, se reunieron en la ciudad de Guaranda para crear una plataforma común de oposición al gobierno de Rafael Correa. Cinco años más tarde, en 2015, Carrasco fue uno de los principales opositores a la enmienda constitucional impulsada por el correísmo sobre la reelección indefinida o sin limitaciones de la que Carrasco fue uno de sus principales opositores, pese a haberse beneficiado directamente de esa prerrogativa a nivel subnacional.

Tabla 2. Alcaldes electos entre 2004 y 2023 con 12 años en funciones

CIUDAD	2004	OP	2009	OP	2014	OP	2019	OP	2023	OP
Guayaquil	Jaime Nebot	PSC	Jaime Nebot	PSC-MDG	Jaime Nebot	PSC-MDG	Cynthia Viteri	PSC-MDG	Aquiles Álvarez	RC
Orellana	Anita Rivas	DP-UDC-PSC-PK	Anita Rivas	PK	Anita Rivas	PAIS-MP	Ricardo Ramírez	UP-PSP-PAIS	Ricardo Ramírez	PSE-Reto-Mover

Fuente: Consejo Nacional Electoral (2023). Indicadores electorales.

ocupado la alcaldía de Guayaquil (Freidenberg y Alcántara, 2001).

En este caso, se evidencia una carrera progresiva (Arévalo, 2017), que se movió en sus inicios, desde el ámbito parlamentario al nacional y posteriormente al local. Contrariamente a lo que se podría pensar, no se trató de una carrera regresiva propiamente dicha, ya que la influencia política de Nebot en el ámbito nacional ha sido significativa.¹¹

Su trayectoria, se caracterizó, por mantenerse en el mismo partido (Alcántara 2021), de manera similar a los prefectos Curicama, Llori (de Pachakutik) y Sosa (MPD-UP). Esto evidencia que los partidos ideológicos de extrema derecha y de extrema izquierda han logrado mantener a sus cuadros con importantes réditos electorales como los evidenciados. Tanto la derecha como la izquierda, se han beneficiado de la reelección a nivel subnacional, pero paradójicamente han sido quienes más han cuestionado que esta figura se implemente a escala nacional.

Caso significativo y diametralmente distinto al de Nebot, es el de Anita Rivas, alcaldesa por doce años consecutivos de Francisco de Orellana. Participó en 2004 por una alianza entre

la ex Democracia Popular (centro derecha), el PSC (derecha) y Pachakutik (izquierda); posteriormente, en los comicios de 2009, ganó la reelección auspiciada únicamente por Pachakutik; y, en 2014, ganó nuevamente promovida por Alianza PAIS. Al igual que Llori, quien en 2019 buscó la alcaldía que dejaba Rivas luego de 12 años, esta última se candidatizó para la prefectura de la que salía Llori tras el mismo período de tiempo. Sin embargo, Rivas obtuvo apenas 11.516 votos (13,37%) ocupando el cuarto lugar de entre siete candidatas.

A diferencia de los casos anteriores, tanto de prefectos como del alcalde Nebot, Rivas refleja una carrera política estática (Arévalo, 2017), pero con una estrategia de cambio de partido en cada participación electoral (Alcántara, 2012), que, sin embargo, decantó en una carrera progresiva en el nivel subnacional, ya que optó por participar sin éxito para la prefectura, pero posteriormente desapareció de la escena electoral y ya no participó en los comicios de 2023 como se refleja en la tabla (ver Tabla 3).

La tabla 3 pone en evidencia el uso estratégico que los actores políticos analizados hacen de la reelección sin limitaciones, cuyas

11 Su papel como líder de opinión en el derrocamiento de Gutiérrez en 2005, su convocatoria a la reunión de Guaranda en 2010 y su papel de promotor de las «marchas blancas» por la seguridad que cuestionaban la desatención del gobierno central en este tema, incidieron en el escenario nacional. Políticamente, su papel ha sido clave para concretar una alianza electoral con Guillermo Lasso, que le permitió —a este último— ganar la Presidencia de la República en 2021. Adicionalmente, su influencia política sobre el bloque legislativo del PSC es decisiva en la actual coyuntura donde esta organización política mantiene acuerdos puntuales con el correísmo al interior de la Asamblea Nacional.

Tabla 3. Casos emblemáticos nivel subnacional

Prefectura de Azuay

Candidato	2004	2009	2014	2019	2021	2023
Paúl Carrasco Prefecto	ID/PS-FA 80.305 (33,12%)	MPAÍS/ MED 203.811 (66,64%)	PDR/MI 224.151 (57,08%)	MNP/MPDR 46.123 (14,56%) Pierde alcaldía	Presidencia de la Repú- blica Último lugar	CD/RETO/ PID/CREO 48.590 (16,77%)

Prefectura de Esmeraldas

Candidato	2004	2009	2014	2019	2021	2023
Lucía Sosa Prefecto	MPD 47.579 (37,64%)	MPD 89.260 (48,68%)	MPD 90.902 (39,94%)	UP 49.097 (44,96%) Gana alcaldía	No compete en eleccio- nes	UP 8.674 (8,13%) Pierde reelec- ción

Prefectura de Orellana

Candidato	2004	2009	2014	2019	2021	2023
Guadalupe Llori Prefecta	DP-UDC/ PSC/ MUPP-NP 10.732 (35,95%)	MUPP-NP 14.371 (29,44%)	MUPP 33.173 (46,27%)	MUPP/MEU/ PSC 9.654 (20,14%)	Candida- ta electa Asamblea Nacional	Asambleísta en funciones

Alcaldía de Francisco de Orellana

Candidato	2004	2009	2014	2019	2021	2023
Anita Rivas Alcaldesa	DP-UDC/ PSC/ MUPP-NP 5.570 35,74%	MUPP-NP 9.326 (35,54%)	MPAIS/ MP 15.351 (39,42%)	Prefectura Ore- llana 11.516 (13,37%) Pierde elección	No compete en eleccio- nes	No compete en elecciones

Fuente: Consejo Nacional Electoral. (2023). Indicadores electorales.

trayectorias disímiles son bloqueadas con el diseño constitucional de 2008, que delimitó la aplicación de este derecho a un solo período consecutivo o no. Pero también, devela cómo el uso instrumental y oportunista de la figura de la reelección abierta no se contrapuso en nada con el transfuguismo y la presencia de candidatos que llegaron al poder auspiciados por una organización política o alianza en particular y, en la búsqueda de su reelección optaron participar por otro partido o movimiento. ¿A qué se debe esto? Basabe (2023, párr.

7-9) pone a consideración tres elementos que giran en torno a esta práctica antidemocrática —habitual en las elecciones legislativas, pero también en las seccionales— que da vida a los denominados «independientes» y que, como hemos visto, se extrapoló al ámbito subnacional para sostener por 12 años a caudillos locales en el poder.

En primer lugar, el candidato paga una suma de dinero para que su nombre sea inscrito en la lista. El valor varía en función de la cotización de momento de la agrupación partidista. En segundo

lugar, el candidato asume de su propio peculio los costos que se relacionan con el diseño y puesta en marcha de su propia campaña electoral. Si bien es cierto en Ecuador las listas son cerradas, lo que implica que la tendencia sea a votar por la organización política más que por la figura del candidato, quien invierte sus recursos en rentar el espacio, se las ingenia para que el partido quede eclipsado o incluso anulado por completo de cualquier valla, spot o mensaje publicitario. Basta mirar las propuestas de las pasadas elecciones para evidenciar con creces lo dicho. [...] El tercer acuerdo es que, si hay éxito electoral, la organización se beneficia con esos votos y así mantiene su registro ante el CNE [...].

Sin embargo, más allá de lo expuesto, las ambiciones de estos dignatarios los encaminaron a bifurcar sus carreras políticas hacia otros espacios de poder local. En el caso de quienes cumplieron dos períodos como prefectos, luego buscaron las alcaldías y viceversa, excepto Nebot, quien se retiró de la carrera electoral, pero mantiene una influencia nacional al interior de su partido (PSC). También hay un caso en el que buscó sin éxito la Presidencia de la República en los comicios de 2021 y otros dos, que lograron escaños en la Asamblea Nacional en las mismas elecciones.

4. Conclusiones

Desde mediados de los años noventa hasta finales de la segunda década de los 2000, la democracia a nivel subnacional en Ecuador, se caracterizó por la monopolización de la competencia partidista y el bloqueo al principio de alternancia, tanto al interno de las organizaciones políticas como con el resto de candidatos y partidos, en cada una de las jurisdicciones analizadas. Esto pone en entredicho el sentido «democrático» de la Constitución de 2008, que estableció que las autoridades internas y las candidaturas de elección popular se escojan, a través de procesos democráticos, pero curiosamente, en los casos descritos, siempre triunfaron los mismos postulantes.

La reelección sin limitaciones a nivel subnacional fue la contracara de la inestabilidad política que Ecuador padeció durante una década (1997-2007) en la que se sucedieron siete presidentes de la República, pero paradójicamente —en el mismo periodo— al menos dos de 23 alcaldes de las capitales provinciales y seis de 23 prefectos se mantuvieron en el poder por 12 años consecutivos desde el gobierno de Lucio Gutiérrez (año 2004) hasta el de Rafael Correa (año 2014). Esta situación de aparente estabilidad en lo subnacional e inestabilidad en lo nacional (donde esta figura fue prohibida para el presidente) generó una de las condiciones necesarias para la consolidación de un modelo político local hiperpersonalista y autoritario, caracterizado por la hegemonía partidista y la perennización en el poder de los mismos actores.

La mezcla entre ambiciones personales y estrategias racionales de, al menos, cuatro de los seis prefectos así como de uno de los dos alcaldes analizados en este artículo, ratifica un comportamiento característico de los actores políticos ecuatorianos, que consiste en utilizar a su favor las reglas del juego democrático. En este caso, la reelección sin limitaciones aprobada en 1994, ratificada en la Constitución de 1998 y bloqueada —a solo un período adicional consecutivo o no— en la Constitución de 2008, se convirtió en la principal herramienta para consolidar las carreras políticas en el nivel subnacional de determinados actores locales, especialmente en las prefecturas de Azuay, Chimborazo, Esmeraldas, Manabí, Orellana y Tungurahua.

De los datos analizados se puede sostener que la reforma sobre la reelección sin limitaciones perpetuó en el poder a varios caudillos locales, hombres y mujeres, que terminaron monopolizando la competencia partidista en sus respectivas jurisdicciones bloqueando el principio de alternancia, lo que claramente hizo que

el sistema político a nivel subnacional adquiera características poco democráticas.

Se evidencia, también, como la barrera institucional a la reelección puesta en la Constitución de 2008, hace que estos caudillos busquen decantar en otros espacios de representación como alcaldías, prefecturas e incluso la Asamblea Nacional, según cada caso. Esto ratifica no solo que las preferencias del electorado están estrechamente relacionadas con los partidos y movimientos políticos y no de manera exclusiva hacia sus candidatos; sino también que estos liderazgos —más allá de sus organizaciones— intentan ser irremplazables. Solo así se explica que —durante el período analizado (2004-2023)— una autoridad permanezca hasta doce años en el cargo, lo que claramente monopolizó la competencia partidista a través de un partido y un candidato hegemónicos, volviéndose con ello —en términos de Gibson— autoritarios.

El bloqueo institucional a la reelección sin limitaciones, establecido en la Constitución de 2008, hizo que varios de los prefectos busquen, luego de dos períodos en el cargo, captar las alcaldías de las capitales provinciales. Ese es el caso de las ciudades de Cuenca, Esmeraldas y Francisco de Orellana, donde participaron los otrora prefectos de Azuay, Esmeraldas y Orellana. De los tres, solo la prefecta de Esmeraldas logró ganar la alcaldía en los comicios de 2019, pero perdió la reelección en 2023, mientras que quienes buscaron las alcaldías de Cuenca y Francisco de Orellana perdieron, corriendo a lo posterior con distinta suerte. La exprefecta

de Orellana alcanzó una curul parlamentaria en las elecciones generales de 2021, mientras que el prefecto de Azuay quedó en último lugar en la carrera presidencial del mismo año, y volvió a perder la alcaldía cuencana en los comicios seccionales de 2023.

De los casos analizados, se evidencia que, aunque la reelección sin limitaciones les funcionó a nivel de las prefecturas, al tratarse de las alcaldías de las capitales provinciales, no les fue favorable, reflejando una diferencia sustancial del impacto de esta figura en los gobiernos provinciales y en los municipales. Mientras en los primeros, se observa una clara tendencia a permanecer en el poder (6 de 23 prefectos estuvieron 12 años en el cargo) apenas 2 de 23 alcaldes de capitales provinciales repitieron esa práctica. Curiosamente, varios de estos líderes locales —quienes permanecieron más de una década en el cargo— fueron los principales detractores de la reforma parlamentaria al artículo 104 de la Constitución de 2015 que daba vía libre a la reelección de autoridades incluido el presidente, pero que fue disuelta de manera posterior en la consulta popular de 2018, volviendo a su estado original. Esto muestra el doble estándar del discurso público de un importante sector de la clase política que, por un lado, cuestionó la implementación de esta figura a nivel presidencial; pero, por otro, fue totalmente permisivo con la misma, en el nivel subnacional. ¿Por qué en el primer caso se la tildó abiertamente de autoritaria, mientras en el segundo, ni siquiera se le prestó atención? La pregunta queda abierta.

5. Referencias

- Alcántara, M. (2012). *El oficio de político*. Madrid-España.
- Alcántara, M., Buquet, D. y Taguina, M. (2018). *Elecciones y partidos en América Latina en el cambio de ciclo*. Madrid-España.
- Arévalo, M. (2017). *Ambición o estrategia: estudio de las carreras políticas regresivas en Ecuador (1979-2008)*. Quito-Ecuador.

- Asamblea Nacional del Ecuador. (15 de diciembre de 1994). Acta N.º 7 del Congreso Nacional del Ecuador. Sesión vespertina de congreso extraordinario. <http://archivobiblioteca.asambleanacional.gob.ec/aton>
- Basabe, S. (30 de octubre de 2023). Ser legislador independiente es un gran negocio. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/asambleista-ecuador-propuestas-candidato-cne/>
- Behrend, J. (2010). *Democratización subnacional: algunas preguntas teóricas*. Ponencia en el v Congreso Latinoamericano de Ciencia Política de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Buenos Aires-Argentina. www.aacademia.org/000-036/711
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México.
- Consejo Nacional Electoral. (2023). Estadística Electoral 2004-2023. Dirección Nacional de Estadística Electoral. https://app03.cne.gob.ec/EstadisticaCNE/Ambito/Resultados/Resultado_Electoral.aspx
- Dahl, R. (1971). *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid-España.
- Fernández, O. (2021). El transfuguismo político en las entidades locales y propuestas para combatirlo. En *Revista CEFLegal* (251), 113-144.
- Freidenberg, F. y Alcántara, M. (2001). Cuestión regional y política en el Ecuador. Partidos de vocación nacional y apoyo regional. En *América Latina Hoy* (27), 132-152. Salamanca, España.
- Freidenberg, F. y Alcántara. (2001). *Los dueños del poder. Los partidos políticos en Ecuador (1978-2000)*. Quito, Ecuador.
- Freidenberg, F. y Pachano, S. (2016). *El sistema político ecuatoriano*. Quito-Ecuador.
- Gibson, E. (2006). Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos. En *Revista Desafíos* (14), 204-217. Bogotá-Colombia.
- Incio, J. y Chavarría, C. (2016). La ambición y carrera política en el nivel subnacional peruano. En *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 3(6), 73-95. Lima-Perú.
- Pachano, S. (2007). *La trama de Penélope. Procesos políticos e instituciones en el Ecuador*. Quito-Ecuador.
- Pachano, S. (1991). *Los diputados. Una élite política*. Quito-Ecuador.
- Schlesinger, J. (1966). *Ambition and politics. Political careers in the United States*. Chicago: Rand McNally.

Excursio sobre las derechas y nuevas élites culturales en Ecuador

Digression on the right-wing and new cultural elites in Ecuador

Recibido: 20/09/2023 Aprobado: 08/12/2023

Christian Arteaga

Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

<https://orcid.org/0009-0001-4122-4196>

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli45.5427>

Resumen

Este trabajo reflexiona cómo el campo de acción de las nuevas élites ecuatorianas, no están solamente atentas al proceso de acumulación de capital y del control político sobre el Estado. Sino que, actualmente, se han extendido hacia otros territorios que, otrora, no eran parte de su interés, esto es, el ámbito de lo cultural. De tal modo, se plantea que, en el presente, el campo cultural es también una geografía en disputa por las élites más jóvenes del país, que teniendo la singularidad de su formación —muchas de ellas fuera del Ecuador— y aun cuando sus proyectos sean distintos, convergen ciertas especificidades tecnocráticas. De igual modo, se muestran cómo las élites entienden al Estado y sus actores, a partir de documentos y soportes visuales que son modo de mostrarse en la esfera pública.

Palabras clave Élites, derechas, cultura, subjetividad, visualidad.

Abstract

This work reflects on how the field of action of the new Ecuadorian elites is not only attentive to the process of capital accumulation and political control over the State. But that, currently, they have extended to other territories that, formerly, were not part of their interest, that is, the cultural sphere. In this way, it is proposed that at present, the cultural field is also a geography in dispute by the younger elites of the country, who having the singularity of their formation —many of them outside Ecuador— and even when their projects are different, converge certain technocratic specificities. Likewise, the ways in which the elites understand the State and its actors are shown, based on certain documents and visual supports that are a way of showing themselves in the public sphere

Keywords Elites, culture, right, subjectivity.

Introducción

Uno de los imaginarios que resuena persistentemente cuando se delibera sobre el papel de las élites, las derechas y la política, es que parecería que las primeras casi siempre están situadas en un presente permanente o se configuran dentro de una coyuntura específica. Esto resulta problemático al momento de entender a estas en una dimensión por fuera de lo descrito, y más bien ubicarlas en una especie de continuum articulado a espacios políticos, económicos, históricos y sustantivamente culturales. ¿Por qué enfatizamos en esto último? Lo hacemos porque la lectura de la crisis y su correspondencia con el accionar de las élites, debería mirarse en las nuevas formas que estas van adoptando y en los contenidos singulares que aquellas también van enunciando en lo que se conoce como esfera pública. Por ello, este texto, a contrapelo de lo que muchos estudios sociológicos e históricos propugnan en función de una lectura bifronte: por un lado, la economía y la política, y por otro, desde el lugar de los subalternos y dominados (Larson, 2002; Grynszpan, 1999; Mosca, 1984; Pareto, 1980) propondrá más bien que las élites siempre se han emplazado muy de cerca con el Estado, a través de alianzas y parentescos, lo cual les ha ido constituyendo como modernizadas y nuevas.

Partimos explicando una idea muy diseminada de élites en un contexto político de corte fascista, a través del planteamiento de Gaetano Mosca (1858-1941) que resume y explica dicho concepto como:

[...] cualquier jerarquía exige necesariamente que algunos manden y otros obedezcan; y puesto que está en la naturaleza del hombre que muchos de ellos quieran mandar y que casi todos acepten obedecer, resulta bastante útil una institución que da a los que están arriba la manera de justificar su autoridad, y al mismo tiempo ayuda a persuadir a los de abajo a que deben admitirla. (Mosca, 1984, 260)

Según esta idea, dichas élites —especialmente las europeas— se expresan bajo la forma de valores, superioridad moral, gran capacidad intelectual y la influencia de esta sobre sí misma y sobre el común de la sociedad. Ahora, pensamos que aquel concepto, en estos momentos, no solo que resulta insuficiente, porque la propia sociedad ha mutado, sino sus maneras de autoperibirse y de ser específica en su relación con las jerarquías, también ha cambiado, piénsese el apareamiento de los neofacismos en América Latina de corte pretoriana como Jair Bolsonaro y libertaria personificada en Javier Milei. Por ello, este trabajo apuesta por una definición de élites bajo un esquema no únicamente político y económico, sino cultural y estético, en el que se observa ya no solamente una relación jerárquica, sino al contrario, una especie de reacomodamiento de la estructura social de cada uno de los sujetos que conforman las élites.

Es decir, estas élites contemporáneas no logran su objetivo de dominación, sino es con la complicidad de los dominados. Donde estos últimos pueden hacer suyos los discursos de aquellas, o por el contrario, al querer cuestionarlas, resultan tan contruidos por el mundo social que terminan por reproducir el funcionamiento de las nuevas jerarquías, aun cuando las quieran combatir. Así, una idea de élites en este momento, emplaza una dialéctica entre clase dominante y dominados, entre clase política y sociedad civil, donde toman ciertos elementos intersectoriales y los hacen suyos, generando un efecto difícil de percibir a primera vista, y es la perpetuación misma del modelo de dominación. Esto, no solamente por voluntad de las élites, sino por algunos sectores opuestos a ellas imbuidos por un tipo de automatismo que no permite el cambio de jerarquía con mayor rapidez.

En el caso ecuatoriano, por ejemplo, si solo lo colegimos desde el retorno a la democracia, en el año 1978, de manera indirecta y directa

podremos referir que jamás estas han abandonado el eje gubernativo; sin embargo, lo que sí habría que distinguir son las dinámicas en las que actuaron y actúan y, por supuesto, las intensidades en que se manifiestan. Por ello, planteamos tres orientaciones de la lectura del presente trabajo caracterizándolas desde otros despliegues para ofrecer una respuesta a su accionar, aun cuando parecieran discontinuas. Así, una primera dará cuenta de un contexto histórico y su articulación siamesa entre la economía, la política y la seguridad pública a través de las doctrinas de seguridad nacional; la segunda entrada es su conformación de parentesco en cuanto la dirección institucional del Estado y la emergencia de nuevos sentidos políticos; y, finalmente, la tercera se centra en la emergencia de nuevas élites donde se podrá evidenciar sus dinámicas, especialmente a partir de un documento que recoge el entendimiento del Estado, la participación, la democracia y la política, denominado la *Declaración del 4.º Consenso de Cusín*.

Primera orientación: contexto

Instalada la democracia a inicios de la década de los años ochenta, las élites serranas y costeñas se caracterizaban por su manera caudillista de llevar la política y, para el sostenimiento de sus proyectos políticos, se encontraban muy cercanas a los aparatos de Estado en lo que se refiere al ejercicio de la violencia, especialmente en el control y la represión militar. Por tanto, habría que referirse a un tipo de democracia caudillista como:

[...] resultado de una devastación del sistema de representación política (sistema electoral, de partidos, Congreso), proceso que tiene lugar en el transcurso de las dos últimas décadas, el cual será sustituido por una conducción política del gobierno y en particular de su Presidente. Por eso también el caudillismo democrático asume de manera preponderante una representatividad política en la que se ha ido transformando la representación política. (Sánchez Parga, 2009, 187)

Es decir, en un primer momento, estas élites no solo que controlaban el campo económico —monopolios de la producción y el sector exportador— y político —pacto de gobernabilidad entre los partidos de la Sierra como la Izquierda Democrática y la Democracia Popular y los de la Costa—, como el Partido Social Cristiano y Concentración de Fuerzas Populares, sino que su forma de acolchonamiento fue la de ir imponiendo, a la par de sus programas políticos, las tristemente reputadas doctrinas de seguridad nacional (DSN), para el control del enemigo interno. Esto fue concebido como estrategia de contención de los sectores de la izquierda social, como sindicatos, movimientos campesinos, pobladores, estudiantiles, gremios y organizaciones político militares aparecidas en dicha época, como fue *Alfaro Vive Carajo (AVC)* y *Montoneras Patria Libre (MPL)*.

Aquello se pudo constatar, especialmente, en la administración del líder socialcristiano, León Febres Cordero, que gobernó desde 1984 hasta 1988, en la que se distinguieron dos cuestiones sustanciales: la primera es la forma pretoriana de llevar las dinámicas gubernamentales, ya que todo pasaba por un orden represivo y autoritario sobre cualquier tipo de política, sea pública, económica o social, con el objetivo imponer a sangre y fuego el neoliberalismo en Ecuador (Cueva, 1997); y la segunda, muy específica, es que en aquel gobierno ocurre, por primera vez, la intervención directa del cuerpo represivo sobre el control al cuerpo social mediante las inteligencias militares y policiales. Este proceso puede ser comprendido del siguiente modo: la DSN del Ecuador entendía a la policía como auxiliar del cuerpo militar, en lo que se refería a inteligencia y ubicación de actores políticos, generalmente de izquierda; empero, no es sino hasta el mes de septiembre de 1985, cuando por decreto oficial se otorgó la conformación de una inteligencia policial, debido a que fue esta la que obtuvo mejores resultados

descubriendo todo el operativo de retención del banquero y segundo hombre más rico del Ecuador, Nahím Isaías Barquet, por parte de AVC (Informe Final de la Comisión de la Verdad, 2010).

De este modo, las élites de aquel momento implantaron de la forma menos delicada su *modus operandi*, sostenido fundamentalmente en la tutela del aparato militar y policial como parte del proceso de gobierno. Fue en aquel plexo que la única forma de gobernar que las élites poseían era el anclaje a procesos totalitarios como parte de su propia concepción democrática. Recordemos que Claude Lefort (2013 y 2004) brillantemente sostiene que una de las caras de la democracia era el totalitarismo, es decir, actualmente no podemos pensar la democracia al margen de mecanismos totalitarios como características de su forma de accionar.¹ En el caso ecuatoriano, podrían claramente describirse las maneras en que las élites fueron responsables y facilitadoras de la construcción de una estructura policial y militar que sostuviera sus intereses y las blindara de las reacciones de sectores sociales organizados debido a la aplicación de políticas antipopulares, a saber: flotación de la moneda, endeudamiento con organismos multilaterales, impunidad sobre violaciones a los Derechos Humanos, devaluaciones y microdevaluaciones, como sucedió en el gobierno posterior a

Febres Cordero, con el socialdemócrata y dirigente de la ID, Rodrigo Borja Cevallos.

En definitiva, esta suerte de herencia de la dictadura militar que gobernó al país hasta 1978, sirvió de argamasa para las élites políticas y económicas. Precisamente, dicho arreglo, aun cuando suponía un tipo de sendero arrollador, distó mucho de ahondar y ampliar su hegemonía, pues, aunque le sucedieron gobiernos de corte conservador que ganaron las elecciones en las urnas, las crisis, lejos de llegar a ciertas soluciones, iban, no solo profundizándose, sino ampliándose en sus espectros sociales y políticos. Si la década del ochenta, en términos de seguridad nacional planteó el enfrentamiento con toda una batería en contra del enemigo interno (léase sectores populares); la década del noventa, en cambio, modificó dicha noción, por la de securitización (Rivera, 2004; Carrión, Arcos y Palomeque, 2003).

Si una década atrás, el movimiento social había sido el actor al que había que inmovilizar; en los noventa esta idea se amplía hacia toda la población civil que, percibida como amenaza resultaba totalmente vulnerable de sufrir el embate con igual fuerza. Nominalmente se cambiaron las estructuras represivas,² pero se mantuvieron intactas la manera de accionar y perseguir a todos los sectores, esto es, no solo a los organizados, sino a la población en general. Este período de práctica represiva directa finaliza con el gobierno

1 Hacemos un paréntesis sobre este asunto. El debate democracia y totalitarismo, tiene larga data. Así, desde el reformismo liberal cuestionando al bolchevismo como totalitarismo tenemos a Raymond Aron (1905-1983) y desde una postura plural democrática los argumentos de Hanna Arendt (1906-1975) en contra del nazismo. Sin embargo, este trabajo se aleja de aquellas dos posiciones, y más bien se ubica desde el horizonte de la historia político-conceptual, cuando entiende que el nivel de tensión y generación de procesos totalitarios se sustentan en una contrademocracia, no como opuesto a la democracia sino: «[...] como una forma de democracia que se contrapone a la otra, es la democracia de los poderes indirectos diseminados en el cuerpo social, la democracia de la desconfianza organizada [...]» (Rosanvallon, 2011, p. 27), por tanto: «Hemos pasado de las *democracias de confrontación* a las *democracias de la imputación*» (Rosanvallon, 2011, p. 33). El totalitarismo adquiere nuevo rostro, no obstante, este, junto con la democracia también se sustenta en la entidad estatal. Así, la democracia moderna solo puede inscribirse en el Estado, y a su vez, este demuestra qué tipo de democracia emana. Un tipo de totalitarismo se inscribe en un determinado: «[...] Estado de intervención» que «contribuye a alinear todas las relaciones sociales según un modelo único, inspirado en un mundo de la producción [...] Los lazos sociales pierden su especificidad y se conforman a los modelos de las relaciones mercantiles o burocráticas» (Schnapper, 2002, p. 108). Mientras que la democracia se alinea en un tipo de Estado providencial nacido en la: «[...] dinámica democrática [...]» (Schnapper, 2002, p. 30) y [...] respondería a las exigencias de los valores democráticos y, en particular, a la aspiración de igualdad concreta de los individuos [...] y a la pasión y a la utopía igualitarias» (Schnapper, 2002, p. 32).

2 Por ejemplo, la estructura clandestina de la Policía Nacional conocida como sic-10, pasó a denominarse como Unidad de Investigaciones Especiales, para constancia en su organigrama institucional. En el gobierno de Borja, dicha unidad solo cambia de nombre por la Oficina de Investigación del Delito (OID), pues, sus miembros policiales siguieron siendo los mismos.

de Sixto Durán-Ballén, que administró desde 1992 hasta 1996. Este, escindido del socialcristianismo, fundó su propio partido de corte también conservador y de derechas, que adoptó el nombre de *Unidad Republicana*, aunque dejó esbozar fugazmente a personalidades que tomaban distancia con las élites anteriores. En esta agrupación hubo nuevos cuadros que daban cuenta de un intento de modernización de las derechas pretorianas, como fue el caso de un joven abogado, Carlos Larreátegui, que fungió como secretario de la Administración de Durán-Ballén.

Justamente, estas élites de corte tradicional entran en crisis cuando su pacto de gobernabilidad implosiona con el triunfo de la lumpenoligarquía,³ encarnada en el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) y su regente, Abdalá Bucaram, en el año de 1996. En efecto, esto exhibió una especie de vacío momentáneo en la hegemonía de las élites, aunque, si bien el PRE es otra élite desclasada y no legítima en términos de trayectoria, de herencia y de regímenes pecuniarios, demostró los conflictos de los sectores dominantes y su incapacidad de resolverlos. Empero, este vacío no duraría mucho tiempo, pues Bucaram sería defenestrado del poder gracias a las movilizaciones de los sectores sociales, puntualmente el indígena y los urbanos, en conjunción con las élites económicas y políticas como los socialcristianos y demócratas populares.

Este nuevo intento de saldar sus fisuras se verá reflejado en la confección de la Constituyente de 1997, y plebiscitariamente tomaría concreción en la administración del demócrata popular, Jamil Mahuad, en 1998 hasta el año 2000. Año en el que, paradójicamente, las élites recibirían un duro, abrupto e históri-

co golpe, pues, contrario a lo que se piensa, el cambio al modelo de dolarización, a partir de la crisis económica inédita, quiebra de bancos y fuga de capitales, causada por ellas mismas, proyectó y expuso la total incapacidad total de estas para sostener un proyecto nacional en todos los ámbitos.

En tal horizonte y solamente con prácticas de corte marcial y represivas, estas élites no pudieron sostener ni generar mecanismos de gobernabilidad, por lo que tendrían que actualizar, retomar o reconstruir sus lenguajes políticos acorde a los nuevos tiempos. De esta manera, este período concibe un tipo de élites arrasadoras mediante la fuerza y el concilio de sus intereses políticos para repartirse el país, en medio de la derrota de todo el movimiento social de la izquierda a nivel mundial, regional y nacional.

Segunda orientación: parentesco y modernización

La derrota política del movimiento revolucionario ecuatoriano en las décadas de los ochenta y noventa, es un factor al que debe prestarse atención para comprender las crisis y artilugios de las élites nacionales, pues dicha singularidad advierte, por un lado, la retirada del movimiento popular tradicional y su articulación a las luchas del movimiento indígena, este último como un nuevo actor, que daría un respiro a la izquierda tradicional; y, por otro, la movilidad de las élites desde el poder central hacia espacios geográficos puntuales para la construcción de regímenes de poder y de dirección de su proyecto en gobiernos locales.

El ejemplo y caso más explícito lo constituye la ciudad de Guayaquil. Dicha urbe fue cooptada a inicios de los años noventa por el

3 Con esta expresión caracterizamos a un tipo de élite no legítima, por cuanto no detenta cuestiones como trayectoria familiar en la vida pública y política desde el nacimiento del Estado-nación, la preservación de sus capitales culturales sostenidos de forma simbólica como apellidos, parentesco y linaje, además de haberse incorporado en los gobiernos de turno, en tanto, operadores políticos y autoridades, o como actores económicos decisivos en las políticas públicas. Por ello, el PRE, supone todo lo contrario, aparecen como advenedizos, no detentan linaje ni parentesco con sectores de élite, sus propiedades pecuniarias no devienen por herencia, ni existe claridad de su proceso de acumulación, amén de su estética y capital cultural que se supone grotesco, y además de una ligazón cercana con sectores informales y pobres de barrios periféricos.

PSC, a través de la alcaldía: recordemos que su primer burgomaestre socialcristiano en esa década fue León Febres Cordero, que antes había sido presidente de la nación. Empero, como lo demostraran los estudios antropológicos y etnográficos de Xavier Andrade (2007 y 2005), en los primeros años del siglo XXI, la alcaldía no bastaba para colonizar totalmente la subjetividad de los ciudadanos porteños, por lo que esta necesitó acoplarse a instituciones de corte académico. Allí es cuando aparecen los azares de articular a las tecnologías políticas de dominación y autoritarismos con las constituciones histórico-morales, que determinarían y justificarían la aplicación del neoliberalismo en la ciudad, vía privatización del espacio público y una narrativa histórica vinculada a cuestiones empresariales como seña identitaria naturalizada.

Esto que afirmamos líneas más arriba, toma cuerpo en la figura, por ejemplo, de Melvin Hoyos Galarza, un historiador nacido en dicha ciudad y que colaboró estrechamente con las administraciones socialcristianas, pues ocupó el cargo de director de la Biblioteca Municipal de Guayaquil. Este compromiso le permitió erigir una narrativa que procuró fortalecer aquel sello que fue definiendo a las élites locales socialcristianas y, por ende, a sus habitantes, que se denominó *guayaquileñidad*. Esta idea fue construida de tal modo que pareciera que siempre estuvo allí, instalada en el sujeto como algo trascendente y que lo hacía portador natural del libre comercio, la competencia y el espíritu emprendedor.

No obstante, un tipo de identidad emprendedora debía ser fortalecida con dispositivos morales de corte conservador. Eso lo cumplió perfectamente el Archivo Histórico del Guayas, al mando de José Antonio Gómez Iturralde, quien convirtió a la identidad de las élites porteñas en magma único y corporizado en un espíritu empresarial, pues su propia trayectoria lo situaba en diversas facetas como empresario, bananero, camaronero y curador del exclusivo club La Unión.⁴

Estos dos ejemplos de un mismo proceso nos ayudan a ubicar una arqueología de las élites locales, que exponen una forma de entender la dirección gubernativa concreta y, a su vez, proporcionan huellas e indicios acerca de un tipo de arquitectura de la dominación y avasallamiento sobre lo sujetos que no están en su mismo propósito. Es decir, el inicio del siglo XXI, conflictivo en lo político y económico, fue bastante flexible en la construcción de un tipo de cultura local, pero con un despliegue nacional.⁵

De este modo podemos expresar, que en definitiva la caracterización de las élites en ese tiempo podría dilucidarse en una especie de geografía dual: de un lado tenemos la idea de control de la población; y, de otro, la santificación de las relaciones familiares como parte de sus alianzas y sostenimiento del poder. Estas pistas exponen la conformación de un tipo de elite distinta, que viene emergiendo desde inicios de la década del 2000. Estas se formaron por fuera de los partidos políticos tradicionales, apareciendo como hijos o nietos de aquellas élites conservadoras, y serían quienes

4 Esta institución es una de las más importantes en la historia de la ciudad de Guayaquil. Data de finales del siglo XIX, y se convirtió en sitio de encuentro de familias y personajes públicos de la ciudad, bajo el presupuesto que allí es donde se planifica el desarrollo de la urbe en sus facetas económicas, agrícolas, financieras y estéticas. Una de las cuestiones que las delimita frente a otros lugares, es que este club se adjudica la representación cultural del puerto, así como los valores de la esencia guayaquileña.

5 Diría que una de las disciplinas que reparó sobre dicho proceso fue cierta antropología urbana, pues distinguió que, en aquellas manifestaciones, existía una conjunción de materialidades y tecnologías de saber, que iban actuando de la mano de un tejido de personas, nombres e instituciones, y que empezaban a dar lineamientos sobre la dirección del Estado, a partir de estructuras de parentesco. Es así que las élites nacionales constituyen una trama de relaciones, contratos y alianzas que expanden su orden crematístico, al mismo tiempo que su linaje y su cultura en la esfera pública, bajo manifestaciones estéticas como el arte visual. No es gratuito que la producción visual legítima en las últimas décadas, haya sido realizada por creadores cercanos a las élites, Sebastián Cordero en la ficción o Carlos Andrés Vera, hijo del presentador Carlos Vera, en el documental político, inclusive, hecho a confección para el actual presidente Guillermo Lasso.

tomarían la posta para modernizar a las derechas o a los sectores medios que no estaban vinculados a los movimientos sociales. De este modo irrumpen estas élites constituyendo un imaginario de nueva democracia, ciudadanía y rechazo a la política tradicional, y otras presumiéndose progresistas o de nueva izquierda.

Tercera orientación: las élites de hoy

Las élites y derechas contemporáneas ecuatorianas, tienen singularidades que las diferencian de aquellas de hace treinta o más años. Como lo hemos venido sosteniendo a lo largo de este repaso, pondremos el énfasis en ciertas cuestiones que no suelen ser centrales en otros abordajes sobre este tema.⁶ Es así que, si miramos con atención, podríamos suponer que estas élites de derecha han ido variando sus lenguajes políticos, en función de dinámicas «[...] histórica y precariamente articuladas» (Palti, 2007, p. 55), a través de sus prácticas deliberativas. Lo cual deriva en una serie de narrativas y discursos que dan cuenta de procesos de modernización y acoplamiento a las dinámicas de un capital diferente, que podríamos nombrar como posfordista y financiero. Sin embargo, estas élites mantienen también ciertas aleaciones que las anclan, de igual manera, a mecánicas de control. *Grosso modo*, caracterizaríamos sus prácticas mediante ciertos fundamentos que se mezclan en y con espacios políticos, económicos y, lo más interesante, con todo un bastimento estético y cultural.

De tal suerte, una primera especificidad contemporánea de estas élites es que ellas responden a un contexto socioeconómico que toma distancia del que, otrora, fuera un capitalismo de Estado e industrial, en el que el modo productivo estaba atravesado por temas ligados a la dependencia respecto de países centrales y, con ello, a la producción y reprimarización de materias y exportaciones.

Como parte de los programas económicos con alcance global de ese momento, lo que caracterizaban a nuestros países era que sus productos de exportación y su inserción en el mercado planetario los definía como consumidores de bienes manufacturados.

Ahora, en el contexto de una economía diferente, en cuanto «la economía capitalista es una economía monetaria de producción, no una economía de intercambio» (Fumagalli, 2010, 33), las nuevas élites deben responder a demandas también nuevas mediante una dinámica globalizadora y tecnologizada, donde el capital se transnacionaliza más allá de las fronteras, y las economías especializan a cada sujeto y a cada región, en tanto productos materiales e inmateriales. Y deben hacerlo amén de un tipo de flujo económico ni remotamente basado en la extracción de materias primas, sino en los circuitos financieros que transitan por las redes y plataformas financieras virtuales, bajo un tipo de economía digital como: «[...] aquellos negocios que dependen cada vez más de la tecnología de la información, datos e Internet para sus modelos de negocios» (Srnicek, 2019, p. 12), y todo ello al tenor del triunfo parcial del capital sobre el trabajo, que además se alimenta y se deja acompañar decisivamente por procesos culturales.

Esta vinculación de corte económico, junto con la trama cultural, adoptó el nombre de multiculturalismo. Este es uno de esos factores que acompañan a este nuevo momento del capitalismo que puede representarse bajo una idea de expansión total, por canales informáticos y financieros, en el que destruyen las identidades y las nociones de la historia de cada pueblo o comunidad, bajo la idea de una tolerancia endeble.

En otras palabras, el multiculturalismo es una forma de racismo negada, invertida, autorreferencial, un «racismo con distancia»: «respeta» la identidad

6 Por ejemplo, las relaciones de parentesco, las producciones culturales, las inserciones académicas y las formas de hacer política distanciándose de la institucionalidad tradicional y apostando, en ciertos casos, a las identidades y/o a los valores más actuales como la libertad o la dignidad.

del Otro, concibiendo a este como una comunidad «auténtica» cerrada, hacia la cual él, el multiculturalista, mantiene una distancia que se hace posible gracias a su posición universal privilegiada. El multiculturalismo es un racismo que vacía su posición de todo contenido positivo (el multiculturalismo no es directamente racista, no opone al Otro los valores particulares de su propia cultura), pero igualmente mantiene esta posición como un privilegiado punto vacío de universalidad, desde el cual uno puede apreciar (y despreciar) adecuadamente las otras culturas particulares: el respeto multiculturalista por la especificidad del Otro es precisamente la forma de reafirmar la propia superioridad. (Zizek, 1998, p. 167)

Evidentemente, esto no podría concluirse solamente bajo el lente de un problema económico, sino que se despliega hacia otros canales bajo nociones de derechos o cooperación internacional, entre otros. Si no tomamos en cuenta que el capitalismo cultural es angular para comprender a la conformación de nuevas élites, estaremos lejos de entender las estrategias de dominación actual. En el presente, se hace indispensable una aproximación al tema cultural, pues las élites de derechas, que antes eran renuentes al asunto de la cultura y sus derivados, arriban a un momento en el que divisan la importancia de esta y se pliegan de manera interesada a dicho campo. Desde tal perspectiva, las élites entienden el problema de la cultura, no necesariamente como un asunto de identidad o problema nacional, sino desde la mayor instrumentalidad posible, esto es como un proceso de comunicación y disciplinamiento moral de los sectores sociales.

Ante lo anotado, podemos introducir una segunda idea como correlato de la anterior: estas nuevas élites diseñan un artificio que las posiciona, en parte, como lejanas y críticas a las formas autoritarias y represivas visibles de los años ochenta y noventa, por ejemplo. Aquella distancia se expresa en los cuadros y dirigentes públicos que emergen, y que, a riesgo de parecer un contrasentido, son hijos,

nietos y familiares de los cabecillas de aquellas viejas élites y de los partidos tradicionales.

Precisamente, si los primeros años del siglo XXI, evidenciaron los límites de los partidos políticos, su debacle y crisis irresoluble, dichas élites se mimetizaron en personalidades que rechazaban lo político con diatribas constantes en contra de las formas de participar en las contiendas políticas bajo la modalidad de partidos, a las que opusieron instancias privadas como fundaciones y cámaras de diversa índole: de industrias, empresariales, de producción, etc.

Como ejemplo de lo dicho, podemos citar una breve trayectoria y perfil de un joven empresario quiteño, Blasco Peñaherrera Solah, hijo de Blasco Peñaherrera Padilla, exvicepresidente de Febres-Cordero en los años ochenta. Durante la caída del expresidente, Lucio Gutiérrez, en el año de 2005, Peñaherrera Solah toma distancia institucional y se promociona como un sujeto que cuestiona la política tradicional, que vela por los intereses gremiales, y que para nada coincide —retóricamente— con prácticas autoritarias y represivas, como en su momento, lo había hecho su padre, cuando fue parte del gobierno de Febres-Cordero. El discurso de Peñaherrera Solah, en aquellas jornadas de abril de 2005, estuvo cargado de alusiones a la libertad, a la democracia y a la dignidad.

Esta caracterización es una muestra cómo las élites iban emergiendo por fuera del sistema de partidos y, es más, exhibían un firme rechazo a lo que implicara una forma de política formal. En el mismo tenor, tampoco podemos perder de vista a la nueva elite costeña, concretizada en su momento en la figura de Álvaro Noboa Pontón, hijo del hombre más rico del país, Luis Noboa Naranjo. ¿Qué lo distingue de la elite patricia guayaquileña, si fue instruido en el seno mismo de un sector oligárquico absolutamente tradicional y conservador? Podría responderse que su distin-

ción radica en la performatividad política que este concibe, pues, es la personificación de una élite de derecha que se modernizó, a través de un discurso abiertamente financiero y creyente en el libre mercado, combinado con ínfulas mesiánicas.

Su ethos de clase lo situó en un espacio de privilegios únicos. La educación secundaria la hizo en un internado de Suiza, donde estudiaban los más ricos del mundo. Su formación universitaria la cursó en la Facultad de Derecho de la Universidad Estatal de Guayaquil, —no por conciencia de clase, sino como estrategia de conocimiento sobre la cultura de los sujetos y los sectores que empleará en su cadena de empresas y negocios—. Su crianza y mundo privado estuvieron cruzados por la cercanía con figuras políticas y económicas de importancia: expresidentes, banqueros y magnates. El ingreso a la vida política y pública lo hizo con el PRE, ocupando la presidencia de la Junta Monetaria en el gobierno de Bucaram. Posteriormente, tomó distancia de este y fundó su propia organización política para llegar a la primera magistratura, con un discurso abiertamente liberal-bancario, situando el asunto del empleo y educación como eje transversal.

Aquello era la antesala de la disputa no solo del Estado —en términos políticos— sino entre dos nuevos sectores de las élites. Ciertas derechas que se interesaban poco por los procesos culturales y las progresistas que, ya en 2007, iban apareciendo bajo el proyecto de la Revolución Ciudadana (RC). Las primeras arribaban a los asuntos de la cultura, por default; mientras que las segundas partían de dicho campo hacia el económico y el abiertamente político. Valga una aclaración, pues, en el caso de las élites tradicionales, estas no estuvieron de ningún modo separadas o ajenas al Estado, sino que, en su crisis de representación política, optaron por darse un respiro, curar sus heridas electorales en los cuarteles

de invierno, porque su progenie continuaría su legado desde otras orillas.

La Revolución Ciudadana, en cambio, presentó a otro sector de las nuevas élites culturales bajo el concepto de ciudadanía como dinamizador de la política y las relaciones sociales. Así, sus cuadros políticos venían formándose, por ejemplo, en universidades privadas del país como la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y en la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), y con frecuencia poseían especializaciones y posgrados en el exterior. Por tanto, iban a otorgar un tipo de racionalidad política basada expresamente en una tecnocracia que convergía con capitales culturales y simbólicos muy claros.

Además, esta nueva élite progresista daba cabida a jóvenes tecnócratas, colectivos ciudadanos y a cierto reencauchaje de sectores de izquierda desencantados de los procesos anteriores, léase los ochenta y noventa. Todos ellos, de la mano del progresismo regional y con un proyecto de nación más cercano a los imaginarios europeos (sobre todo en lo que concierne a la idea de lo público, con base en las ideas sustentadas por países como Bélgica, Holanda, España o Francia) que, a las condiciones reales de existencia ecuatoriana, donde lo público había sido destruido a conciencia o por olvido.

Estos sectores, estaban de alguna manera ligados a las élites tradicionales en términos de parentesco, más no necesariamente en cuestión de proyecto político. Por ejemplo, el caso del exvicepresidente, en el gobierno de Sixto Durán-Ballén, Alberto Dahik, cuyo hermano participó activamente en la construcción de la nueva Constitución de 2008, cercano a Alianza País. Del mismo modo, el hermano de Guillermo Lasso, actual mandatario del país, Xavier Lasso, reputado intelectual y comunicador social, afín al proceso de la RC.

Asimismo, muchos de los hijos de exmilitantes de izquierda, estaban con el proyecto

de la RC y, en el caso de otros, su relación databa desde la educación secundaria. Instituciones privadas como el liceo *La Condamine*, los *colegios Americano y América Latina*, fueron centros donde se articularon amistades, que más adelante serían también parte de sus equipos asesores, subsecretarios o personal que estaba en puestos de decisión en el gobierno progresista de la RC. Y otros como el colectivo de los *Ruptura de los 25*, donde muchos de sus militantes fueron formados políticamente por la Fundación Esquel y después participaron en instituciones de educación superior y en medios de comunicación privados, y quienes en su momento fueron la muestra de los sectores jóvenes políticos y ciudadanos que se denominaron como progresistas.

Estas adherencias de las élites progresistas dieron forma a la nueva ingeniería del Estado, cuyas instancias iban llenándose de aquellos cuadros que no bregaban ni remotamente por un cambio radical, sino que iban impregnando dinámicas incrementistas y redistributivas en lo económico, con un claro apuntalamiento de una modernización del Estado capitalista. Esto trajo consigo dos derivas distintas: la primera fue un momento de acumulación política dentro del Estado, con un amplio espectro de aplicación del proyecto cultural que se iba avizorando como fue la edificación de una tecnoburocracia muy calificada; la imputación de los imaginarios de meritocracia en el sector público y en la educación universitaria; y el acrecentamiento de capital cultural ganado en función de relaciones de parentesco y alianzas al interior del proyecto de la RC. La segunda consistió en que, si bien para estas nuevas élites esta fase fue de victoria, para el movimiento indígena y la izquierda social representó una derrota, en vista de que sus proyectos

no estaban en consonancia con los nuevos imaginarios, que distaban notoriamente de la nomenclatura de la lucha de clases y la construcción de un sistema anticapitalista. Es decir, no fue la derecha tradicional la que abatió a la izquierda, sino el concepto de ciudadanía.

En dicho tablado, podríamos construir ciertas figuraciones que afloraron en esta especie de brete político del presente, pero además adoptaron un estilo bastante sui géneris. Justamente, el proceso actual de constitución de las élites, posee unas señas particulares muy interesantes para leer y ser discutidas. Las proximidades en términos de parentesco y extracción social que estas poseían podían ser consideradas como otra manifestación dentro del Estado; de ahí que ellas necesitaran constituir sus propios intelectuales públicos. La crisis de la RC, sus conflictos internos y su posterior desbandada, podrían ser examinados como un hito en el desarrollo de la conformación de las élites. El ascenso de una derecha sinuosa y esquizoide con Lenin Moreno exhibió claramente la actuación de las nuevas élites y el profundizamiento de la crisis del Ecuador.

La acción de estas nuevas facciones de las élites de derechas a través de sus intelectuales/funcionarios públicos fue determinante. La figura de María Paula Romo, exdecana de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Internacional del Ecuador, cercana a ciertos sectores feministas y de derechos humanos, líder y fundadora de *Ruptura de los 25*, funcionaria en el gobierno de Correa y exministra de Gobierno en el de Moreno, fue y es un caso paradigmático de cómo estaban constituidas aquellas élites al interior de un gobierno aciago.⁷ Lo llamativo de esto fue distinguir en aquel momento cómo estas élites combina-

7 Es el caso de Juan José Roldán, también fundador de Ruptura de los 25, funcionario en el gobierno de Correa, después devenido a crítico visceral del correísmo. Roldán fue secretario personal de Moreno, su padre fue delegado como embajador en España. Es también el caso de Norman Wray, militante y fundador de la misma agrupación, quien fuera editor de la sección Política en Diario *El Comercio*, asambleísta en la Constituyente del 2008 como parte de Alianza País, y que en el gobierno de Moreno ejerció la representación del Ejecutivo en la provincia de Galápagos.

ron las prácticas más represivas, características de las instancias más tradicionales, junto con dinámicas progresistas.

Esto tuvo su laboratorio en el Levantamiento Indígena y Popular de octubre de 2019, ya que este no solo significó la reaparición del movimiento indígena, con toda su fuerza y capacidad de conducción de movilizaciones que incluían reagrupamientos mínimos de distintos los sectores urbanos; sino que también fue, en el extremo opuesto, la apuesta de una estrategia de contención represiva y brutal por parte del gobierno de Moreno. Fue un momento de inflexión y de retroceso. Retroceso en cuanto a las libertades ganadas por la sociedad ecuatoriana, pues la figura del exmilitar Osvaldo Jarrín, que en aquel momento fungía como ministro de Defensa, expuso claramente el retorno de las doctrinas de seguridad nacional. Dicho levantamiento fue asumido, desde la perspectiva de Jarrín, como declaración de guerra, por lo que había que contener y aniquilar al enemigo interno —esto es a estudiantes, indígenas, mujeres y otros pobladores movilizados de cualquier manera posible—, para lograr así controlar la situación, sin que importara el número de bajas que fueran necesarias.

Ahora bien, el momento de inflexión pudo distinguirse en la construcción de imaginarios del progresismo conservador de Romo, que, junto con los medios de comunicación tradicionales, como la radio, la prensa y la televisión, con sus voceros y articulistas, instauraron escenarios de lo que estaba acaeciendo como un atentado a la democracia que, además, traía consigo ingentes pérdidas económicas y representaba un momento de barbarie por la llegada de las comunidades indígenas. Lo particular de todo esto fue que, gracias a las redes sociales y plataformas como Twitter y Facebook, lugar donde se alojan revistas virtuales al estilo *Plan V*, *La República*, *Primicias*, *La Línea de Fuego* y *Ecuador Today* (estas dos úl-

timas abiertamente de izquierda y con un enfoque plural y desde los sectores populares), emergieron varias voces que recogían las tesis del gobierno, sobre todo en los tres medios digitales *Plan V*, *La República* y *Primicias*, en contra de los sectores movilizados, justificando las medidas económicas tomadas por Moreno y la forma en que actuó la fuerza pública.

Estas voces eran ya no solo de articulistas vinculados a unas élites puntuales y con agendas gremiales definidas, sino que eran también de académicos de instituciones privadas como la Universidad de Las Américas (UDLA), la USFQ y la universidad pública, como la Universidad Central del Ecuador, algunos de ellos cercanos a las ciencias sociales, la economía y las humanidades. Tales académicos edificaban una opinión pública favorable al gobierno y, bajo la premisa de considerarse críticos y de apelar a la libertad de expresión, cuestionaban las formas de organización y concepciones cercanas al movimiento indígena como muestras de lo anacrónico de sus demandas, de un correísmo infiltrado y de la caducidad de sus ideas. Esta suerte de arqueología de las nuevas élites se pondrá en total ejecución con la llegada del gobierno de Guillermo Lasso, mediante centros de investigación afines de políticas neoliberales: las fundaciones sobre participación y democracia; los observatorios económicos de política fiscal y legislativa, entre otros; los medios de comunicación digitales, que serán quienes ofrezcan los datos y las líneas ideológicas, que, junto a los *think tanks*, retroalimentarán las decisiones que deberá tomar el gobierno.

De esta forma, rebasamos la idea de que la crisis fuera en realidad solo un conflicto económico sobre cómo implantar ajustes y desbaratar lo poco de lo público que perdura en el país, para entenderla también como una disputa cultural e intelectual contra estas nuevas élites de derecha, que poseen ciertos puntos en común con las progresistas. Por citar un ejemplo, las

dos —la de derecha y la progresista— se han formado académicamente en universidades de Europa y Estados Unidos de América, y su *habitus* de clase resulta similar por el tipo de capitales que poseen: el parentesco, pues están cercanos a las élites tradicionales y conservadoras, y en el caso concreto, las élites de derecha que estaban articuladas a lo político (figura de Carlos Larreátegui con Durán-Ballén, y hoy canciller de la UDLA), y ahora se han desdoblado hacia el mundo académico, pues, algunos de ellos son rectores de universidades privadas, decanos, directores y docentes de facultades de aquellas instituciones.

Empero, esto es una suerte de lienzo donde se exhibe a estas nuevas facciones y su ocupación estratégica en cargos de instituciones de educación superior,⁸ caracterizadas por poner en circulación sus imaginarios, sus saberes y conocimientos hacia el conjunto de la sociedad. Y tal vez eso es lo más relevante porque dicho pensamiento ha logrado calar muy fuertemente en la universidad pública, donde también están sus *talking heads*, que han logrado imponer sus líneas académicas. Esto último es vital, pues, vemos cómo se ha ido promocionando y haciendo cada vez más notorio un tipo de corriente de corte empresarial, que posee varios mecanismos de copamiento de las subjetividades, ya sea bajo los discursos que con la sola voluntad se puede lograr todo, pues cada uno es dueño de su destino, o del emprendedurismo, como contraparte y crítica al Estado, al que se deslinda de responsabilidades, mientras se edifica un nivel de autoexplotación que solo es posible en medio de la profundización de un imaginario del rendimiento como acto de realización individual y moral.

Estas corrientes culturales de las nuevas élites ecuatorianas de derecha empatan muy

bien con el neoliberalismo,⁹ pues, este último no solo cuantifica la vida social, sino que sustituye los conceptos, las causas y condicionamientos de las realidades, por un tipo de razón técnica que prioriza la individualidad y legitima la competencia, de esa forma, vuelve natural que el más fuerte triunfe por sobre el débil, bajo el pretexto del esfuerzo personal. Pero además enuncia que este —el neoliberalismo— es un conocimiento serio, en las cada vez más demandadas carreras ligadas al marketing, con todos sus anglicismos como lenguajes que clasifican y distancian a las élites de la población. Así es que surgen una serie de expresiones como *deadline*, *offline*, *knowhow*, *branding*, y dos técnicas sobre las que se asienta moralmente dicho corte: la una es el *coaching*, y la otra es una espiritualidad denominada *mindfulness*, como subjetividad nueva que va siendo introyectada en los estudiantes y catedráticos.

El *coaching* es un operador beatífico en el neoliberalismo que emerge: «[...] tras la pérdida del control sobre los equilibrios sociales básicos [...]» (Sztulwark, 2019, p. 39) por lo que va en contra de: «[...] todo aquello que en la vida busca sus propias verdades sin plegarse automáticamente al deseo de la mercancía del que depende la acumulación del capital» (Sztulwark, 2019, p. 39). De tal modo, se trueca en certidumbre para los sujetos que el propio sistema ha expoliado de sus posibilidades de cambiar la historia, y a los que, más bien, les exige creer que aquello es un triunfo simplemente porque cambia sus ideas.

El *mindfulness*, en cambio, «[...] es la nueva espiritualidad capitalista. Fetichiza el presente, favorece el *momentismo*, fomenta el olvido de la memoria histórica y apunta contra la imaginación utópica. Una nueva espiritua-

8 Alejandro Rivadeinera, exprincipal de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, fue también rector de la Universidad Dos Hemisferios, muy ligada a sectores católicos del Opus Dei.

9 Esta es tal vez una diferencia radical con las élites progresistas, que sí sostienen una crítica al neoliberalismo, aunque no completamente al capitalismo. De ahí su cercanía con posiciones keynesianas en la economía, y no marxistas. Es decir, un capitalismo con fuerte inversión e intervención, dejando intactas las relaciones sociales de dominación al interior del Estado y la sociedad.

lidad a la medida del mercado. Una nueva espiritualidad a imagen y semejanza de McDonald's» (Purser, 2019). Es por ello que refuerza las formas de olvido estructural, pues ya no se trata de entender los procesos de la historia y sus relatos, sino de asumir que la realidad está definida por la mentalidad que uno se haga sobre ella. Consecuentemente, si la persona se encuentra bien, apacible o alegre, el mundo estará de igual forma, desconociendo por completo los problemas estructurales como la pobreza, la guerra, el hambre, la exclusión, la desigualdad, etc.

Estos fundamentos son parte del *nuevo espíritu del capitalismo* (Boltanski y Chiapello, 2002) porque su mundo está consolidado a partir de las creencias, y no solo desde las tasas de ganancias del capital mismo. Allí radica su jerarquía, pues estos son los engranajes del mantenimiento de un orden global y una formalidad que es muy coherente con las propias lógicas de explotación. Por tales motivos, en esta suerte de gestión empresarial de la vida social podemos ver «[...] el receptáculo de los nuevos métodos de extracción de beneficios y de las novedosas recomendaciones destinadas a los managers para crear empresas más eficaces y competitivas» (Boltanski y Chiapello, 2002, 98).

Lo expuesto podría situarse en un plano simbólico de cómo las nuevas élites son percibidas. No obstante, es importante considerar que estas ponen en práctica sus intervenciones morales a través de una serie de performatividades, sean estas textuales o convertidas en productos publicitarios. A continuación, como muestra revisamos algunos fragmentos de una

proclamación de principios,¹⁰ que se intitula: *Declaración del 4to. Consenso de Cusín*,¹¹ que apareció en octubre de 2021 y que, inclusive, fue ilustrada visualmente en un microvideo del encuentro. En esta proclamación se expresan con claridad las nociones con que las nuevas élites diseminan su propio programa como si fuera la única respuesta universal a la crisis.

Y esto último es lo complejo, pues constituye la mirada profética que estos sectores poseen del Estado y de lo social. En este asunto, la *Declaración del 4to. Consenso de Cusín* fue elaborada por personajes tristemente conocidos como Oswaldo Hurtado (exvicepresidente, quien dio inicio al neoliberalismo en el país a través de la sucretización de la deuda externa), Mauricio Pinto (empresario que cambió sus negocios de país para abaratar mano de obra), pasando por sujetos espurios como María Paula Romo, Otto Sonnelholzner (exvicepresidente de Moreno) y José Hernández (periodista de medios privados y fundador de la revista digital *4Pelagatos*), hasta arribar a figuras anodinas como Jefferson Pérez (campeón olímpico de marcha), Marta Roldós (activista política e hija del expresidente Jaime Roldós), Rocío Garcés (militante del movimiento feminista y funcionaria del gobierno de Moreno), Grace Jaramillo (catedrática y articulista de medios privados) y entre los convocantes, Patricia Gualinga¹² (dirigente sarayaku que había emergido como parte de la lucha por el medio ambiente).

En total, estuvieron 46 personas, que elaboraron un documento que, según ellos, marcaría la: «[...] ruta que saque al país de este entrapamiento sobre la base de un Estado que no gaste más de lo que puede costear la so-

10 <https://www.forbes.com.ec/columnistas/declaracion-4to-consenso-cusin-n9231>

11 La Hacienda de Cusín es un lugar al norte del Ecuador, ubicado en la provincia de Imbabura. Este espacio ha servido, desde el año de 1998, como sitio de encuentro de personajes públicos, políticos, banqueros y deportistas, en su mayoría parte de las élites nacionales, que se enclaustraban por varios días, con una agenda de trabajo que incluía conferencias y discusiones para presentar al gobierno de turno y mostrar su proyecto de país, ligado especialmente a la dinámica privada y liberal de derechas.

12 Esta dirigente posee una representación secular, pues, para estos sectores resulta un sujeto nada atávico sino moderno, diferente a los sectores de la actual Confederación Nacional de Indígenas del Ecuador (CONAIE) y a los del levantamiento de 2019. Además, constituye también una figura bisagra: al haber sido una de las convocantes, en un primer nivel de lectura, es la evidencia del multiculturalismo político. Sin embargo, en un nivel más profundo, esa misma convocatoria borra todo sentido de lucha reivindicatoria de las etnias indígenas, para significar, por el contrario, su despojo histórico llevado a cabo en y por el Estado-nación ecuatoriano.

ciudad [...]» (*Declaración del 4to. Consenso de Cusín*). Dicho producto, a primera vista, pasa por uno de corte fiscal, empero, toda la carga simbólica con la que se promocionó el evento trae a colación ciertas ideas que van más allá de lo meramente fiscal. Exponemos, entonces, tres escenas dentro de este punto que posibilitan constatar lo afirmado.

a. De la hacienda al Estado

Diego Sztulwark (2019) da cuenta de la configuración de lo político con base en la noción de acontecimiento, en el caso puntual de la Argentina contemporánea, donde señala que una de las nuevas estrategias del neoliberalismo es colonizar la subjetividad de los sujetos. Si no logra aquello, su implantación será más compleja y furibunda, al estilo de las, otrora, dictaduras militares. Por eso afirma que «Las técnicas de la gestión de la sensibilidad constituyen una pieza central del dominio neoliberal» (Sztulwark, 2019, 27), esto es de la puesta en acción del engranaje neoliberal con todas sus aplicaciones, a saber: economía de mercado, ajuste fiscal, reducción del Estado, desempleo, precariedad, flexibilización laboral, destrucción de lo público (universidades, escuelas y hospitales), que no podría ser aprovechada si no existiese un antes, es decir, una política silenciosa que obliga o persuade a las personas a la adopción de la norma extrema como manera de adaptación a lo que vendrá. Si en el microvideo, uno mira a los personajes que se encuentran en Cusín, puede fácilmente colegir el sentido político y de administración de aquellos que se sienten muy cómodos en la hacienda, como en una extensión de su ethos, refugio y modo de vida.

La hacienda es un símbolo cínico de la política de estas nuevas élites, ya que no se torna en ningún momento una figura irónica o retórica. La hacienda se convierte en punto finisecular desde donde estas figuras entienden al Estado y a la sociedad ecuatoriana. Si

pensamos que la *sensibilidad*, como afirma el propio Sztulwark, es «[...] un proceso siempre abierto, desbordante, híbrido [...]» (2019, p. 29), reconocemos las especificidades, por ejemplo, estamentales y étnicamente diferentes de las élites actuales, como la inclusión de la figura blanqueada y desclasada de Jefferson Pérez. Aun cuando en su documento expresen que: «[...] somos una sociedad profundamente desigual entre regiones, grupos étnicos y géneros y que padece de grandes privaciones [...]» (*Declaración del 4to. Consenso de Cusín, 2021*), esta afirmación cobra sentido para ellos exclusivamente desde el prisma del multiculturalismo, que las entiende como variables, de las que no se exhiben las causas y para las cuales no se ofrecen soluciones, y que deben comprenderse, más bien, como marcas lejanas y sin responsabilidad del propio sistema.

Aquella sensibilidad de hacienda de estos tiempos reafirma una tópica, y es la de un tipo de existencia poshistórica que empatiza a los dominados junto con los que los han destruido; los que han destrozado a las organizaciones sociales, junto a los que han sido reprimidos permanentemente; los que destruyeron toda posibilidad de participación democrática y que ahora son parte de los *Consensos de Cusín*. En conclusión, la hacienda vendría a equipararse como un nuevo grado cero del campo político de estas nuevas élites. Desde allí quieren reescribir la historia cuando expresan:

El acuerdo fiscal y social que proponemos no es la solución a todos los problemas que enfrenta el país, pero sí es un prerrequisito fundamental para hacerlo. La sociedad civil deberá vigilar el cumplimiento de esta tarea que solo será posible si mantenemos un espíritu de diálogo. (*Declaración del 4to. Consenso de Cusín, 2021*)

Toda la conflictividad histórica quieren reducirla a un problema fiscal y del mismo modo, lo social, a una abstracción inocua que, sin una definición real, termina convertida en una muletilla necesaria, mientras la noción de socie-

dad civil se resuelva como la máxima expresión de los sectores privados, una organización de la que los pueblos y los sectores empobrecidos ni remotamente hacen parte, pueblos y sectores que, sin embargo, tienen una fuerte presencia en los nuevos lenguajes políticos de los que surge la idea de diálogo que tanto y con tanta frecuencia supuestamente reivindican las instancias hegemónicas.

b. Del calentamiento físico hacia los modos de Gobierno

Como hemos señalado, el cuarto encuentro de Cusín produjo una declaración y un microvideo del evento. Nos parece sustantivo describir y analizar también este segundo producto, como otro soporte de lo que estamos tratando. En el microvideo se muestra a un *coach* deportivo que enseña ciertos movimientos corporales a los invitados; después, un dron ensaya una toma panorámica de la propiedad y de los caminos que la circundan. Se observa a varios participantes que, en una caminata de retorno por los senderos adyacentes a Cusín, ingresan a la hacienda. Brevemente, podría ser una escena cualquiera o un spot publicitario para la propia hacienda, a no ser porque esta es el lugar de encuentro de las nuevas élites que plantean un tipo de ofensiva sin tregua, un nuevo disciplinamiento corporal como lenguaje. Es prístino el sentido: *hay que preparar el cuerpo para poder irrumpir en el alma*. Aquel sería su lema político.

¿Qué intencionalidad tuvo exhibir la calistenia de estos participantes en un día frío y en las primeras horas de la mañana? La respuesta podría ser bicéfala. La primera radica en una especie de veneración del cuerpo individual como una metáfora del proyecto del cuerpo social y político. Muchos de los asistentes son personajes públicos de hace más de cuarenta años; su corporalidad va rumbo o ya está en la senectud, pero podría pensarse en una reconversión de un cuerpo político amortajado,

que, en todas estas décadas de repliegue, ha logrado recomponerse, sanando sus lesiones políticas. Por ello, la figura del entrenador ejercitándolos es, sobre todo, una representación de lo que está por venir.

La segunda respuesta propone que este relato de un cuerpo destruido por falta de modernización, se recompone a partir de un tiempo en el que las élites proceden a desfogarlo en imágenes. Estamos frente a un momento complejo; es una época turbia para los movimientos sociales y la izquierda social. Es un período recargado para las élites tradicionales y nuevas, por ello, estas se lanzan con todo a destruir lo alcanzado en años de lucha contra el neoliberalismo y el capital. Empero, ya no son las élites de hace cuatro décadas; han variado sustancialmente. Ahora, combinan regímenes represivos y pretorianos, junto con dinámicas sensibles e intelectuales. Por ello, referíamos más arriba el *coaching*, convertido en su praxis; el *mindfulness* en su filosofía y las tecnologías de la información, en formas de seducción hacia su proyecto cultural. Es muy acertado aquello que se dijera «Siempre, ante la imagen, estamos ante el tiempo» (Dídi-Huberman, 2005, p. 31). Así, las imágenes de estas élites haciendo ejercicio, es el tiempo real de la dominación aplicándose.

c. Del neoliberalismo al multiculturalismo, nuevamente

En el microvideo también se hace una toma de paso que expone a un grupo de músicos indígenas ataviados de trajes tradicionales del pueblo Otavalo. Estos están entonando alguna pieza para los asistentes que degustan del almuerzo. Esa es la imagen potencia: los pueblos y nacionalidades están presentes como paisaje y música de fondo. No obstante, mientras todos los asistentes interaccionan amenamente, los sujetos indígenas allí presentes no son parte de su idea de Estado. El microvideo, al igual que el mismo encuentro de Cusín, entiende y proyec-

ta a los pueblos indígenas exactamente como al grupo de música de Otavalo: una anécdota colorida que deleita un almuerzo político.

En otra escena, el paneo de la cámara muestra la convivencia entre la nueva élite y la aristocrática. La disonancia del plano es Jefferson Pérez, connotado deportista ecuatoriano y, posteriormente, ejemplo mediático de la superación *coaching* (desclasamiento sería la categoría perfecta). De muchacho pobre y abandonado por el Estado, Pérez llegó ser una figura reconocida en la esfera pública y, en lo que se refiere a la privada, apreciado de manera especial por el sistema financiero, al hacer parte importante de la publicidad del Banco Pichincha. Esto se correlaciona con la parte arriba citada de la *Declaración del 4to. Consenso de Cusín* donde se mencionan los problemas de la desigualdad económica, étnica y de género. La referencia a esta desigualdad, como lo señalamos en su momento, es más bien retórica, pues en ningún momento se revisan sus causas ni el hecho de que, en gran medida, son resultado de la implementación de las políticas neoliberales. Por tanto, la ecuación se atasca como un problema (la desigualdad económica, étnica y de género) que puede ser solucionado con esfuerzo y voluntad personal (Jefferson Pérez) para salir de la pobreza.

A este respecto, es importante observar que, en la comodidad y amena conversación que tiene lugar en las instalaciones de la hacienda Cusín, los personajes convocados cuestionan en público la existencia de pobreza y la desigualdad, mientras permiten y promueven en privado, precisamente aquello que genera dichos problemas: la destrucción de lo público y las maniobras privatizadoras. Es así que la *Declaración del 4to. Consenso de Cusín*, refiere en su primer punto lo siguiente:

1. Necesitamos un Estado funcional, eficaz, que resuelva los desequilibrios fiscales crónicos que sufrimos. Ningún problema se puede resolver cuando, por falta de recursos, no se implemen-

tan las políticas de protección social o, cuando en momentos de abundancia, el exceso de gasto las hace insostenibles en el mediano plazo. Por ello, es imprescindible fortalecer el manejo fiscal. Esto nos permitiría ahorrar en buenos años y, en años de vacas flacas, tener pequeños déficits, pero financiando la política social (*Declaración del 4to. Consenso de Cusín*).

Claramente, todo esto supone impugnar al Estado de bienestar como insolvente, tozudo en el gasto en lo social. El tan mentado desequilibrio, sostienen, únicamente podrá solucionarse a través de políticas de ahorro; ahorro que, no obstante, por lo menos para las élites actuales, toma sentido en toda desinversión que implique el menoscabo de servicios básicos y sociales: salud, educación y seguridad. Y tal vez lo más palmario, de esta política ahorrativa, se presente en el tema de seguridad, a juzgar por las masacres carcelarias que han tenido lugar en el país.

Con esto, la maquinaria multicultural se vuelve arrolladora, consolidada a través de frases que constan en dicho documento: «Dialogar en democracia es normal», «polarización ideológica», etc. Expresiones lingüísticas construidas para diferenciar y clasificar proyectos y sujetos a partir de una sintaxis sustentada en una supuesta armonía y en la neutralidad valorativa, aun cuando, como sabemos, los personajes que hicieron parte de estos consensos resultan ser lo opuesto a lo expresado en aquella declaración.

En último lugar, el microvideo nos muestra distintos tipos de personajes: unos son «sus iguales»; otros evidentemente no lo son, pero, ya sea por su etnia y/o su deslinde de clase, han sido incluidos políticamente, aunque siempre en obvias condiciones de inferioridad social. Es la representación más importante, el diálogo solo puede incluirlos si están por fuera de la historia, por fuera del conflicto y de la diferencia. De ese modo, el funcionamiento desde la óptica multicultural se reafirma en el consenso y, de ese modo, anula todo tipo

de contingencia y disputa sobre los modos de existencia en el mundo contemporáneo del país. Parafraseando a Žižek, diríamos que el incluir a un representante de una etnia, aparece como una forma alternativa de construir democracia, en suma, una modernidad alternativa: sin embargo, ya se había construido un tipo de modernidad alternativa (por fuera del liberalismo democrático) y fue el fascismo. Los *Consensos de Cusín* no se alejan mucho de aquella.

Consideraciones finales

El momento actual precisa de acciones urgentes en una doble vía: por un lado, es indispensable la lucha y la resistencia frente a las imposiciones de las derechas y las élites en el campo económico; por otro, es asimismo, necesario ofrecer una salida, poniendo en evidencia los sentidos y los imaginarios de las nuevas élites en cuanto su idea de democracia, Estado, gobierno y política, como una batalla cultural ineluctable. Sin embargo, resulta sintomático que no se haya extendido el debate hacia otros espacios, que por lo menos en la historiografía y la sociología ecuatoriana están un tanto baldíos, y es todo lo relacionado con las tecnologías, el mundo del arte y las estéticas como manifestación política de las élites. Por tanto, una de las crisis actuales son las fisuras cada vez más visibles en el intento de homogeneizar el país, vía la imposición del neoliberalismo y sus regímenes culturales.

Decimos esto en vista de que todo lo recogido en este trabajo describe esas conexiones y *formas de hacer* de las élites de derecha, desde las más atávicas hasta las más modernas, todas ellas en una línea de continuidad, pero con intensidades diferentes en el aspecto gubernamental. Lo particular, sin embargo, es apreciar cómo estas se van arrogando y ensamblando a las necesidades subjetivas, del trabajo y de la dominación que el sistema impone. Así, una lectura que tome en cuenta la cuestión estricta-

mente política, por ejemplo, en tanto tensiones entre actores del Estado, o solamente económica, en cuanto profundización de la producción y el valor extraído de un orden material, no posibilita un acercamiento más amplio a la comprensión de la crisis y sus formas.

Por ello, un itinerario plausible, que no clausure el debate sobre las élites, deberá, inevitablemente, pasar por temas interdisciplinarios. Por dicha razón, cuando nos referimos a lo cultural, no lo hacemos únicamente como la producción de sentidos y de materializaciones de esos sentidos, sino a las sensibilidades con las que estas élites van aplicando una mentalidad sobre la vida y sus formas. Los conocimientos y las maneras de combinar las subjetividades sobre la gente es uno de los silenciosos mecanismos con que estas van gobernando. Primero, porque se muestran abiertas a los cambios y a los lenguajes: todas ellas, por ejemplo, reivindican la libertad, la democracia, se preocupan por la pobreza y la inequidad, incluyen en sus relatos la diferencia y a las comunidades, en este caso, indígenas. Segundo, habría que pensar en el corto y mediano plazo, si aquellas resultan solamente un cambio generacional respecto de sus antecesores.

En definitiva, decir en este momento que las élites siempre han sido antidemocráticas es un lugar común que no da cuenta de la complejidad del problema. Habría, más bien, que ir a *contrapelo* y dilucidar qué tipo de régimen democrático están desplegando, como van so- liviantando las dinámicas culturales, devenidas en estéticas y sentidos de conocimientos. Es decir, explorarlas y no solo situarse en la visión de los dominados y subalternos, sino esforzarse por distinguir sus prácticas, sus modos de interaccionar y las trayectorias que estas erigen y reafirman.

Pero al mismo tiempo, habría que pensar el tipo de resistencias que se podría ejercer desde la diversidad de los sectores populares; qué tácticas resultan útiles en este tipo de batalla,

qué estrategias y qué intensidades deberán efectuarse para blindarnos de este tipo de subjetividades. Tal vez ahí resida el nuevo tiempo que se abre y sea necesario diferenciar, hoy más que nunca, aquello que escribió el filósofo

alemán: «*De esto se trata en la estetización de la política puesta en práctica por el fascismo. El comunismo le responde con la estetización del arte*» (Benjamín, 2010, p. 101).

Referencias

- Andrade, Xavier. (2005). *Jóvenes en Guayaquil: de las ciudades fortaleza a la limpieza del espacio público*. *Revista Nueva Sociedad* (Caracas) (200), 85-95.
- Andrade, Xavier. (2007). *La domesticación de los urbanitas en el Guayaquil contemporáneo*. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (26), 51-64, FLACSO.
- Arcos, Carlos, Carrión, Fernando, Palomeque, Edison (eds.). (2003). La seguridad ciudadana en América Latina y Ecuador. Enfrentamiento al hecho delictivo. En *Ecuador seguridad y violencia*. FLACSO.
- Arendt, Hanna. (2013, [1951]). *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza editorial.
- Aron, Raymond. (2017, [1965]). *Democracia y totalitarismo*. Página Indómita editorial.
- Benjamín, Walter. (2010, [1936]). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Diagonal.
- Boltanski, Luc y Chiapello, Eve (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Ediciones Akal.
- Cuarta Declaración del Consenso de Cusín en <https://www.forbes.com.ec/columnistas/declaracion-4to-consenso-cusin-n9231>
- Cueva, Agustín. (1997, [1972]). *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Editorial Planeta.
- Didi-Huberman, Georges. (2005). *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Adriana Hidalgo editora.
- Fumagalli, Andrea. (2010). *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*. Editorial Traficantes de Sueños.
- Grynszpan, Mario. (1999). *Ciencia política y trayectorias sociales. Una sociología histórica de las élites*. Ed. Fundación Getulio Vargas.
- Informe Final Comisión de la Verdad. (2010). *Secuestro de Nahím Isaías: ejecuciones extrajudiciales, detenciones y torturas* (2.º tomo). Ediecuatorial.
- Larson, Broke. (2002). *Indígenas, élites y Estados en la formación de las repúblicas andinas. 1850-1910*. Instituto de Estudios Peruanos/ Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Lefort, Claude. (2004). *La incertidumbre democrática*. Editorial Antrophos.
- Lefort, Claude. (2013). *La complicación. Retorno sobre el comunismo*. Prometeo libros.
- Mosca, Gaetano. (1984). *La clase política*. Fondo de Cultura Económica.
- Palti, José Elías. (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Siglo veintiuno editores.
- Pareto, Vilfredo. (1980). *Forma y equilibrios sociales*. Alianza Editorial.
- Purser, Ronald. (2019). *Mindfulness: la nueva espiritualidad capitalista*. <https://nuso.org/articulo/espiritualidad-capitalismo-neoliberalismo/>
- Rivera, Fredy. (2004). *Las formas de una guerra amorfa. Drogas, democracia y derechos humanos en Ecuador*. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (20). 14-24. Quito, FLACSO.
- Rosanvallon, Pierre. (2011). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Manantial.

- Sánchez Parga, José. (2009). *La democracia caudillista en el Ecuador*. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, (22), 186-214. Segundo semestre de 2009. Madrid, Araucaria.
- Schnapper, Dominique. (2002). *La democracia providencial*. Homosapiens Ediciones.
- Srnicek, Nick. (2019). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra Editora.
- Sztulwark, Diego. (2019). *La ofensiva sensible. Neoliberalismo, populismo y retorno de lo político*. Caja Negra Editora.
- Zizek, Slávoj. (1998). *Multiculturalismo la lógica del capitalismo multinacional* en Jameson, Fredric y Zizek, Slávoj (eds.), *Estudios culturales: reflexiones sobre el multiculturalismo*. Editorial Paidós.

ENTREVISTA

«También hay tiempo para bailar»: arte, identidad y política. Entrevista a Nina Pacari

«There is also time to dance»: art, identity, and politics.
Interview with Nina Pacari

Recibido: 21/11/2023 Aprobado: 16/12/2023

Edwar Vargas Araujo

Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

<https://orcid.org/0009-0006-6149-5344>

Belén Yépez Mosquera

Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

<https://orcid.org/0000-0003-2877-2443>

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli45.6107>

Resumen

El nombre de Nina Pacari referencia a la figura política, a la líder indígena, a esa mujer luchadora que ha ocupado grandes cargos públicos. Fue la primera mujer indígena en ser canciller de la República, ha sido asambleísta, jueza constitucional, académica, entre muchas otras cosas. Sin embargo, en esta entrevista se explora un lado más cotidiano, de sus experiencias de juventud, sus inicios en las organizaciones sociales, su vinculación con el arte, la cultura y la identidad indígena, que le han llevado a constituirse en la líderesa que es el día de hoy.

Palabras clave Nina Pacari, entrevista, identidad, arte, política.

Abstract

The name of Nina Pacari refers to the political figure, the indigenous leader, the public woman who has held high public offices, was the first indigenous woman to be Chancellor of the Republic, has been a congresswoman, constitutional judge, academic, among many other things. However, in this interview, a more everyday side is explored, of her youth experiences, her beginnings in social organizations, her connection with art, culture, and indigenous identity, which lead her to become the leader she is today.

Keywords Nina Pacari, interview, identity, art, politics.

Nina Pacari es una líder histórica del movimiento indígena ecuatoriano, ha sido la primera mujer de toda la región en ser ministra de Relaciones Exteriores, además ha sido asambleísta constituyente y diputada nacional; también ha sido jueza constitucional y gran parte de su vida ha estado vinculada a las organizaciones sociales e indígenas como activista por los derechos colectivos y la plurinacionalidad.

Sin duda, su trayectoria es amplia y su vinculación con los procesos organizativos de carácter provincial y nacional están llenos de particularidades. En esta entrevista, que duró más de dos horas, se intenta conocer a la lideresa desde un ángulo más humano, cercano y cotidiano. Nos hemos centrado en sus experiencias de juventud, en sus inicios en las organizaciones sociales que están atravesadas por su vida familiar, sin dejar de lado su visión de presente y su proyección a futuro. Han quedado muchos temas pendientes, pero también el compromiso por seguir conversando y reconstruyendo, desde la vivencia personal, la historia del movimiento indígena, así como la del país.

Edwar: Para iniciar, nos gustaría que nos cuente ¿cómo es que usted se vinculó al proceso organizativo?

Nina: De modo inconsciente, desde que aprendí a leer y escribir porque mi padre había querido que su primer hijo sea varón, pero así sea mujer incorporó igual; por lo tanto, mi padre cuando tenía las reuniones del Centro Cívico, me acuerdo, de la ciudad de Cotacachi o de la parroquia de El Ejido o en Quiroga, eran las tres, me iba llevando con un cuaderno en la mano, para que apunte.

Yo tenía siete años, ocho digamos, si uno tardíamente ingresa al jardín, después a la escuela, el tema es que en cuanto aprendí a leer y escribir mi padre me llevaba como su secretaria a las reuniones y terminaban siendo políticas, porque hablaban de Eloy Alfaro, Córdoba Zabala y bueno de políticos de ese entonces. Después se aproximaban los tiem-

pos de elecciones, no, y mi padre lo que me decía: «Anota, lo que puedas entender, anota». Entonces yo entendía una frase y anotaba, pero en otras, mi padre me dictaba, decía: «Esto anota», entonces yo anotaba. Cuando llegaba a la casa me decía «¿qué no más está anotado?» Y en función de eso mi padre contaba, dentro de la casa, lo que han discutido en la reunión, de cómo alguno está medio perdido, alguno está medio alterado y como que mi padre no se encontraba en ese espacio por más que pueda ser Centro Cívico Ciudadano.

E: ¿Es como una asamblea cantonal el Centro Cívico?

N: No, eran los centros formados, más que por partidos políticos, era formados por los ciudadanos para participar en el quehacer político. No era de un determinado partido político. Me acuerdo de que mi padre había sido alfarista, entonces Eloy Alfaro siempre estaba hasta en la sopa. Aunque decía que directamente a los indígenas no nos había apoyado, pero que en términos generales desde su papá le admiraban al general Eloy Alfaro. Entonces con 7 años solo sabía de los nombres y hasta ahí llegaba, digo, de modo inconsciente.

Ya de modo consciente era desde los 14 años, 15 años, porque sentíamos los jóvenes de la ciudad, los que estuvimos en la ciudad, que éramos los primeros, o que nuestros padres eran los primeros o nuestros abuelos eran los primeros en llegar a la ciudad, porque mis padres son de la comuna: de Quinchuquí mi padre, de Peguche mi madre, de la parroquia Miguel Egas Cabezas de Otavalo. Somos pueblo Otavalo, pero se trasladaron desde la época de mis abuelos a vivir a la ciudad. Yo, prácticamente nací en la ciudad, entonces éramos el lunar porque había una familia más o a lo mucho unas dos o tres familias, y no había más.

Y se sentía la exclusión en la ciudad, nunca tuve conciencia de haber sido agredida, pero era distinto, por ejemplo, uno de pequeño se da cuenta de que a los cumpleaños en las ca-

sas de las compañeras casi no nos invitaban o mejor dicho, no nos invitaban. Solo una compañera que me acuerdo hasta hoy el nombre, Consuelo Galindo, su padre era profesor y nos invitó. Y como nosotros en la casa aprendíamos haciendo, de acuerdo con nuestra edad ayudábamos en el trabajo, poníamos los flecos, los adornos en los filos de los ponchos o de los chales, por ese trabajo mi padre nos pagaba el mismo precio que lo que le pagaba a la obrera que iba llevando para poner los flecos. Entonces, yo con mi hermano teníamos un fondito, un ahorro, y con ese fondo compramos un anillo de oro para darle a la compañera. Porque mi padre decía: «el mejor regalo tenemos que dar cuando nos abran las puertas». Y claro era el anillo de oro en ese entonces, yo tendría ahí unos diez años, once y mi hermano ocho. Era el único cumpleaños que hasta esas fechas había llegado. Era para nosotros también un lujo, un estatus, una apertura, aunque a lo mejor no toditos, pero sí ya comenzaba desde una familia.

Y comenzábamos, por otro lado, ya a sufrir la exclusión desde la propia organización. Mi padre es fundador de la FICI,¹ mi padre es luchador por la recuperación de las tierras de la hacienda Quinchuquí. Pero como ya vivíamos en la ciudad, mi padre decía: «yo vivo en la ciudad no voy a coger ahí, que cojan los que necesiten en el campo» y no cogió ningún pedazo de terreno.

También es fundador de la escuela en esa parroquia, de ese punto no sabía, sino hasta que las autoridades de Quinchuquí me hicieron un homenaje cuando fui canciller y entre las referencias era que yo era hija de Taita Carawaska, que era de su comuna, y que Taita Carawaska, además de luchar en la hacienda, de luchar en una cooperativa de ahorro y crédito, de la que luego se salió, además de luchar por la estructuración de la FICI, mi padre habría sido también el fundador de la escuela.

Bueno, como eran tiempos de dictadura, nosotros, con mi madre, nos quedábamos temblando cuando salía por la noche a pie a las reuniones en la comuna de Quinchuquí. No sabíamos si regresaba vivo o no, así decía mi madre, porque estábamos en dictadura. En ese entonces no entendía, pero ya nosotros como jóvenes, queríamos continuar con ese trayecto de nuestros padres, pero en la organización provincial no nos abrían, sobre todo una compañera que la estimo muchísimo y ahora igual es parte, Blanquita Chancoso. Ella es de una de las comunas de Cotacachi, su padre era albañil y vive igual en la ciudad.

E: O sea, por ese entonces le conoce a la compañera Blanca.

N: A la compañera Blanquita Chancoso la conozco, así de idea de visión y de todo, desde cuando yo tenía diez años, por lo tanto, llevo 53 años conociéndole a Blanquita y los últimos años trabajando juntas.

Ella era una de las personas que no nos permitían ingresar a los jóvenes. Y los jóvenes con catorce años, con quince años lo que hacíamos era volver a la comunidad de nuestros padres y por la vía de los parientes entrábamos a las reuniones de la organización.

E: ¿O sea que, pese a que ustedes vivieron en la ciudad, sus padres, su familia mantuvieron lazos comunitarios y a cierta edad decidieron regresar a las comunidades a las que pertenecían sus padres?

N: Sí, inicialmente los acompañábamos por acompañar, luego ya queríamos entrar como jóvenes, con más autonomía. Ahí ya no nos permitieron, lo que teníamos que hacer era acudir al *ayllu*, no al *ayllu llacta*, sino al *ayllu* primero y como familias, ahí si decían —«vengan»— y finalmente entrábamos. En una de esas, recuerdo, cuando Blanquita me atacó, bueno sentía que toditos a mí me atacaban porque era la única que había empezado, ese año, a estudiar derecho. Entonces

1 La Chijalta FICI es la Federación de los Pueblos Kichwa de la Sierra Norte del Ecuador, filial de la ECUARUNARI-CONAIE. Está integrada por los pueblos karanki, natabuela, kayambi y otavalo.

atacó contra los abogados. Entonces, cuando atacaba, todos me decían: «contéstale, contéstale». Y yo decía: «no, yo voy a contestar con los tiempos, con los hechos y la palabra». Eso es lo que mi padre me ha enseñado, a que no hay que andar peleado, para ser, para hacer y hasta para parecer.

Mi padre también decía que para luchar contra el racismo de ese tiempo había que tener, y por eso mi padre llegó a ser un empresario, tenía recursos. Mi abuelo en cambio decía: «no solo hay que tener, hay que ser, yo no estoy para emprender en las grandes fábricas. No, yo quiero para vivir, para ser».

Entonces yo recogí de los dos, de mi padre y mi abuelo, sabiendo que era necesario el tener, no acumular, pero que era necesario también ser. Es decir, vivir con dignidad, y para desenvolvernos en donde estábamos, en la ciudad. Pero lo que nos enseñaba mi padre es que la casa era como comuna, era nuestro territorio. Decía «es como nuestro *ayllu llacta* de Quinchuquí o de Peguche, este es nuestro *ayllu llacta*, la casa».

Entonces yo crecí con la noción de territorio a la casa que teníamos en Cotacachi, tanto es así que mi madre tenía un huertito pequeño, ahí cultivaba y tenía también sus gallinas. Hasta se atrevió, mi padre, a tener colmenas de abejas, pero como esas afectan en la ciudad y había una prohibición en la norma urbana, terminó pues desprendiéndose de las colmenas.

Yo crecí con eso, siendo excluidos en cierta forma, de la ciudad, del mundo que no es nuestro; pero también del proceso de los nuestros, como jóvenes, queríamos participar en las organizaciones. Además, como teníamos un poquito de recursos, también éramos catalogados como los jóvenes burgueses.

La compañera Blanquita decía que habíamos dejado de ser indígenas porque, por ejemplo, yo tenía un reloj que mi padre me había regalado a los catorce, quince años. Mi padre era muy aficionado al oro, valoraba muchísimo

eso. Cuando fui abanderada me regaló un anillo de oro que conservo hasta hoy. Así era mi padre, cuando yo trabajaba en las vacaciones y no había disfrutado me regalaba unos aretes de oro largotes, por ejemplo.

Como vivíamos esta exclusión, los jóvenes decidimos organizarnos, es ahí cuando creamos el «Taller Cultural Kausana Cunchi». Yo tendría ya unos diecisiete años cuando formalizamos el taller, pero mientras tanto íbamos ingresando a las comunidades, con charlas sobre los problemas que teníamos, sobre las discusiones que había de por medio. Había un grupo de teatro que se llamaba «Obraje», también éramos parte de ese grupo. Ahí yo era declamadora, me sabía los poemas de Nicolás Guillén, bueno de los poetas de esos tiempos, también conocía a los autores ecuatorianos.

Por otro lado, también aprendí a tocar la guitarra y como el colegio que estudié era de música, pues también aprendí a teclear un poquito el piano, aunque no era tanto de piano. Con la guitarra fui autodidacta, con los libros de música que salen con notas, aprendí a tocar más ritmos. Con decirles que en el año 1987, cuando hubo un encuentro por la soberanía de nuestros pueblos, en Cuba, ahí estuvo Manuel Díaz que era dirigente de la FICL, Ariruma Kowii y yo, fuimos invitados para ese encuentro, terminábamos no solo dando las conferencias, sino haciendo una gira por las provincias con guitarra y charango, yo la guitarra y cantando, éramos cuatro o cinco que hacíamos vibrar al salón entero. Ahora las manos ya no dan, a veces una rasgadita así pequeña no más.

Todo eso servía para cuando íbamos a la comunidad, para discutir sobre quienes éramos. Entonces, desde los quince años, más o menos, es que asumí con conciencia crítica, ya llevo más de 40 años de lucha.

E: El tema del arte y del grupo musical le sirvió como la puerta para entrar a las comunidades ya que no tenían una buena percep-

ción desde sus propios compañeros por estar en la ciudad.

N: Yo creo que había una cuestión entre lo urbano y lo rural. Eso se replica cuando se construye la CONAIE, es más rural y todavía el mundo urbano indígena como tal, no acaba de llegar, por más que esté el discurso plurinacional.

E: ¿Y a qué se debe eso?

N: Se mantiene de manera fuerte diría, pero con apertura, porque ya la realidad no es la misma, en la que solo pocas familias están en la ciudad, sino que ya hay más y se está repensando una cuestión de cómo en la ciudad nos reconstituimos como *ayllu llacta*, como en el caso de Otavalo.

Cuando vine a trabajar en Chimborazo, en la década de los ochenta, en el día ejercía la profesión y luego me trasladaba a las comunidades para conversar con las autoridades, ahí estaba vinculada a la lucha por la tierra. Yo iba con material en una canasta, borradores, marcador, papelotes, hojas en blanco y una guitarra que la tengo hasta hoy.

Entonces, en la reunión después de analizar los temas fuertes, con la guitarra terminaba con mis compañeros y sus coplas. Hacíamos un diálogo a través de la música, el compañero contaba su problema y se hacía un compromiso entre todos.

Hace poco estuve en un curso de administración de justicia acá en Columbe y uno de los mayores se levantó y dijo: «A mamá Nina la hemos visto acá, ha estado en Chimborazo cuando no había profesionales propios de nuestro pueblo, a lo mucho había uno que otro profesor, ahora tenemos abogados. Ahora ha vuelto para seguir dándonos las enseñanzas, desde esos tiempos sigue haciendo lo que está haciendo».

No es que no me dedicaba a la profesión, pero los domingos era a las comunidades. Luego fui incorporada como miembro de la Casa de la Cultura núcleo de Chimborazo y mientras vivía el presidente Alfonso Chávez,

se creó el taller de extensión cultural para las comunidades indígenas, TECCI. Entonces ahí entraba a las comunidades no solo como la profesional, sino vinculada como una entidad, hasta ahora soy miembro de la Casa de la Cultura de Chimborazo.

E: De lo que usted nos cuenta, su participación inicia en Imbabura con el tema cultural, luego estudia derecho y se traslada a Chimborazo, pero ¿cómo fue ese proceso?, ¿por qué decidió quedarse ahí?

N: En el mundo kichwa se dice que no hay solo casualidades. Mi padre quería que yo sea profesora, porque era muy valorado ser profesor. Por eso me fui a matricular en el colegio Alfredo Pérez Guerrero, de San Pablo del Lago. Pero en el año que yo entro deja de ser instituto para profesores. Había que estudiar dos años más de Instituto Superior para ser profesor. Entonces terminé siguiendo ciencias sociales, cuando estudiaba era muy buena alumna, desde la escuela, entonces los profesores me decían que estudie, cada uno desde su materia, diferentes cosas, unos que estudie historia, otros, literatura o sociología. Solo hubo un rector, Sergio Pazmiño, que era de Riobamba, y claro, venir a otra provincia, sí se sufre, yo diría este rector sí tuvo dificultades; el único que, siendo profesor de historia, me dijo que tenía que estudiar derecho.

Yo también era parte del Consejo Estudiantil, me movía con que hay que hacer charlas de medicina, charlas de sociología, buscaba como invitar a la gente, era muy entradora. Por todo eso dijo: «Usted tiene que seguir derecho, tiene un sentido social profundo, lo que le recomiendo es que no estudie para ser historiadora».

Yo le comenté esto al tutor, al licenciado Edgar Espinoza, él era de Pedro Moncayo. Le digo: «Licenciado, me dicen que debo estudiar esto. Y él me dice: «Pero para estudiar eso, hay que tener apellido». Entonces yo con

la ingenuidad del caso respondo: «Claro que tengo apellido y tengo dos: Vega Conejo».

Cuando llegué a la universidad, creo que, en el año 84, asistí a unas conferencias de Armand y Michèle Mattelart, franceses que llegaron para ser asesores de Salvador Allende, hablaban de comunicación, de los comics y de cómo los discursos podían manipular, analizaban cuál era el rol de la psicología en la comunicación. Con esa conferencia me quedé en una pieza, ahí me di cuenta de que lo que me había dicho el profesor era un racismo inconsciente, porque yo no tenía el apellido de abuelo, como les decían en esos tiempos, y por lo tanto la medicina, el derecho, solo podían estudiar aquellos prominentes hombres y mujeres, por lo tanto, yo una indígena no podía estudiar eso. Ahí cobro conciencia de lo que me había dicho el profesor en el colegio.

Eso fue la antesala para decirle cómo me vinculo, porque también decía de las casualidades. Ya cuando empiezo a estudiar derecho, el primer año me pagó la carrera mi padre, pero yo misma iba sintiendo que necesitaba la autonomía. Como ayudábamos antes en la casa, yo tenía unos ahorros, pero ya estando en Quito ya era distinto. Entonces una compañera dice: «Yo le conozco al doctor Marco Proaño Maya, fue mi profesor en el colegio y quiero pedirle trabajo ¿por qué no me acompañas?» Y le acompañamos tres compañeras. El doctor Proaño nos dice: «¿Ustedes no piensan trabajar? Y mi respuesta fue: «Claro, si usted nos da trabajo, muchas gracias doctor».

Entonces ahí dijo que estaba necesitando una secretaria y pidió que me tomen una prueba. En el colegio Luis Ulpiano de la Torre te enseñaban opciones prácticas, había mecanografía, taquigrafía, costura y música, entonces se pasaba por los cuatro. Ahí yo aprendí, era buenísima, entonces cuando me toman la prueba cogí todas las notas del dictado y me dice que escriba a máquina, una que otra palabra no estaba, entonces yo comienzo a poner

la palabra que faltaba. Cuando terminó, doña Berta, la que me tomó la prueba, me dice: «Señorita Vega, si el doctor no le acepta, él se lo pierde».

El tema es que, comparado con el dictado, yo completaba con sinónimos que no necesariamente eran la palabra que me había dictado, pero se cumplía con lo que se necesitaba, entonces así fui contratada. No le contrataron a mi compañera, la contratada fui yo.

Como en esa época estaba concluyendo el período de los dos primeros años de inaugurada la democracia, se creó una comisión de codificación, le ofreció ese trabajo a mi compañera. Se formó un equipo entre 20 alumnos de distintas universidades, entre ellos las dos compañeras que fuimos con el doctor. Así es como le conozco a otro exalumno del doctor Proaño Maya, el doctor Francisco Falconí, cuyo padre vivía aquí en Riobamba, ya falleció hace unos años, era un abogado prominente. Él me dijo: «Usted no es para burócrata, usted no es para estar ahí sentada, usted con la dinámica que tiene debe hacer otras cosas». Entonces coordinábamos revistas, una que se llamaba *Testimonio*, los dos hacíamos la revista.

Bueno, ya por el año 85 me decía: «No se quede con nombramiento en el Parlamento, usted tiene que ir donde la gente pobre porque hay una gran labor, no de secretaria». Y ahí es cuando vengo a aterrizar en Riobamba, con título de licenciada, a la oficina del padre del doctor Falconí. Como era muy buen abogado, ahí llegaban indígenas y no indígenas, de sectores populares, banqueros, etc., así me iban conociendo, fue toda una experiencia, porque era bien exigente, pero solo una vez me hizo repetir un escrito.

Entonces, así es como llego a Chimborazo, en esa época había conflictos de tierras, y ya me iban conociendo, yo era abogada de lo social y el Movimiento Indígena de Chimborazo también estaba en su proceso de consolidarse,

con el acompañamiento del compañero Leonidas Proaño.

Me trasladé a Chimborazo y, de acuerdo con la profesión, miré cómo vincularme. Había una gran diferencia con Imbabura, en Riobamba sentí el racismo porque aquí no había ni siquiera licenciados en derecho indígenas. Era admiración de unos y ataques de otros. Unos que no me conocían decían: «Calla, calla hijita». Cuando de pronto la propia autoridad tenía que decir: «está hablando con la doctora».

Bueno, la cosa es que me hago conocer por el nivel profesional. Después ya me puse de modo autónomo la oficina también, ya cuando me gradué de abogada. Y así es como me vinculo, por los casos me conocían en las comunidades. En esos tiempos había un proceso de lucha de tierras, le conocí ahí a este señor Collaguazo.² Ellos también estaban ahí en el proceso de consolidación de la «Coordinadora Popular», y había también en el tema ambiental «Camino Verde», pero desde una visión conservacionista. Entonces ahí es como me vinculo con todo eso, con los procesos de lucha de tierras frente a las haciendas, porque no había abogado que quisiera enfrentarse al terrateniente. Yo como no era de aquí y era indígena, asumía los casos. Así me vinculo por acá al proceso organizativo.

Desde el MICH (Movimiento Indígena de Chimborazo), es que, en la Asamblea, me lleven de candidata al Congreso de la CONAIE en Puyo. Y entonces salgo elegida «Dirigente de tierras y territorios», por unanimidad.

Hasta ahora no se ha dado un proceso como el mío, que, siendo urbana, llegue a ser dirigente de la CONAIE, porque lo normal es que primero sea dirigente de la comuna, luego de la organización de segundo grado, luego de la provincia y ahí se vaya a la CONAIE. En cierta forma soy como la excepción. Por otro lado, yo tampoco he hecho como otros com-

pañeros, ellos hacen una asociación pequeña, y por esa vía de la asociación son parte de la organización y como son parte de la organización presentan candidaturas. Yo no.

A mí me han solicitado que asuma, yo he aceptado, han sido decisiones colectivas y yo he aceptado. Entonces se conjuga: decisión individual y colectiva, pero es de otra naturaleza.

Ahí se explica el porqué del vivir hasta hoy aquí. Estoy agradecida con todo el proceso, sigo acá, sigo desde aquí, cuando estaba con más tiempo trabajaba en Quito, pero siempre vuelvo acá.

Belén: Chimborazo ha sido su casa.

N: Chimborazo ha sido mi casa y sigue siendo hasta hoy. Justo este fin de semana han venido mis sobrinas y el fin de semana nos vamos a Cotacachi. Así es nuestra vida.

B: Yo le quería preguntar, durante su período de universidad, cuando era estudiante, ¿sigue realizando trabajo con las comunidades de su provincia?

N: Sí, desde la universidad mantengo mi relación con el «Taller Cultural Kausana Cunchi». Antes de llegar a la universidad hicimos el primer acto académico político, invitamos a todos los políticos de ese entonces, los que salían en la prensa, como eran Francisco Huerta Montalvo, Jamil Mahuad, el escritor Simón Espinosa. Los llevamos a Otavalo a unas conferencias sobre temas de discriminación, de racismo, de la nueva política, de la democracia. Nosotros seríamos unos jóvenes de diecinueve, dieciocho años a lo mucho, que por primera vez ocupamos el salón municipal, porque era vetado para pueblos indígenas. Pero como éramos jóvenes estudiantes, nos permitieron.

Nosotros como teníamos la vinculación con la comunidad lo que hacíamos era convocar, decíamos que había que madrugar para coger los asientos porque no nos van a dejar no más estar. Ahí se oían muchas cosas de racismo, por ejemplo, se oía: «Uy, aquí hay puro indio,

² Se refiere a Rodrigo Collaguazo, político indígena inicialmente relacionado con la CONAIE. Ha sido representante del Seguro Social Campesino y posteriormente asambleísta por el movimiento Alianza País (hoy Revolución Ciudadana).

no hay gente». Pero en la conferencia que dio el maestro Simón Espinosa fue con todo el tino. Dijo: «Veo yo muchachas indígenas hermosas, blancas, más blanquitas que algunas que son mestizas». Y con eso entró al tema de la identidad, que era uno de los temas que habíamos solicitado que se aborde.

De hecho, yo mantenía mi vinculación hasta cuando me radico de modo definitivo en Chimborazo. Sí, llegué en el 84 a esa provincia, yo creo que entre el 86-87, uno de esos dos años, yo puse mi renuncia como miembro del taller cultural y salí. Porque era otra provincia, estaba en otra cuestión por acá, eran tiempos en donde se invitaba para hacer encuentros culturales, yo estaba muy involucrada en el tema organizativo.

En esa época recién la CONAIE estaba iniciando su discusión, incluso se pensaba cuál era su bandera, quedando que sería la horizontal del arcoíris, la *Wiphala*. Y entonces dijimos acá, en Chimborazo, vamos a hacer un evento y para eso vamos a hacer unas banderas pequeñas para empezar a salir con eso y nos pusimos en los sombreros. Entonces con un sorbete y papelitos de colores puestos con grapas se hace la bandera, se pone en el sombrero y así íbamos. También hicimos algo con música y por otro lado habíamos pedido a Oswaldo Guayasamín que hiciera algo por Daquilema y nos ayudó con eso. Era metida en la cuestión cultural.

Entonces el hecho es que salen, y todos se empiezan a preguntar: «¿a qué se deben las banderas?, ¿por qué están esos colores?», y la idea era ir posicionando el arcoíris, el tema de las nacionalidades indígenas, que era lo que estaba en debate fuerte en ese tiempo. Entonces así también se da mi vinculación acá en Chimborazo con los procesos organizativos.

E: ¿Cómo le fue en la universidad porque usted mujer siendo indígena es todo un reto

no? ¿Cómo le fue en la Universidad Central, en Jurisprudencia?

N: Bueno, mi padre como era comerciante llevaba los productos, pero también cuando iba a otro país traía los productos de allá. Por lo tanto, por ejemplo, el cuero que era de Colombia llevado a Cotacachi frente a lo que había en Cotacachi, por modelos, por colores, era novedoso. Entonces yo era una jovencita que andaba siempre a la moda, que había unas sandalias bonitas, me ponía. Y claro, alguna otra gente me decía que por todo eso era burguesa, pero yo no les hacía caso. Había compañeras que estudiaban en la Universidad Central porque el horario les permitía; en derecho, al menos primer año, se podía trabajar y me acuerdo que tenía compañeras de familias importantes, por ejemplo, Verónica Plaza, era sobrina del expresidente Plaza Lasso, Mauricio Palacios Zambrano, que era sobrino del que llegó a ser presidente de la Corte Suprema de Justicia, había un compañero, Patricio Velarde, que el papá era creo que general y tenía una Cooperativa en la que trabajaba en las horas libres de estudios. Entonces yo me llevaba con todas las compañeras.

Había cobertura, y creo que también porque me gustaba debatir y cuando enseñaba sobre derecho romano, derecho germano, yo decía: «¿Y de los incas?», ya pasó me decían: «Eso ya no existe». Y yo les decía que no es así, había una discusión con el doctor Claudio Mena Villamar, para decir qué es lo que pasa en las comunidades, eso que yo veía en la comunidad, que ahí está, que cuando vamos a la comunidad hay mínimas reglas que son propia de los pueblos, se las tiene en cada uno de los hogares, entonces de hecho estaba filita en el tema.

También había conflictos políticos. Los del MPD³ nos querían cooptar, así que creamos nosotros una tercera vía, el «Movimiento Alternativa». Participamos en elecciones

3 Se refiere al Movimiento Popular Democrático, actualmente denominado Unidad Popular, es una organización política de izquierda revolucionaria, influenciado por el Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador y ha sido el frente electoral de múltiples organizaciones sociales.

y ganamos, pero nos dieron palazo limpio, quemaron las urnas y se posicionaron los del MPD como representantes.

Ya después de muchos años, cuando llegué a la Corte Constitucional, me encontré con el doctor Bruñis, él era dirigente estudiantil cuando yo entré a primer curso. Y yo le conocí con las mangas arremangándose para mandar, él era uno de los que nos querían golpear, eran terribles, había que tenerles miedo. Entonces cuando coincidimos en la Corte, yo le digo pues como le conocí, y le cuento lo que pasó y me dice: «Ah, esos eran otros tiempos» y le digo: «pero así te conocí».

Con otro compañero, estaba igual en otro espacio político, le digo en un conversatorio lo que había pasado en la universidad, que ellos nos quemaron las urnas y que nos dimos a palazo limpio, él me dice: «sí me acuerdo de que había una indígena con la que nos dimos, a escobazo nos dimos. ¡Ah! ¿eras tú?» Le dije que sí. De darnos de palos, a encontrarnos años después en otros espacios. En la universidad era la única yo, no había ninguna otra compañera indígena.

Tenía compañeras con las que me llevaba, yo diría que ahí aprendí a conocer el mundo occidental, no de lejos, sino desde cerca, desde la familia, desde la amistad. Yo tengo amigos entrañables, hombres y mujeres, de lo urbano y de mi tierra. En el proceso estudiantil, mantenía vinculación en un principio con Imbabura luego con Chimborazo. Lo que si ya dejé de Imbabura fue el taller, no recuerdo si fue el 86 u 87, pero ya fue con renuncia por que era imposible, porque ya estaba por no volver.

B: ¿Su familia no se molestó porque no quisiera volver?

N: No. No ha dicho nada, porque tampoco abandonaba del todo, iba de visita el fin de semana, a los quince días y también ellos vienen para acá. Cuando una está con talleres por

ahí, pues igual me voy por lo menos una noche a estar con ellos o a invitarles y pasamos juntos, es decir, la vinculación ha sido permanente a nivel de la familia. Lo que sí, ya no he estado en ningún acto cultural allá, y aquí es poco, prefiero la ruta que estamos trabajando.

E: Cuando usted se fue a Chimborazo debe haber encontrado una realidad totalmente distinta, unas condiciones materiales diferentes, una discriminación mayor, debe haber sido...

N: Un golpe. Porque comparado con lo que éramos los otavalos o los urbanos, era otra la situación. Ni siquiera comparado con la lucha de la tierra que se tenía por allá, pero era muy fuerte el racismo, la exclusión. Una cosa hacía con mis compañeros cuando estábamos en la lucha por la tierra, yo capacitaba con la ley en la mano, y recuerdo que en uno de los diálogos que tuvimos después del levantamiento del noventa, con el doctor Luna Gaijbor, que era director ejecutivo del IERAC,⁴ el compañero que había estado en los cursos, le dio lecciones, decía: «El artículo 100 del IERAC dice esto». Hasta ahora me acuerdo, entonces estaban asombrados por el indígena comunero que sabe y se defiende. Pero eso fue porque hemos compartido la información que tenemos los que somos profesionales, para afianzar nuestra lucha, conociendo en este caso lo que es el instrumento jurídico.

Era muy fuerte la situación el Chimborazo, de pronto los compañeros verlos como daban la mano poniendo el poncho para que no se sienta la mano callosa. Siendo duro tuve muy claro que había que seguir trabajando desde estos territorios, pero vi una gran fortaleza. ¡Madre mía!, el carácter organizativo estructural en las comunas era tremendo y extraordinario.

Desde que hemos comenzado a trabajar nuevamente en la provincia vemos debilidad organizativa, a ratos también los profesionales están con las distorsiones que nos dan en las universidades, a ratos terminamos nosotros

4 Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización

menospreciando lo propio y esas debilidades se empiezan a ver, se empiezan a notar. Por lo tanto, yo sí creo que la violencia epistémica está en las universidades.

Yo creo que sí podría decirles que la estructura organizativa es de tal fortaleza, comparando con Imbabura, Chimborazo es otra cosa. Cuando fue el levantamiento del noventa se mostró eso. Pero diría que cuando llegué vi lo que era la pobreza, la exclusión, el racismo, desde los pueblos había una estructuración un control, una potencialidad muy fuerte, pero que hay que ir las trabajando para fortalecerlas.

El racismo no se ha acabado todavía, hay un ejemplo muy reciente, hace unos dos años diría yo, acá en Riobamba monseñor Julio Padilla, por ejemplo, cuando él le daba la mano a un indígena y él no le daba tapándose, debajo del altar se lavaba las manos, es decir, esa cuestión colonial está en la propia iglesia, claro no eran los tiempos de la iglesia del monseñor Leónidas Proaño.

Uno de los testimonios de monseñor Leónidas Proaño era en ese sentido. Hubo un congreso de CIESPAL⁵ y vino una delegación internacional y yo también vine desde Quito para hacerle una entrevista a monseñor Leónidas Proaño, una de las preguntas fue ¿cuál es la conquista más grande que ha tenido aquí en este territorio, sobre todo con los indígenas? y lo que monseñor contestó fue: «El mayor logro fue que hablen mirando a los ojos, sin tener miedo de levantarlos frente al patrón». Mire lo que es.

Yo creo que había una serie de estas cuestiones y nuestro trabajo es dar herramientas, no solo ver como abogada, porque había mucho engaño por parte de los abogados, por ejemplo, cuando querían arreglar los terrenos les hacían la posesión efectiva y les decían que era escritura y les cobraban como escritura. Yo les iba diciendo esto no es así, entonces en mis cursos que daba en las comunidades, iba

llevando esto, de no dejarse engañar por los abogados. Que hay que conocer la ley, al menos en estos temas que estamos luchando.

E: ¿Cómo fue la relación con la Iglesia, porque nos contaba que en Chimborazo la realidad organizativa era potente, prometedor, y ahí tenía un papel la Iglesia, la teología de la liberación, monseñor Proaño? ¿cómo fueron las relaciones entre estos dos mundos vinculados y también distintos? Y también con la iglesia evangélica.

N: A monseñor Proaño le conocí muy jovencita, porque llegamos a Riobamba como parte del Taller Cultural para hacerle una entrevista. En esos tiempos era catalogado como el obispo rojo y queríamos saber qué estaba pasando, porque éramos jóvenes, intrépidos también, entonces llegamos a Santa Cruz, yo vivo cerca del barrio de la Casa-Hogar de Monseñor Leónidas Proaño, en el barrio Santa Cruz; cuando le entrevistamos, una de las preguntas fue ¿cuál es la forma para liberarse? y la respuesta fue siendo curas y monjas religiosas. Nosotros le decíamos que no iba por ahí, que no es cuestión de ser religioso, porque en esos tiempos el discurso era que la religión es el opio del pueblo.

Yo para graduarme de bachiller hice una tesis que se llama *Cristianismo y marxismo una coexistencia pacífica*, así era el título de mi tesis, y para hacer eso leí *Socialismo científico* de Manuel Agustín Aguirre, leí a Pío Jaramillo Alvarado y a otros, entonces íbamos con otras ideas y que nos digan que la salida era siendo curas y monjas, yo decía que no, que debe ser desde los territorios y las organizaciones, eso es lo que nos decían nuestros padres.

Cuando éramos estudiantes, unos compañeros fueron becados para estudiar en México y regresaron también graduados, estoy hablando del año 82 u 83, cuando yo estudiaba en Quito. Ahí nos íbamos a la Conferencia Episcopal, a verle a monseñor, que era muy

⁵ Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, es una organización creada por la UNESCO para promover el derecho a la comunicación.

conversador con los jóvenes. Él decía: «En Riobamba pasa esto, deberían conocer ustedes como jóvenes, porque la realidad es grande, es diversa».

Como jóvenes le íbamos a ver casi seguido, las reuniones eran casi semanales. No éramos catequistas, pero eran casi semanales y nos motivaba a los jóvenes y era un diálogo que llevamos con monseñor. Hasta hoy tengo unos mimeografiados en el archivo, con la firma de monseñor Leónidas Proaño, por ejemplo.

De hecho, con monseñor Proaño tengo ese grato recuerdo de una cercanía especial. Lo que llamaba mucho la atención, pero eso ocurría solo acá en Chimborazo, es que en lugar del vino ponían la chicha, en lugar de la ostia, el pan. Aunque eso no es un gran cambio, de todos modos, son símbolos. Lo que a mí me encantaba era como monseñor no daba el discurso sobre la biblia no más, sino que se metía en el problema. Preguntaba: «¿Qué problemas hemos tenido con tal persona, tal autoridad?», es decir, se metía en lo político.

Entonces, sus sermones eran distinto al de cualquier cura, esa era la relación, la cercanía que se mantuvo con monseñor Proaño y si fue lamentable su pérdida y creo que fue un trabajo bastante fuerte acá en Chimborazo. Ahora quedan unos rezagos de la teología de la liberación, ya no es lo que era a finales de los setenta e inicios de los ochenta cuando era el eje y lo que se venía en la lucha social. Eso fue lo que motivo a decir «Cristianismo y marxismo: una coexistencia pacífica». En esos tiempos decíamos que hay una conexión en las propuestas, la lucha y que debería haber cambios. Nos quedó muy claro que una cosa era la estructura, por más que esté monseñor Leónidas Proaño. La estructura de la Iglesia sigue siendo jerárquica, a pesar de tener un papa Francisco, está ligada al poder.

Ahora con lo evangélico, yo me iba a las comunas sean católicas o sean evangélicas. Yo

priorizaba los pueblos, las comunas. Algo que yo publico en el librito *Todo puede ocurrir*, es que me conmovía muchísimo y me preocupaba muchísimo era que cuando iba a un bautizo evangélico, la música ya era de otra manera, porque decían que era música de «cucos» lo que teníamos en la religión católica o lo que teníamos como indígenas.

En Chimborazo, al menos en la década de los cincuenta hasta los sesenta; incluso había muertes por la confrontación entre evangélicos y católicos, yo creo que fue el levantamiento de 1990 el que nos «abre los ojos», como decían los compañeros evangélicos, para ver más allá de la religión y ver necesidades que teníamos como pueblos y también las cuestiones históricas que teníamos de por medio.

Claro, nosotros venimos por pueblos, por las comunas, por territorio, la capacitación es por igual, desde el punto de vista del *ayllu llacta*, del territorio, como comunidad, pueblo o nacionalidad, porque lo otro es secundario, más bien nos hace perder el horizonte cuando nos enfrascamos en unas disputas de esta naturaleza.

B: Usted toda su trayectoria ha estado vinculada al tema identitario, ya usted nos comentaba que unos de los hechos de discriminación fue que no tuviera esos «apellidos de alta alcurnia» ¿cuándo decide cambiar su nombre y por qué?

N: En la práctica nuestros padres, nuestros abuelos no usan el nombre o apellido que están en los papeles, con el que están inscritos. Mi padre Carawaska, nosotras éramos las hijas de Taita Carawaska, la construcción con apellidos viene desde afuera, son cuestiones que forman parte de lo que decía Guillermo Bonfil Batalla de la cultura apropiada. Entonces, como jóvenes, decidimos asumir el kichwa, hablar el kichwa y a veces llegar al extremo también. De joven que llevaba los bolsos de cuero, a llevar alpargatas, pero hechas de ca-

buya, llegar a unos extremos y ponerme la *huma watarina*,⁶ que era más para mayores, pero me ponía, por ahí tengo unas fotografías con la *huma watarina*.

Entonces claro, viendo el idioma, procesando, decidimos hacer una ceremonia con las personas del Taller Cultural, ahí se hizo una caracterización de personalidades y autoponer los nombres. Así surgió Ariruma Kowii, así surgió después Auki Kanaima Tituaña, el mío fue Nina Pacari. Entonces, después, tocó hacer el trabajo con nuestros padres, porque, por ejemplo, Ariruma se cambió con apellidos, yo sin apellidos. Entonces todo es parte de un proceso, parte desde una visión colonizadora y para nosotros era ver cómo vamos descolonizando. Entonces, desde los 17 o 18 años vamos con ese cambio. Cuando llego a trabajar en el Congreso con el doctor Marco Proaño Maya yo ya utilizaba los dos nombres. Él me decía que para qué me cambio al otro nombre y el doctor nunca dejó de llamarme María Estela, que era mi nombre anterior. Entonces fue algo que decidimos de modo consciente.

Cuando llegamos a Quito, supimos que uno de nosotros había hecho el cambio por registro, con juicio y todo el trámite era Ampam Karakras. ¡Ah! entonces él fue primero, nosotros también, el segundo fue el mío, el tercero fue de Ariruma, entonces fue una cuestión nuestra colectiva. Unos que no continuaron, pero al menos la mayoría de los que éramos en el grupo lo cambiamos en el Registro Civil o en un juicio muy corto que se podía poner cuando se negaban en el Registro Civil.

Mi cambio de nombre no alcanzó para el título de licenciatura, porque yo quería que el título de licenciatura saliera con mi otro nombre, pero no fue posible. El de licenciatura tengo con el nombre anterior, pero el de doctorado tengo con el nombre actual de Nina Pacari.

Fue todo un proceso, por ejemplo, cuando de pronto el diario *El Universo*, comenzó con unas notitas en las que decía la legisladora Vega, tocaba decirles las razones por las que no se debía poner el apellido, que se debe respetar Nina Pacari, que es «luz del amanecer» o «fuego del amanecer».

Esas fueron las cuestiones que estuvieron de por medio, eran parte de la lucha y ya de ahí hubo un proceso en el que ya las familias nuestras iban combinando, ya se iban poniendo un nombre kichwa y uno en castellano. Las hijas de Auki, por ejemplo, toditas llevan nombres kichwa, hay una serie de nombres. Pero también uno se encuentra con otros nombres en los talleres: Jefferson, Neymar, pero también todavía me encuentro con otros nombres como Wayra.

E: Usted nos estaba contando que fue electa como parte del Consejo de Gobierno en el MICH y llega usted a un Congreso y en la Amazonía. Cuéntenos esa parte, que es la vinculación con organizaciones regionales y nacionales.

N: Yo les decía que no son solo casualidades. Voy a irme con el tema de los sueños, hay que saber interpretar los sueños, eso nuestros padres nos enseñan desde pequeños, no sé si las generaciones actuales lo realicen, pero yo estaba en cuarto o quinto grado, veo una casa que estaba destruida y de ahí sale un hombre, así fuerte, como si llevara una antorcha, sale corriendo de la casa y yo corro atrás, le sigo y le sigo. Eso soñé cuando estaba en quinto grado, cuando vengo acá en el año 84, uno de mis primeros casos fue ir al IERAC a entregar un oficio, cogí taxi y cuando me estaciono, encuentro un monumento y digo a este yo le he visto, solo falta el cinturón de colores. Y digo: «¡Aaaah! creo que aquí debo quedarme», era el sueño, y esa fue una de las cuestiones que también hicieron para que me quede en Riobamba.

6 Es una prenda de vestir típica del pueblo Otavalo, la usan las mujeres. Es una pieza de lana negra con franjas blancas que se coloca en la cabeza.

Entonces, ya vinculándolo con lo nacional, los conflictos de tierras, las tomas de las haciendas, se comienza una visibilidad, no solo en Chimborazo, se veía la necesidad de hacer algo nacional. Desde hace tiempo se quería que el compañero Luis Macas sea presidente de la CONAIE y la provincia decidió promover esa designación, entonces fue primero a su pueblo y dijeron que no, que no va de candidato, entonces no fue. Ahí los compañeros dijeron si no va él queremos plantear que sea la compañera Nina, la decisión fue que me llevaban de candidata para la presidencia de la CONAIE y realizaron visitas a las distintas organizaciones provinciales y tenía aceptación.

Cuando preparamos las delegaciones hubo otra resolución: qué pasa si no soy aceptada para la presidencia de la CONAIE o si de pronto el compañero Luis Macas termina aceptando. Porque a veces las organizaciones presionan, ahí resolvieron si es que eso pasa, Chimborazo retira la candidatura y vamos por el plan B, ir a la «dirigencia de Tierras y Territorios», decían que no había que candidatizarme a otra cosa, sino que debía estar vinculada a las habilidades que tenía, en lo que podía rendir, es decir, había todo un procesamiento de en qué se puede aportar, y así es como fuimos al Congreso.

La noche de la víspera supimos que sí iban a poner de candidato al compañero Luis, pero como todo se puede mover, se dijo en la asamblea que nuestra estrategia iba a ser primerito pedir la palabra para que se lance mi nombre, si es que se lanza el nombre del compañero Luis Macas, nosotros retiramos la candidatura, porque nosotros no estamos yendo para romper, sino que frente a la ausencia íbamos a poner candidato, pero si es que aceptan lo de Luis Macas, se modifica y vamos por la otra opción. Entonces así, en asamblea, se decidió y con eso fuimos.

Cuando se presentó la candidatura hubo un silencio absoluto. Pero después plantearon

el nombre de Luis Macas y sí aceptó el compañero, entonces primero me levanté yo y señalé lo que la provincia había decidido, así yo pedía que retiren mi candidatura. Ahí intervine el MICH y la retiró formalmente.

Como el Congreso había sido después del levantamiento del noventa y lo más fuerte fue lo del Chimborazo, había que tener alguna dirigencia. Entonces viene la elección para la vicepresidencia, se vio la necesidad de coordinar con la Amazonía, entonces estaba para la vicepresidencia Rafael Pandam. Nosotros, para la dirigencia de Tierras y Territorios no habíamos hablado con ninguna organización, nadie sabía para qué candidatura íbamos, entonces lanzan el nombre del compañero José María Cabascango para la dirigencia de Organización, y nosotros nada presentamos, dirigente para Educación, nosotros nada. Y nos mandan emisarios, a decir que Chimborazo no puede estar por fuera de la dirigencia nacional. Pero cuando fue para dirigencia de Tierras y Territorios se levantó Chimborazo y planteó mi nombre, ahí nadie más presentó más candidatos, fui la única candidata, por unanimidad fue la decisión. También fue la primera vez que una mujer gana una dirigencia que no sea de «la mujer».

Así fue la designación. Cuando iba a utilizar el micrófono, reventaron rayos, cayó un aguacero que no se podía ni escuchar. Ya cuando vino una tranquilidad di el discurso y acepté y por unanimidad fui elegida. Por lo tanto, digo lo mío no es casualidad, es único.

Edwar ¿Tampoco hubo cuestionamientos por ser usted de Imbabura y ser candidatizada por Chimborazo?

N: No hubo cuestionamiento, porque como vivo aquí y es el proceso que ha vivido el pueblo, yo no venía imponiéndome, es decir, quíerese o no siendo de otro pueblo, era un proceso. Ahora, lo que después ya se da, por ejemplo, a partir del 2000, sobre todo, es que acá ya hay un pronunciamiento de decir

nosotros mismos vamos a ser puruwás los que vayamos. Entonces yo tampoco soy de las que persiste, si me llaman voy, si no, pues no. Yo voy respetando el régimen de autoridad en el territorio, si de la comuna con su autonomía solicita, ahí estamos, no solo como Nina Pacari, estamos como instituto.⁷

Ahora, lo que sí pasó una vez, no sé si fue en el año 88 o 89, se daba el primer congreso formal de Pachakutik y había propuestas de que yo sea la coordinadora del partido, pero la línea de los movimientos sociales no indígenas llevaba como candidato a Miguel Lluco, entonces comenzaron el ataque interno, porque ahí estaban Virgilio Hernández y todos estos que se fueron con Correa. Entonces, comenzaron el ataque contra mi trabajo. El congreso se dio en Chimborazo y Pachakutik Chimborazo hace un ataque brutal hacia mí, y se levanta Pachakutik Imbabura a defenderme, haciendo relucir que yo he hecho más por esa provincia, pidiendo coherencia. Y ahí comenzó una disputa, unos diciendo: «La compañera Nina es nuestra». Imbabura también diciendo: «No, la compañera Nina es nuestra».

Claro, yo era de los dos lados por lo que he contado, de Imbabura porque soy de allá, porque he continuado con el trabajo allá y estaba vinculada, y de acá porque aquí vivo y trabajo. La cosa es que terminamos sin plantear la candidatura para la coordinación y por cierto salió elegido Miguel Lluco, como primer coordinador formal digamos, porque antes ya había sido Luis Macas, él hizo la parte inicial de constituir, de orientar, de llevar lo más grueso. Esa ha sido la única vez que he visto una situación así, de ataque y que el uno me defendía y el otro también diciendo es nuestra.

B: Ya para terminar, quería saber ¿cuáles cree que han sido los principales triunfos que ha tenido su trayectoria dentro del movimiento?

N: Bueno, yo creo que debatir fuertemente. También creo en el asunto de la plurinaciona-

lidad. Lo que decía mi padre, no soy campesino, hablo kichwa y por ahí va la cuestión, sea de sector urbano o rural, la tesis de lo plurinacional abarca esa visión desde el territorio, retomando la continuidad histórica. Entonces, aportar en ese debate.

Yo recuerdo desde el año 82 que se daban las reuniones, los congresos, como jóvenes, después de clases o después del trabajo, estábamos y al inicio nos negaban el uso de la palabra. Por ejemplo, Blanquita Chancoso era opuesta a que los jóvenes podamos hablar, yo creo que era más un ataque contra mí. El compañero José María Cabascango solía decir que tenemos una lucha histórica, riéndose un poco.

Entonces lo que nosotros hicimos como jóvenes fue visitar a la CONFENIAE, a los dirigentes de la Amazonía, para ver qué está pasando y medio buscar una especie de aliados que nos deje entrar al espacio de la CONAIE. Nos encontramos ahí con Ampan, después le conocimos a Cristóbal Tapia y cuando le contamos estas penurias, nos dijo: «No, ustedes tienen que hablar, los jóvenes tienen que hablar, necesitamos muchas voces para hablar. Lo que tienen que hacer es saber hablar bien, saber lo que van a decir». Cuando había la reunión de la CONAIE le buscábamos a Ampan y entrábamos a las reuniones.

También creo que el aporte es entender la cosa desde la lógica occidental y la de los pueblos, porque no es una cuestión que solo yo me invente, sino cómo se procesa lo del pensamiento de los pueblos, y lo que a veces se suele decir, cómo le coloco de modo más digerible, de aportar.

Y lo otro creo que es la muestra de la coherencia. Porque no hemos dejado de ser indígenas por tener un reloj, cuando como profesionales hemos podido manejar desde otros ángulos, acompañar los procesos, estar en los procesos, ser parte de los procesos, y que no sea desde una mirada de subordinación, sino

⁷ Se refiere al Instituto para las Ciencias Indígenas «Pacari», creado por Nina Pacari y que tiene como fin el estudio científico de las ciencias indígenas y la capacitación a los pueblos y nacionalidades en todas las áreas del derecho.

del respeto mutuo. Yo creo que, si he tratado de no fallar, de respetar lo del régimen de autoridad, de ser coherente, pero también mantener la autonomía e ir por otras rutas, otros espacios. Yo no entro a disputar, a ver si uno es candidata o si una es autoridad, más bien acepto si me han pedido, me han solicitado.

Ahora estoy más ligada al ámbito académico, donde también hace falta, sobre todo con lo de las universidades. Vamos a ver si de a poco se va también incidiendo. Yo creo que es por ahí, esas dos cuestiones centrales que señalaría, que nosotros no solo seamos receptores de teorías que nos dan.

Yo creo que hay muchos aportes que hace el movimiento indígena, en tema de plurinacionalidad, construcciones, los manejos respecto de lo que es el desarrollo. Yo creo que está de por medio analizar las cosas con otra lógica, que no se permita la vinculación a los intereses de poder. El no tener miedo a debatir, a procesar, a presentar alternativas, pero con datos, y que sean reales, que puedan ser viables. Y sobre eso tiene mucho para aportar el movimiento indígena, para hacer democracias o de manejos administrativos, por ejemplo, desde gobiernos locales. Pero para el cambio de lo plurinacional como que nos está faltando un empujoncito, entonces yo digo el de poder aportar en el debate.

E: Para cerrar ¿qué hacer ahora?, ¿cómo se fortalece las organizaciones?

N: Eso es un tema larguísimo, yo lo que voy a decir es solo lo que es pertinente desde mi ángulo. Como están reconocidos los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a mí me parece que es importante, en el Estado plurinacional, ejercerlos y exigir que se garantice el ejercicio. No es solamente retórica ni alguna medida aislada, tiene que empezarse a

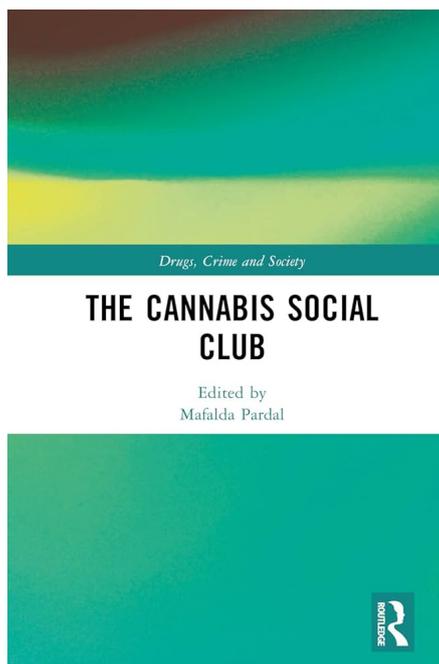
acompañar de recursos efectivos, reales, para los territorios y, en esa medida, mientras no se dé, para apuntar a la exigibilidad nosotros también desarrollar, reflexionar, avanzar y, en esa línea, lo que sí hago es coordinando con los territorios, con el régimen de autoridad, es llevar adelante el aporte en la formación para el ejercicio de derechos propios, como el de la administración de justicia, sobre todo desde el principio de relacionalidad y de integralidad. También tratamos temas de identidad, procesos organizativos, de violencia de género, es decir, no se limita a una cuestión técnico jurídico, sino que se ve todo este conjunto de derechos. Y en cada taller se analizan problemas particulares, pero se trata de trabajar de forma integral, se enfatiza para tratar de contribuir con elementos, con intercambio de criterio, se ayuda muchísimo para que los compañeros encuentren, en sus territorios, las propias salidas, para fortalecer su proceso organizativo, sobre todo en el ejercicio de los derechos. Yo me limitaría a decir solo eso, porque es infinito el tema y esa es la arista a la que estoy dedicada.

B: Y también dedicada a la música.

N: A mí me gusta bailar, desde los tiempos de mi abuelo, en los que los dos, sentaditos en la estera poníamos los flecos a los ponchos, el abuelo ponía la radio y tocaba, por decir, *La pollera colora*, mi abuelo dejaba la aguja sobre el poncho y me cogía de la mano y decía: «También hay que bailar». Entonces yo bailando en el cuarto grande con mi abuelo, a ratos abría el poncho y se hacía como si fuese un cóndor. Me decía que había tiempo también para bailar en medio del trabajo, también solía decir: «La tristeza también se baila». Ese ese entonces no lo entendía, pero la música también tiene esos sentimientos fuertes. Y bueno, por eso a mí me gusta bailar.

RESEÑAS

Pardal, Mafalda. (2023). *The Cannabis Social Club, New York: Routledge*



Recibido: 31/08/2023 Aprobado: 31/10/2023

Andrés Rodríguez Mera

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
(Ecuador)

<https://orcid.org/0000-0002-4919-8383>

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli45.5414>

Resumen

La estructura denominada Club Social de Cannabis presenta versiones legales, semilegales e ilegales en varios continentes del mundo. Desde una concepción regulatoria, es tanto una amenaza como una oportunidad para el actual Régimen Internacional de Control de Drogas. Esta obra compilatoria de Mafalda Pardal es un análisis interdisciplinar, con pretensión global, sobre esta disruptiva propuesta —y acción colectiva— de abastecimiento de cannabis. Sus hallazgos e interpretaciones aportan a campos investigativos, académicos e institucionales alrededor de las políticas de drogas, los movimientos sociales, las políticas penales, las reformas comerciales y las disputas por derechos de consumidores de drogas.

Palabras clave Clubes sociales cannabis, mercados de consumo, regímenes regulatorios, drogas, marcos legales, reseña.

Abstract

The so-called Cannabis Social Club structure presents legal, semi-legal and illegal versions in various continents of the world. From a regulatory point of view, it is both a threat and an opportunity for the current International Drug Control Regime. This compilation work by Mafalda Pardal is an interdisciplinary analysis, with global pretensions, on this disruptive proposal —and collective action— of cannabis supply. Its findings and interpretations contribute to research, academic and institutional fields around drug policies, social movements, criminal policies, trade reforms and disputes over drug users' rights.

Keywords Cannabis social clubs, consumer markets, regulatory regimes, drugs, legal frameworks, review.

Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre y cuando se cite la fuente. Si se hacen cambios de cualquier tipo, debe guardarse el espíritu de libre acceso al contenido.

La estructura denominada Club Social de Cannabis presenta versiones legales, semilegales e ilegales en varios continentes del mundo. Desde una concepción regulatoria, es tanto una amenaza como una oportunidad para el actual Régimen Internacional de Control de Drogas. Esta obra compilatoria de Mafalda Pardal es un análisis interdisciplinar, con pretensión global, sobre esta disruptiva propuesta —y acción colectiva— de abastecimiento de cannabis. Sus hallazgos e interpretaciones aportan a campos investigativos, académicos e institucionales alrededor de las políticas de drogas, los movimientos sociales, las políticas penales, las reformas comerciales y las disputas por derechos de consumidores de drogas.

Los clubes sociales de cannabis (en adelante, CSC) son organizaciones sociales sin fines de lucro. Están conformadas por consumidores adultos de cannabis que cultivan y consumen esta planta entre integrantes de su comunidad. Estas redes conforman una alternativa de producción y comercialización dentro de regímenes, parcial y completamente, prohibicionistas. Pardal evidencia Estados y jurisdicciones donde los CSC continúan siendo grupos de consumidores que exigen regulación. Se analizan los casos de Uruguay y Malta, como espacios de controversias ante la despenalización del porte, consumo y comercialización de cannabis. Tales casos de estudio son referentes regulatorios y legislativos a escala global. La autora también compila investigaciones con resultados empíricos de Bélgica, Canadá, Nueva Zelanda, España y Estados Unidos.

En América Latina, las prohibiciones, sanciones y judicializaciones a las personas que se relacionan con el cannabis responden a una trama de controversias políticas, penales y morales. La investigación social del cannabis insta a preguntarse cómo conviven las propuestas de descriminalización —de la planta y de sus consumidores— con el aumento de la represión contra consumidores y comercian-

tes de cannabis y sus derivados. Además, vale cuestionarse cómo es factible que las fuerzas del orden, más tecnologizadas en sus tácticas y operativos de control, empaticen con reformas legales hacia el uso medicinal, industrial o, incluso, recreativo del cannabis (Rodríguez, 2022, p. 4).

La primera parte del libro examina dónde y cómo operan los CSC. Se estructura un análisis crítico de las redes institucionales, colectivas y transnacionales que constituyen este modelo alternativo al orden prohibicionista del cannabis. En la segunda parte se reflexiona sobre realidades políticas, comerciales y conductuales que validan mercados reguladores. Estas propuestas regulatorias se postulan como pilares para una primigenia regulación de las sustancias psicoactivas catalogadas como drogas. Además, se considera si el modelo de los CSC podría adaptarse al abastecimiento de otras sustancias prohibidas.

El trabajo realizado por Pardal, aunque exhaustivo, posterga la investigación de otras problemáticas del cannabis. Por ejemplo, la prohibición del cannabis en África, la mediatización y digitalización de narrativas opuestas al cannabis, y el análisis de sonoridades que promueven la despenalización de la planta. El descrédito que rodea al problema social del cannabis, así como la política punitiva de drogas, son los cimientos de una regulación moral e intolerante. El consumo, cultivo y comercialización del cannabis son categorizados públicamente como desviaciones y pecados. Y su prohibición total como el único camino regulatorio (Rodríguez, 2021a, p. 24).

La mayoría de CSC operan en contextos legislativos y políticos donde la producción de cannabis genera sanciones administrativas y condenas penales. Cabe señalar que, previo a la existencia del primer CSC, ya se registran redes de consumidores de sustancias psicoactivas que facilitan espacios, medianamente seguros, de consumo, y que organizan servicios

de reducción de daños y actividades de activismo político.

Pardal también resalta casos recientes de redes activistas, similares a los CSC, que surgen durante la última década en América Latina, Centroamérica (Costa Rica, Argentina, Brasil, Chile y Ecuador) y en África (Sudáfrica). Una primera característica común a todos estos, es que estas acciones se desarrollan en marcos normativos prohibicionistas, evidenciando contradicciones jurídicas.

Algunos resultados destacan en relación con otras publicaciones que investigan la vida social del cannabis. Por ejemplo, vale mencionar que Nueva Zelanda tiene una historia de activismo cannábico, con varios intentos por establecer CSC. La prohibición del consumo, comercialización y tenencia de cannabis en virtud de la Ley sobre el Uso Indebido de Drogas impide que dichos clubes persistan en el tiempo. Por su parte, los CSC españoles son más que un espacio de consumo seguro —participan en el movimiento cannábico—. Actualmente, es imposible cuantificar los CSC activos en España, debido a la falta de un marco legal que regule sus actividades.

Otros hallazgos giran en torno al empleo del concepto de «contra conducta» de Foucault en el estudio de los CSC mediante la desestabilización del binario poder-resistencia, y la relación entre regímenes regulatorios y pretensiones de verdad. Esta entrada teórica puede operar como marco analítico para estudiar los procesos penales que aluden a los CSC. Por último, Pardal posiciona un nuevo

término —clubes sociales de drogas, en adelante CSD— para el ámbito académico, político y regulatorio de América Latina.

Iniciativas sociales para el consumo, tenencia y comercialización de sustancias psicoactivas prohibidas. Se traza una interrogante para orientar próximas investigaciones. ¿Cómo surgen y se consolidan los CSD que incorporan los principios definitorios de su estructura y acciones? A nivel mundial, y en referencia con el consumo en condición de calle, existen riesgos relacionados con la sobredosis (opiáceos, inhalantes), enfermedades de transmisión sanguínea y el consumo problemático. Los CSD existentes articulan servicios de apoyo y auxilio.

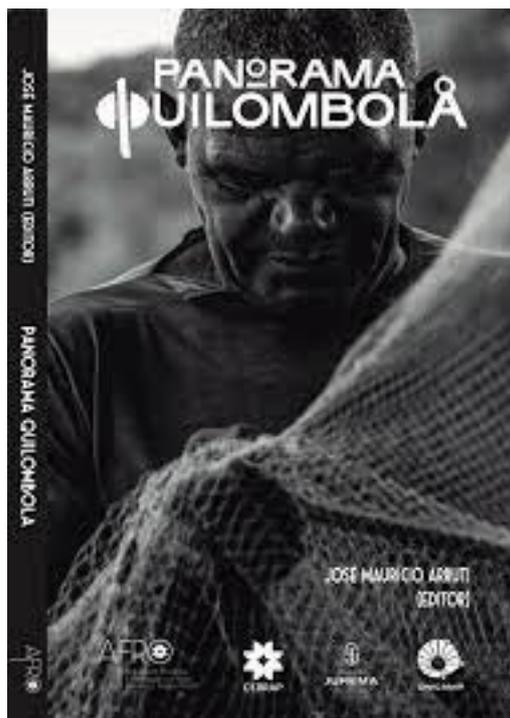
Este libro es una lectura impostergable para tomadores de decisiones, funcionarios públicos, jueces, fiscales, sociólogos, antropólogos, politólogos, médicos y profesionales del derecho. También para periodistas, gestores de contenidos digitales y funcionarios de las fuerzas de seguridad. El testimonio en contra del cannabis, usualmente se recoge de las declaraciones de consumidores, con dependencia y acceso a otras sustancias psicoactivas, encarcelados o en proceso de rehabilitación dentro de centros de adicción. Asistimos a la difusión de opiniones y acciones políticas de las autoridades estatales, médicas, policiales, militares y educativas donde se legitima la persecución, criminalización y estigmatización de los consumidores para garantizar el cumplimiento de los valores, tradiciones y ética de las sociedades democráticas (Rodríguez, 2021b, p. 94).

Referencias

- Pardal, M. (ed.). (2023). *The Cannabis Social Club*. Routledge.
- Rodríguez Mera, A. (2021a). Interações entre práticas políticas e ordens estatais: a experiência das organizações de cannabis no Equador. En *Sociologia: das ausências às emergências 2*, (pp. 21-33). Atenea. DOI: 10.22533/at.ed.7162120092
- Rodríguez Mera, A. (2021b). Ejercicio de la ciudadanía y ampliación de derechos. Cómo piensan y sienten los consumidores de cannabis. En *De ideales a realidades en las ciencias sociales. Nuevas aproximaciones a las migraciones, los desarrollos, y las prácticas cívicas y am-*

bientales (pp. 93-102). GKA. https://eagora.org/books/43/book_chapters
Rodríguez Mera, A. (2022). La vida social del cannabis. Disputas públicas y colectivas por derechos. *Política y Sociedad*, 59(3), 1-14. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.78082>

Arruti, José Mauricio (ed.) (2022), *Panorama Quilombola* Editorial UNICAMP y Afro-Cebrap (Coleção Jurema)



Enlace de acceso gratuito:

<https://econtents.bc.unicamp.br/omp/index.php/ebooks/catalog/book/160>

Recibido: 04/09/2023 Aprobado: 21/10/2023

Jeanneth Yépez Montúfar

Universidad Central del Ecuador

<https://orcid.org/0009-0000-9789-8395>

<https://doi.org/10.29166/csociales.vli45.5426>

Resumen

El libro *Panorama Quilombola de Brasil*, editado por José Mauricio Arruti presenta el trabajo de 21 investigadores comprometidos con el trabajo de campo y la construcción de posiciones políticas a favor del reconocimiento de los problemas de los pueblos quilombolas. El libro se divide en tres partes: Quilombos y esfera pública, Educação Escolar Quilombola y Acesso dos Quilombos à Justiça. El libro ofrece una perspectiva crítica sobre las prácticas investigativas que, en ocasiones, suspenden la historia y la riqueza de las transformaciones de las poblaciones que desarrollan su existencia en territorios sobre los que se ciernen intereses capitalistas de carácter extractivo. El libro es una polifonía bien lograda, construida por investigadores afrobrasileños, así como por quilombolas y personas de diversas filiaciones étnicas en colaboración con quien edita el texto.

Palabras clave Reseña, panorama quilombola, José Mauricio Arruti, investigación de campo, afrobrasileños.

Abstract

The book *Panorama Quilombola do Brasil* edited by José Mauricio Arruti presents the work of 21 researchers committed to field work and the construction of political positions in favor of the recognition of the problems of the quilombola peoples. The book is divided into three parts: Quilombos and esfera pública, Educação Escolar Quilombola and Acesso dos Quilombos à Justiça. The book offers a critical perspective on research practices that sometimes suspend the history and richness of the transformations of populations that develop their existence in territories over which extractive capitalist interests loom. The book is a successful polyphony constructed by Afro-Brazilian researchers, as well as quilombolas and people of diverse ethnic affiliations in collaboration with the editor of the text.

Keywords Review, panorama quilombola, field research, José Mauricio Arruti, afro-brazilians,

Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre y cuando se cite la fuente. Si se hacen cabios de cualquier tipo, debe guardarse el espíritu de libre acceso al contenido.

El texto, editado por José Mauricio Arruti, visibiliza el trabajo de 21 investigadores/as con un profundo compromiso con el trabajo de campo y la construcción de posturas políticas a favor del reconocimiento de las problemáticas de los pueblos quilombolas, sus modos de organización socioeconómica y sociocultural, así como el quehacer de la etnografía para la recolección, análisis y reflexión de datos de gran relevancia sobre el panorama contemporáneo de esta población. Vale recalcar que ya desde la organización de la coletánea se evidencia un tejido crítico frente a prácticas investigativas que en ocasiones suspenden la historia y la riqueza de las transformaciones de poblaciones que desarrollan su existencia en territorios sobre los cuales se ciernen intereses capitalistas de corte extractivista. En lugar de dar por hechos los intereses de los pobladores, el texto se preocupa por traer a la palestra tres escenarios, a través de cuya dinámica, el tejido social se muestra vivo y protagonista de sus afanes en el estudio a profundidad de su realidad en torno a la esfera pública, la educación y el acceso de la gente quilombola a la justicia.

Asimismo, el texto es fruto del abordaje relacional entre epistemologías y metodologías, desactivando jerarquías dicotómicas entre sujeto y objeto, ciencia y política, universidad y sociedad.

Inspirando categorías hermenéuticas tales como *aquilombar* la universidad, la coletánea coloca los resultados del primer año de trabajo del programa «Quilombos: memórias, configurações e os desafios da desdemocratização», inspirado en el concepto de «letramiento racial», pilar de estudio que destaca en Brasil, país en el que soportes conceptuales como etnia, etnicidad o diversidad étnica no resultan suficientes para abordar las problemáticas que las categorías dinámicas racial, racialización y raza, sí abarcan, actualizando constantemente estudios críticos frente a la invisibilización de sistemas estructurados y estructurantes de ra-

cialización, tal como se observa en las investigaciones de este texto.

Es así como esta obra resulta ser una polifonía bien lograda, al haber sido construida por investigadores/as afrobrasileros/as, además de quilombolas y personas de diversas adscripciones étnicas en parceria con quien edita el texto, consiguiendo que no solamente los temas develen un panorama contemporáneo de los tres escenarios propuestos, sino además contemporaneizando la práctica de «terraformar» nuevos espacios dentro de la academia, para el desarrollo de la creatividad, rigurosidad y esfuerzos de la gente que hace investigación sobre la realidad quilombola, algo que el profesor Arruti y sus colaboradores/as logran con toda pertinencia.

El panorama de los pueblos quilombolas del Brasil, se organiza en el texto en tres partes. En la primera, llamada «Quilombos e esfera pública», se ofrecen dos estudios. Uno de ellos analiza el abordaje de la prensa sobre el impacto que tuvo la pandemia covid-19 sobre las comunidades quilombolas, identificando las diferentes configuraciones con que los medios de comunicación moldearon interpretaciones sobre los acontecimientos, encontrándose que la intensidad, contenido y frecuencia de esas informaciones, dependieron de las conexiones entre campos de poder local que activaron frentes simbólicos que fueron desde la colocación de noticias abundantes hasta aquellas mensuradas con el rasero del prejuicio racial, evidenciando así la complejidad de la presencia de poblaciones quilombolas en lugares en donde se ciernen intereses económicos emparentados con el capitalismo globalizado. En el segundo estudio de la primera parte se mantiene la línea de análisis de las noticias producidas en torno a otros temas, además del covid-19, organizadas en cinco bloques temáticos: acciones gubernamentales, conflictos y violencia, cultura, elecciones y racismo.

En la segunda parte del libro, denominada «Educação Escolar Quilombola», se ofrecen cinco aportes en los que se coloca el tema de la educación —junto al territorio— como prioridad para los movimientos sociales quilombolas brasileros. Los cinco textos dan espacio a la recreación reflexiva en el contexto del trabajo activo de diversos/as líderes, lideresas y educadores/as involucrados con —por una parte— los estudios étnico raciales, y por otro, en la valoración de los aportes que se realizan a la educación brasilerá desde los pensadores y pensadoras quilombolas.

El extenso y complejo tema denominado «Acesso dos Quilombos à Justiça» reúne seis textos, contextualizados en la larga lucha por el reconocimiento de los derechos de las comunidades quilombolas, misma que se debate frente a la estrategia de desmontaje, paulatino, unas veces, y violento, en otras ocasiones, de todos los logros conseguidos por la organización política quilombola. La progresiva disputa en la justicia institucional, no solamente por la efectivización de los derechos, sino también por la protección de estos, es lo que se conoce como «judicialización de los derechos». Pese a las decisiones favorables de los tribunales superiores, estos derechos continúan siendo escatimados y en la práctica aún son desconocidos por un amplio número de operadores judiciales.

Al igual que en la parte dos, este tema se abre con una entrevista con Sandra Andrade, una militante histórica de los movimientos quilombolas. A continuación, y siguiendo la ruta de *quilombar* la academia, el equipo de autoría de las investigaciones está compuesto por personal en el que participan también profesionales afrodescendientes y quilombolas. Los trabajos ofrecidos exploran temas referentes al reconocimiento de los derechos de ancestralidad de los territorios de los quilombos frente a las trabas colocadas por la institucionalidad estatal. A continuación, se aborda el

tema de la criminalización de la lucha por los territorios quilombolas, a través de los medios de comunicación, quienes presentan a los habitantes, organizaciones y líderes como «promotores de actos violentos», creando una imagen falsa y estereotipada. El siguiente trabajo se aplica en la etnografía del Estado, a través de la lectura a profundidad de materiales pesquisados en documentos jurídicos referentes a conflictos territoriales quilombolas. Enseguida se aborda una discusión más ontológica, en torno al arcaísmo de las interpretaciones jurídicas tradicionales frente a las dinámicas socioculturales de los territorios quilombolas y su protagonismo en torno a suspender el avance de proyectos mineros a gran escala, en vista de la destrucción profunda y masiva que los mismos suponen, no solamente para la población, sino para el planeta. La defensa de territorios quilombolas es, desde esta perspectiva, un interés local y global. Finalmente, tenemos un aporte histórico y etnográfico de las luchas de la comunidad Paiol de Telha para defender sus territorios, adjudicados hace 150 años atrás y que, sin embargo, han pasado por un largo litigio frente al sistema de justicia. Este texto nos ofrece los matices del carácter pedagógico del proceso de reconocimiento de tierras ancestrales, así como la semántica del poder judicial y el trato desigual hacia las comunidades quilombolas.

En conjunto, la propuesta editada por José Mauricio Arruti es una contribución para la consolidación de una perspectiva latinoamericana en torno a temáticas que nos son comunes. Si bien es cierto, el texto se encuentra comprometido con el contexto brasileró, no dejan de ser relevantes las semejanzas en cuanto a las estrategias estatales para bloquear los derechos ancestrales de los pueblos afrodescendientes de Iberoamérica. Asimismo, el texto nos ofrece un provocador ejemplo de los frutos que pueden conseguirse a través de la divulgación comprometida, el impulso y fi-

nanciamiento a investigaciones producidas por profesionales de diversas adscripciones étnicas, realizadas en sus territorios y desde las múltiples voces. Este texto demuestra que polifonía no es sinónimo de dispersión. Todo lo contrario, la propuesta de «panorama», exige en tiempos actuales la creación de redes, no solamente entre disciplinas, sino entre identidades y entre investigadores que vivan en car-

ne propia las diversas dimensiones de la lucha territorial, incluida la del «pertenecer», racial, política y ontológicamente.

Si bien es cierto, el texto se encuentra escrito en portugués, animamos a los/las lectores/las hispanohablantes a tomar el riesgo de leerlo y sumergirse en la rica paisajística del panorama quilombola del Brasil.

Instrucciones para las y los autores

1. Enfoque y alcance

Ciencias Sociales, revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, es una publicación académica, indexada, de la Universidad Central del Ecuador, editada desde el año de 1976.

La revista *Ciencias Sociales* está dirigida a la comunidad académica nacional e internacional, cuyo propósito es cumplir con el rol institucional y pedagógico de promoción y desarrollo del conocimiento en el área de las Ciencias Sociales y Humanas vista desde una perspectiva amplia y multidisciplinaria. El objetivo de la revista es contribuir a la academia a través de investigaciones resultantes de procesos de análisis, reflexión y producción crítica sobre la condición contemporánea.

Ciencias Sociales es una revista académica con secciones arbitradas, que utiliza el sistema de evaluación externa por expertos (*peer-review*), bajo la metodología de pares ciegos (*doble-blind review*), conforme las normas del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex).

La revista *Ciencias Sociales* recibe trabajos originales, inéditos en español o portugués, que se ajusten a la política editorial y a las Normas para colaboradores. Por el carácter especializado de la revista, se espera que los artículos presentados sean resultados o avances de investigación científica en el ámbito de las carreras que conforman la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. También se aceptan ensayos sobre temas históricos o contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada o análisis de coyuntura, nacional o internacional.

Los artículos recibidos se someten al proceso que se detalla a continuación:

1. El sistema arbitral será realizado bajo la supervisión del Consejo Editorial.
2. Los artículos idóneos y académicos pasan a una revisión a través del sistema arbitral «doble ciego», donde expertos, ajenos al Consejo Editorial, y siempre con un grado académico igual o superior al del autor del artículo revisado, de forma anónima dan fe de la calidad académica del artículo y presentan su recomendación a través del informe de evaluación dispuesto para ello.
3. Los lectores de manera anónima determinan si el artículo es: a. publicable, b. publicable con ajustes, y c. no publicable.
4. Los resultados del proceso de arbitraje son inapelables en todos los casos.
5. Una vez finalizado este período, la revista comunica a todos los autores las decisiones y los informes de los pares evaluadores.

Durante todo el proceso de evaluación de pares ciegos se garantiza objetividad, transparencia, e imparcialidad.

2. Secciones

La revista *Ciencias Sociales* tiene cuatro secciones fijas:

A. DOSSIER TEMÁTICO —sección arbitrada—

Las convocatorias a presentación de artículos para esta sección tienen fechas de cierre. Formada por 5 a 8 artículos, cuya convocatoria y preselección estará a cargo de los(as) coordinadores(as) del DOSSIER TEMÁTICO en conjunto con el Consejo Editorial (interno) de la revista.

Entre las propuestas temáticas, enviadas en un plazo previamente establecido, el Consejo Editorial deberá seleccionar los(as) coordinadores(as) del dossier.

Después de la aprobación de la propuesta, se procederá a publicar y difundir ampliamente la convocatoria de esta sección. Cada artículo debe tener una extensión entre 6000 a 8000 palabras, considerando el cuerpo del artículo como las citas al pie y la lista de referencias.

B. ENTREVISTA —sección no arbitrada—

Las convocatorias para presentación de contribuciones para esta sección son de flujo continuo. Aceptamos entrevistas temáticas y biográficas, incluyendo diálogos entre dos o más académicos sobre un tema específico. Esta sección tiene una extensión de hasta 5000 palabras.

C. COYUNTURAS —sección arbitrada—

Temas contemporáneos, actuales, analizados bajo el prisma de las ciencias sociales. Cada artículo debe tener una extensión entre 5 mil a 8 mil palabras, considerando el cuerpo del artículo como las citas al pie y la lista de referencias.

D. RESEÑAS DE LIBROS —sección no arbitrada—

La convocatoria para esta sección es de flujo continuo. Son comentarios críticos a las obras que tienen relación con la problemática del espacio organizacional. Los criterios que se consideran son la actualidad del libro reseñado y la influencia dentro del ámbito de las Ciencias Humanas. Las reseñas son evaluadas por el Consejo Editorial, que determinará su publicación y deben tener carácter inédito. Tienen una extensión entre 800 a 1 200 palabras.

3. Normas para citas y referencias

La revista *Ciencias Sociales* se acoge al Manual de Estilo APA, edición 2019.

En el caso de los *resúmenes*, la extensión máxima es de 200 palabras, en 2 idiomas (incluyendo el español) y debe ser presentado juntamente con el artículo propuesto.

4. Política antiplagio

A manera de garantizar la originalidad de los artículos que llegan a la revista, se utilizará mecanismos para prevenir el plagio.

La responsabilidad del contenido de los artículos publicados en la revista *Ciencias Sociales* es exclusiva de los autores.

5. Privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

6. Información y envío de artículos

Ver: <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES/about/submissions>

E-mail : fcsh.revista@uce.edu.ec

7. Licencia

La revista *Ciencias Sociales* se acoge a la licencia CC BY-NC 4.0 —Licencia *Creative Commons* Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional

§



Esta revista, que usó
tipografía Ibarra Real Nova ta-
maño 12, se terminó de diagramar para
su versión digital en el mes de diciembre de
2023 y su versión impresa en el mes de marzo
de 2024 en Editorial Universitaria siendo rec-
tor de la Universidad Central del Ecuador el
Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda y
director de la Editorial Universitaria
el Prof. Gustavo Pazmiño.



El dossier que presentamos compila problemáticas persistentes y continuas alrededor de las regulaciones, demandas y consumos de sustancias psicoactivas en Iberoamérica. En primer lugar, se expone cómo la juventud contestataria mexicana se rebeló a la concepción mercantil y tecnocrática de la cultura, en la década de 1960, y a través del consumo de sustancias psicoactiva y de literatura. A continuación, se detalla las formas cómo una mujer trans que ejerce el trabajo sexual, con VIH, y que consume sustancias ilegales, se torna en una triple vulnerabilidad frente a situaciones de estigma y discriminación en Perú. En tercer lugar y por medio de un análisis sobre cómo se proyecta el consumo de alcohol en el cine de ficción ecuatoriano, se interpreta la creación de un imaginario que refleja su concepción social y cultural.

Los lectores de este dossier también encontrarán aportes investigativos para la actualización del debate científico sobre la problemática del cultivo y consumo de sustancias psicoactivas en el contexto de las comunidades indígenas del Ecuador. A partir del enfoque de las luchas simbólicas, se estudia cómo las sustancias psicoactivas son un capital eficiente para el Estado y para el mercado, concretamente para la industria del turismo psicodélico. A manera de un aporte para la sociología de la música, se analiza cómo las canciones ecuatorianas cuestionan el discurso oficial sobre el cannabis para producir nuevas estéticas, políticas y éticas, en torno a su naturaleza y a su consumo.

Estas contribuciones sociales e históricas, se complementan con una investigación que analiza el tratamiento que los diarios españoles dieron al cultivo de cannabis desde 2001 hasta 2007 y con una explicación alrededor de la globalización como referencia para interrogarnos por la guerra contra las drogas, como un cúmulo de relaciones de poder y de emergentes alternativas que se imponen para enfrentarlas.